

Las Notas

- (168) Este artículo apareció, sin firma, en EL TERMOMETRO, del agosto 28 de 1880, Año III, No. 32. No vacilamos en atribuirlo a Don Enrique, además que por razones de estilo, por cuanto afirma él en el DIARIO INTIMO a la fecha agosto 23 del mismo año.

También hemos podido encontrar la carta que Lorenzo Montúfar dirigió al Canciller nicaraguense y su contestación y las reproducimos por extenso, tratándose de dos piezas de gran importancia para el estudio del pensamiento político de la época.

Guatemala, Julio 15 de 1880

Al ciudadano Anselmo Rivas, Redactor de El Centroamericano.
Granada.

Muy distinguido señor mío:

Uno de los literatos más conocidos de la América española, el Dr. José María Torres Caicedo, el año de 1863 escribió en París la biografía del Dr. Bautista Alberdi, i en ella se encuentran estas palabras: "En nuestros Estados americanos, donde la vida es una constante lucha, las discusiones de los asuntos públicos i de organización social se convierten en lides personales. Con frecuencia se deja de ver al adversario político, para llamar a singular combate al que se cree enemigo personal. La personalidad reemplaza la idea. El insulto viene en lugar de la discusión.

Muchas veces no se atiende a que el mismo individuo que combate nuestro credo político, es digno de nuestra estimación i de nuestro respeto, i que discutir en la manera de apreciar las cuestiones de política interior o exterior, no es sino ejercer un derecho propio, que a la vez justifique el ejercicio del derecho ajeno.

Nicaragua ha salido ya de esta tristísima situación, como ha salido también Colombia.

En uno i otro país se discuten hoy las materias con el noble objeto de poner en evidencia la verdad, prescindiéndose de miserables personalidades.

De Colombia me han venido contestaciones referentes a los trámites que se fijan, en el 1.º volúmen de la "Reseña Histórica": en ellas reside la dignidad, i no hay una palabra sola que hiera, que lastime ni que ofenda.

La misma conducta han observado *El Termómetro* de Nicaragua, periódico que con tanta bondad i enerjía me ha defendido, i *El Centroamericano* que con tanta urbanidad me ha combatido, haciendo siempre apreciaciones que me honran.

Ahora debo hacer una franca explicación sobre las denominaciones de los partidos, que no hice antes por que equivocadamente creí que no eran indispensables.

Cuando hablo del partido servil, no me refiero ni me puedo referir al partido que en Nicaragua se llama conservador.

El partido conservador de Nicaragua no es el partido servil de Guatemala. Yo no digo que el partido granadino haya llegado en su liberalismo al grado 97 y 1/2 de Celso, que dá el agua en ebullición: pero hamás ha descendido a cero ni mucho menos se ha encontrado, como el partido *servil* de Guatemala, al grado bajo de cero que marca la muerte por congelación.

No es fácil tampoco encontrar siempre hombres tan netos que abracen todos los artículos del credo liberal. Cuántas veces oímos decir a personas que se dicen progresistas, que alguna parte de las ciencias económicas, políticas, o sociales no pueden aplicarse entre nosotros, i que pretender aplicarlas es una utopía propia de hombres teóricos.

Los que así hablan se hallan muy bajo del grado 97 y 1/2 de Celso. Lo que dicen equivale a sostener que las leyes físicas de la naturaleza no rijen en todo el planeta.

Las ciencias son universales; no hay ningún punto en el globo que se halle fuera de su imperio; i ellas mismas indican las diferencias que a la legislación corresponden por los diferentes meridianos, por los diferentes grados de civilización.

El partido reaccionario guatemalteco se ha llamado *servil* desde antes de la independencia. Esta denominación parecía humillantes a los retrógados, i un día el Señor Pavón discurrió llamar "conservadores" a los *serviles*.

Desde entonces no hubo periódico recalcitrante, ni discurso oscurantista, ni conversación política ultramontana en que no se llamara conservadores a los que pretendieron unirnos al yugo mejicano.

Esta denominación puede, en todos los períodos de nuestra historia, aplicarse al partido recalcitrante de Guatemala.

No era conservador cuando pretendía en 1822, i en otras épocas, que no se conservara la Independencia.

No era conservador cuando pretendía que no se conservara la unidad centro-americana.

No era conservador cuando hacía esfuerzos para que no se conservara la Academia de estudios, la abolición de los monasterios, de los diezmos, del fuero eclesiástico, de las capellanías del consulado de comercio, de la intolerancia religiosa, ni cuando destruía la pragmática de Carlos III dictada contra los jesuítas.

Era conservador cuando se esforzaba en conservar el sólio ensangrentado de Rafael Carrera.

Era conservador cuando pretendía conservar el acta constitutiva i la presidencia vitalicia del guerrillero de Mataquescuintla.

Era conservador cuando quería que Carrera pudiera en su testamento nombrar el sucesor, i cuando muerto aquel caudillo, intentaba que su regimen continuara sin más apoyo que la sombra de un sepulcro, i la oscuridad que cada día se hace más densa llegando hasta el extremo de que un *servil* exclamara: "pocos hombres quedan ya".

Ese partido no puede llamarse conservador hoy que combate cuanto se ha hecho desde el año de 71, i que en vez de conservar quiere destruir, ya empleando expediciones militares, como la que fracasó en Chamelecón, ya formando conspiraciones, como la de noviembre de 77, ya publicando folletos escritos por unos i firmados por otros, como el que acaba de enviarse a Guatemala, ya finjiéndose amigos para resultar vencedores como lo hicieron los cartajineses con los españoles.

El partido que en Nicaragua se llama Conservador es de muy diferente índole.

Mientras el partido servil de Guatemala sostenía una monarquía l ensangrentaba a Centroamérica para que perdiera su independencia i su nacionalidad, Granada era un baluarte contra el imperio.

Esta diferencia es cardinal. Los serviles de Guatemala han procedido siempre de conformidad con su conducta liberticida del año 22, que ha sido hasta hoy la estrella que algun día en concepto de ellos, los conducirá a ofrecer otro oro, incienso i mirra al rey que tanto anhelan.

Los granadinos no tienen ese pasado que empañe los sepulcros de sus mayores ni ese ilusorio porvenir, verdadera traición a las instituciones americanas.

Los serviles de Guatemala, recordando lo que perdieron con la caída de la monarquía, dicen como el último Borbón de los franceses: "la bandera blanca que tremoló sobre mi cuna dará sombra a mi tumba".

Los choques entre el partido conservador de Granada y el que se ha llamado democrático, son muy diferentes de los combates entre el partido servil i el liberal de Guatemala. Aquellos choques pueden llamarse pugnas sangrientas como las que hubo entre Galvez i Barrundia.

Las acusaciones más graves que se han hecho contra los granadinos se desprenden del discurso inaugural del ciudadano Frutos Chamorro; i de un decreto que aquel funcionario emitió en León en 10 de mayo de 1854.

Estos documentos realmente se aproximan a cero en el liberalismo granadino pero no llegan hasta el grado bajo de cero que marca la muerte por congelación si se atiende a que fueron enunciaciones de circunstancias puramente transitorias.

Compruébese estos documentos con los que han salido de la pluma del Señor Pedro Aycinema i de su partido.

Aycinema decía un día, i esto está consignado en *La Gaceta*: "El acta constitutiva no reconoce división de poderes. No hay mas que un solo poder del cual es Jefe supremo el Presidente" ¿Podrán tener semejanza estas ideas i esta falta de respeto a todo buen sentido, con los miramientos i atenciones que en Nicaragua se dispensan al Poder Judicial, a las Comarcas, a la libertad de imprenta?

El partido servil de Guatemala es unido i compacto. Desde el primer Hidalgo recalcitrante hasta el último sacristan reaccionario, se consideran como individuos de una corporación, se protejen, se auxilian i se amparan pública o privadamente.

Esta protección servil no se extendió al círculo granadino. Después de la derrota del Pozo, los granadinos pidieron auxilio a los serviles, i no lo obtuvieron. Enviaron al ciudadano Dionisio Chamorro a la ciudad de Guatemala, para que pintando con colores vivísimos la situación de Granada y los grandes peligros que corría, la apoyaran i Chamorro regresó con las manos vacías.

Esta conducta no procede de que los serviles tuvieran simpatías por la causa democrática. Ellos se regocijaron al recibir la noticia de que una

bala había dejado al Jeneral Jerez fuera de combate al atravesar el cementerio de Jateva; i cuando los Jefes del partido democrático i algunas actas municipales declararon Jefe del Estado a Castellón, los serviles no reconocieron su autoridad.

Ellos son los de la escuela antiquísima cartaginesa, que ve la dicha de un pueblo en la decadencia de los pueblos que lo rodean.

No deben por tanto mirarse en Nicaragua como un ataque a ningún partido nicaraguense lo que aquí se escribe contra la incalificable facción que, a merced del cólera y de la impostura, triunfó en Guatemala el 14 de abril de 1839. Dejemé Uds. pues, continuar llamando serviles a los reaccionarios de Guatemala.

Su atento servidor: LORENZO MONTUFAR

(En: EL TERMOMETRO, Año III, No. 30 correspondiente a agosto 14 de 1880 págs. 1-2).

Contestó don Anselmo H. Rivas:

Granada, Agosto 21, 1880

Al Sr. Dr. Lorenzo Montúfar — Guatemala.

Muy distinguido señor mío: Cuando se sucitó en los debates de la Asamblea Constituyente de esa República la interesante cuestión de cuál de los partidos fue la verdadera causa de la ruptura del Pacto Federal, creí hacer un bien a mi país dando a conocer los luminosos discursos que se pronunciaron sobre la materia introduciendo al propio tiempo aquellas rectificaciones que, en mi concepto, exigía la verdad histórica.

Algunos escritores nicaragüenses, creyeron innecesaria esta discusión y aun manifestaron temor de que al tratarse esa y otras cuestiones políticas pudiesen herirse susceptibilidades personales del partido, dando motivo para que se reavivasen las pasiones amortiguadas. Esto me obligó a callar sobre un asunto que considero de interés palpitante, convencido también de que entre nosotros aun no ha desaparecido por completo el vicio apuntado con tanta exactitud por el ilustre literato y publicista Sr. Torres C. a que Ud. se refiere. Pero hoy que Ud. se digna dirigirme su poderosa y autorizada palabra desde las columnas del ilustrado periódico quetzalteco para hacer importantes explicaciones respecto de las denominaciones de los partidos, faltaría a mis deberes de caballero y periodista si no correspondiense a tan fina atención, haciendo a mi vez algunas explicaciones respecto de los hechos que Ud. apunta sobre el Partido Conservador de Nicaragua. Juzgo el asunto de verdadero interés, principalmente para la juventud nicaragüense que, anhelosa en lo general porque nuestro país alcance el "Sumum" de la perfección política, y sin comparar nuestra situación actual con el caos

tenebroso de que hemos salido merced a los esfuerzos, privaciones y sacrificios del Partido Conservador, pudiera algunas veces justificar las malignas inculpaciones que contra él se lanzan por motivos puramente personales, atribuyendole el atraso de Nicaragua en comparación con pueblos más adelantados y dichosos sobre todo cuando las inculpaciones parecen apoyadas por publicistas de merecido renombre como Ud. al reseñar los abusos y errores de conservadores de otros países y de otra época. Pocos estudios hay a la verdad tan interesantes para la juventud nicaraguense como el de la evolución de los partidos de este país, que en luchas sangrientas y desastrosas, en medio de los más espantosos desórdenes y de los odios más profundos, y confundidos en más de una ocasión en una común desgracia, han venido por fin a entender, a conciliar, renunciando a sus pretensiones exclusivistas y a persuadirse de que solo en el seno de la armonía y de la más perfecta calma pueden discutirse y promoverse los grandes intereses de la patria. Ud. tiene la lealtad de reconocer en Granada, que es el centro de Partido Conservador de Nicaragua, un baluarte contra el Imperio y que los granadinos no tienen ni un pasado que empañe los sepulcros de sus mayores ni un porvenir que envuelva una traición a las instituciones americanas. Este acto de justicia de parte de uno de los antagonistas más culminantes del Partido Conservador de Centro América, es tan honroso para el partido que lo recibe como para el personaje que lo hace. Igual juicio resulta de las apreciaciones que de los patriotas granadinos nos hace el historiador centroamericano don Alejandro Marure.

Allí se vé que los principales hombres que mas tarde formaron el partido conservador se pronunciaron contra la monarquía española en el año de 1811: que en consecuencia sufrieron duras prisiones, la confiscación de sus bienes, el presidio en los puertos de Omoa i Trujillo y el confinamiento de los de ultramar, en donde perecieron varios de ellos.

La proclamación de la independencia fué saludada en Nicaragua por todos, con escepcion del prelado, i de algunos funcionarios peninsulares.

Sin embargo, con motivo de rivalidades personales, resentimientos de familia i otras causas que no reconocían tendencia alguna a restablecer el antiguo régimen, este país se vió envuelto en una serie de guerras i revoluciones intestinas del peor carácter, en que se vieron atrocidades, tropelías i venganzas de todo jénero, el incendio i el pillaje que llevaron el luto i el desconsuelo a todos los nicaraguenses, i la devastación i la ruina a las mas florecientes de sus poblaciones.

En este estruendo de las pasiones en lucha, aparecian los dos elementos que mas tarde debian dar origen a nuevas guerras i nuevas convulsiones, retardando por tiempo indefinido el progreso del país. Estos elementos eran por una parte cierta porcion de las masas populares que, fascinadas por la palabra seductora "libertad" llegaron a concebir que

era posible un estado de cosas tal que les permitiese gozar de una libertad ilimitada, sin ningun respeto ni miramiento al derecho ajeno, teniendo bajo sus plantas el resto de la sociedad, de quien exijan incienso i veneracion. Estas masas, i los hombres de posición que las instigaban, exaltándoles la imaginacion, para explotarlas en favor de sus aspiraciones personales, dieron en llamarse *los libres* i muchas veces *El pueblo soberano* o simplemente *El pueblo*.

El otro elemento se componía de los que se esforzaban por introducir en los negocios públicos el orden i la regularidad, asegurando a todos los ciudadanos las garantías a que tiene derecho el hombre en sociedad. Este grupo era el blanco de las odiosidades de todos los que aspiraban a la libertad sin freno, i eran designados por estos con los epítetos de *serviles*, *aristócratas*, *oligarcas* etc.

En cada una de nuestras revoluciones que se sucedian como las olas del mar, aparecian esos dos elementos el uno enfrente del otro, dispuestos a desgarrarse i marcándose con denominaciones peculiares q. representaban la naturaleza de cada uno de ellos: —la propiedad por una parte i el proletariado, por otra.

Don Manuel Antonio de la Cerda, uno de los mártires de la causa de la independencia, fué el primer Jefe de Estado elegido constitucionalmente en Nicaragua en el año de 1825, i fué tambien quiza el primero que, con el poder legal de que disponia, i con la abnegacion i desinterés que han venido caracterizando despues al partido conservador de Nicaragua, entró en guerra abierta con una faccion armada por establecer el orden i defender la santidad de las leyes.

Este virtuoso i esclarecido ciudadano sucumbió en la lucha i fue sacrificado en la plaza de Rivas. Su victorioso rival, Dn. Juan Argüello, queriendo dar al asesinato político visos de la legalidad, mandó instruir un proceso contra aquella victima ilustre. Consultóse el asunto con el señor Lic. don J. Laureano Pineda, jóven que mas tarde fué una de las figuras mas culminantes del partido conservador. Pineda se negó a dictaminar, manifestando que todo el procedimiento era nulo, que el consejo de guerra era incompetente para juzgar al Jefe del Estado, sobre quien solo el Cuerpo Legislativo tenia poder.

Instóse a Pineda para que abriese dictámen, invocando lo imperioso de las circunstancias para prescindir de las reglas constitucionales; i entonces replicó con aquellas notabilísimas palabras que dieron la medida de su carácter i de su probidad: “Yo no soi abogado de circunstancias”.

La Asamblea Lejislativa, queriendo restablecer el orden i la legalidad, designó al Consejero don Pedro B. Pineda, padre del abogado que acaba de mencionarse, para que sirviese el Poder Ejecutivo en lugar del Jefe Cerda. El nuevo mandatario fué reducido a prision con su Minis-

tro jeneral don Miguel de la Cuadra, i ambos fueron sacrificados en el fondo de sus calabozos.

Inauditos fueron los horrores que se perpetraron en nombre de la libertad en ese periodo tenebroso de nuestras revoluciones.

Muchos hijos ilustres, verdadera esperanza de la patria, fueron inmolados en los cadalsos, en los combates o al golpe de puñal del asesino.

Entonces no estaba aun organizado el partido conservador: todos los nicaraguenses eran amigos de la independencia i de las ideas proclamadas: pero en las frecuentes luchas contra la ambicion personal i los desbordes populares, se iba acentuando mas i mas el principio que debia formar su esencia, i que es su verdadera fuerza, a saber, que nadie es superior a la lei. La sangre jenerosa de Cerda, Pineda, Quadra, Aguilar i otras victimas del caudillaje i del personalismo, habian arraigado profundas convicciones contra ese jérmén de discordias i arbitrariedades i hecho reconocer la necesidad de constituir en el Estado un poder superior a gobernantes i gobernados, un *sancta sanctorum* al que nadie pudiera tocar, i ante quien i solo ante él, todas se inclinarian reverentes: la ley.

Pero para llegar a este resultado, se necesitaba empeñar tanta lucha desigual con el militarismo entronizado a consecuencia del movimiento de cuartel, que puso término a la administracion de don José Zepeda e hizo caer las armas del Estado en manos de hombres sin responsabilidad moral.

Los hombres de luces i de patriotismo se empeñaron vanamente en querer destruir por medio de constituciones i leyes eminentemente liberales que a cada paso eran conculcadas, ese cancer que consume los recursos de una nacion, i es una amenaza constante a toda garantía. No era posible aspirar al imperio absoluto de la ley mientras el poder moral i moral estuviere en manos de hombres propensos a todo jénero de arbitrariedades.

No fué sino por los años de 1845 i 46, bajo la administracion del ilustre patriota don José Leon Sandoval, cuando comenzó a tomar consistencia el partido conservador, librando, aunque sin éxito, serios combates al militarismo. Cupo al memorable Licdo. don José Laureano Pineda darle el golpe de gracia en 1851. Con aquel valor sereno con que en 1848 se habia enfrentado en la Tribuna al poder militar que, aliado con las turbas, amenazaba sobreponerse a todo, sin detenerse ante ningun medio, suprimió la Comandancia jeneral, ofreciéndose en holocausto a su patria; pues comprendía que con aquel paso arrostraba las iras de tan formidable poder i de sus dependencias. En efecto aquel esclarecido ciudadano sufrió los vejámenes del ostracismo.

Pero nada importa a un verdadero patriota el sacrificio de su libertad i aun de su vida, si con él asegura a sus conciudadanos un poder efectivo para poner a raya las ambiciones personales. No se equivocó; pues los ciudadanos, indignados por el desacato cometido en 4 de agosto de 1851 contra la majestad del pueblo en su lejítimo representante, se levantaron, aunque inermes, con la conciencia del poder legal que el Jefe de la nacion les habia trasmitido.

Vencida la formidable rebelion militar que sobrevino a la trascendental medida del Director Pineda; i restablecido éste en el puesto de que le habia separado la traicion, el Gobierno tuvo ya menos embarazos en su marcha. Sin embargo tenia que tropezar con frecuencia con obstáculos provenientes de la falta de facultades que le daba la Constitución vijente en aquella época, i que habia sido calculada para restringir la accion arbitraria de los Gobiernos supeditados por el poder militar.

Un gobernante respetuoso a los principios i a las leyes se veia siempre asediado por la accion ilejitima de los descontentos, cuyo numero aumentaba de dia en dia con los restos de cada rebelion debelada.

Desde Sandoval hasta Pineda, los gobernantes de principios habian escollado ante ese obstáculo insuperable que les impedia llenar los deberes primordiales del gobierno, obligandolos constantemente a mantenerse con el arma al brazo para defenderse de conatos liberticidas, cuyos planes se tramaban a la luz del dia i con conocimiento de los ajentes del poder público. El Gobierno limitaba su accion a desplegar una vijilancia esmerada en seguir el hilo de las maquinaciones, para poder sorprender a los revolucionarios infraganti dicho, esto es, cuando su oposicional órden establecido se hubiese traducido en hechos criminales.

Tal era el estado de cosas cuando ascendió al poder supremo el General don Fruto Chamorro. Hombre enérgico, de acendrado patriotismo, conocedor a fondo de las causas de nuestras revoluciones i de la funesta influencia que ellas ejercian en la prosperidad del pais, avelado a luchar con las tendencias anarquicas i disociadoras desde el año de 1838, en que figuró como Diputado a la Asamblea Constituyente de aquellos años como delegado de Nicaragua a la Dieta Centro Americana, reunida en San Vicente República del Salvador; como Ministro de Sandoval y Pineda; despues como representante en varias Asambleas Lejislativas y Constituyentes; como militar, subalterno a las órdenes del Jeneral Muñoz, i Jeneral en Jefe de las fuerzas armadas del Gobierno, contra la rebelion de este caudillo; nadie como él estaba en posicion de apreciar la gravedad de la mision que asumía i de los obstáculos que tenia que vencer para llenar sus deberes e impulsar al pais por la senda de la prosperidad. Su discurso inaugural de 10. de abril de 1853, despojado de pompas oratorias i de falaces promesas, que por

lo regular abundan en documentos de ese jénero, revela la entereza de su carácter i del conocimiento perfecto de las obligaciones que tenia que cumplir. "Comprendo", decia, "que el primero de mis deberes es la conservacion del órden, como que este es el objeto primordial de las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad i prosperidad de los asociados. . .procuraré con todo el poder que acabais de depositar en mis manos llenar aquel deber, i llenarlo de manera que el pueblo nicaraguense no sienta los estragos que los perturbadores de órden le causan cuando logran invertirlo porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos

Con respecto a las facultades discrecionales que la Constitución me confiere, yo no os presentaré un programa detallado de la conducta que me propongo seguir. . .me cabe aseguraros que será siempre mi guia, en los casos ocurrentes, el bien del Estado tal como yo lo entienda, o me lo hagan entender las personas de instruccion o capacidades de cualquiera fé política que quieran auxiliarme con sus luces. . .Me consideraré como un padre de familia amoroso i rijido que, por gusto i obligacion, procura en todo caso el bien de sus hijos, i solo por necesidad, i con el corazon oprimido, levanta el azote para castigar al que da motivo".

¿Qué tienen estas ideas, franca i lealmente espresadas, que hagan descender al partido conservador cerca de cero en la escala de las instituciones liberales? ¿No es por el contrario eminentemente liberal proponerse hacer el bien invocando para ello aun las luces de sus opositores en el uso de las facultades discriminatarias, que la Constitucion le conferia?

El Jeneral Chamorro tenia la mas profunda conviccion de que la base de la libertad i de todo progreso es el orden i por eso sus principales esfuerzos a cimentarlo sobre sólidos fundamentos. Por una circunstancia desgraciada el Jeneral Chamorro no pudo contrastar en su principio la revolucion que se levantó contra su Gobierno, viniendo a quedar reducido a la plaza de Granada; i cuando despues de una série de combates en que puso de manifiesto su gran valor i sus eminentes cualidades militares, habia ya vencido la rebelion, le sobrevino la muerte, quedando el pais privado de un patriota que, con su carácter enérgico i sus ideas elevadas, le habria lanzado en la senda de las mas saludables reformas. La muerte de este ilustre ciudadano fué un rudo golpe para el partido conservador que veía en él al mas esforzado de sus adalides, pero sus sacrificios no fueron estériles, pues con sus doctrinas i ejemplo dejó encarnadas en la masa de sus partidarios los principios de órden y libertad que hoi forman la gloria i la felicidad de Nicaragua.

Las palabras del manifiesto del Jeneral Chamorro fueron censuradas con acrimonia como la espresion de sentimientos bastardos por sus opositores; pero en cambio arrancaron de la prensa ilustrada e imparcial de

otros países los aplausos mas sinceros. Mas tarde, sus antagonistas mas culminantes hicieron justicia a su elevacion de miras i a la rectitud de sus intenciones.

Respecto al decreto de 10 de mayo de 1854 que mandaba fusilar al faccioso que se encontrase con arma en mano, sin mas trámite que su pronta ejecucion, U. mismo reconoce haber sido una medida esencialmente transitoria i de circunstancias. En efecto el pais estaba invadido por una faccion que, aunque ostentaba ciertas ideas, quiza proclamadas por algunos de buena fé, era en el fondo la reaccion del antiguo militarismo que venia con todos sus odios, sus desórdenes i sus venganzas: los hombres de ideas de la revolucion que habrian podido constrastrar sus tendencias y el pais nos habria visto retroceder a los tiempos primitivos, arrastrados por la dictadura i la anarquía. Esto resultado se vió patente durante el curso de la guerra civil, pues donde quiera que la faccion ejerció dominio absoluto, eran tales desórdenes i tropelías, elevando en principio el cadalso i la espoliacion contra jente inerte solo por diverjencia de opiniones, que los pueblos se veían precisados a buscar garantía dentro de la plaza de Granda. Las necesidades de la guerra i la salvacion del pais exigian, pues, medidas enérgicas i perentorias. Sin embargo no se recuerda que al favor de esa lei se haya derramado sangre innecesariamente, i por el contrario se vieron varios casos de rebeldes tomados despues de una acción sangrienta, que fueron jenerosamente perdonados. Solo en la toma de la plaza de Masaya fueron salvados mas de sesenta, entre oficiales i soldados.

La revolucion de 1854 trajo el deplorable episodio de la guerra de los filibusteros. Cuando Walker declaró hostilidades a todos los nicaraguenses i centro-americanos, sin distincion de partidos, el bando conservador depuso sus resentimientos en aras de la patria, i lejitimistas i democráticos se unieron sinceramente para combatir al enemigo comun.

Despues, todos los esfuerzos de este partido han tendido a la conciliacion de los ánimos, i a mantener las conquistas hechas en el terreno de las instituciones liberales con son: la division e independencia de los poderes, la libertad de imprenta, la libertad de sufragio, la alternabilidad en el poder, la abolicion del caldoso i de venganzas por causas políticas i otras q. en conjunto han producido el resultado de hacer q. el pueblo nicaraguense ame verdaderamente la libertad, hermanada con el orden i q. sea tan celoso contra los abusos del poder, como contra la accion ilejitima de los ciudadanos.

Esta política de conciliacion ha venido preparando al pais a una era feliz de tolerancia i de union que viene marcándose desde algunos años i que hoi se ha manifestado del modo mas explícito con la paracion en el Mando Supremo del Jeneral Zavala, a quien los hombres de todos los partidos brindan su mas decidido apoyo.

Los límites de una carta no me permiten estenderme mas sobre el asunto que solo podria desarrollarse en largos artículos, pero lo dicho me parece bastante para convencer a U. de que el partido coservador de Nicaragua, en todas circunstancias, aun en las mas dificiles, ha sido animado por el espíritu de los principios que proclamaron los padres de nuestra independencia.

En cuanto al deseo que U. manifiesta de seguir llamando serviles a los conservadores de Guatemala, U. es libre de hacerlo; pero permítame llamarle la atencion a los sérios inconvenientes que esto ofrece. Aleja la inteligencia i union definitiva del pais a que debe tender el patriotismo, provocando polémica i represalias q. mantendrán indefinidamente vivos los odios políticos, que está en el interes público hacer desaparecer.

De U. atento i seguro servidor.

A. H. Rivas.

(En: EL CENTROAMERICANO, agosto 21 de 1880, Vol. IV, Nº 35)

- (169) No hemos podido encontrar la hoja en que, por vez primera, se publicó este artículo, y por esto lo hemos copiado de la antología de P.J. Cuadra Ch. HUELLAS etc. (pags. 121-128). Correspóndenos sin embargo señalar el hecho de que, en el TERMOMETRO del 25 de setiembre de 1880 encontramos un suelto que nos informa ser éste el primer escrito publicado por don Enrique después de la larga dolencia sobrevenida a raíz del accidente con su primo Carlos Selva: anunciando, al mismo tiempo que el artículo iba a publicarse en "el próximo número de EL ALBUM" (periódico que publicaba en Rivas J.D. Gamez).
- (170) —A raíz del accidente con su primo Carlos Selva, Don Enrique se quedó por mucho tiempo enfermo de gravedad, corriendo inclusive el riesgo de morir. Hemos tratado ampliamente de este asunto en: ANUARIO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS, Nº 2 —*San José de Costa Rica*, 1975.
- (171) Sobre las acusaciones de oportunismo político que se hicieron a don Fabio Carnevalini, a raíz del apoyo que prestó a los presidentes conservadores, ver nuestras observaciones en: *Un italo-nicaraguense del siglo XIX*, etc, en ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, pags. 777 y siguientes.
- (172) Conocido hombre público guatemalteco de tendencias netamente conservadoras.
- (173) "El 21 de junio de 1875 estalló un movimiento en San Miguel provocado por Presbítero Manuel Palacios, siendo asesinado por consecuencia de este levantamiento el Gral Felipe Espinosa. De Ampala, el Gral Domingo Vas-

quez llegó a la Union y en seguida a San Miguel en compañía del Comandante de dicha ciudad, Coronel Ramón Angulo, El orden quedó restablecido". (MANUEL VIDAL, *Nociones de historia de Centro América, San Salvador, 1969, VIIIª Ed. pag. 309*).

- (174) –No hemos podido identificar al personaje que se esconde detrás de ese significativo apodo.
- (175) –He aquí el decreto del Presidente Zavala al que se refiere Don Enrique. Es de notar que ese decreto, como muchos anteriores de Pedro Joaquín Chamorro, de don Vicente Quadra y, más tarde, de don Adán Cardenas y don Evaristo Carazo, demuestran de manera inequívoca que la tan pregonada política educacional del Presidente Zelaya, de 1893 en adelante, contaba con numerosos y honrosos antecedentes por parte de los Presidentes del periodo conservador.

"MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA –Acuerdo creando veinte nuevas escuelas privadas.

El Gobierno – Considerando que segun los cuadros comparativos del censo, matrícula y concurrencia de niños á las escuelas primarias, preparados por la Inspeccion general de instruccion primaria, hay algunas localidades en que se necesita la creación de nuevas escuelas, acuerda:

1º Se erigirán veinte nuevas primarias, doce de niñas y ocho de niños, y se crearán seis nuevas plazas de colaboradores.

2º El Ministerio de Instruccion Pública hará la distribucion de estas escuelas, determinará su categoría, y señalará su dotacion mensual: también distribuirá las nuevas plazas de colaboradores, señalándoles dotacion.

3º El Ministerio de Hacienda abrirá al de Instruccion Pública, un crédito adicional de seiscientos pesos (\$600) mensuales, para las referidas dotaciones y para alquileres de locales, y otro de ochocientos (\$800) por una sola vez, para compra de mobiliario –Managua, Setiembre 6 de 1880 –Zavala– El Ministro de Instrucción Pública – Cárdenas.

(En: GACETA DE NICARAGUA, Año XVIII, Nº 40, correspondiente al setiembre 11 de 1880 – pág 322.)

- (176) En: EL TERMOMETRO, octubre 8 de 1880 – Año III– Nº 38
- (177) He aquí la polémica, segun hemos podido reconstruirla, entre el Sr. Campos y José Dolores Gamez. La reproducimos por parecernos sumamente interesante por lo que se refiere a las ideas de la época: no hay que olvidar que, a menos de un año de distancia, se producirá, en Nicaragua, la expulsion de los Padres de la Compañía de Jesús, que tanto repercutió en el futuro del país.

Desgraciadamente no podemos reproducir los artículos del Sr. Campos porque nuestro ejemplar de EL CENTROAMERICANO se encuentra sumamente borroso e incompleto. Transcribimos pues, unicamente las réplicas de Don José Dolores Gamez, por medio de las cuales es, de todos modos, posible sacar en claro las argumentaciones de su contrincante. Son dos artículos.

1º Rivas, Setiembre 25 de 1880
Dr. Don Rafael Campo
Chinandega.

Mui estimado Sr. j amigo: Me he impuesto de la apreciable carta de Ud. fecha 18 del corriente, que registran las columnas de *El Centroamericano* de Granada correspondiente a la última semana.

En ella Señor Campo, me combate Ud. porque supone he aplaudido en el número 31 de *El Termómetro*, la circular del Gobierno del Salvador que prohíbe la enseñanza del Catecismo de Ripalda en las escuelas de aquella República; y que la he aplaudido no porque el Catecismo mencionado sea bueno o malo, sino simplemente porque es vetusto.

He traído a la vista el número 31 de *El Termómetro* i por mas vueltas que le he dado, no he hallado en donde exista una afirmación semejante. Todo cuanto encuentro al tratar de la República del Salvador es lo siguiente:

“Ha habido alguna escitacion con motivo de una circular de 17 de julio dirigida por el Ministro de Instrucción Pública a los Gobernadores Departamentales prohibiendo la enseñanza en las escuelas de las doctrinas que contiene el Catecismo de Ripalda.

El Clero i los fanáticos han levantado el grito mui alto por esta disposicion que asegura en el Salvador la instruccion laica —en lugar del vetusto Ripalda se ocupa la moral de Carreño y la Cartilla del ciudadano”.

Ya Ud. ve, pues, q. yo no he dicho que la supresion del Catecismo fuese buena, solamente porque él era vetusto. Si de mis palabras puede colejirse un elogio, este mas bien parece ser por haberse asegurado la instruccion laica en la República del Salvador, que por la vejez de la obra prohibida.

Yo creía, Señor Campo, que Ud. tan tolerante con las opiniones políticas de los demas, i de principios republicanos tan austeros, opinaría como muchos, que en materia relijiosa, cada uno es libre de pensar como le parezca, pero segun entiendo ahora, andaba un poco equivocado en el particular.

Grande honor para mi es tener por contendiente a un sujeto como Ud. i con gusto entraría a discutir cualquier tema, tanto por corresponder a la

honra que me dispensa, cuanto porque la discusión con hombres de la ilustración de Ud. siempre arrojará mucha luz —Sin embargo, en la presente cuestión, en que nos hallamos en polos diametralmente opuestos, tendré la pena de no ser tan explícito como deseara; porque como Ud. bien sabe, las cuestiones religiosas entre nosotros, en que todavía la luz se encuentra velada por las densas tinieblas que nos legara el coloniaje, siempre producen fruto amargo para el que no está de acuerdo con las preocupaciones de la jeneralidad. Fama de ilustrados gozamos los nicaraguenses, i no sé porqué. —En las principales ciudades he observado que hai personas que tienen sentadas plaza de cultas, i las cuales por mansedumbre cristiana o por bondad del corazón, serían capaces de perdonar al asesinato, el robo, la calumnia, todo; pero q. se muestran implacables i terribles contra los que ellas llaman herejes i enemigos de Dios i de sus santos— I no son solo estos los inconvenientes con que tiene que tropezar el que quiera hacer luz en materias religiosas: las excomuniones del Clero i la alharaca i polvoreda que levantan los enemigos políticos, listos a aprovecharse de la menor ventaja, para exhibir a sus contrarios del peor modo posible, son otras tantas consideraciones que pesan en el ánimo de quien quiera escribir, i que hacen que el fantismo todavía sea moneda corriente en Nicaragua.

No obstante lo espuesto, como yo no sé hacer un misterio de mis opiniones, como no me preocupan poco ni mucho las excomuniones del clero, ni lo que puedan decir mis enemigos, i como ademas me veo interpelado por una persona como Ud. que me merece el mayor respeto le hablaré en la presente carta con toda franqueza, procurando hacerlo en los términos más concisos i trantando de lastimar lo menos posible la susceptibilidad religiosa de los lectores con quienes se hace preciso en cierto modo ser tolerante, tan siquiera en la elección de las palabras para que ellos a su vez lo sean con el escritor que los contraria.

Yo, Señor Campo, aunque no lo haya externado, he aplaudido con todo mi corazon la circular del Gobierno del Salvador, porque soi entusiasta por la instruccion laica —Creo que es un absurdo político la religion oficial en un país republicano, i que siendo establecimientos nacionales las escuelas costeadas por el erario, en ellas no debe enseñarse, como tampoco se enseña en Norte América, nada de religion: quédese esta para el templo, si acaso se creyese indispensable— ¡Si acaso...! dirá Ud. admirando— Si acaso, Sr. Campo, porque soi de aquellos que también opinan que no debe torturarse la cabeza de un niño haciéndole concebir seres trinos i unos a la vez, ni otras ideas análogas, que si quebrantan la imaginación de un adulto, con mayor razón la de un tierno infante— No crea, por esto, que yo quiera combatir el catolicismo, ni a determinadas sociedades— Hablo en abstracto —Me parece que al hombre debiera dejársele en absoluta libertad de escojer la religion o creencia que mas le acomode— Eso de inculcarle una religion, cuando todavía no puede comprenderla ni menos compararla con otra, parece hasta abusivo— Me explicaré más —Usted es católico, apostólico, romano, porque desde que nació le hicieron tomar

esa religion sus padres, i le educaron de tal modo que todos sus conocimientos contribuyesen a robustecerle en esa creencia— Por lo mismo, Ud. cree i sostiene con la mejor buena fé, que el catolicismo romano es la mejor la más republicana i verdadera de todas las religiones habidas i por haber— Ahora bien: si en vez de ser católicos sus padres, hubiesen sido israelitas, mahometanos, budistas, etc.— ¿No diría ud otro tanto de la religion que le hubiesen inculcado? —Ya vé Ud pues, como el Catolicismo de Ripalda que estudió cuando niño, como las doctrinas de la Sinagoga que se hicieron aprender al israelita, o el Coran con que se despechó al mahometano, tienen una influencia decisiva mas tarde en la intelijencia del hombre, sirviendole de espesa venda para impedir discernir después, con calma e imparcialidad, sobre la religion que le convenga adoptar.

Yo creo, señor Campo, q. las doctrinas del Crucificado encierran la más pura moral, i que ellas, su principio, no deben vencer imponiéndose, sino convenciendo y atrayendo con la sublime belleza q. ellas en sí encierran— Por esto es q. siempre he condenado, i condenaré, las Dragonadas, la San Bartolomé, la Inquisición i todos esos bárbaros abusos de la fuerza bruta que se han cometido en nombre de una religion, toda dulzura, toda mansedumbre, toda filosofía— Por eso mismo condeno las religiones oficiales, que han dado lugar a los martirios en Roma, al Santo Oficio en España i a las hogueras calvinistas en Inglaterra; i por eso también aplaudo el que se prohíba el Catecismo de Ripalda para los niños porque preocupa sus débiles cabezas con enigmas para ellos incomprensibles i aterroriza sus espíritus i subvenga sus razones con las fantásticas llamas del infierno —Yo pienso que a un niño solo debiera enseñarse principios de moral universal, dejando para mas tarde el que tomase la religion que mejor acomodase a su ya madura intelijencia.

Talvez esta mi opinion no sea mui propia para católicos como Ud. i como yo; pero sí es la que mas se conforma con nuestras ideas liberales i la que en la práctica ha dado óptimos frutos al progreso de la nacion i del catolicismo en Norte América.

Hasta aquí he hablado a Ud. del estudio del Catecismo en jeneral, o mejor dicho, aplicando mis teorías a Nicaragua en donde su aprendizaje es forzoso— Si como Ud. quiere, le consideramos con relacion a la República del Salvador, cuyo Gobierno acaba de proclamar la libertad de cultos i la instruccion laica, verá Ud. que no es posible esta última si para recibirla hai que pasar por textos que estan mui lejos de ser laicos —Yo creo que la circular es una consecuencia indispensable a la lei que decreta la instruccion en tales términos.

Otro de los puntos a que se concreta su apreciable carta es a combatir mi editorial del número 22, en que, para probar que los conservadores de aquí son iguales a los de Guatemala, afirmo que ellos van a misa los domingos, rezan, comulgan por pascua florida i hacen todo cuanto pudiera practicar el mas negro ultramontano.

Usted cree que la religiosidad del hombre no prueba nada contra su liberalismo— Talvez será así; pero grandes pensadores europeos, entre los que pudiera citarle a Castelar; el Dr. Jerez en su disputa con el clérigo de León; i por último hasta el Padre Cardella en Granada, (q. no debe serle sospechoso) han probado q. las palabras liberal y católico se excluyen mutuamente. I creo que tienen razon, Señor Campo; porque no reconociendo el credo liberal como verdadero nada que se oponga a la razon, no es fácil transija con hombres infalibles ni con otras cuantas cosas que repugnan abiertamente a la razon i que los buenos católicos, obedeciendo a la fé que nos merece nuestra santa Madre Iglesia, tenemos obligación de creer a pié juntito.

Sin pensarlo me he estendido mas de lo que deseaba— Suplico a Usted perdone el que le haya fatigado con tan larga carta.

Antes de concluir, séame permito presentar a Ud. la expresion de mi reconocimiento i gratitud, por la honrosa mencion que, en su apreciable carta, hace de mi finado abuelo materno Juan José Guzman— No creo que mi mencionado abuelo merezca q. se le llame el Cicerón Salvadoreño, como dice Ud. que pudiera apodarse; pero sí, que al colocarle tan bondadosamente entre las celebridades de la Patria, le reinvidica en cierto modo de las gratuitas ofensas con que mas de un enemigo político ha querido remover, en su humilde tumba, las cenizas del compañero de Ordoñez en Granada i del infatigable soldado de la causa liberal de C. América en el Salvador.

Sírvase, Señor Campo, aceptar mis respetos i consideraciones, i creerme siempre su amigo, i servidor afmo.

José D. Gamez, G.

A la réplica del Sr. Campo, Gámez contestó en los términos siguientes:

20 Rivas, Nobre, 13 de 1880
Sr. Don Rafael Campo
Chinandega

Mui estimado Sr. i amigo:

He visto la contestacion de Ud, fecha 23 del próximo pasado mes, que se sirve dar a la mia desde las columnas del número 46 de *El Centro-Americano*.

Mui fuerte es la lógica de Ud. i mui poderosa su argumentacion: sin embargo tengo la pena de no estar de acuerdo con Ud. en ninguno de los puntos de su citada carta.

Insiste Ud. en que el Catecismo de Ripalda, es conveniente para la educación de los niños i niega que ofusque su inteligencia con las fabulas

del infierno, la explicacion de los dogmas i otras cuantas cosas incompatibles con la instruccion de la infancia, fundado en que muchos que han hecho el mismo estudio han sido luego libres pensadores.

Esos tales señor Campo, son escepciones i escepciones tan pocas que quizá no quepan en un uno por mil. ¿Acaso porque Fulano Perensejo, o Menganejo acostumbran tomar aguardiente i son modelos de honradez se vá a aconsejar a todo el mundo que lo haga? El Catecismo de Ripalda compuesto por un hijo de esa Masoneria de las Tinieblas llamada Compañía de Jesus con objeto de preparar al pueblo para el camino de la superstition i del fanatismo, es una verdadera emboscada a la tierna inteligencia de los niños.

¿quien dice que el Catecismo de Ripalda sea indispensable para ser buen esposo, buen padre etc? ¿Le conocen acaso mas de las nueve décimas partes del mundo que ni siquiera le han oido nombrar?

Extraña Ud. que nada le haya contestado del elojo que Jouffroy hizo del Catecismo i que Ud me citó como la prueba mas convincente de su bondad. En materias de discusion, Señor Campos, soi enemigo del *magister dixit* de la Edad Media— I si nos guiásemos por opiniones i citas, sería una cosa de nunca acabar i vencería aquel que tuviese mas volumenes que opinar. —El Sr. Jouffroy es mui respetable; pero para mí lo es más Ud. todavía, y sin embargo no me contento con la opinion demostrada de Ud.

Por lo que hace a las costumbres de Norte América que Ud. me cita con tanta insistencia, i con las cuales vuelve a interpelarme, de nuevo, diré a Ud, que no habiendo salida jamas de Centro América ignoro los usos de aquel pais; pero que a su cita del Sr. Tocqueville, a quien tampoco tengo el honor de conocer, podría oponer los discursos i libros de Mr. E. Laboulaye —Puede Ud. conseguir su preciosa i divertida obrita intitulada *Paris en América* i allí verá Ud. como es frecuente en los Estados Unidos que el padre de familia vaya a un templo, la madre a otro i los hijos i los criados tambien a distintos, porque se deja en libertad a todo el mundo de adoptarla la religion o secta que mas cuadre con el carácter de cada cual— Allí se piensa con razon, que todas las religiones son buenas, porque llevando por fin el culto a Dios i la práctica de la virtud: la cuestion de formas es tan insignificante que no vale la pena de atenderla —Segun los términos de su carta como que entiende que yo defienda al ateismo —Está Ud. Equivocado, Señor Campo, yo no defiendo nada. Por el contrario ataco los extremos, el fanatismo, i el ateismo; pero de ambos, por bien de la humanidad, preferiría el último porque este a lo menos no ha costado la sangre i martirios que el otro — Y advierta que no condeno este o aquel fanatismo sino *todos* en jeneral— Condeno el fanatismo pagano que inmoló filósofos i cristianos en Grecia i Roma: el Judío que durante mas de cuarenta años robó i asesinó sin piedad hombres, mujeres i niños en nombre de Dios, el Mahometano que con el filo del alfanje impuso su secta; el Cristiano que en la voz de un miserable visionario, la de Pedro de Er-

mitaño, levantó en Cruzadas contra Oriente y toda la Europa, costando mas de un millon de vidas, que fundó la maldecida Inquisición i que fué causa de las Dragonadas i de la jornada y de la noche de San Bartolomé; el protestantismo que encendió hogueras en Inglaterra i que cometió los mil abusos que Ud. señala: i por último el Budismo, i cualquier otro porque basta que sea fanatismo para que sea oprobioso.

Volviendo al estudio del catecismo, siendo él un pequeño compendio o cartilla del catolicismo, no sé como enseñándose en las escuelas, como obra de texto para la infancia, solamente porque el que lo enseña no use sotana, la instruccion vaya a ser laica. Yo creo por el contrario que los maestros pueden usar sotana i ser la instruccion laica. —El hábito no hace al monje; i el padre Jacinto es mas lego i republicano que muchos honorables sujetos liberales condicionales, q. tengo el gusto de contar por amigos personales.

La relijion como ha tenido el honor de manifestar a Ud. otra vez debe enseñarse en el templo a los niños, si acaso se creyese necesario. En la escuela es una equivocacion. Cada cosa en su lugar. — Debido a la mezcolanza es que en Nicaragua la instruccion relijiosa es tan imperfecta i muchas veces absurda, i el Clero a quien se le releva de la mision de enseñar en el templo, se descuida muchas veces hasta de aprender.

He dicho a Ud. que al niño deberian enseñarse principios de moral universal en vez del catecismo del Jesuita Ripalda, i Ud. me pregunta que si esos principios son los del Baron de Holbach. No Señor, esos principios se encuentran en unos pequeños cuadernos que se usan en todas nuestras escuelas i que Ud. puede ver cuando guste. — Allí se compendian los deberes del hombre i allí no hai un solo vacío que anotar, solamente la ausencia de las llamas del Infierno i la de los dogmas, cosas que no hacen ninguna falta a un niño.

Es raro el empeño que tanto Ud. como los que combaten la circular del Gobierno del Salvador ponen en confundir al Catecismo de Ripalda con el cristianismo.

No parece sino que suprimido el catecismo, acabó Cristo con todos sus fieles. Yo creo que debe de haber alguna distinción, i que hai muchos católicos que jamás habrán oido nombrar a Don Jerónimo Ripalda.

En su carta, Señor Campo, veo alusiones mui directas al Presidente de Guatemala Jeneral Barrios— Entendía q. tratábamos una cuestion social-relijiosa en abstracto i no de cuestiones politicas-personales. Pero Ud. quiere llevarme allí, sea. He aplaudido i continúo batiendo palmas a ese Gobierno que ha desterrado a los monjes i les ha robado lo que tenian segun Ud. dice, porque ese robo es el mayor adorno del Gobierno actual de Guatemala —!Cuanto diera yo porque me pudieran enrostar un robo

semejante! —Durante 30 años esos mismos monjes prodigaron la ignorancia, la superstición i el fantismo i escasearon el dinero. —El pueblo tenía que vivir embrutecido i miserable para pagar el doble tributo a la aristocracia de sangre i a la aristocracia de secta; pero llegó un día que de este pueblo abrumado de fatigas i oprobios saliese un hijo, armada su diestra de una espada vengadora i expulsase sin misericordia a los que habían vivido de su sangre. —Tomó sus bienes i en vez de malgastarlos los dedicó a indemnizar a las víctimas, pagándoles maestros i abriéndoles escuelas hasta en la última aldea. Los claustros lejos de ser focos de tinieblas i guarida de conspiradores, son hoy día establecimientos públicos de utilidad común, i Guatemala como tocada por la varita de un mágico, ha sufrido transformación rápida, increíble. —Ser ladrón así, Señor Campo, es un honor. —Además ladrón que roba a ladrón... Los monjes robaron al pueblo i este no hizo mas que recuperar lo suyo.

No me es posible abarcar todos i cada uno de los conceptos de su contestación mencionada, porque sería interminable la presente carta. Así es casi seguro que muchos se me queden en el tintero. — Lo manifiesto a Ud a fin de que de ello no me haga un cargo.

Como en mi anterior carta dije a Ud que condenaba la Inquisición, las Dragonadas, la San Bartolomé i todos los abusos de la fuerza bruta en nombre de una religión toda bondad toda mansedumbre, Ud. me contesta atenuando estos hechos i diciéndome que los protestantes han hecho mas —¿I cree Ud. acaso que por eso son menos vituperables? ¿Quien no maldice la Inquisición, eterna mancha del catolicismo?

Mucho me ha extrañado i supongo habrá pasado lo mismo a todos mis colegas, ver la justificación de la infame matanza de la noche de San Bartolomé en Paris —En su apoyo me trae a varios autores ¿Por qué no me citó al católico i popular Cesar Cantú?

La matanza de San Bartolomé corresponde a la historia de Francia, me dirá Ud., i antes que Cantú, que es italiano, es preciso ocurrir a los autores franceses. —Entonces vamos a Francia. La obra de texto para los Colegios Reales durante la monarquía, el Compendio de la historia moderna de Mr. Michelet se expresa así — (Viene hablando de las barbaries de España con los moriscos): “No le iba en zafa el débil vergonzoso gobierno de Francia. Había llegado a su colmo la exasperación de los católicos cuando a las bodas del rey de Navarra i Margarita de Valois vieron llegar a Paris a aquellos hombres sombríos i severos con quienes se habían frecuentemente encontrado en los campos de batalla i cuya presencia miraban como su baldón. Se contaron y se comenzaron a echar miradas siniestras sobre sus enemigos. Sin hacer el honor de atribuir a la reina madre, ni a sus hijos, un disimulo tan largo i un plan tan enérgicamente concebido, se puede creer que la posibilidad de semejante acontecimiento habia entrado por algo en los motines de la paz de San Germán. No obstante jamás hubieran resuelto un crimen tan atrevido, sino hubiesen te-

mido un instante el ascendiente de Coligny sobre el joven Carlos IX. Su madre y su hermano el duque de Anjou, a quienes comenzaba a dar cuidado, atrajeron a sí, amedrentándola, esta alma caprichosa y débil en la cual todo se convertía en furor; i le hicieron resolver la carnicería de los protestantes tan fácilmente como si hubiera ordenado la de los principales católicos. El 24 de agosto de 1572, a los dos o tres de la madrugada, sonó la campana de San Jermán, L'Auxorros i el jóven Enrique de Suiza, creyendo vengar a su padre, comenzó la matanza degollando a Coligny. No se oyó entonces mas que el grito: muera! muera! La mayor parte de los protestantes fueron sorprendidos en sus camas. Un caballero fue perseguido con la punta de alabarda a su espalda en el aposento i hasta junto a la cama misma de la reina de Navarra. Un católico se jactó de haber comprado a los matadores mas de treinta hugonotes para mortificarlos a su gusto. Carlos IX hizo venir a su cuñado, el príncipe de Condé i le dijo: La misa o la muerte! Se asegura que desde una ventana del Louvre disparó con un arcabuz sobre los protestantes que huían del otro lado del agua. Habiendo refflorecido a la mañana siguiente un escaramujo en el cementerio de los Inocentes se reanimó el fanatismo con este pretendido milagro i volvió a comenzar la carnicería.

El rei Carlos, oyendo referir la noche de quel dia i al siguiente los asesinatos i carnicerías que se habian hecho en los viejos, mujeres y niños llamó aparte a maestro Ambrosio Paré, su primer cirujano, a quien amaba infinitamente aunque fuese de la relijion proscria, i le dijo: "Ambrosio, yo no sé lo que me ha sobrevenido hace dos o tres días, pero tengo mi alma i mi cuerpo conmovidos, todo lo veo como si tuviese la fiebre, pareciéndome a cada instante, vele o duerma, que aquellos cuerpos degollados estan a mi presencia con sus espantosas i ensangrentadas caras: daría cualquier cosa porque en aquella carnicería no se hubiese inmolado a los desvalidos e inocentes".

Ya vé el Señor Campo como la San Bartolomé es injustificable. Ella tuvo lugar en plena paz i cuando los hugonotes confiaban en la hospitalidad del Rey de Francia la Reina Madre Catalina de Medici, la célebre envenenadora, fue la principal autora i responsable de aquella cruel i bárbara carnicería, que la condenan los mismos franceses i que se sorprendrán de verla justificada por Ud. No han existido provocaciones por parte de los hugonotes como Ud. dice.

Yo creo que la Inquisicion, las Dragonadas i la jornada del 24 de agosto de 1572 no pueden jamas justificarse. Como tampoco pueden justificarse los bárbaros procedimientos de Enrique VIII, de Felipe II i de todos los verdugos relijiosos. Ellos, apódense como se apodaren, han llegado a sus tumbas con las maldiciones de sus victimas.

No quiere Ud. convenir en que las palabras católico i liberal se excluyen mutuamente. — Busque Ud los opúsculos del Padre Cardella con motivo de la cuestion con el Director del Colejio de Granada i alli verá U. de-

mostrado, con la santa autoridad del *Syllabus*, como ningún liberal puede ser buen cristiano.

¡A propósito, Señor Campo, su profesión de fé política es herética e indigna de un buen católico. Ud. proclama la libertad de cultos, condenada por el *Syllabus* —Proclama la libertad de prensa también condenada. Está Ud. excomulgado Señor Campo, por ser liberal. Ya vé, pues, que para no estarlo no le queda otro medio que abjurar.

¿Podrá ser una i otra cosa a la vez? Creo que no.

Concluyo, pues, por ahora, insistiendo en lo que manifesté a Ud. en mi anterior, i suscribiéndome como siempre su amigo i seguro servidor.

JOSE D. GAMEZ G.

(En: EL TERMOMETRO, *noviembre 18 de 1880, Año III, Nº 42*)

- (178) En: EL TERMOMETRO, *noviembre 20 de 1880, Año II, Nº 43*
- (179) No nos ha sido posible hallar este artículo del Sr. Campo al que contesta don Enrique.
- (180) En: EL TERMOMETRO, *mayo 8 de 1881, Año IV, Nº 5*
- (181) Ya hemos encontrado anteriormente a esa singular figura.
- (182) El prefecto de Matagalpa a cuyo rigor se quiso atribuir el levantamiento de los indios de aquella región.
- (183) El Dr. Leonard, polaco de origen, fue contratado como profesor para el recién creado Instituto de Occidente de León, y su discurso inaugural, fue motivo de enorme escándalo entre los católicos y sobre todo el clero de la Metrópoli. En realidad Leonard, que fue acusado de todas las impiedades posibles, no pasaba de ser un moderado libre pensador de la escuela positiva y masónica de la época. Ver sobre su figura: E.S. Urbanski, *El Dr. José Leonard, el Maestro de Rubén Darío y sus actividades culturales etc.* en: ANUARIO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS, San José, Costa Rica 1974, pags. 33-46.
- (184) LA VERDAD había publicado el siguiente comentario acerca de la inauguración del Instituto de Occidente:

INAUGURACION DEL "INSTITUTO DE OCCIDENTE"

Este nuevo Establecimiento de enseñanza, cuya inauguración se había aplazado por causas imprevistas, quedó, por fin, instalado el día 6 del

corriente — El acto se celebró con no acostumbrada solemnidad. El edificio elegantemente adornado, ostentaba en la parte, cuyos trabajos quedan ya terminados, un aspecto de aseo, comodidad i excelentes condiciones hijiénicas, cual no podia ser menos tratándose de una casa que ha de albergar a los hijos de los padres de familia, encargados de llevar a feliz cima el pensamiento de dotar a esta Ciudad de un Colejio digno de su ilustracion i correspondiente a su levantadas aspiraciones.

Como *Presidente del Directorio* el notable jurisconsulto señor don *Buenaventura Selva*, abrió el acto, manifestando que el Supremo Gobierno habia nombrado una comision encargada de presentarse en esta solemnidad i compuesta de los señores don *José Macías*, Prefecto de este Departamento, i del Licdo. don *Modesto Barrios*, delegados para tan honroso encargo por el señor Presidente de la República, concediendo, seguidamente, la palabra al segundo de los referidos señores, quien, en un inspirado i elocuentisimo discurso, ensalzó las ventajas de la enseñanza, i como hijo de León i nicaraguense, felicitó, con palabras, tan entusiastas cuanto impregnadas de profunda emoción, a la *Junta de Padres de Familia* i a todos los ciudadanos leoneses por la gloria que cabia a unos i los beneficios que iban a reportar otros, del plantel de enseñanza, cuya inauguración se estaba verificando. —Calurosamente aplaudido el señor Barrios, usó de la palabra el señor *Presidente del Directorio*, cuyo discreto discurso se encaminó, ante todo, a rendir un *tributo de gratitud al Supremo Gobierno, fundador, en primer término*, del Establecimiento, extendiéndose luego, en bien cortadas frases i elegante lenguaje, en atinadas consideraciones para poner de manifiesto los progresos alcanzados en la educación de la juventud, a los cuales, estaba seguro que el naciente Colejio ajustará su marcha, adquiriendo gradual desarrollo i perfeccionamiento, mediante el celo de los Profesores, el *apoyo i la proteccion del Gobierno*, que tan valiosa ha sido hasta ahora, i sobre todo mediante los sacrificios i la constancia de los padres de familia.

El joven profesor del Colejio de Managua, Señor Zelaya, se ocupó luego mui acertadamente de los beneficios de la instruccion, felicitando a los Profesores que venian de lejanas tierras a difundirla entre nosotros.

Concedida, despues la palabra *al representante del Director del Colejio de Granada*, el señor *Majistrado don Agustín Duarte*, interpretó el profundo agradecimiento que profesan hacia su ilustrado comitente los individuos de la *Junta de Padres de familia de Leon* por el jenerosos concurso de que son acreedores al Sr. Licdo. don *Nicolás Q. Ubago*, propicio i hasta afanoso en facilitarles, desde el primer momento, no solo los detalles de organizacion, sino cuanto de él habian solicitado. El Licdo Duarte, al felicitar a nombre del señor Ubago, a los *fundadores del Instituto*, dijo que "no podia menos de manifestar tambien al digno Director del Colejio de Granada cuanto le admiran i aprueban los leoneses por los esfuerzos que está haciendo por sostener aquel Establecimiento a la altura de su reputacion tan justamente adquirida".

Habló luego como Profesor del Instituto don *José Leonard* pres-
 jiando al Colejio, fundado por los padres de familia, un próspero porve-
 nir "pues que, construido el edificio sobre las ruinas de un convento i
 adosado a los muros de la casa de Dios parecia cobijarse a la sombra del
 cristianismo; por otra parte el señor Leonard se felicitaba de la numero-
 sa concurrencia de señores el recuerdo de cuyas virtudes trazaba, tam-
 bien, la senda que se habia de seguir en el nuevo Establecimiento". Con
 estos augurios, dijo que no dudaba de la confianza i del apoyo de las
 madres de familia. —Pasando despues a felicitar al Directorio, espresó
 lo mucho que debia agradecersele el que, penetrado de un espíritu emi-
 nentemente progresivo, hubiese optado por la adopcion de un sistema
 de enseñanza conforme a las tradiciones de nuestra raza, aunque *exento*
de insanas influencias esclusivistas.

Extendiendose en seguida en breves consideraciones sobre la mo-
 derna civilización, demostrado que la ciencia, la industria i el arte flo-
 recen sobre todo entre las naciones que tributan culto entusiasta, no so-
 lo a la idea, sino tambien a los procedimientos de la libertad. ¡Idea sacro-
 santa que todo lo vivifica todo lo fecunda, como puesta por Dios misma
 en nuestra intelijencia, idea sin la cual nada es perfecto, nada duradero i
 cuya mas jenuina expresion queda ya realizada por los pueblos mas cultos
 del mundo! El señor Leonard terminó su breve discurso felicitando nue-
 vamente, al Gobierno del digno Jral. Zavala i a la Junta de Padres de fa-
 milia, prometiéndoles, a nombre de los Profesores del "Instituto de Occi-
 dente", educar a los jóvenes alumnos para que en dia no lejano sean hom-
 bres intelijentes i cultos, competentes en sus profesiones al par que bue-
 nos ciudadanos.

El señor don Salvador Mayorga, pronunció luego una erudita diserta-
 cion acerca de las ventajas de la enseñanza. El señor don Salvador Calde-
 ron, leyó una luminosa Memoria referente a la educación física de la ju-
 ventud. Ambos oradores fueron justamente aplaudidos i el señor Presi-
 dente dió por terminado el acto manifestando que quedaba abierto el cur-
 so Académico del "Instituto de Occidente" del año de 1881.

La solemnidad que acabamos de relatar, ha sido en extremo conmo-
 vedora i grandé el entusiasmo que a todos dominaba. Honráronla con sus
 asistencia las Autoridades Civiles, Eclesiásticas y Militares. El ilustrado
 público de esta Ciudad dió, con tal motivo, una elocuente prueba de
 cuanto se interesa por la prosperidad i progreso de la enseñanza.

Inaugurado bajo tales auspicios el "Instituto de Occidente" solo nos
 resta esperar, que con fe i esperanza, el benéfico influjo que habrá de
 ejercer en nuestra estudiosa juventud.

(LA VERDAD, marzo 12 de 1881 Año IV, No. 87)..

(185) Véase nota anterior.

- (186) Idem.
- (187) Señala el Dr. P.J. Cuadra Chamorro en sus notas a este artículo que 'la palabra *lancinante* le fue muy criticada a Don Enrique por no estar en el Diccionario de la Academia (op. cit. pág. 139, Nota (1))
- (188) He aquí los dos artículos con que LA VERDAD se lanzó contra el Canónico Orosco, en defensa del Instituto.

10. MANEJOS CONTEMPORANEOS

(Artículo adoptado)

León cuenta hoy, i Nicaragua contará mañana, con un establecimiento de enseñanza de primer orden. Grandes dificultades hubo que vencer hasta poner solidas bases al colejio nuevamente fundado. Nuestra proverbial apatía desapareció ante la poderosa iniciativa del Supremo Gobierno, dignamente secundado por los padres de familia; i el *Instituto de Occidente*, inaugurado el día 6 del actual, nos autoriza a abrigar las mas halagueñas esperanzas respecto de la buena instruccion de la juventud leonesa i de la benefica influencia que esta habrá de ejercer, en no lejanos días, en los adelantos morales i materiales del pais. La escuela de primeras Letras, a la cual concurren mas de 40 niños, funciona, desde el día siete, con sujecion al método adoptado en los paises que mas se distinguen por su amor al progreso de la enseñanza. En ella los alumnos aprenden lectura, escritura, jeografía, aritmética, jeometría, dibujo, doctrina cristiana, recibiendo ademas diariamente lecciones sobre objetos, nociones prácticas de Urbanidad i método para el estudio, por medio de la lectura inteligente, cuyas enseñanzas responden al sistema intuitivo, conforme nos lo habian prometido los padres de familia, fundadores del Colejio. En la enseñanza intermedia están abiertos los cursos: 1o. de Matemáticas i 1o. de latin i los de Gramática Castellana, Historia universal, inglés i francés, contandose con numero suficiente de profesores para dar principio, tan luego como fuese necesario, a las demás asignaturas, comprendidas en el programa del Gobierno. El total de alumnos pasa de 60; las condiciones del local son excelentes en cuanto a hijiene; la mesa buena i abundante: basta ver los risueños semblantes de los escolares para convencerse de cuán satisfechos se encuentran en el nuevo establecimiento, donde estudian i aprenden con agrado, i sin aquella continua zozobra que causan los castigos corporales, solo susceptibles de embotar el entendimiento, crear malas pasiones i fomentar en los niños el desamor al estudio. La última visita que hicimos al Instituto nos sorprendió tan agradablemente, nos llenó de tanta fe en el porvenir de la enseñanza en Nicaragua, que no podemos menos de excitar a todos a que se convenzan personalmente de la mala fe de los propagadores de ciertas patrañas, con respecto al nuevo establecimiento. El ilustrado Director del Instituto señor Lic.do Duarte,

delegado para tan honroso cargo por el Directorio de la Junta de Padres de Familia, ofrece a las madres cristianas la suficiente garantía de educar a sus hijos en los sanos principios de nuestra Iglesia Católica, a la cual pertenecen todos los profesores. El colejo tiene abiertas sus puertas para cuantos gusten visitarlo.

La verdad no necesita ocultarse; mui combatida i mui esclarecida, acaba siempre por triunfar. . . Solo que, a veces, los combates desleales i las malas artes suelen volverse contra aquellos que las emplean i redundar en grave perjuicio suyo. A los que las usan debemos, pues, una advertencia: El Instituto de Occidente es un establecimiento fundado por el Supremo Gobierno, de lo cual se deduce que no solo es libre, sino que es semi-oficial; pero si, usando i abusando de una palabra, se quiere contrariar los nobles fines del Gobierno, pues que, libres se llaman la Universidad de Anvers i otras, fundadas por los mas ilustres Prelados de la católica Francia; si desde un sitio, vedado a toda mala pasion, se excitan rencores, se siembra la desconfianza, no se extraña, despues, que haya quienes crean que esto equivale al abuso del permiso de refujio. I desde este punto al de evitar nuevos abusos, por medio de la supresion del permiso, podria no haber sino un paso. *Sapienti pauca.*

Ahora, vosotros, padres i madres de familia, acudid con vuestros hijos al Instituto de Occidente que os los devolverá luego mas religiosos aun que se los confiárais, i además instruidos i utiles a la sociedad. El porvenir de León i de Nicaragua está en vuestras manos; podeis acercarlo —podeis redimirnos: No os dejeis engañar: ¡Confiad, esperad, i algun dia recojereis las bendiciones de toda una jeneracion!

León, Marzo 28 de 1881

UNOS OBSERVADORES

(LA VERDAD, abril 2 de 1881, Año IV, No. 90).

20 CONTINUAN LOS MANEJOS

(Artículo Adoptado)

“Cabezas desajustadas, disparate, verguenza, ateos, amordazar, bravatas, espantajos, enredar i desenredar, i volver a entrapar servilismo, adulacion, combate desleal i malvada arte, malquerientes de solemnidad i malquerencia, cobardia i calumnia, quiebra tan clara que no hai como disimular, bastonazo presidencial ó ministerial, hombre de pluma i machete, bobalicones”, etc. etc. etc ... Estas i otras palabras del mismo jaez, ensartadas en medio de frases huecas ó chabacanas, he aquí con cuánto ha sabido regalar al buen gusto de sus lectores el señor Canónigo Orosco pretendiendo contestar un modesto i cometido artículo, publicado en el número 90 de “La Verdad”, relativo al *Instituto de Occidente*.

Para hacer esto i denigrar á un profesor de dicho Colejio, atribuyéndole con siniestra intencion, conceptos á todas luces falsos, no valía la pena de embadurnar papel, en comandita i colaboracion forzosa, hasta llenar 14 páginas de un folleto que en cada párrafo asoma la punta del bonete de los discípulos de Loyola; la caridad evangélica i el lenguaje culto se echan a su vez, absolutamente de menos. Ya sabíamos que las causas desacreditadas recurren siempre a las armas de la difamación; estábamos apercibidos á la lucha por las ideas contra añejas preocupaciones i contra miras interesadas i ambiciosas de quienes ocultan ciertos planes políticos bajo el manto hipócrita de sagradas instituciones; pero nunca creímos que un personaje del clero seglar, que una ilustracion de nuestro Cabildo se prestase á servir de ciego instrumento á no buenas pasiones i á colocarse frente al Gobierno que no puede, en modo alguno, sin renunciar á su dignidad i á sus fueros, consentir la presion que se pretende ejercer, lo repetimos, con malas artes i odiosos fines, en el derecho que tiene de organizar la instruccion pública en un sentido nacional i progresivo, tan fiel á vuestras queridas tradiciones como entusiasta de las jenerosas i levantadas ideas de la moderna civilizacion. Esto es un derecho i hasta un deber del Supremo Gobierno, i éste, lo mismo que la *Junta de Padres de Familia de León* nada podían ni debían hacer contra un profesor que se ha limitado a expresar la misma tendencia, i que, excepto las palabras de "libertad de conciencia", las cuales mencionó, hablando de otro pueblo i de otra raza, no pronunció ni una de las que el padre Orosco le atribuye con suma inexactitud.

Pero demos por sentado que se hubiesen vertido en el discurso palabras capaces de alarmar á los padres de familia respecto de la educacion religiosa que se iba á dar á sus hijos en el nuevo Instituto... ¿porqué entonces los alarmados no recurrieron al Supremo Gobierno, Jefe natural, i en todo caso al Director, Jefe inmediato del establecimiento? ¿Por qué el señor Vicario no dió curso á la denuncia elevada por algunos Canónigos, segun asegura el mismo folletista? Por que todos saben que el profesor Licd. Leonard sentó como base del Colejio la enseñanza religiosa, i lejos de declararse libre pensador, hizo una brillante i entusiasta invocación al cristianismo á cuya benéfica influencia atribuyó los asombrosos progresos de la civilizacion que alcanzamos.

El Gobierno, entendiéndolo bien el señor Orosco i sus inspiradores, no consentirá ninguna injerencia en las cuestiones de su administracion, i creemos que nuestro nuevo i dignísimo Prelado secundará en esta parte sus propósitos, en la seguridad de que nadie ganará á aquel en el interés que muestra por proteger la religion de los nicaraguenses, i la independencia de su clero; pero si, personas ajenas á este, si refugiados políticos, pretendieran escudarse con un sagrado ministerio para fomentar el descontento entre los ciudadanos; sepan que su respeto al Concordato i á las garantías de la Iglesia no sería obstáculo para que fuera inexorable en mantener á todos en los estrechos límites de su deber. Esto no lo decimos á humo de pajas, pues todos recordamos la actitud de esos refugiados cuan-

do se les propuso fundar en Leon colejos de primera enseñanza. ¿Qué será ello, que los reverendos padres, al contrario de los de las Escuelas Pías rehuyen siempre la enseñanza popular? Sostienen lujosos establecimientos, educan á jóvenes de las mas opulentas i distinguidas familias; pero jamás descienden á ser maestros de los hijos del pueblo. ¿No indica esto que quieren mantenerlos siempre en la esclavitud de la ignorancia, la peor, la mas ominosa de todas las servidumbres? Nosotros no creemos, no podemos creer que el clero seglar de Nicaragua secunde la actitud del señor Oroasco; i que contribuya á la realizacion de los tenebrosos planes urdidos contra él mismo, contra su independencia. La lucha que aquí se ha establecido tiene ya historia; no es un hecho aislado ni mucho menos: es un eslabón de la cadena de intrigas que se está urdiendo desde hace siete años, i de que cayó víctima el inolvidable i virtuoso sacerdote don Pedro Saenz Llaría.

El plan está visto: aquí sí que se descubre la hilaza, señor Oroasco; la hilaza de la trampa en que usted se ha dejado cojer tan inocentemente.

Habla de personas respetables, aplicándoles dicterios impropios de la pluma de un hombre bien educado i mucho ménos de un sacerdote de un ministro de Aquel, cuya vida toda fué amor, humildad i perdon de ofensas. Cuánto más no le hubiera valido aconsejar á sus inspiradores que se limitaran al ejercicio de su mision evangélica, coadyuvando á las tareas apostólicas de nuestro digno i tan mal juzgado clero, en vez de continuar la obra del desconcierto i del retroceso, en medio de una Nacion que les ha brindado jenerosa hospitalidad i el amparo de sus leyes pero que no puede tolerar ni tolerará jamás su menosprecio ó trasgresion!

Los celosísimos colaboradores de usted, que tanto empeño muestran en defenderse, cuando se trata de descubrir sus tramas ¿por qué se callaban i se callan, ellos que tan bien llenan su mision sacerdotal, cuando en ciertos periódicos se atacaba i se ataca al clero nicaraguense, tildándolo de ignorante, inmoral é interesado? Ah! porque el clero seglar jamás se ha hecho instrumento de los famosos conspiradores que conmueven pueblos, debilitan Estados, establecen Repúblicas no *ad maiorem Dei gloriam*, sino para el mejor i exclusivo provecho de su instituto i consideran como enemigos á cuantos no están afiliado á su bando. Esto merece meditarse: Piénselo, pues, detenidamente, nuestro honrado clero; fíjese en los nombres de los padres de familia que componen la Junta i el Directorio encargado de vijilar é inspeccionar el Colejio. Estos nombres bien conocidos les habrán de servir de mejor garantía que malévolas sujestiones, inspiradas en el odio á la libertad i calumnias propaladas con la dañada intencion de malograr los dignos propósitos del Gobierno i de los padres de familia leoneses, encaminados á rejenerar, por medio de la enseñanza nacional i progresista, la instruccion pública i poner sólido cimiento á las instituciones, al porvenir i á la prosperidad de Nicaragua.

UNOS OBSERVADORES

(LA VERDAD, *Abril 23 de 1881, Año IV, Nº 92*)

- (189) Este es el comentario de Don Modesto Barrios al discurso del prof. Leonard que tanto escándalo motivó... "Los discursos de que hemos hablado, abundaban en nobles ideas y en sentimientos patrióticos y respiraban el entusiasmo de que sus autores se hallaban animados con motivo de esta hermosa fiesta de la civilización, que inicia para los departamentos occidentales una nueva era de adelanto espiritual. Los aplausos de los concurrentes a esas manifestaciones del patriotismo y la alegría que en sus semblantes se reflejaba, demostraban que antes de ser una fiesta particular, era una fiesta popular que llenaba de regocijo a todos los hombres amantes del bien de sus hijos y del buen nombre del vecindario". (GACETA OFICIAL, Año XIX, Nº 10, correspondiente a marzo 12 de 1881, pág. 78).
- (190) Véase la referencia en *Las epístolas del padre Cobos*.
- (191) El artículo en cuestión reza lo siguiente: "Art. II. – En consecuencia la enseñanza en las Universidades, colegios, escuelas y demas establecimientos de instrucción, será conforme a la misma Religión Católica; al cual efecto los Obispos y Ordinarios locales, tendrán la dirección libre de las Catedras y Teología, de Derecho Canónico y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica: y a más de la influencia que ejercerán en virtud de su ministerio sagrado en la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquiera otro ramo nada haya contrario a La Religión ni a la Moral". El texto del Concordato en cuestión fue publicado en Managua, por la Imprenta de Miguel Robelo en 1862: consta de 28 artículos y está suscrito por el Cardenal Jacobo Antonelli en representación de la Santa Sede, y por el Marqués Don Fernando Lorenzana de Belmonte, Ministro Plenipotenciario de Nicaragua cerca de la Santa Sede.
- (192) Educador de origen italiano que vivió muchos años en aquella república.
- (193) En: EL CENTRO AMERICANO, *Junio 4 de 1881, Vol. V, Nº 23*
- (194) En: EL PORVENIR DE NICARAGUA, *Mayo 21 de 1881, Año XVI, Nº 21*.
- (195) El presente artículo se publicó en EL TERMOMETRO del mes de mayo de 1881 después del día 4 y antes del día 15, por lo que se saca de la afirmaciones del mismo don Enrique y la cronología de sus correspondencias sobre la expulsión de los Jesuitas. No hemos podido dar con el original y lo reproducimos pues de la antología de P.J. Cuadra, HUELLAS (pág. 151-156) advirtiéndolo que "por ser muy largo y en muchos puntos sin interés trascendente" el editor lo mutiló por lo menos en tres puntos.
- (196) Véase, en el tomo anterior, la polémica con don Anselmo Hilario.

- (197) Quizás sea mucho decir, el afirmar, como lo hace don Enrique, que don Vicente Quadra querría sacar a los Jesuitas. En realidad, vistos los documentos de la época, tal como los reproduce la GACETA OFICIAL, y tomada en cuenta la opinión del mas autorizado de los historiadores jesuitas de la misma Compañía en Centro América, el Padre Rafael Perez, podría asegurarse que el Presidente quiso contemporizar sus personales sentimientos de buen católico, con la necesidad de evitar conflictos con las vecinas repúblicas donde, por influencia del liberalismo "rojo" del presidente Barrios, se pedía, a gritos, la expulsión de los religiosos. A esta medida miró entre otras cosas el tratado Rivas-Carazo suscrito en 1873.

Para que quede mejor enfocada la cuestión, que desembocará ocho años después en la expulsión de los PP., transcribimos los siguientes párrafos del Padre Rafael Perez.

"Mientras así trabajaban los Jesuitas en instruir y moralizar los pueblos de toda la República, los liberales intrigaban contra ellos en el seno de la presentación nacional. *Al principio del año se había reunido esta en sus sesiones ordinarias, en las cuales debía tratarse si se mantenía en pie el asilo dado a los religiosos de la Compañía de Jesus* o se había de poner término como lo pedían las Repúblicas vecinas y deseaban los liberales fanáticos de Nicaragua. La expectación y la inquietud por el resultado de la cuestión era extremada: todo lo más notable de León y su departamento, sin distinción de partidos políticos, se adelantó á dirigir al Congreso una representación en favor de la Compañía de Jesus, y tal disposición sin duda influyó no poco en el ánimo de algunos diputados y senadores, aunque en diverso sentido, según los perjuicios y preocupaciones de que todos, más o menos, se hallaban dominados. *El Presidente en su mensaje á las cámaras se expresaba así: "...Nicaragua ha brindado un seguro asilo á los ciudadanos de las otras Repúblicas emigrados á consecuencia de las agitaciones políticas habidas en ellas. Cuéntase entre esos emigrados individuos de órdenes monásticas, cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes, pero que permanecen aún asilados, á pesar de que esto ha ocasionado algunos inconvenientes...*" A los diez días el *Presidente del Senado*, D. Pedro Joaquin Chamorro, contestó al mensaje en nombre de la Representación Nacional, reduciendo su discurso á aprobar y colmar de elogios la conducta del Gobierno en todos los ramos de su administración, quedando *por consiguiente aprobado el asilo dado á los Jesuitas y su permanencia en él*. No obstante los católicos puros llevaron muy a mal, y á nuestro juicio tenían sobrada razón, oír de boca del Jefe de la nación, aquella frase ó cláusula tan resolutiva respecto de las órdenes religiosas, cuyo establecimiento definitivo en el país no permiten las leyes, lo cual dió origen á que se escribiera un hermoso y bien razonado alegato, cuyo original tenemos á la vista, y está firmado por abogados de la mejor nota en toda la República: Lo creemos digno de ser conocido integro, y por esto, sin hablar mas de él, remitimos á nuestros lectores al núm. III de los Apéndices.

Si no hubiera habido por parte de algunos diputados especial empeño de hostilizar á los Jesuitas, parece que debía bastar la aprobación omnimoda de todos los actos del Gobierno para dejarlos en paz: la discusión de la memoria del Sr. Ministro de Gobernación y negocios eclesiásticos, dio ocasión á acaloradas disputas para examinar el dictamen de la comisión sobre dicha memoria, se reunieron ambas cámaras, y los debates fueron muy reñidos. En resumen, el art. 3.º en el cual se tocaba directamente la cuestión Jesuitas, estaba concebido en estos términos: "El Gobierno dará debido cumplimiento al art. 4.º de la ley del 8 de Enero de 1830"; ésta, como arriba dijimos, proscribía los Institutos religiosos de todo el territorio de la República, pero posteriormente quedó derogada explícitamente por el art. 20 del Concordato; aunque estuviera vigente, lo único que prohibiría, sería el reconocimiento legal de los Jesuitas, sin afectar en nada al asilo de que gozaban conforme á la Constitución. Fue, pues, desechado el artículo del dictamen por una gran mayoría, y los únicos cinco diputados que lo sostenían, entre los cuales se hallaban D. Manuel Cuadra y D. Dolores Rodríguez, de quien arriba hicimos mención, pidieron se hiciese constar en las actas su voto **razonado**: este último, más exacerbado por la derrota, pedía que al menos se concentrase á los Jesuitas á algún lugar del interior, y allí se les señalase los límites del asilo; mas tampoco esto pudo lograr y los religiosos continuaron en la misma condición en que se hallaban.

También el Ministro de Relaciones Exteriores tuvo que tocar en su Memoria el asunto del asilo, por tener que dar cuenta de las gestiones de los vecinos Gobiernos revolucionarios para alejar de Nicaragua á sus víctimas. D. Anselmo H. Rivas, hombres de talento, de principios muy liberales, pero menos fanático, asustadizo é intolerante que Carazo, Rodríguez, Cuadra y los de su ralea, se expresa con mayor libertad y franqueza: vamos á copiar algunas palabras de su memoria al Congreso. "Entre los emigrados, decía, llegaron los RR.PP. de la Compañía de Jesus expulsados de Guatemala. Si cada asilado era en el país un elemento nuevo de combustión por sus conexiones políticas, el ingreso de estos religiosos en crecido número, vino á renovar la exaltación de las pasiones de partido que una política conciliadora y de una estricta justicia estaba tratando de extinguir. No quiero decir que los Jesuitas hayan empeñado trabajos por crear en Nicaragua una situación difícil; pero por su desgracia, el carácter sacerdotal de que están revestidos, y la eficacia con que se consagran á su ministerio, los ha hecho interesar al pueblo con más generalidad que el resto de los emigrados. Los desafectos no han dejado de apoderarse de este elemento como arma de partido, procurando crear á favor de la sencillez de las masas populares, un conflicto religioso.

Hánse empeñado en el ánimo del Gobierno influencias en contrario sentido, pidiendo unos un apoyo decidido á los Jesuitas, y solicitando otros su extrañamiento; pero el Ejecutivo, teniendo por un lado leyes que prohíben el establecimiento de órdenes monásticas, y el espíritu de nuestras instituciones que abiertamente rechaza él de aquellas, y tomando en

cuenta por otra el sentimiento filantrópico de la nación que indudablemente se interesa á favor de los desgraciados, se ha abstenido de obrar en uno ú otro sentido, limitándose a considerar á dichos religiosos como meros asilados, hasta tanto que la Representación nacional, tomando en consideración las leyes de la hospitalidad, y midiendo todos los inconvenientes que ella ofrece en el presente caso por las preocupaciones que ha suscitado dentro y fuera de la República, le trace con toda claridad la conducta que debe seguir en el asunto. A última hora se ha recibido los despachos de los Gobiernos de Honduras, El Salvador, y Guatemala, solicitando que en obsequio de la paz general, se sirva el de esta República poner término al asilo dispensado á los Jesuitas.

En ellos se pretende sentar principios que, si llegaran a adoptarse, afectarían la independencia de las naciones, dando á las unas el derecho de pedir el extrañamiento de sus emigrados, cuando de otra suerte no se crean asegurados de su influencia: derecho terrible, si se considera que los Gobierno de estos países las más veces, sobre todo en circunstancias un poco anormales, se ven rodeados de espíritus espantadizos, que por todas partes son vestigios, y contemplan en el más miserable opositor un coloso con el poder de anonadarlos de una sola mirada. El Gobierno, rechazando el derecho que pretende establecerse, no ha desconocido enteramente el fundamento de la solicitud y ha ofrecido á aquellos Gobiernos traer á vuestro conocimiento su demanda... Tales ideas desarrollaba el Ministro Rivas en sus contestaciones á los Gobiernos vecinos, y pronto tendremos ocasion de verlas de nuevo expuestas en otra acometida que estos hicieron contra los Jesuitas residentes en Nicaragua.
(R. Perez, *op. cit.* págs. 327-331)

Hay otra cita de mucho peso. Héla aquí:

"Pero si creemos útil dar á conocer la contestación del ministro Rivas, quien con *fecha 23 de Agosto* escribía estas textuales palabras: "...Respecto de expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus, hay sus diferencias substanciales en el modo de apreciar esta comunidad de parte de esos Estados y el de Nicaragua. *Nicaragua no da á estos religiosos importancia alguna política de actualidad; los ha considerado perjudiciales á la paz*, no porque ellos trabajen por conmoverla, sino porque los círculos políticos cada cual á su *turno los invocan como bandera para realizar sus aspiraciones*; pero esta acción de los círculos políticos sin intervención alguna de los religiosos, jamás podría autorizar al Gobierno para adoptar contra ellos una medida violenta que lastimaría los sentimientos hospitalarios del pueblo nicaragüense. El Gobierno considera dañosa la permanencia de los PP. Jesuitas, lo mismo que el establecimiento de todo género de comunidades religiosas, *porque sus reglas los llama á promover la vida contemplativa*, matando así la actividad humana de que necesitan los pueblos nacientes para desarrollar su progreso: los considera perjudiciales porque no se ciñen á la *predicación de la doctrina evangélica*, la cual difundida en toda su pureza, robustecería los principios republica-

nos, sino que acomodando *sus prácticas y enseñanzas á los intereses que sostienen, siembran errores y fomentan las preocupaciones del fanatismo tan contrarios al evangelio, como á la consolidacion de la República*. Tal es el inconveniente positivo que el Gobierno de Nicaragua ha encontrado para la permanencia de los PP. de la Compañía de Jesus, pero reconoce que en un país republicano deben esgrimirse armas iguales para combatir á los enemigos de la República: empuñar el rifle contra las facciones armadas, y á las prácticas y doctrinas antirepublicanas, oponer las doctrinas prácticas del republicanism puro. Por tales consideraciones el Gobierno propuso los únicos medios legales que pueden emplearse para poner término al asilo concedido á los PP. de la Compañía de Jesus, sin dejar de reconocer que el medio propuesto de un Concordato común para las cinco Repúblicas Centro Americanas, que cierre las puertas al establecimiento de Ordenes Religiosas en el país, es muy dilatado: pero la Constitución que actualmente rige en Nicaragua, no presenta un camino más expedito para obrar en este asunto”.

“V.E. asegura que lo PP. Jesuitas están formalmente establecidos en la ciudad de León. Debo manifestar á V.E. que el Gobierno ha interpelado repetidas veces á aquellas autoridades sobre ese aserto, y ellos han contestado satisfactoriamente, demostrando que no están canónicamente establecidos; y yo pudiera presentar pruebas irrefragables á V.E. de que *el Gobierno se ha negado á conceder á estos religiosos la más pequeña protección que pudiera darles esperanza de un establecimiento definitivo en el país...*”

(R. Perez, *op. ct. pág. 356-357*)

- (198) Véase la polemica TODOS CONTRA LA PRENSA etc.
- (199) En la sección ESCRITOS BIOGRAFICOS DE DON ENRIQUE GUZMAN, el lector encontrará la necrología que, de este virtuoso sacerdote español, escribió nuestro autor. Allí mismo encontrará todas las notas y los datos para aclarar la polémica que se originó por la actitud de los Padres de la Compañía de Jesus hacia el Padre Saenz Llarra.
- (200) En: EL TERMOMETRO, no sabemos exactamente de que fecha, pero seguramente entre el 10 y el 16 de julio de 1881, pues con fecha 14 de julio de 1881, le contestaba el “Corresponsal” de EL CENTRO-AMERICANO (cuyo artículo se publicó el 16 de julio), diciendo que GUERRA A LAS CARETAS había salido en el “último” número del periódico de Gamez.
- (201) El Obispo Ulloa y Larios fue uno de los prelados más importantes de la Iglesia nicaraguense. No nos parece pues excesivo dar a conocer su biografía, en las páginas del Dr. Arturo Aguilar.

“En la villa de Belén, departamento de Rivas, nació el Ilmo. Señor Ulloa y Larios el 22 de Octubre de 1819; fueron sus padres Don José

María Ulloa y Sáenz oriundo de Costa Rica y Doña María de Jesús Larios y Cuellar. Recibió la instrucción primaria en las imperfectas escuelas de aquellas épocas. A la edad de once años comenzó sus estudios de latinidad en la ciudad de Masatepe, bajo la dirección del Señor Cura de aquel lugar, Pbro. Don José Félix Alemán y los continuó en la de Masaya con el Señor Don Cesáreo Antonio Aragón, notable y reputado profesor de Managua, y una vez terminados sus estudios de latin, pasó a estudiar en Granada, donde fue querido y estimado de sus maestros y condiscípulos, por su amor al estudio, su clara inteligencia y su carácter bondadoso. Habiéndose graduado en Filosofía y en ambos Derechos se sintió con vocación para la carrera eclesiástica, vistió hábito clerical en 1843 y en el mismo año pasó a la ciudad de San Salvador a recibir las sagradas órdenes.

El Ilmo. Señor Obispo Doctor Don Jorge Viteri y Ungo comenzaba a ejercer sus altas funciones de primer prelado de aquella Diócesis, y fue el Sr. Ulloa y Larios el primer ordenando sobre el cual hizo aquel Prelado la sagrada imposición de las manos.

A su regreso de aquella República, y a solicitud de los vecinos de Belén, el Vicario General Doctor Don Desiderio de la Cuadra la nombró Cura de aquel lugar; allí permaneció cinco años administrando dicho curato y recibiendo siempre constantes pruebas de amor y estimación de sus feligreses. Posteriormente fue llamado a administrar la parroquia de Nandaime, como cura económico, permaneció en aquella importante población cerca de treinta y tres años, habiendo sido querido generalmente por sus habitantes, y haciendo el bien de todos modos, con la palabra y el desprendimiento; favoreciendo a todos los desgraciados, aun a los forasteros desvalidos que llegaban a aquella población; su ardiente caridad no tenía límites estaba siempre listo para enjugar las lágrimas de los afligidos; derramando el bálsamo del consuelo sobre toda amarga pesadumbre.

En 1849, en el mes de Agosto concluyó de edificar el Señor Ulloa y Larios la iglesia del Calvario del pueblo de Nandaime, un año después de haberla comenzado a levantar.

Habiendo sido destruido el templo de aquel lugar por los temblores de tierra en el año de 1852 se dedicó el Señor Ulloa y Larios a la reconstrucción de una iglesia parroquial, en 1859, y tuvo la satisfacción de concluir la en 1865. Durante los trabajos de construcción refiérese un incidente que demuestra de cuanto es capaz una voluntad firme y decidida y la influencia que llegó a ejercer en sus feligreses. Se encontraba sin cerrar uno de los varios arcos de la iglesia para lo cual faltaría ladrillo y estando en la estación lluviosa, en la cual no trabajaban las fábricas de aquel material subió un domingo al púlpito el Señor Ulloa y Larios y después de su plática de costumbre manifestó la dificultad en que se encontraba y les dijo que para aliviarla era necesario que cada casa fabricara ocho ladrillos y los enviara a cierto lugar que él les designó, en donde mandaron a hacer un horno. Al día siguiente cada casa del pueblo se convirtió en fábrica de

ladrillos, y el arco de la iglesia fue concluido en pocos días, siendo toda la iglesia de cal y piedra, con una esbelta torre, y con su correspondiente reloj.

El año de 1864, el Ilmo. Obispo Dn. Bernardo Piñol y Aycinena nombró al Señor Ulloa y Larios Vicario General del Obispado, cuyo cargo aceptó por poco tiempo y habiéndolo renunciado regresó a su pueblo de Nandaime; al llegar a Masaya encontró allí casi todos sus feligreses que venían a acompañarle hasta Nandaime. Poco después fue nombrado cura y Vicario de la ciudad de Rivas; pero permaneció en aquel lugar poco tiempo y regresó a Nandaime, a "su pueblo" como el cariñosamente lo nombraba.

El 16 de Febrero de 1876 fue nombrado por el Romando Pontífice, Prelado Doméstico de Su Santidad en premio de sus muchos méritos y virtudes y 4 años más tarde en el consistorio del 19 de Octubre de 1880 fue nombrado Obispo de Nicaragua, cargo que a no ser por las instancias de varios amigos y de los Reverendos Padres Jesuitas, él de buena gana hubiera renunciado y hubiera dejado pasar los tres meses, término fatal señalado para la consagración, y pasados los cuales hubiera sido *Ipso Facto* descargado de tan grave responsabilidad, pues su mucha humildad le impedía hacerlo. Habiendo desistido de su propósito se trasladó a la ciudad de Panamá, donde el 3 de Abril de 1881 fue consagrado por el Señor Obispo Don Telésforo Paúl, quien posteriormente fué Arzobispo de Bogotá.

El 17 de Abril de aquel mismo año, el Domingo de Resurrección, llegó a León a tomar posesión de su alto empleo, y su primer cuidado fue el de restablecer el Colegio Seminario con el objeto de tener un lugar donde el Clero recibiese instrucción y moralidad, asunto de gran importancia y que constituía su mayor deseo, pues sin duda alguna pensó el Señor Ulloa y Larios que con clérigos ilustrados y moralizados se forman súbditos dignos de la Religión Católica, y por lo mismo era el mayor bien que podía proporcionar a su Diócesis. Para llevar adelante su propósito después de haber restaurado el antiguo edificio se dirigió a México y Chile solicitando profesores ilustrados y competentes, pero no obtuvo ningún resultado práctico; tampoco tuvo éxito su petición por el envío de cuatro lazaristas que solicitó de la Curia Pontifical: sin embargo consiguió en España dos sacerdotes quienes con otros profesores del país se dedicaron a enseñar los idiomas español, latín, inglés y francés, filosofía y retórica, teología dogmática, derecho canónico, física y química, pero como no pudieron permanecer mucho tiempo, no dieron el resultado que se esperaba de su competencia.

A pesar de tantas dificultades, el Señor Ulloa y Larios no se desalentó y pudo mantener el Colegio bajo la dirección de los sacerdotes más ilustrados de su país. Para asegurar el porvenir envió a Roma, en el Colegio Pío Latino Americano y al Colegio de Jesuitas en Costa Rica, a varios

jóvenes de lo mas competentes a fin que se educaran e instruyeran en aquellos centros y éstos a su vez pudiese después dar impulso y timbre al plantel en que él cifraba el esplendor del culto y la felicidad de la Diócesis.

La Catedral de León, que sufrió muchos desperfectos a consecuencia del terremoto del 11 de Octubre de 1885 fue otro asunto a que él consagró sus cuidados y atenciones; dedicó grandes sumas a su composición; entre ellos los 18000 y pico de pesos de sus rentas que gastó hasta el año de 1887. El Señor Ulloa y Larios era muy caritativo. Sus rentas y emolumentos del Obispado no llegaban a su domicilio sino para ser distribuidos entre los menesterosos y las iglesias pobres. En varias poblaciones había familias que él tenía aseguradas con una pensión.

Por encontrarse achacoso y por lo avanzado de su edad, no se creyó apto para seguir gobernando su Diócesis, y envió a Roma su renuncia, más su Santidad León XIII le manifestó la gran confianza que tenía en él, por su celo como pastor de la iglesia, y le excitó a que permaneciese en su alto puesto, por exigirle así los intereses de la Iglesia, que administraba. Solicitó entonces un Obispo auxiliar con derecho a sucesión y cuando fue acometido de la grave enfermedad que puso fin a su vida, le autorizó la Curia Romana para que nombrase sus administradores apostólicos, uno de los cuales había de regir la Diócesis en caso que él falleciese, lo cual prueba la mucha confianza que tenían en su juicio en la referida Curia Romana. Así lo hizo el Señor Ulloa y Larios y nombrólos entre los sacerdotes más notables de Nicaragua, pero como al fin se hizo la designación de Obispo Auxiliar con el cargo de administrador de la Diócesis, el Señor Ulloa y Larios cesó en sus funciones y se retiró de León, cabecera de la Diócesis.

Fue muy sentida su separación por ser de todos muy apreciado y respetado. Poco tiempo después de su separación, una comisión le invitó a nombre de la sociedad leonesa para que volviese a radicarse en aquella ciudad, y tener la ocasión de prestarle sus servicios personales, ofreciéronle en cambio de hacerse cargo de todos sus gastos. Igual cosa hizo su querido pueblo de Nandaimé, más él, manifestando a todos su gratitud, rechazó siempre aquellos generosos y espontáneos ofrecimientos. No se contentó el pueblo de Nandaimé con aquella manifestación: a principios del año de 1896, pocos meses después de haberse trasladado a la ciudad de Granada, Nandaimé, por medio de sus vecinos más notables, le invitó a que fuese a pasar una temporada, y habiendole él aceptado, el día señalado para el viaje grandes masas populares de ambos sexos llegaron a Granada a traerlo. ‘Pusiéronse en marcha, y a la salida de la población desengancharon los caballos del carro que le conducía y hombres y mujeres tiraron de él hasta la mitad del camino, en donde encontraron otro gran grupo que había llegado con una silla de manos, la cual sirvió de vehículo al ilustre obsequiado, hasta el término del viaje. Los festejos que entonces se le hicieron en la ciudad y en los alrededores fueron expresión fiel del amor y la veneración que el pueblo de Nandaimé tuvo siempre por su an-

tigo Cura y Venerable Pastor, y el cuadro que ofreció en esa ocasión su pueblo entero, esforzándose por borrar con su afecto los sinsabores que amargaban la existencia del bondadoso Prelado a quien debía tantos bienes y tanto amor, era altamente conmovedor.

Acostumbraba el Señor Obispo Ulloa y Larios, desde su traslación a la ciudad de Granada, pasar temporadas en su hacienda de cacao que está situada a orillas del pueblo de Posoltega, de allí se trasladaba al puerto de Corinto a tomar baños de mar. El 26 de Junio de 1902 regresaba de aquellos lugares y cuatro días después su edad avanzada y su quebrantada salud le agobiaron hasta quitarle la vida. Dejó de existir el día 30 de Julio del mismo año, a las 7 p.m. rodeado de su familia, de sus amigos y muchos sacerdotes entre ellos el ilustre Sr. Deán Doctor Rafael Jerez, Arcediano, Presbítero Don José Antonio Lezcano, Presbítero Don Mercedes Reyes, y Presbítero Don Ramón E. Cervantes. Al siguiente día se verificó la misa de Cuerpo presente celebrada por el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Simeón Pereira y Castellón, quien había llegado de la Metrópoli acompañado del alto Clero y de todos los ordenandos del Seminario Conciliar. En la tarde de aquel mismo día salió la procesión fúnebre, y pronunció una oración muy sentida el ilustrado sacerdote y gran orador Señor Arcediano Don José Antonio Lezcano. Esta procesión fúnebre fue muy importante y nunca vista en la ciudad de Granada. Debióse la solemnidad y el arreglo al Señor Presbítero Don Mariano Dubón, Maestro de Ceremonia.

El vecindario de Nandaine que tanto amaba al Señor Obispo Ulloa y Larios, solicitó de su familia de la Curia, y del Gobierno les concediese conservar en su pueblo sus venerables restos. Concedida la autorización construyeron una bóveda aparente para depositarlos en la iglesia parroquial de aquel lugar. Cuando llegó la procesión fúnebre al atrio de la Iglesia como a las 7 p.m. se encontró con un grupo de más de doscientas personas de Nandaine quienes quisieron conducir en hombros el féretro; Después de haber pronunciado el Señor Don Blas Talavera un discurso a nombre del Municipio de aquel pueblo, emprendieron la marcha y durante la noche se fueron agregando varios grupos de agentes que los iban a encontrar para acompañarlos hasta llegar a Nandaine a donde entraron al rayar el alba. Celebróse misa de cuerpo presente en la parroquia de aquel lugar, oficiando en ella el Prbo. Don José Salamanca, y el cadáver se mantuvo todo aquel día viernes, de capilla ardiente; al día siguiente fue trasladado el cadáver a la iglesia del Calvario, donde también permaneció día y noche en vela, y el domingo en la mañana se celebró otra misa, oficiando el Señor Cura Presbítero Don Simón Barbosa. Por la tarde cuatro días después del fallecimiento se verificó el sepelio, salió la procesión fúnebre de aquella iglesia conducido en hombros de señores el féretro, y estando todas las calles donde pasaba adornadas convenientemente: presidía el duelo el Ilmo. Señor Obispo Monseñor Pereira y Castellón. El Sr. Cura Pbro. Doctor Don Simón Barbosa pronunció en el tránsito un discurso en elogio del inolvidable Pastor y al llegar a la Iglesia parroquial

pronunció otro el distinguido orador Pbro. Doctor Don Ramón Ignacio Matus; en seguida tomó la palabra el Señor Arcediano J. Antonio Lezcano, quien a nombre del Señor Obispo Pereira y Castellón, hizo en sentidas frases la entrega de aquellos venerables restos, manifestándole al vecindario de Nandaime que a ellos tenían derecho con el derecho supremo del amor. Seguidamente ocuparon la tribuna sagrada el Señor Presbítero Don José Antonio Rojas Cura de Masatepe, y el Señor Vicario del Departamento de Granada Presbítero Doctor Don Víctor Manuel Pérez. Así terminaron las honras fúnebres de aquel santo y Venerable Pastor, cuya vida toda la consagró al bien de la Iglesia y de la sociedad lo mismo que a la práctica de grandes virtudes.

El 11 de Julio de 1903, el primer aniversario de la muerte de este virtuoso Obispo, además de las honras fúnebres que se le hicieron, se verificó, por la noche, una velada en el Seminario Conciliar de León. Entonces el Ilmo. Obispo Pereira y Castellón estrenó en el jardín frente al edificio un busto de bronce del Ilustre Señor Ulloa y Larios. El busto fue observado por el Pbro. Don Ramón E. Cervantes, en prueba de su agradecimiento; dicho sacerdote pronunció además un discurso con tal objeto, otros discursos también fueron pronunciados, entre ellos el del Pbro. Señor Doctor Don Isidoro Carrillo y Salazar, notable orador sagrado; publicóse más tarde una Corona Fúnebre en donde se juntaron todas las producciones escritas en honor del ilustre y venerado finado.

También el pueblo de Nandaime se propone honrar la memoria del Sr. Obispo Ulloa y Larios colocando sobre una columna que se levanta en la plaza principal de aquel lugar un busto del Obispo Ulloa y Larios en prueba de gratitud a su antiguo cura.

En el tiempo en que ejercía el Señor Ulloa y Larios el Gobierno eclesiástico sufrió la religión católica un rudo golpe, pues en la Constitución Liberal del año de 1893, se estableció la separación de la Iglesia y del Estado, o sea la libertad de cultos".

(Aguilar, *op. cit.* págs. 216-223)

- (202) La presente refutación del artículo de Don Enrique, apareció, como folleto y se editó en la Imprenta del Istmo de León a finales de julio de 1881.
- (203) En: EL CENTRO AMERICANO, julio 16 de 1881, Vol. V, Nº 29. No fue esta la sola contestación que recibió el escrito de Don Enrique. UN SEGOVIANO publicó otra en EL CENTRO AMERICANO; Mas desgraciadamente no hemos podido hallarla.
- (204) Estas correspondencias, firmadas FRA DIAVOLO, se publicaron en EL TERMOMETRO, de RIVAS, en las fechas apuntadas respectivamente. La reproducción de que ellas hace Pedro Joaquín Cuadra Ch. en HUELLAS

(pags. 167-182) es incompleta y con lamentables cortes que el antólogo operó con criterios difíciles de comprender y más de justificar. La primera de estas correspondencias se reproduce incompleta pues solamente estos fragmentos hemos tenido a la vista. De todos modos no se hallan en la recopilación de Pedro J. Cuadra Ch. Dada la enorme importancia que el asunto "Expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús" tuvo en la historia de Nicaragua; dadas las múltiples interpretaciones que se dieron de la conducta de los principales políticos de la época, y dadas finalmente las numerosas aclaraciones que se deducen de ese texto nos parece oportuno reproducir, por completo, el capítulo que el historiador Escobar dedica al asunto en su biografía del Presidente Chamorro.

LA "CUESTION JESUITAS"

a). *Origen de la cuestion*

El 30 de marzo de 1881 se sublevaron los indios de las cañadas de Matagalpa y atacaron la ciudad cabecera.

Esta rebelión la atribuyó el Gobierno a la influencia de los Jesuitas en los indígenas: se acusó a los expresados sacerdotes de haber instigado a los indios, haciéndoles creer que se intentaba expulsar de Nicaragua a la Compañía de Jesús.

Los indios dieron por razón la dureza de la autoridad para con ellos: que se les trataba como a esclavos y se les exigía trabajar sin remuneración.

El Presidente Zavala desde un principio atribuyó a los Jesuitas complicidad en la rebelión, a pesar de que no tenía ningún indicio ni prueba contra ellos. En carta que dirige a don Pedro Joaquín Chamorro el 3 de abril de 1881, es decir, cuatro días después de los sucesos de Matagalpa, le decía.

"Como verá Usted, las causas que se apuntan como motivadoras de la rebelión son: el cambio de Cura, los trabajos del Cabildo, carretera y abra de telégrafo. Yo veo también en esto la mano de los Jesuitas, y creo que tal vez tenga parte el despecho e irascibilidad de Dn. Benito (Morales) que habrá querido quizás hacer un alarde de fuerza y de prestigio. Más tarde podré decirle algo exacto sobre todo esto, pues he mandado instruir las averiguaciones del caso".

Aunque era falso que los Jesuitas hubiesen instigado a los indios a la rebelión, ello sirvió de pretexto al Gobierno para perseguirlos y expulsar del territorio de Nicaragua a los miembros de la Compañía de Jesús que se encontraban asilados en el país desde que, en 1871, habían sido extrañados de Guatemala.

También se tomó como pretexto una vieja ley federal de 7 de setiembre de 1829 y un decreto legislativo del Estado fecha 8 de enero de 1830, ambos contra la existencia de órdenes religiosas en Nicaragua, pero derogados por el Art. 20 del Concordato de 1862 que restableció aquellas órdenes bajo ciertas condiciones. La expresada ley federal fue dictada, además, contra el espíritu de las constituciones que entonces regía, la Federal 1824 y la del Estado de Nicaragua de 1826.

b) *Actitud de don Pedro Joaquín Chamorro*

La actitud, los sentimientos y la política de don Pedro Joaquín Chamorro en esta grave cuestión aparecerán mejor delineados por sus propias palabras; por lo tanto transcribiremos las que sobre este asunto hemos encontrado en su correspondencia privada y en los documentos públicos, agregando de vez en cuando las explicaciones o comentarios que a nuestro juicio convengan para facilitar la inteligencia de los sucesos.

Cuando el Sr. Chamorro supo que el Gobierno había mandado fuerzas a Matagalpa a sofocar la rebelión escribió al Presidente Zavala con fecha 16 de abril de 1881, aprobando la idea. "No dudo —agregaba— que en tus instrucciones a Elizondo le habrás recomendado que agote los medios pacíficos para hacer entrar en orden a los infelices indígenas y que emplee la mayor severidad con los ladinos malvados que los han lanzado en la vía del crimen. Me sería muy penoso que tu administración se ensangrentase principalmente con sangre de los indígenas que han probado ser útiles amigos fieles del Gobierno cuando son bien tratados".

En la misma carta, y mucho antes, por consiguiente, de que los Jesuitas fueran reconcentrados de Matagalpa a Granada, el señor Chamorro indicaba al Presidente Zavala quiénes eran los verdaderos instigadores de la revuelta, y alarmado por el tono de aciertos periódicos como *El Porvenir* y *La Verdad*, que daban a entender claramente, como si estuviesen al tanto de las intenciones del Gobierno, que los Jesuitas serían expulsados, dedica otro párrafo, para disuadir al Presidente de semejante paso:

"Te dije que no me preocupan los indios. Me preocupa sí el espíritu de oposicion a tu Gobierno, que va desarrollándose con fuerza, y del cual, el alboroto de los indios es una de las primeras manifestaciones. El círculo de Matagalpa que, con sus censuras y recriminaciones a las autoridades ha contribuido a lanzar a los indios, tiene sus conexiones con los iglesieros de aquí y la pelonería de Rivas; y mucho me temo que, si no tomas posiciones para poder obrar con energía, nos veamos envueltos en serias dificultades. Opino porque se empleen medios pacíficos, eficaces para calmar pronto ese alboroto; porque si se prolonga, no es improbable que los vecinos para quienes la regularidad y decencia de este Gobierno es una paja en el ojo, quieran intervenir, favoreciendo abiertamente el descontento, o lo que sería peor, traidoramente fingiéndose amigos, como hicieron con Arias.

"Creo que algo se tramita en Guatemala para perturbar la paz de Centro América y deben aprovechar los movimientos revolucionarios y las tendencias de la prensa nicaragüense para lanzar a este gobierno en las vías de la violencia y desórdenes que han recorrido los otros. No olvidéis que el mayor blasón de Nicaragua, lo que le ha captado la estimación de los demás pueblos, es su respeto al derecho y a las garantías de todos. Entrar por un espíritu de servil limitación en la moda de expulsar a los Jesuitas, sin comprobarles un acto contra la tranquilidad pública, a pretexto de que profesan ideas contrarias a las tendencias del siglo, nos haría desmerecer en el concepto de la gente sensata del país y de otras partes. La Francia republicana, sin embargo de tener en las órdenes religiosas formidables antagonistas, ha sido severamente censurada por el mundo culto; y si varias naciones la han censurado abriendo sus puertas a aquellas víctimas de la violencia, ¿qué se diría de nosotros, donde es imposible la forma de Gobierno a que ellos aspiran?

"Por otra parte es muy conocido el espíritu del revolucionario nicaragüense: procurará lanzar al Gobierno por un sendero tortuoso, para atacarlo cuando no pueda pisar en firme.

"Respecto a los Jesuitas, ya hemos visto (a los liberales) defender su causa; y veo con la mayor claridad, que el día que el Gobierno adoptara la medida que aconsejan, serían los primeros en aprovechar el resentimiento general que ella produciría.

"Tal vez me expreso mal: no temo que te lancen los insensatos, sino veo en el tono que asumen ciertos periódicos, principalmente el último número de *El Porvenir*, un indicio de que hayan leído tus disposiciones, y de que se apresuren a salir al encuentro de tus deseos.

"En conclusión, quiero que te fijas en el último número de *El Termómetro*. La correspondencia de Granada es de la misma fuente de aquel famoso papel que hizo reproducir José María en *El Porvenir*. Por ella verás que ese círculo, que forma causa común con los demás círculos opositores, nos confunde en un común anatema, a tí, a mí y al *El Centro Americano*".

c). *Los motivos del Presidente Zavala*

La contestación del Presidente Zavala a esta carta consta en dos que dirigió al Sr. Chamorro. En la primera de ellas el Presidente atribuye la verdadera causa de los sucesos de Matagalpa a las rivalidades de dos caudillos que se disputaban el predominio en el departamento; y en ambas se encuentran las razones que tiene el gobernante para perseguir a los Jesuitas. Dicen así:

"Managua, 20 de abril de 1881

"Mi querido amo Pedro: El Dr. Cárdenas me entregó su apreciable el 16 del corriente, contestando la mía del 11 del mismo.

"Ya sabe Ud. lo que me escribieron los indios de Matagalpa, cuya rebelión podemos darla por terminada, aunque la verdadera causa de esos desgraciados sucesos quedará siempre viva en Matagalpa, cualesquiera que sean los esfuerzos del Gobierno mientras vivan también Dn. Benito y Dn. Nazario pretendiendo cada uno el dominio del departamento y explotando a su vez la ignorancia y el fanatismo.

"Los Jesuitas, como en todas partes, den o no den motivos, son en Matagalpa, especialmente hoy, un elemento de división que concurre indudablemente a impedir la marcha regular de la cosa pública. Obsérvelos también ahora en León, haciendo una guerra al Colegio de aquella ciudad, con el pretexto de tales o cuales palabras pronunciadas por uno de los profesores. Yo no tengo hasta ahora una opinión bien formada sobre este grave asunto, y aunque comprendo como Ud., que el respeto a las garantías ha sido uno de los mejores títulos a la consideración y al respeto que se ha merecido el Gobierno, hay que, por otro lado, considerar la responsabilidad que tendría si por llevarla hasta el extremo, sufriese el país los males directa o indirectamente ocasionados por la conducta de los Jesuitas.

"Sería conveniente que Ud. escribiese al Obispo Ulloa sobre estos asuntos".

Luego explica así por qué no envió a *El Centro Americano* cierto opúsculo que salió en *El Porvenir*:

"Yo no he dejado nunca de poner en conocimiento de Ud. todo lo que ha sucedido en el Gobierno de alguna significación, y naturalmente, al escribirlo a Ud, he entendido comunicarlo también a don Anselmo. Si Fabio recoge noticias de gaceta adivina unas e inventa otras, no puede ser cargo contra mí.

El opúsculo, "Cuestión Religiosa", que realmente había querido que lo publicase *El Centro Americano* lo di enseguida a *El Porvenir*, porque, reflexionando más, y observando el giro que iban tomando las cuestiones de Matagalpa y León y el participio que toman o se les atribuye a los Jesuitas, a quienes el escritor del opúsculo ataca franca y severamente, creímos que era mejor no complicar de ningún modo a don Anselmo ni al Partido por la actitud de *El Centro Americano*.

La otra carta dice así:

“Managua 8 de mayo de 1881.

“Estimado amo Pedro: Por fin el Gobierno se halló en la necesidad de sacar a los Padres Jesuitas de Matagalpa, concentrándolos a esa ciudad (Granada). Dos graves consideraciones exigieron esa medida. Probado evidentemente que ellos habían establecido un convento en el que hacían vida común con un número ya muy considerable de novicios, contravenían a leyes vigentes, cuyo respeto se ha venido reclamando, como Ud. bien sabe, mucho tiempo ha. Y luego, por el estudio cuidadoso que hemos estado haciendo de los sucesos de Matagalpa y por el proceso que con motivo de ellos se ha levantado, se comprende y se prueba que los mismos Padres, consciente o inconscientemente, son una de las principales causas del malestar e intranquilidad de aquellos pueblos.

“La medida se llevó a cabo sin estrépido ninguno, guardando a los Reverendos Padres todos los miramientos debidos, y ofreciéndoles y procurándoles los recursos necesarios para su marcha, salieron de Matagalpa el 4 del corriente y llegarán a esa hoy o mañana. Los novicios de aquel departamento fueron vueltos a sus respectivas familias, y con Elizondo vendrán los de estos lugares para hacer otro tanto.

“Mientras llevo a esa con el Dr. Cárdenas y damos a Ud. pormenores de todo lo sucedido, espero que Ud. creará y hará creer a toda la familia que no hemos sido guiados por otro sentimiento más que por el de nuestros imprescindibles deberes.

“Elizondo volverá en toda la semana entrante, dejando en Matagalpa una Compañía para mientras se acaban de cumplir ciertas providencias dictadas allá. Tratamos de reducir a los indios a vivir en poblado y que se gobiernen bajo un sistema mas en armonía con nuestras instituciones.

“Varios días hacen ya que no tengo carta de Ud. Espero que no sea por causa de enfermedad. Con mis recuerdos para doña Luz y familia toda, soy como siempre su Afmo.

(f.) J. Zavala.

d). *Actitud de los liberales.*

Era indudable que la lentitud con que procedía el Presidente Zavala en la expulsión de los Jesuitas se debía a la oposición que para ello le hacía su propio partido. Los liberales por el contrario, aunque aparentemente defender a los Jesuitas por conveniencias políticas, en el fondo deseaban su expulsión y a veces lo manifestaban así claramente.

Don Enrique Guzmán decía a don Fabio Carnevalini, Director de El Porvenir.

¿Qué hace Zavala que no los expulsa? Bah! No quiere el Cacho.

El Cacho, como se sabe, era el partido de don Pedro Joaquín Chamorro.

El Termómetro, periódico liberal de don José D. Gámez, número del 5 de junio de 1881, al par que indirectamente excita al Gobierno a sacar a los Jesuitas cuando el Presidente parecía vacilar, admite que el Partido Conservador era amigo y defensor de la causa de aquellos sacerdotes.

“Si el Gobierno se decide a sacar a los Jesuitas —decía aquel periódico—, el señor General Zavala, que pertenece al Partido Conservador, habrá roto con su partido que, débil y combativo por el progreso, contaba con los Jesuitas como un poderoso punto de apoyo que le embrutecía y le fanatizaba al pueblo para poder esquilmarlo sin trabajo”.

“El señor General Zavala, pues, si quiere ser consecuente con los suyos, debe dejar a los reverendos en su lugar”.

Y como para no dejar duda de las personas a quienes se dirige en los párrafos preinsertos, bajo el rubro *Organo Fraileuno*, en el mismo número, dice lo siguiente:

“*El Centro Americano* de Granada, botando toda careta, se declara franco campeón de los frailes en el número 22 del 28 del próximo pasado mes (mayo de 1881)... Ciertamente que era inconcebible que un órgano conservador permaneciese callado cuando se atacaba a sus poderosos aliados los frailes”.

Todo está calculado en estos pocos párrafos para producir el efecto deseado. Por un lado se hace aparecer al Presidente Zavala dominado por su partido; y por otro, que esta influencia tiene por objeto imponerle que embrutezca y fanatice al pueblo para poderlo esquilmar sin trabajo.

Esta mentira contra la obra de los Jesuitas que más tarde aparecería plenamente desvirtuada por los hechos, debió de hacer gran efecto en el ánimo orgulloso del gobernante, quien tenía a mucha honra profesar lo que entonces llamaban ideas avanzadas, y que no eran otras que las ideas liberales, las mismas de *El Termómetro* si bien practicadas con mas moderación por hombres como Zavala, educados en la escuela de la honradez y la caballerosidad.

En el mismo número, el periódico rivense, irritado por la lentitud con que procedía el Gobierno a la expulsión de los Jesuitas, lo critica acerbamente y hasta confiesa que no es necesaria la medida. Tres días después de firmada la orden de expulsión y ya sea porque lo ignoraba, ya que fingiese ignorarla, escribía: “Se hace inconcebible, a decir verdad, la conducta del Gobierno. ¿Qué fue lo que se propuso? ¿Sacarlos? ¿Pero en

donde se ha visto sacar Jesuítas, haciendo tanta bulla y permitiéndoles escribir, y que se levanten actas en su favor? La experiencia ha demostrado que hasta en los países más cultos, cuando se ha tratado de expulsar a los Jesuitas, ha sido necesario hacerlo por medio de una sorpresa. Estaba reservado a Nicaragua hacer tan ridículo alarde de fuerza para terminarlo de la manera más tonta y cobarde. ¿Se propuso el Gobierno no sacarlos? Entonces es mucho más ridícula su conducta. Ha tenido agitado a Nicaragua por más de un mes, ha ocasionado grandes gastos a la Nación con un pié de ejército permanente; ha arrebatado a la agricultura centenares de brazos que hacen muchísima falta. ¿Y todo para qué? Para nada, decimos, porque proviniendo todo el descontento de los amigos de los Jesuítas, tranquilizando a éstos por medio de un manifiesto, nadie se hubiera agitado y todo estuviera quieto”.

e). *Oposicion de don Pedro Joaquín Chamorro
y del Partido Conservador*

Don Pedro Joaquín Chamorro, viendo que la expulsion de los Jesuítas era inminente, determinó hablar en público al gobernante, y asociado de los hombres sobresalientes de su partido aprobar aquella medida. En consecuencia el 30 de mayo de 1881 dirige al Presidente Zavala dos cartas, una privada y otra publica: la primera hasta ahora ha quedado inédita, la segunda se publicó en *La Gaceta* y en *El Centro Americano*.

La carta inédita dice así:

“Granada, mayo 30 de 1881

“Mi querido Joaquín:

“A pesar de que tenía el propósito de no volver a hablar ni escribir sobre el asunto de los Jesuítas, que tantos sinsabores viene ocasionando, no puedo dejar de hacerlo por el interés que tengo por tí, por tu Gobierno y por el país, que veo próximo a precipitarse en un abismo.

“Tal vez pienses que estoy muy preocupado, viendo fantasmas: pero lo cierto es que me hallo tranquilo, juzgando en calma y resuelto a sufrir las consecuencias con la resignación de un mártir.

“Eres mi amigo y debo hablarte con la franqueza que me es característica y que cumple a la verdadera amistad: la medida de expulsar a los Jesuítas es mal vista por conservadores y liberales por el país en general, con muy pocas excepciones; y con ese paso no haces otra cosa que entregar la situación a nuestros enemigos y a nosotros, amarrados de piés y manos.

“Nada diría yo de que, animado de hacer un bien positivo al país, aun a despecho de la generalidad, desentendieras mis observaciones añe-

jas, si pudieras contar con un partido liberal que te apoyase con decisión y buena fé, y al que te fuera dable dominar en una circunstancia dada; pero esto no sucederá nunca así, y una vez desquiciado el orden, y que tome preponderancia ese elemento, no sólo podrás dar garantías, sino que tú mismo las tendrás. En efecto: los Enríques y demás liberales de esta calaña han tomado el estandarte jesuítico, aún antes de que pronuncies la última palabra. Que será después cuando la tempestad esté deshecha!

“Desengáñate, Joaquín: la expulsión de los Jesuitas sin que se obtenga una prueba fehaciente de que ellos son peligrosos, o han atentado contra la tranquilidad pública, sería un lamentable error político, cuyas funestas consecuencias no es difícil prever. Detente, pues, y reflexiona que con ello no le haces un bien al país, y antes por el contrario lo precipitas en una revolución y digo esto porque los librepensadores éstos que se encuentran libres de las trabas que imponen las preocupaciones, y el fanatismo pueden darle libre vuelo a su clara inteligencia, que debieran estar satisfechos con esta medida, son los primeros que te van a combatir con armas de toda clase. Ya están escribiendo contra mí y otros, los de mala ley, y más tarde darán con otras armas más potentes para derrocarte.

“Ayer hubo una gran reunión donde el Padre Castillo, con el objeto de leer unas cartas, cuyo contenido no conocemos, pero todos los concurrentes se manifestaron muy satisfechos, lo que me hace comprender que los iglesieros, unidos ya a Enrique y su círculo, se están cambiando con otros pueblos y quien sabe con qué personas. Lo cierto es que todos éstos se manifiestan muy jesuitistas y al mismo tiempo contentos de la actitud del Gobierno, a quien consideran colocado en la necesidad de dictar la resolución temida.

“Reitero que, al dar al salto mortal, no le haces un bien al país, que se resiste a recibir ese dón, ni agrada a los liberales representantes de los Gobiernos occidentales, porque ellos son los primeros que te mondan los dientes, de los que debes inferir que son pocos y muy pocos los que son entusiastas de esa idea.

“El joven Elizondo escribió a Zelaya manifestándole que era probable que el 7 sacaran a los Jesuitas de León, y esta carta que fue leída en presencia de varias mujeres, ha producido una verdadera alarma, porque lo consideran como el eco del Ministro.

Si esto fuera verdad, sería muy triste que asuntos tan graves estuvieran en el conocimiento de muchachos y beatas, y fueran desconocidos por las personas que más interés tienen por la bienandanza del país y que en caso dado, comprometen sus intereses y sus vidas; y si es falso, como lo creo, es injustificable este modo de proceder, y comprometen al Gobierno o por lo menos agravan la situación.

“Nosotros creemos que el Gobierno pudiera tomar una tangente con la que dejaría bien parada su autoridad, sin perder sus prestigios y calmando la gran efervescencia que se nota, y es la de dejar a los Padres traídos de Matagalpa, confinados en este Departamento sin permitirles el noviciado, de cuya manera nadie diría que retrocedes ante un espectro. Grevy, Presidente de la gran República francesa, retrocedió ante la opinión de aquella poderosa nación y se contentó con enclaustrar a los Jesuitas sin que por esto se haya nulificado, ni dejado de ser uno de los hombres más prominentes de aquella República

“Quiero llamarte la atención sobre otro punto que no es de poca importancia: las embarcaciones de la Compañía son muy malas, y si por desgracia zozobra alguna de ellas conduciendo a los Jesuitas, lo que no es difícil en las costas de Rivas, la responsabilidad vendría de lleno sobre tí y tu familia hasta la última generación, y aún sobre los conservadores, a quienes quieren hacer responsables de semejante medida por las conexiones que tiene contigo y por haber salido tú de su seno, y ya ves que bajo ningún concepto aceptaríamos de un hecho que querrían hacerle aparecer los liberales un monstruoso crimen semejante al de la Pelona.

“Si a pesar de todo lo expuesto quieres llevar adelante la expulsión, es necesario que te amarres los calzones y comiences por declarar a la República en estado de sitio, mandando en consecuencia callar la prensa que tanto aviva las pasiones y que te resuelvas a dar palos de ciego sin contemplaciones de ningún género; de lo contrario las consecuencias sean muy tristes para tu Gobierno. Permíteme que te hable con todo franqueza: la situación es tal, que hasta los soldados en mi concepto, están minados, y por más ilusiones que se forme Vijil, yo tengo muy justas desconfianzas. Las mujeres generalmente están contra la medida y las del pueblo trabajan sin cesar y ya nos comienzan a bautizar con el nombre de sacapadres. En fin, espero que, pensando todas las razones que expongo en esta carta y las consignadas en otra que dirijo en compañía de unos amigos, resuevas la cuestión sin preocupaciones de ningún género y tomando en cuenta que, dado el paso, no debes contar con el triunfo en las elecciones.

“Acabo de saber que han dado orden para hacer salir hoy a esa a una compañía de 100 hombres, y esto revela claramente que persistes en tu resolución de expulsar a los RR.PP. Ojalá no te pese el vernos reducidos a la miseria y al ostracismo como víctimas expiatorias de tu desacierto. Hazme el favor de creer que no es el fanatismo el que me hace ver el porvenir tan oscuro, pues esta cuestión no la veo bajo el punto religioso, sino político.

“Para concluir de una vez, te diré: que prefiero vivir con los Jesuitas gozando de la paz y con todas las regalías que ella nos proporciona merced a tantos años de sacrificio, que volver a los tiempos de Cándido Flores y Sousa, cuyo sólo recuerdo me horripila, o la guavanga de Guzman, de quien no puede esperarse mejor porque no conservará ni hacienda, ni

crédito. Y, a propósito de esto, deseáramos que salieras cuanto antes de los bonos consolidados y recogiéramos vela en nuestros negocios.

"A Dios. El te salve y nos salve a nosotros!

(f.) P. Joaqu. Chamorro"

Admirable carta! Es un esfuerzo desesperado para convencer al amigo que se precipita ciego al abismo: toda clase de razones, todo lo que puede conmover al espíritu, o tocar al interés personal y político contiene esta epístola. Si hasta aquello que parece un consejo contra la libertad de imprenta y las garantías, no es sino una advertencia de que tendrá el mandatario que descender a esos despotismos si persiste en su determinación de expulsar a los Jesuitas. El porvenir lleno de maldiciones, el horrible pasado de nuestra historia trágica, los negocios, la familia, el ostracismo, la miseria, todo esto, en antítesis con la paz y tranquilidad que se gozaba al presente, está admirablemente combinado para producir el efecto deseado.

El mismo hecho de invocar sólo intereses políticos, manifestando que se desatiende de los religiosos, era un recurso oportuno; ninguna mella hubieran hecho en el ánimo poco católico del General Zavala consideraciones religiosas. Por eso le dice: "No se trata de fanatismo, ni de motivos religiosos: se trata de que perderemos las elecciones si expulsas a los Jesuitas!"

La otra carta fue publicada, y aunque contiene razones de peso, su valor decisivo es menos poderoso; pues lo que se dice en la intimidad tiene mas fuerza convincente, porque necesariamente son más sinceros esta clase de consejos. Sin embargo, ella también expone graves consideraciones de mucho valor. Sobre todo ambas están animadas de cierto espíritu profético que se cumplió más tarde de lo que se creía, pero sin faltar una palabra. El Partido Conservador perdió, Zavala, aunque lo procuró, no pudo dominar al Partido Liberal después en 1893, y volvieron los días de Sousa y Flores; hubo destierros, persecuciones, miseria...

La carta pública dice así:

"Granada 30 de mayo de 1881.— Sr. General don Joaquín Zavala Presidente de la República.— Managua.

"Excelente Señor:

"No por indiferencia a la situación que se ha creado con motivo de las disposiciones tomadas respecto de los RR.PP. de la Compañía de Jesús, sino porque veíamos precipitarse los acontecimientos con rapidez vertiginosa, y temíamos que nuestra voz llegase a vuestros oídos quizá en los momentos más inoportunos no hemos abstenido hasta ahora de expre-

sar nuestros sentimientos y convicciones sobre la grave cuestión que hoy tiene excitada y en expectativa a la Nación entera.

‘Pero gracias a la Divina Providencia, se ha hecho esperar vuestra resolución que debe ser el resultado del estudio concienzudo de los acontecimientos en que aparece complicado el nombre de los RR.PP. dando así el tiempo necesario para que ella, cualquiera que sea el sentido en que se dicte, vaya marcada con ese sello de acierto, de justicia e imparcialidad, que viene caracterizando, desde hace algunos años, las disposiciones del Gobierno en asuntos que envuelven los intereses más caros de la sociedad; y esta circunstancia nos permite cumplir con el deber de ciudadanos y de amigos sinceros del orden y de vuestra administración, de expresaros nuestro modo de apreciar la grave cuestión que hoy se agita, con el designio de llevar a las altas regiones del Gabinete, a donde afluyen las tendencias encontradas de las ideas, de las pasiones y de los intereses, nuestro pequeño contingente de luz para vuestras deliberaciones como un testimonio de nuestro interés por la buena marcha de los negocios públicos y de nuestro celo por el buen nombre del país y del Gobierno que presidís.

“Desde que se anunció la concentración de los RR.PP. Jesuitas residentes en Matagalpa a esta ciudad, se dijo que la medida era un primer paso para la expulsión definitiva de la Compañía de Jesús. Nosotros, aunque participando del temor general por ciertas ideas dominantes de la época, nos hemos resistido a creer que un Gobierno que tiene por base la legalidad y por apoyo la opinión pública, tomase, sin motivos muy graves y justificados, una medida que sólo han adoptado Gobiernos de transición en circunstancias anormales. Nos ha confirmado en nuestro modo de ver la lectura de los documentos oficiales que ha publicado *La Gaceta*, en los cuales no se revela la menor tendencia a la expulsión de toda la Compañía de Jesús, y el saber, por otros conductos, que nuestra final resolución a este respecto depende de la culpabilidad que sobre ella arrojen los procesos instruidos en Matagalpa y León, con motivo de los sucesos ocurridos en aquellas ciudades.

“Debemos deciros con la franqueza de verdaderos ciudadanos y amigos que, a menos que se compruebe plenamente que los RR.PP. Jesuitas conspiran contra el orden establecido, o que comprometen de algún modo la tranquilidad del Estado, mezclándose en los asuntos de las Repúblicas vecinas, su extrañamiento del país será generalmente desaprobado. Decimos esto, porque tal medida pugna con los sentimientos generosos y humanitarios de la Nación que se interesa por todo el que sufre, principalmente cuando le considera víctima de un abuso y le cree útil e inocente; y también porque ella hiere profundamente el sentimiento religioso del país, que sabiendo que estos eclesiásticos son los centinelas avanzados y las fuerzas de movimiento de la Santa Sede, vería con este paso comenzar entre nosotros la lucha que se ha empeñado en otras naciones contra la religión Católica, arraigada en nuestras costumbres y en nuestra legislación que le ofrece un apoyo decidido.

“Bastaríamos estas consideraciones para no estar de acuerdo con la medida de expulsión que tanto se ha anunciado; pero aún pesan en nuestro ánimo razones de conveniencia, de actualidad y otras que interesan al desarrollo del ideal político que venimos persiguiendo desde que comenzamos a enfrentarnos a la demagogia, en las épocas más luctuosas de nuestra vida independiente.

“La tendencia del Partido Conservador y de los gobiernos conservadores ha sido quitar a los enemigos del orden todo pretexto para revolucionar el país, y alejarles todo motivo para que su causa inspire simpatía a las masas populares. Con este importantísimo fin ha hecho sacrificios de todo género, y hasta perdonado injurias imperdonables; y de este modo hemos visto establecerse en el país una paz verdaderamente octaviana y una confianza que llenaba de satisfacción a todas las gentes pacíficas. La expulsión de los Jesuitas vendría a dar en tierra con el trabajo y los sacrificios de muchos años; porque, hiriendo el sentimiento nacional, pondría en manos de los demagogos una arma terrible que sabrían esgrimir contra los amigos del orden y de las instituciones. Ellos se constituirían en celosos defensores de la justicia, del derecho y del espíritu religioso vulnerados, y a nosotros, los sostenedores del Gobierno, nos harían aparecer como los instigadores de medidas violentas contra lo que hay de más caro para el pueblo, puesto que nadie podría explicarse cómo el Partido Conservador no fuese responsable de una providencia dictada por un Gobierno emanado de su seno y apoyado por sus mejores hombres. Este nuestro modo de pensar, lo vemos confirmado por la práctica. Aquí y en varias poblaciones importantes de la República, de donde hemos recibido cartas y comisionados, se agita el espíritu del desorden, tremolando el estandarte de la religión y haciendo aparecer al Partido Conservador como su enemigo más encarnizado. Así es que se ve con dolor el extraño fenómeno de que, mientras los amigos sinceros de la Administración, que están dispuestos a hacer todo género de sacrificios por sostenerla, andan tristes y cabizbajos, viendo por todas partes surgir inconvenientes a la marcha pacífica y progresiva del país, los falsos amigos y los declarados enemigos de vuestro Gobierno se pasean radiantes de alegría.

“No son menos graves los inconvenientes que ofrece la medida de expulsión a la luz de los principios que hemos venido tratando de consolidar. El gran desideratum de nuestro Partido ha sido ver establecida en el país la República genuina, es decir el respeto reverencial a la ley y la garantía a todos los derechos del ciudadano: la libertad más completa y el orden más incommovible; ha aspirado, en fin, a que se respeten todas las opiniones, mientras ellas no se traduzcan en hechos criminales.

“Desterrar a hombres pacíficos porque se insinúan en las clases sencillas del pueblo, por medio de la prédica y otros resortes; porque combaten ideas que repugnan a sus creencias e instituto, es un procedimiento que no cuadra con el espíritu del presente siglo que tiende a oponer ideas a ideas, doctrinas a doctrinas, y a proscribir del palenque de la discusión, las persecuciones y la violencia.

"Y en efecto, Excelentísimo Señor, hoy las sociedades no están como en tiempos antiguos, a merced de cualquier clérigo que, abusando de la cátedra sagrada, o de los misterios del confesionario, podía inculcarles, sin ningún género de contrapeso, los errores más crasos y las más grandes absurdidades. La influencia que pudiera ejercer un predicador mal intencionado ante un reducido auditorio y las malignas sugerencias de un mal ministro a los oídos de los incautos penitentes, no admite comparación con la del poder atronador e irresistible de la prensa que, por medio de folletos, periódicos y libros, lleva su voz a la humanidad entera, hablando a grandes y chicos, a pueblos y monarcas y difundiendo la luz en las regiones más apartadas. Además, los institutos de enseñanza, dirigidos por profesores sabios y prudentes, ejercen en la sociedad una influencia más decisiva que la que se atribuye al clérigo en el ejercicio de su ministerio. Y el libre uso de la palabra, consagrada por nuestras instituciones, que da derecho a todo ciudadano de levantar una tribuna en los lugares más concurridos y hacerse escuchar de un auditorio infinitamente superior al que pueda reunirse en el estrecho recinto de un templo, es un medio efficacísimo para contrastar las influencias que se consideren nocivas, sin recurrir a actos de violencia que desdichan de los principios adoptados y que hacen al que los emplea confesarse vencido en el terreno de la razón y de la justicia.

"Los infraescritos, Excelentísimo Señor, se han amamantado en los principios de conciliación, tolerancia y sufrimiento, y han visto con verdadero orgullo que esos principios han alcanzado un alto desarrollo, al grado de dar a la parcialidad política en que se han formado, y que al principio era muy reducida, un predominio absoluto en todo el país, y una influencia poderosa en todo Centro Am-erica, granjeando al mismo tiempo a la Nación nicaragüense las más honrosas apreciaciones de otros estados de ambos continentes.

"No podemos pues, dejar de ver con profundo dolor que se empeñen tantas influencias por descarrilar el país de ese sendero glorioso que viene recorriendo, y separar al Gobierno de las más bellas tradiciones del Partido de donde emana, que ha venido trabajando por operar una revolución lenta pero segura que ha de colocar un día a Nicaragua al nivel de estados florecientes, como Chile que, sin dejarse arrastrar del vértigo revolucionario, ni de los halagos del autoritarismo, ha logrado constituir la verdadera democracia, al extremo de emprender una guerra gigante fuera de sus límites sin suspender en el interior su régimen constitucional.

"No creemos inoportuno llamaros la atención al hecho de que en la actualidad los miembros de la Compañía de Jesús viven pacíficamente y protegidos en varios estados principales de Europa y América, de donde, en otras épocas, han sido lanzados; lo cual prueba la esterilidad e injusticia de las medidas violentas contra esa asociación. Ni es menos significativo el de la República francesa, que, queriendo proceder contra ella

para destruir uno de los elementos monárquicos más poderosos, tuvo que retroceder ante la providencia de la expulsión, respetando el sentimiento nacional, que por amor a los principios verdaderamente republicanos, y por respeto a las creencias religiosas de una gran mayoría del pueblo francés, se pronunció contra aquella violencia.

Estos son nuestros sentimientos, nuestras ideas y nuestras convicciones, que sometemos respetuosamente a vuestro ilustrado criterio, para que los toméis en cuenta en vuestras deliberaciones; protestándoos que, cualquiera que sea vuestra resolución en tan grave asunto, ella no alterará en manera alguna nuestra amistad y aprecio hacia Vos, ni debilitará nuestra adhesión al Gobierno que os ha cabido en suerte presidir.

Somos, con las más altas consideraciones, de V.E. muy attos, y SS.SS.(f) P. Joaquín Chamorro-Francisco Jiménez-Macario Álvarez-Manuel Urbina- A.H. Rivas”.

“Nota: La presente exposición no ha sido suscrita por los señores Don Dionisio Chamorro y Lcdo. Don Santiago Morales por hallarse ausentes; pero estamos autorizados para manifestar que aprueban en todos sus puntos los conceptos que contiene”.

f) *Comentario sobre el final de la anterior exposición*

El final de esta carta mereció comentarios desfavorables, de parte de los que opinan que debió haber concluido con una solemne protesta o con las simples cortesías de estilo en la correspondencia epistolar. Muchos se valieron de tal circunstancia para acusar de insinceros a los firmantes, diciendo que en lo privado estaban por la expulsión y la combatían en público.

El Señor Chamorro explica esta conclusión en una carta a Don Manuel Ignacio Terán que insertamos más adelante. Del mismo modo que la del 30 de Mayo concluía la carta que en 1872 dirigió al Presidente Cuadra sobre el mismo tema, y esa protesta de adhesión dió a aquel documento un valor de sinceridad en que descansó su éxito completo.

“Si cada ciudadano debiera protestar por todos los actos del poder público ejecutados en contra de sus opiniones —decía don Anselmo H. Rivas refiriéndose al mismo punto—, se elevarían protestas contra el decreto más insignificante; si el hombre de orden, el amigo, tuviesen el deber de negar al Gobierno su adhesión y apoyo, por desacuerdo en el modo de apreciar una cuestión particular, equivaldría a mantener el país en constante rebelión y anarquía”.

Por otra parte, con las cartas privadas de Don Pedro Joaquín Chamorro que se publican en este capítulo, las cuales hasta ahora han permanecido inéditas y no fueron escritas con intenciones de una defensa póstuma; las palabras de su testamento cuatro días antes de morir, la actitud posterior de Don Anselmo H. Rivas, quien siempre condenó la expulsión, lo mismo que don Manuel Urbina, demuestran que aquellos señores eran sinceros.

Aunque antes de publicarse estas pruebas ya lo creían así las propias víctimas de la expulsión. El Padre Crispolti S.J., uno de los extrañados, escribía en 1882. "La conclusión por cierto es errónea y en aquellas circunstancias parece imprudente; mas no es bastante por sí sola para poner en duda con sólido fundamento la sinceridad de aquellos señores".

Luego, para demostrar el error, el Padre Crispolti, rebate la defensa de don Anselmo H. Rivas por estas palabras: "La solemne protesta puede decir oposición activa, y el exigirla podría parecer o ser indiscreción; mas las simples cortesías quieren decir inacción y oposición masiva, y ésta es un deber del ciudadano y del amigo, cuando se piensa que el amigo y mandatario da un paso fatal e injusto".

"Sea como fuere —concluye el Padre Crispolti—, aunque en la política de nuestros días todo es factible, la seriedad de la carta, la solemnidad de la situación, el carácter de las personas, y, por lo que toca al Sr. Chamorro, sus antecedentes y su correspondencia publicada en *El Centro Americano* y reproducida por nosotros más arriba, me parecen suficientes, hasta nuevas pruebas en contrario, para hacer un juicio favorable a su sinceridad cuando firmaron la carta, y para atribuir aquella desgraciada conclusión a un error, al cual están sujetos todos los hombres".

g) Contestación del Presidente Zavala

El Presidente Zavala contestó las anteriores cartas con dos que dirigió, una privada a Don Pedro Joaquín Chamorro la cual hasta ahora ha permanecido inédita, y la otra pública que vio la luz en La Gaceta Oficial y en otros periódicos de la época.

La primera dice así:

"Managua, 31 de mayo de 1881

"Señor Don Pedro Joaquín Chamorro. - Granada.

"Estimado Don Pedro: He leído atentamente su apreciable carta de ayer, que me llegó junto con una exposición firmada por Ud. mismo y por varios amigos, y a la cual respondo separadamente.

“Ante todo, permítame decirle que si no le he estado escribiendo sobre la opinión que el Gobierno ha venido formando de los sucesos de León, y particularmente sobre su determinación de expulsar a los Jesuitas, era porque sabiendo que ella contrariaba las opiniones o los sentimientos de Uds, no quería colocarlo en una situación más difícil que la que ha estado atravesando.

“Yo comprendía muy bien, como se lo expuse cuando estuvo Ud. aquí, las dificultades en que el Gobierno se vería tomando la actitud que ha asumido, y me he hecho cargo también de que acaso puede sobrevenir una revolución, resultado que sería más probable si la conducta del Partido tendiera a desvirtuar la providencia; pero pensando imparcialmente las cosas, y sin que medien, como Ud. sabe, prevenciones de ningún género, se ha persuadido el Gobierno de que sería mayor la suma de males que habríamos de lamentar, si ella no se llevase a efecto. En este caso, los mismos enemigos a quienes tememos ahora se levantarían fácilmente con la bandera antijesuitista y no les faltaría entonces quien los apoyase alrededor de Nicaragua. Difícil sería consignarle en esta carta todas las consideraciones que sobre este punto hemos tomado en cuenta.

“Cuando Dn. Vicente en su Mensaje y su Ministro en la Memoria pidieron la expulsión de los Jesuitas, expresando los peligros de su permanencia en la República, sin que hasta entonces se hubieran consumado acontecimientos como los de Matagalpa y León, recuerde Ud. dos cosas: que nuestros enemigos combatieron francamente la idea elevando exposiciones hasta el Congreso mismo, a diferencia de lo que hacen hoy; y que el Partido no combatió al Gobierno ni por el aspecto religioso ni menos por el de nuestros principios y honrosas tradiciones. Al hacer uso el Gobierno del Art. 55 de la Constitución, no siempre puede publicar los documentos en que su juicio ha descansado. Un Gobierno que de ningún modo ha provocado los acontecimientos actuales y que nunca ha hecho política de persecución contra nadie, lo justifican sus mismos antecedentes.

“Como debe Ud. considerar, yo he buscado un medio que concilie las dificultades en que el Gobierno se encuentra, y desde que el fundamento de sus providencias han sido las asonadas de Matagalpa, y León, no sé cómo podría, después de lo hecho en la primera ciudad, quedarme indiferente respecto a la segunda, y allí conduce la tangente que Ud. me dice han encontrado en esa.

“Conversando aquí con el Sr. Dn. Manuel I. Terán, yo le decía que si los Jesuitas de León y los residentes ahora en Granada se hallaran dispuestos a dejar el país voluntariamente, el Gobierno no procedería contra los que viven en Segovia, Masaya y Rivas, quedando éstos en sus respectivas localidades; así aunque la providencia no sea radical ni deje de ser objetada con fundamento, el Gobierno podría probar que no persigue a la Compañía sino en los lugares en donde sus miembros han sido causa de

intranquilidad y de desorden. El Sr. Terán creyó que esta proposición era aceptable, y quedó de discutirla, con el Sr. Obispo y con los Jesuítas de León, y comunicarme el resultado.

De otro modo, amo Pedro, yo siempre creeré que, retrocediendo, el Gobierno queda sin el prestigio y sin el respeto debidos a su autoridad. Por lo que a mí personalmente toca, repito lo que le manifesté en ésta: si ese medio no fuese aceptado, estoy dispuesto a resignar el Gobierno en manos de un buen conservador, y en obsequio de los intereses del Partido. Y lo hubiera hecho ya si no fuera que temo mucho la responsabilidad que me vendría si desgraciadamente se sucedieran por ello acontecimientos deplorables.

"Si Uds. creyesen que las consecuencias de este paso son menores que las de la expulsión, dígamelo por correo o telégrafo que tiempo hay todavía de contener las providencias y de retirar las fuerzas enviadas para apoyarlas.

"Con el gusto de siempre, quedo de Ud. Atto. servidor y amigo

(f). J. Zavala

La contestación pública es muy conocida y por eso nos limitaremos a dar un resumen, citando los párrafos más importantes.

Está fechada en Managua a 10. de junio de 1881, y comienza el Presidente Zavala manifestando que, aunque le merecen mucho respeto las opiniones de los firmantes de la exposición siente no estar de acuerdo con ellos, pues cree, por el contrario, "que la expulsión de los Jesuítas se ha hecho necesaria en las presentes circunstancias y progreso del país".

Insiste en que "el Gobierno llegó a formarse la íntima convicción de que los Padres Jesuítas no eran extraños a esos disturbios (los de Matagalpa) y que su permanencia en aquel Departamento, donde habían establecido un Monasterio contra leyes vigentes era perjudicial a la tranquilidad de aquellos pueblos".

La concentración de los Padres a Granada no era una medida previa a la expulsión, afirma el Presidente Zavala; pero el temor de que se llevara adelante, sirvió de pretexto al pueblo de León, para intentar impedirla a mano armada, haciendo asonada, queriendo incendiar el "Instituto de Occidente" y formando barricada en La Recolección, convento donde residían los Jesuítas.

"Hechos de esa naturaleza —continúa el Presidente Zavala— que pueden repetirse bajo cualquier pretexto, atendida la ignorancia y el

fanatismo de nuestras masas, con grave peligro de la paz pública y desprestigio del principio de autoridad, exigen una medida que sin pérdida de tiempo, elimine la causa determinante de un estado de cosas incompatible con los principios de orden y con la dignidad del Gobierno. El se encuentra en el caso de dictarla o de exponerse a ver a cada paso contrariadas sus disposiciones por una influencia que cada día se hace más preponderante en Nicaragua. Las explosiones del fanatismo y del descontento que ha presenciado el país y presencia a esta hora en que no se perdonan medios para echar la execración pública sobre aquellos que piensan de distinto modo, son una prueba de esa influencia que tiende a desviar el sentimiento religioso de las masas inclinándolas a la resistencia contra las disposiciones de la autoridad.

Esta otra razón que da el Presidente Zavala, demuestra que se tenía celos de la influencia creciente de los Jesuitas.

"Si mañana llegase a Nicaragua un conjunto de emigrados, si éstos después, sin hacerse ciudadanos del país, adquiriesen tal influencia en las masas que el Gobierno, a pesar de las pruebas que tuviese de su culpabilidad no se sintiese fuerte para reprimirlos o expulsarlos por temor de levantamientos populares, ¿no creen Uds que entonces ese Gobierno habría abdicado de su poder? Pues bien, si los Padres Jesuitas tienen hoy la influencia que la sola noticia, no cierta, de que serían expulsados hace levantar las masas y si esa influencia cada día va en aumento, ¿no creen Uds. necesario que un Gobierno a cuyo cargo está velar por los intereses, no sólo del presente sino del porvenir de un país, prevenga el caso de que, siendo ellos responsables más tarde como pueden serlo, de conspirar contra la paz pública, llegue a verse sin embargo, en la impotencia de tocarlos?"

El Presidente Zavala manifestaba que no creía lastimar con la expulsión de los Jesuitas "el verdadero sentimiento religioso ni la sensatez del país que sin duda no identifica ni confunde a la religión con el sacerdote" y que no cometerá la injusticia de ver un ataque a la religión en el extrañamiento de los Jesuitas.

El Gobierno no teme los resultados próximos o lejanos que para el país o el Partido sobrevenga a causa de la expulsión, y se siente con fuerzas para conservar el orden y las garantías, y hacer respetar el principio de autoridad.

h) *La expulsión*

Los sucesos acaecidos en León, que el Presidente Zavala invocaba como una de las razones para la expulsión, fueron en realidad una consecuencia de la persecución de los Jesuitas.

Recordemos brevemente cómo se originaron. El Director de *El Porvenir*, don Fabio Carnevalini, envió a León, el siguiente telegrama a don Victoriano Portocarrero: "La mañana del cuatro sacaron Jesuitas de Matagalpa. Reconcentrados Granada. ¡Viva Nicaragua!"

Carnevalini había atacado a los Jesuitas y trabajado por su expulsión los nueve años que estuvieron asilados en Nicaragua.

Su exclamación, ¡Viva Nicaragua! era un grito de triunfo y significaba que los Jesuitas serían expulsados.

El pueblo de León interpretó así el mensaje. Comprendiendo por él que la expulsión estaba ya resuelta, se armó con toda clase de armas, y gritando vivas a la religión y muera al Gobierno, corrió a defender a los Padres que moraban en el convento de La Recolectión.

Una noche duró el tumulto: luego la ciudad volvió a la calma.

La orden para que los Jesuitas salieran del territorio de Nicaragua se expidió el 2 de junio de 1881. De la correspondencia trascrita se deduce que en realidad la expulsión se debió a estas tres causas:

- 1º El miedo a que el Presidente de Guatemala, Gral. Justo Rufino Barrios, revolucionara a Nicaragua con el pretexto del asilo que se concedía a los Jesuitas.
- 2º El errado concepto que los políticos de la época tenían sobre los Jesuitas, obra de los libros perversos que se leían en Nicaragua.
- 3º La poca fe y mucha ignorancia religiosa de los hombres públicos de entonces.

La expulsión no se llevó a efecto sin rozamientos principalmente en Masaya donde se derramó sangre. En Granada la expulsión se ejecutó el día 8. Cuando fue notificada a los Padres Cardella y Crispolti, ambos protestaron enérgicamente contra la violencia e injusticia de que eran víctimas, y el segundo de ellos agregó: "Además extraña cómo el Supremo Gobierno pueda tener por personas sospechosas a individuos a quienes los hombres principales del Partido Conservador, en una carta dirigida al Mandatario del pueblo, acaban de declarar públicamente que son inocentes y viven pacíficamente. Concluía negando que fuesen los Jesuitas culpables de los desórdenes que se les imputaba, y descargando la responsabilidad de aquellos actos sobre los "que se han constituido gratuitos perseguidores de personas a quienes el digno y querido pueblo de Nicaragua aprecia y ama de todo corazón".

Don Pedro Chamorro hizo el último esfuerzo en favor de los Jesuitas, por lo menos para evitar motines sangrientos en Granada. El 7 de junio en la noche, la víspera de que los Padres se embarcaran, envió al Presidente Zavala el siguiente telegrama:

"La excitación es grande (en Granada) y puede dar ocasión a tristes resultados. Se ignoran los sucesos de León y en Masaya hubo ya motines y derramamiento de sangre. Muy conveniente sería para el Gobierno que siquiera en Granada esta medida se ejecutara sin estrépido. Lo cual pudiera lograrse concediendo a los PP. Cardella y Crispolti que se quedasen para irse voluntariamente por el próximo vapor, lo que garantiza el Cónsul italiano, quien apoya la demanda. Los demás Padres se embarcarán mañana sin resistencia. El P. Cardella ha caído enfermo y el P. Crispolti ha hecho una protesta individual como ciudadano italiano, que pretende sea resuelta por el Gobierno, y está dispuesto a resistir hasta la última extremidad. Esto, dada la situación de los ánimos produciría un grave conflicto.

"Creo que la deferencia a la solicitud de estos dos sacerdotes y del Cónsul de Italia, al paso que en nada desmentiría el respeto a la autoridad, evita en esta población escenas desagradables. A nombre de toda mi familia y de varios amigos, te suplico tengas esta deferencia que contribuiría mucho a evitar un desconcierto (f). P. Jqín. Chamorro".

El Presidente Zavala contestó esa misma noche a las 11. Se niega a acceder a los ruegos de su amigo; insisten en que sería un paso en falso del Gobierno dejar a los Jesuitas en Granada y prolongar la difícil situación en que se encuentra el Gobierno; insinúa que se haga reconocer el P. Cardella por dos facultativos y que la autoridad resuelva en vista del informe; anuncia que envía más fuerzas para apoyar las providencias del Gobierno, y acaba manifestando que siente mucho no poder "obsequiar su interposición y la de la familia, a quien no he podido olvidar un momento".

El 10 de junio, don Pedro Joaquín Chamorro describía así al Presidente Zavala la salida de los Jesuitas de Granada, y le anunciaba que tendría que defenderse, porque sus enemigos, y aun los amigos del Gobierno, se estaban valiendo de la expulsión para exhibirlo ante la opinión pública de proceder con dobles e hipocresía.

"Por fin se ejecutó la expulsión de los RR.PP. Jesuitas sin ningún estrépido. El pueblo manifestó su profundo dolor y tributó a los RR.PP. homenajes de respeto y simpatías, acompañándolos a la playa, sin preferir una sola palabra dextemplada, a pesar de que algunos caballeretes que se manifiestan entusiastas por tu Gobierno, acompañados de los cívicos de Managua, fueron a insultar el dolor popular con vivas entusiastas al Gobierno, y al progreso y pullas picantes a las víctimas. Estas provocaciones hubieran podido producir un conflicto, si no fuera el buen sentido de este pueblo que, dígame lo que se quiera, tiene mucho respeto por nuestra voz, a pesar de la profunda emoción de que estaba dominado. Yo no puedo persuadirme que sean verdaderos amigos de tu Gobierno las personas que, a pesar del pánico de que han estado poseídos, ven con dolor que la medida de expulsión se haya verificado sin escándalos ni desgracias.

n

"Desde la víspera de la ejecución de la orden habíamos recorrido el campo y adquirido la convicción de que el pueblo estaba dispuesto, obsequiando los deseos del Partido, a no oponer ninguna resistencia. Mi único temor era que los Padres de la Merced rehusaran salir voluntariamente, dando lugar a la autoridad a que los ultrajara, en cuyo caso era posible un conflicto. Sin embargo, el Prefecto tenía un miedo espantoso, y organizó una ronda a caballo que era contraproducente, mandó cerrar las iglesias contra mi opinión, y Faustino (Arellano) le pidió a Vijil (Gral. Miguel) que pusiese guardias en las bocacalles, lo que éste se guardó bien de hacer. Nosotros tuvimos la casa abierta hasta la una de la mañana y el silencio del pueblo habría sido sospechoso para todo el que no tenga conocimiento de su carácter.

"Hace tiempo que vengo observando en la conducta de Roberto Lacayo (el Prefecto) una hostilidad marcada hacia mí. Parece que los antiguos odios de familia se han revivido, y que él trata de satisfacerlos, ocultándolos bajo una capa de fingida amistad. Tengo datos para creer que ciertas insinuaciones que le has hecho de que se ponga de acuerdo conmigo en ciertos puntos muy subalternos, le han servido como arma para Dn. Enrique Guzmán y D. Faustino Arellano, que son sus inspiradores, para que ellos me exhiban como un hombre falso, suponiéndome de acuerdo contigo para la expulsión de los Jesuitas y contemporizando con el sentimiento del pueblo. Yo estoy dispuesto a defenderme sin contemplación ni paños tibios, porque se me reputa jefe de un Partido, y éste me impone deberes imprescindibles: Tu Administración pasa y el Partido queda.

"Te encargo, pues, que mientras este joven esté de Prefecto, en tu correspondencia con él, cualesquiera que sean las circunstancias, no menciones mi nombre".

i) *Justificación de don Pedro Joaquín Chamorro.*

Uno de los que se encargaron de exhibir a don Pedro Joaquín Chamorro como jugando una política desleal e hipócrita fue don Enrique Guzmán, su acérrimo adversario político por aquellas fechas.

Con el seudónimo *Fran-Dívol*, escribió Guzmán una correspondencia a *El Termómetro* de Rivas, en la cual se afirmaba que don Pedro Joaquín Chamorro era el autor del acta de la Municipalidad de Granada, llamada por Guzmán, Acta de Juan Vega (nombre del Alcalde 2º) y cuyo artículo 1º decía: "los infrascritos, teniendo la mayor confianza en la prudencia del Supremo Gobierno para contrarrestar cualquier tentativa que tienda a alterar la paz pública, acuerdan ofrecerle su apoyo moral y material en el cumplimiento de los deberes en que se halla constituido, sancionando desde ahora las medidas que dicte con tal objeto".

Lo del acta sucedió a mediados de mayo, pero las imputaciones que sobre eso se hacían al señor Chamorro comenzaron a salir a luz después de la expulsión, y por eso anuncia su defensa en su carta del 10 de junio.

En efecto en *El Centro Americano* (Nº 26) correspondiente al 25 de junio de 1881) aparece un extenso artículo, obra de don Anselmo H. Rivas, sobre la personalidad del señor Chamorro y su invariable actitud contra la expulsión de los Jesuitas desde el año de 1872.

Por lo que hace al verdadero origen del Acta de Juan Vega dejaremos la palabra a don Anselmo H. Rivas, quien refiere así la verdad de aquella historia:

“Réstanos... contestar a las afirmaciones que bajo el seudónimo *Fra-Diávalo*, se permite hacer don Enrique Guzman, apoyándose en el dicho del señor Prefecto, don Roberto Lacayo.

“Dice que ahora que han pasado las cosas, cuenta el Sr. Prefecto que el acta de esta Municipalidad, que don Enrique llamó de Juan Vega, y calificó en otra correspondencia de sajinera (trampa) para hacer meter el pié a don Pedro Joaquín Chamorro y a don Anselmo H. Rivas, no fue sugerida por don Faustino Arellano, sino por el mismo don Pedro Joaquín Chamorro y redactada por don Anselmo H. Rivas, habiendo el primero además hecho sus ofrecimientos personales y de familia al Sr. Prefecto para llevar a cabo la expulsión de los Jesuitas.

“Aunque estos son cargos que debiera mejor contestar el señor Lacayo, vamos a explicar las circunstancias de que se pretende sacar argumentos contra la conducta limpia del Sr. Chamorro.

“Es cierto que el Sr. Lacayo se presentó en esta oficina en uno de los días de mayor efervescencia, manifestando al redactor de este periódico su deseo de que en esta ciudad se celebrase una acta en apoyo del Gobierno.

“—Es preciso—decía—alentarle en el camino que ha tomado aprobándole de antemano la expulsión de los Jesuitas, que no puede dejar de decretar atendidos los pasos dados en este sentido.

“El Director de *El Centro Americano* le dijo: que si él lograba levantar un acta en el sentido indicado, sería indudablemente para el Gobierno un grande apoyo; y después de una discusión amistosa en que el Prefecto pedía al redactor de *El Centro Americano* le redactase el acta y ésta se excusaba, dejando al señor Lacayo el desarrollo de su pensamiento; el señor Rivas, no queriendo desairar al amigo y a la primera Autoridad del Departamento, que había ya tomado la pluma para escribir, dictó:

“Los infrascritos, teniendo la mayor confianza en la prudencia del Supremo Gobierno para contrarrestar cualquiera tentativa que tienda a alterar la paz pública, acuerdan ofrecer su apoyo moral y material en el cumplimiento de los deberes en que se halla constituido, sancionando desde ahora las medidas que dicte con tal objeto.

“—¿Cree Ud. —dijo el señor Rivas—, que la Municipalidad firme esa acta?

“—Tengo seguridad de ello— dijo el señor Lacayo.

“¿Y ha sondeado Ud. las disposiciones del vecindario para firmar acta semejante?

“—Si todos los principales firman, no ve inconveniente.

“—Esa es la dificultad— dijo el señor Rivas.

“—Qué— dijo el señor Lacayo. ¿No firmará el amo Pedro?

“Imposible —repuso el Sr. Rivas—: él no podría aprobar ni menos pedir la medida que combate: no creo que haya un verdadero conservador que firme esa acta. Don Pedro la suscribiría si se consignara en ella que, no obstante no estar de acuerdo con la medida, si por ella se levantara una revolución, estaría dispuesto a defender al Gobierno con su vida y propiedad.

“Por instancias del señor Lacayo se hizo concurrir al señor Chamorro a esta oficina. El señor Lacayo le mostró el acta, y le preguntó si la suscribiría. Habiéndola leído el señor Chamorro, dijo que no.

“Niega Ud. su apoyo al Gobierno? —dijo el señor Lacayo.

“No —repuso el señor Chamorro—: yo suscribiría un acta de adhesión al Gobierno, consignando, primero: que no obstante no estar de acuerdo con la medida por considerarla impolítica inconveniente e injusta, si por ella se originase un trastorno daría todo mi apoyo al Gobierno.

“Entonces los señores Lacayo y Rivas se cruzaron una mirada de inteligencia, y el segundo dijo:

—Ya Ud. ve, don Roberto, que no hemos hablado sobre este asunto, y sin embargo pensamos del mismo modo.

“—Esto consiste —añadió el Sr. Chamorro—, en que nosotros marchamos sobre principios fijos, sin perseguir intereses bastardos. Vaya Ud. donde cualquiera de nuestros hombres, donde Urbina, por ejemplo, y estoy seguro de que le dará la misma contestación. Por respecto a mí mismo no firmaría un documento de esta especie: me rebajaría aún a los ojos del mismo Zavala con semejante acto, aprobando de antemano lo que él haga.

“Esta es la historia del acta”.

En su carta del 10 de junio habla don Pedro Joaquín Chamorro al Presidente Zavala de que las instrucciones que éste ha dado al Prefecto señor Lacayo para que se ponga de acuerdo con el primero "en ciertos puntos muy subalternos", han servido de base para que *Fra-Diávolo* hicieran aparecer maliciosamente a don Pedro Joaquín como de acuerdo en secreto con la expulsión y enemigo de ella en público. El mismo artículo de *El Centro Americano* que hemos citado, explica eso del siguiente modo:

"Respecto de las consultas de que se hace mérito, lo que hay es esto: Dos o tres días después de recibida la orden de expulsión, el señor Prefecto, asociado del señor Gobernador Militar, en virtud de una carta confidencial del señor Zavala, en que le decía que esperaba que ambas autoridades obraran en perfecta inteligencia entre sí, y de acuerdo con las personas principales quienes, cualesquiera que fueran sus opiniones, no consentirían en que el orden de subvirtiese, se presentó en la oficina de los señores Chamorro y Zavala a consultar con don Pedro Joaquín ciertos detalles sobre la ejecución de la orden relativos al tiempo y a la suma que debía darse a los Padres. De pronto se sorprendió (Don Pedro) de aquel paso del Sr. Prefecto, y le dijo:

"¿Por que no consulta Ud. con don Gabriel (Lacayo) u otra persona que esté en el pensamiento del Gobierno? Yo debo más bien serle sospechoso.

"Sin embargo, reflexionando que aun en aquellas circunstancias su consejo podía ser de alguna utilidad, le dijo: "—Por honor del país, por honor del Gobierno, por honor de Ud. y sobre todo por honor de esta culta población, conviene que a los Padres se les dé el mayor tiempo posible para que hagan en calma todos sus preparativos. En cuanto a la suma que debe pagárseles, que sea el máximo de la cantidad que determine el Gobierno para efecto.

"Su primer consejo no fue seguido, pues la notificación no se les hizo sino hasta la víspera de la partida".

j). *Sentimientos íntimos de don Pedro Joaquín Chamorro en la "Cuestión Jesuitas"*

Si los documentos que hasta aquí hemos citado no bastasen para demostrar que don Pedro Joaquín Chamorro jugaba limpio a favor de los Jesuitas, la carta que a continuación publicamos nos dejará persuadidos de sus verdaderos sentimientos, ya que ella fue escrita en la intimidad a un amigo, sin pensar que se publicaría, y en realidad ha permanecido inédita hasta hoy.

De esa carta sólo poseemos el borrador, y aunque en él no aparece la fecha, por el texto se conoce que fue escrita poco después del 8 de junio, acaso el 10 o el 11.

"Sr. Dn. Manuel Ignacio Terán. León.

"Mi mui apreciado amigo-

Como Usted ha debido suponerse, su estimable carta del 6 me llegó después de haberse consumado la obra de la expulsión de los RR.PP. Jesuitas.

"Por la excitación, aunque pacífica, de este pueblo calculaba la de ese vecindario, y durante la crisis no cesé un momento de pensar en la situación de Uds., que la consideraba harto grave y no exenta de peligro.

Aquí se me molestó mucho pidiéndome que me encargara del poder, como si yo lo hubiese depositado temporalmente. Se me anunció que el pueblo se amotinaria para pedirme ese paso. Y aun recibí anónimo en el mismo sentido. Todas estas proposiciones las veía como hijas de una imaginación acalorada, y puse en juego, en unión de varios amigos, todos los recursos de la prudencia y de la persuasión para introducir la calma en los espíritus y convencerlos de que el heroico remedio que buscaban al grave mal de que se sentían heridos, y que no era otro que la rebelión contra el Gobierno, era un mal infinitamente superior al que actualmente pesaba sobre nosotros.

"Y en efecto, mi amigo, si el General Zavala no retrocedía en el camino en que se había lanzado, explicando los motivos que había tenido para dar el primer paso, y absteniéndose de seguir adelante, por no tener para ello motivo suficiente, en razón de que semejante conducta comprometía en su concepto la dignidad del Gobierno ¿cómo podría suponerse que depositara el poder para que otro desbaratara su obra?

"Yo estoy enteramente de acuerdo con Uds. en sentimientos y aspiraciones; sólo disiento en el modo de tratar las cuestiones políticas. Enfrentarnos al Gobierno, en momentos en que muchos conservadores, por una aberración inconcebible trabajan por desprestigiar al Partido, y en que muchos liberales se empeñan activamente por identificar a Nicaragua con los liberales de Occidente, sería ponernos en la imposibilidad de reparar en lo futuro los daños sufridos.

"Los exaltados de aquí nos censuraron la última parte de nuestra carta al Gral. Zavala. Hubieran querido una protesta seca ya que no una amenaza; pero esto hubiera sido nuestra ruptura con el Gobierno, que es lo que desean nuestros comunes enemigos; y lo que prueba lo político de esa parte, es el desagrado que en todos ellos ha producido.

"Desengáñese, don Manuel Ignacio, en las cuestiones con los depositarios del poder público, si la amistad no vale nada mucho menos valen las amenazas. En 1872, cuando el tratado Arbizú-Carazo, el Sr. Quadra, consultó con varios amigos de esta, sobre si debía o no aprobarse aquel

pacto en que se estipulaba la expulsión de los Jesuitas. Varios amigos de Rivas vinieron en apoyo del Ministro negociador, y se pusieron de acuerdo con las personas que fueron consultadas, en la necesidad de aprobar aquel tratado para conservar la paz con las otras Repúblicas.

Yo disentí, y le expresé al señor Quadra mi voto particular basado en los mismos argumentos de nuestra última carta. Mi desaprobación a la medida es tan enérgica, que, aunque ella sería una brillante contestación a los que me quieren hacer aparecer como Poncio Pilato, lavándose las manos, no he querido publicarla, porque en las actuales circunstancias sería subversiva.

Sin embargo, en esa carta terminaba ofreciendo al señor Quadra mi apoyo a su Gobierno, si, a pesar de mis razones, él seguía una política que yo consideraba contraria a las conveniencias del país. Esa parte final decidió tal vez la cuestión, porque en ella vió el señor Quadra la expresión del verdadero amigo, y se conformó con mi opinión.

“Es preciso que seamos cuerdos: consumados los acontecimientos, nuestro deber es calmar las pasiones; y ya que no nos es dado restablecer las cosas a la condición en que estaban, debemos esforzarnos por impedir que los anarquistas operen un desconcierto al favor del descontento de los hombres honrados. Aquí se ha comprendido perfectamente en qué consiste la verdadera conveniencia del país, y el pueblo todo, herido en lo más vivo con la medida que hemos deplorado, se limitó a contemplar el acto ejecutado, lleno de consternación, y a tributar a los RR.PP. los testimonios de su respeto y simpatía. Ni una palabra destemplada, ni una sola vociferación: de modo que la intervención de la autoridad se hizo innecesaria.

“En estos momentos acabo de recibir su muy apreciable carta del 7. Deploro como Ud. la desgracia que pesa sobre nuestro país, tanto más grave y sensible cuanto que ella borra las glorias que se había conquistado a costa de muchos sacrificios.

“Lo que Ud. ha sufrido me afecta sobremanera, porque es muy doloroso que los hombres de bien sufran bajo un Gobierno honrado y decente. Sin embargo sírvale de consuelo la consideración de que Ud. ha sufrido netamente por la buena causa, mientras que yo sufro de mil maneras por las intrigas de nuestros comunes enemigos; quienes, en su vehemente deseo de desquiciar el orden público me presenta ante Zavala como su enemigo encarnizado, para hacerlo romper con el Partido y obligarlo a que se eche en sus brazos; y ante el pueblo sencillo se hacen aparecer como de acuerdo con Zavala en la medida de la expulsión, y concitarle de este modo el odio de las masas.

“Lo más sensible para mí es que, conocido mi carácter franco, mis sentimientos religiosos y mis antecedentes de nueve años, durante los cua-

les he sostenido una lucha sin tregua en favor de los RR.PP. la cual me ha granjeado la befa de los liberales progresistas, haya todavía gentes insensatas que den crédito a las patrañas de los enemigos del orden.

"Mis hermanas, esposa y familia están heridas profundamente e identificadas con Ud. y ese vecindario en su duelo. Hace muchos días que casi no comen y sólo lloran; y sin embargo, estas pobre criaturas que tanto sufren, han sido víctimas de la mordacidad de la gente insensata, quienes se han avanzado a decir que en su interior han sido expulsionistas y que fingen un sentimiento religioso que no tienen, tan sólo porque mi hermana Carmen llamó la atención a unas hijas naturales de mi hermano que se entregaron a demostraciones excesivas de gritos y exclamaciones impropias de una fina educación.

"En vista de esto, no dudo que Ud. comprenderá que yo sufro más de lo que Ud. ha sufrido.

"Saludo a su Señora, Dn Pedro, Dn Eduardo y sus respectivas familias y me suscribo su afectísimo amigo y servidor.

P. Joaquín Chamorro"

k) *Consecuencias inmediatas de la expulsión.*

Las malas consecuencias que tenían don Pedro Joaquín Chamorro y su Partido se se expulsaba a los Jesuitas, comenzaron a sentirse inmediatamente, y aunque se conjuraron con prontitud, la decadencia del Partido Conservador se inició entonces, según opinan autoridades de la época. Mientras decimos algo sobre estas consecuencias lejanas veamos lo que sucedió ese mismo año de 1881.

A pesar de la amnistía amplia e incondicional que el Gobierno había dado el 25 de junio de 1881 a favor de los responsables en los sucesos de Matagalpa, los indios volvieron a sublevarse.

A fines de julio se manifestaron los primeros síntomas que estas vez tenían todos los caracteres del bandolerismo: eran asaltos en despoblado con asesinatos y depredaciones, llegaron atacar y tomar el pueblo de Esquipulas, donde asesinaron al Capitán de las Milicias don Matías Espinoza, pusieron preso al Comisario y saquearon la Comisaría.

El 17 de setiembre una turba de descontentos asaltó el pueblo de Telica, en las cercanías de León: se apoderó de las armas que allí había y se retiró. El Gobierno envió a Telica al Capitán don Ramón Méndez con 50 hombres para que iniciara las informaciones del caso, y con los resultados, castigara a los culpados.

Pero Méndez fue atacado el 19 y pereció en la refriega. Su segundo, el Oficial Rosendo Pineda, continuó el combate y puso en fuga a los revoltosos, habiéndoles causado tres muertos.

Esto no fue el final. Dos días después, el 21 de setiembre, los insurgentes se presentaron en León y atacaron el barrio de Subtiava. Después de un combate de una hora, fueron desalojados de las fuertes posiciones en que habían logrado parapetarse; dejaron tres muertos y se llevaron varios heridos.

El Presidente Zavala, en carta que dirige a don Pedro Joaquín Chamorro el 26 de setiembre de 1881, le anuncia que va a proceder contra los principales hombres del partido olanchano.

“Al final me resolví —dice esa carta del Gral Zavala— a enviar a León al Licdo. Navas, no obstante de la observación, que podía hacerse por la prevención que se le supone contra el círculo olanchano, círculo que yo mismo he tenido mucho trabajo para creer que quisiere subvertir el orden público: pero hay un cúmulo de circunstancias que evidencian esa verdad.

“Primeramente, hay que tener presente la actitud de la prensa de ese partido: su imprenta, que pusieron bajo la dirección de Valle, ha venido vomitando día por día escritos subversivos, y hasta llegó a reproducir el escrito de Cortés suscrito por Zúñiga que es uno de los más inmundos que han publicado contra el partido y el Gobierno; luego el grado de exaltación en que estaba don Pedro Balladares, y que llegó a mi conocimiento por conductos nada sospechosos para olanchanos; después, que los insurrectos se reunieron en El Pozo, proveyéndose allí de bestias y mantenimientos, y por último, lo que ha venido a poner el sello a la complicidad de los olanchanos en esos movimientos, la intervención confesada por ellos del Coronel Natividad Prado y Marcial Reyes, esbirros o perros de presa de ese círculo, quienes se incorporaron a los insurrectos luego que se acantonaron en Subtiava.

“Después de todo esto no era lo que se necesitaba enviar un hombre que fuese a estrechar en sus brazos a don Pedro Balladares sin que esto signifique que vamos a proceder sin meditación, y sin fundamento, pues antes por el contrario, el Licdo. Navas ya está entendido de mi deseo de obrar en esto con calma y con justicia”.

Don Pedro Joaquín Chamorro no estaba de acuerdo en que se persiguiera a aquellos hombres importantes de León que habían sido el eje de su política de conciliación en Occidente y los sostenedores del orden en aquella parte de la República. En carta confidencial que escribe al Presidente Zavala con fecha 27 de setiembre de 1881 le expone las razones que para ello tiene, y le da atinados y prudentes consejos, que, sin embargo, no fueron atendidos.

"Mi estimado Joaquín: Me refiero a tu apreciable del 24. El viaje del Lcido. Navas a León puede producir muy buenos efectos, por lo que toca a la energía con que debe obrarse en ciertos casos, principalmente contra los individuos que de una manera ostensible han tomado participio en la rebelión. Pero no debes desconocer que por muy grande que sea el juicio del señor Navas, está prevenido, y esta circunstancia pudiera inducirlo a dar un paso desacertado.

"Comprendo que los hombres de Olancho, con exageraciones y sus despechos, han contribuido a aumentar la mala situación de León; pero la crítica posición en que ellos se han visto colocados demandaba de parte de ellos una circunspección y un tino muy especial y que es muy difícil encontrar en agrupaciones políticas, mucho menos en la de ellos que no cuenta con hombres versados en la política de su propio gremio. Mi opinión es que a estos hombres, cualesquiera que sean sus errores del momento, de lo que no dudo estarán ya muy arrepentidos, se les debe tratar con todas las consideraciones debidas al hombre de bien como que ellos son el principal elemento social para mantener el orden en los departamentos Occidentales. El Gobierno, para dejar a salvo su autoridad, puede descargar el peso de la justicia sobre los delincuentes que se han lanzado a las vías de hecho y que estoy seguro son elementos heterogéneos a Olancho, que han aprovechado las circunstancias y las preocupaciones que ellas han producido para falsear la posición de aquellos hombres honrados.

"Obrar contra los principales hombres de ese partido es herir el sentimiento general de los hombres honrados de Nicaragua, y poner la situación de León en manos de cuatro hombres antagonistas de ellos, que sea por miedo o por despecho abandonan la situación, que se salvó, no obstante su conducta que contribuyó a aumentar el conflicto, debido a la lealtad y valor del Gobernador Militar y de otros pocos que se pusieron a la altura de su deber.

"Recuerdo que en tiempo del Sr. Guzmán los amigos del Gobierno eran unos cuatro que alejaban al resto de la población. Dn. Vicente Quadra rompió este círculo de hierro, y llamó a la participación en los negocios públicos a todos los hombres honrados de aquel vecindario. Esa política produjo mucho bien al país; yo la llevé a su más alto desarrollo, habiendo logrado compactar a todo León. Atacar a Olancho en sus principales hombres es volver a las andadas, y establecer un estado de cosas cuyas consecuencias es difícil de prever.

"Esta situación da lugar a que el Gobierno saque grandes ventajas trasladándose a León, donde puede ver con claridad las cosas y juzgarlas con acierto. Allí puedes ejercer con provecho del país una conveniente energía con los verdaderos delincuentes y captarle el aprecio de los hombres honrados, por la moderación con que los trates, sin perjuicio de que les hagas comprender con severas reprensiones el abismo a que caminaban. Estoy seguro que comportándose así los obligarás a que te agradezcan el haberlos salvado, y encontrarás en ellos un apoyo decisivo".

El Gobierno decretó el estado de sitio para el Departamento de León, y por decreto de 22 de octubre de 1881, persistiendo en la política desaconsejada por don Pedro Joaquín Chamorro, extrañó del territorio de la República a don Pedro Balladares, al Dr. Nicolás Valle, al Canónigo don Apolonio Orosco, a don José Monterrey, y confinó a la capital a don Liberato Dubón. El decreto aseguraba que de las informaciones seguidas, resultaba plenamente comprobado que dichos señores eran responsables de los movimientos revolucionarios de setiembre.

Don Pedro Balladares gozaba en León de merecida reputación de honrado y formal; don Pedro Joaquín Chamorro lo estimó siempre muchísimo, hasta el grado de depositar en él la Presidencia de la República cuando en 1876 tuvo que ponerse al frente del Ejército. En cuanto al Canónigo Orosco, se le atribuía aquella participación porque se había opuesto con valor y agresividad a la fundación del Instituto de Occidente por las razones que diremos adelante, y por haber protestado enérgicamente contra la expulsión de los Jesuitas.

Don Pedro Balladares, en una protesta impresa que publicó en Alajuela (Costa Rica) el 26 de noviembre de 1881, niega que se le haya expulsado con justicia; acusa a sus enemigos, Lcdo. Buenaventura Selva, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, de haber hecho papel de acusador fiscal y parte interesada; a don José W. Mayorga y a don Guadalupe Sáenz, de haber obligado a los testigos a declarar, sin juramento, lo que se les exigía; protesta contra don Vicente Navas que se había arrogado todas las facultades del Gobierno, y porque, "violando las garantías que la ley fundamental otorga a los derechos del hombre y del ciudadano", lo mandó prender y lo tuvo incomunicado; afirma que se le condenó sin habersele oído, ni dado conocimiento de los cargos que se le imputaban; protesta de que al estado de sitio se le diese efectos retroactivos, castigando a los que publicaron impresos cuando el orden constitucional no estaba aún suspenso en el departamento; que a pesar de haberse presentado cuando supo que lo perseguían, y de haberlo expulsado guardándole consideraciones, se le hizo salir en carreta a las doce del día, en medio de una custodia como de cien hombres, con objeto de que sus enemigos, apostados en las calles, se gozasen de su desgracia; protesta contra el Gobierno del General Zavala, porque, "desoyendo la voz general de la Nación, y secundando sólamente los dictados de su terquedad y capricho, ha tomado providencias de que se había abstenido el mismo Congreso Nacional: providencias con las cuales ha desmentido los honrosos antecedentes de su partido, constante sostener del orden público y de las garantías individuales"; protesta contra las omnímodas facultades a los Ministros quienes, inhumanos, "han mandado escoltas con oficiales ebrios a dar palos a familias enteras del pueblo inerme y trabajador fundándose en que entre ellas podían encontrarse algunos de los sublevados, y sin respetar la ancianidad, ni al sexo femenino, ni a los adolescentes".

También en Granada sufría sus escisiones el Partido de D. Pedro Joaquín Chamorro. Como ya se hablara del futuro candidato que el Partido

Conservador debía apoyar en los comicios, Don Manuel Urbina, uno de los caudillos más fuertes de Granada y del partido del señor Chamorro opinaba que, si deseaba que el Partido Conservador no se disolviese del todo, debían reparar el error cometido con la expulsión de los Jesuitas, llevando a la Presidencia un ciudadano que fuera católico, apostólico y romano. Como en esto encontrara resistencia, el señor Urbina comenzó a distanciarse de las filas conservadoras.

“Qué clase de conservadores son ustedes, señores —escribía D. Manuel Urbina el 8 de diciembre de 1881—, que minan por su base al Partido cuyo principal fundamento es el catolicismo, después de haberlo privado del grande elemento los RR.PP. de la Compañía de Jesús, defensores los más diligentes, sus más esforzados propagandistas?”

Y una vez separado del conservatismo, funda el Partido Conservador Católico. Ya no volvió a sus antiguas filas, y fue tan lejos que prefirió juntarse más tarde con los liberales para derrocar a Cárdenas y sufrir el destierro como consecuencia de su nueva actitud”.

(Escobar, op. cit. págs. 270-303)

- (205) Don Enrique llama a don Pedro Joaquín Chamorro con los siguientes cognomentos: “El Amo”, “El Gran Patrióta”, “El Estadista Insigne” y “El Pontífice Máximo”; a don Anselmo H. Rivas “La Ninfa Egeria”; al mayor de Plaza de Granada, General don Miguel Vigil, “El Tigre” o “El Tigre Hircano”.
- (206) La reproducción de Don Pedro Joaquín Cuadra en HUELLAS, empieza desde ese párrafo.
- (207) Don Enrique se refiere a los alborotos promovidos en León por los católicos intransigentes, beatas, etc.
- (208) Doña Elena Arellano.
- (209) El punto aludido es el siguiente: “Art. 55. (omissis) 27. Negar la entrada a la República o hacer salir de ella gubernativamente a personas de otros puntos que fueran sospechosos”.
- (210) Granada, Tip. de El Centroamericano, s.f.
- (211) Don Gregorio, considerado responsable de los incidentes de Matagalpa, por el duro trato que infligió a los indios.
- (212) Ver en la nota (204).
- (213) Anselmo H. Rivas.

- (214) No nos ha sido posible encontrar dicho suelto.
- (215) No hemos podido averiguar en que periódico fue publicado este artículo.
- (216) El artículo a que se refiere Don Enrique, se encuentra reproducido, junto con otros tres en el volumen: Anselmo H. Rivas, *Una ojeada retrospectiva*, ya citado, en las páginas 129-150.
- (217) El "amarguismo" telegrama al que se refiere Don Enrique, decía: "Don Anselmo H. Rivas -Escriba menos y piense más. Emilio Bénard".
- (218) En: EL TERMOMETRO, pero en fecha que ignoramos.
- (219) Ignoramos en que fecha haya sido publicado este artículo posiblemente en EL TERMOMETRO. Todo el artículo es una burla en contra de la candidatura Quadra que ocupó la opinión de algunos círculos políticos. Oigamos una vez más al biógrafo oficial del Presidente Don Pedro Joaquín Chamorro".

"Las elecciones del sucesor de Zavala dividieron al Partido Conservador. Mientras los principales hombres de este partido apoyaban a don Vicente Quadra, los liberales y el círculo del Gobierno iban con el Dr. Adán Cárdenas.

Cárdenas era radical y de allí que los liberales fincasen esperanzas en él, a pesar de que el propio candidato les había declarado que aceptaba sus votos sin compromiso, y no obstante la prevención que les hizo el Presidente Zavala por medio de don Enrique Guzmán: -"Ya conoce Ud. las ideas de Cárdenas; pues le digo que hará un Gobierno más conservador que el mío". Y así sucedió.

Muchos hombres se separaron del Partido Conservador a causa de esta división, siendo la más importante de las pérdidas la de don Manuel Urbina que se apartó para fundar el Partido Conservador Católico, pues opinaba que sólo eligiendo a un católico, apostólico y romano era posible salvar el conservatismo de la pendiente a que lo arrojaba la expulsión de los Jesuitas.

Don Anselmo H. Rivas explicaba en *El Centro Americano* del 29 de abril de 1882, que si el doctor Adán Cárdenas fuera conocido y apreciado de la generalidad como lo era de los principales hombres del Partido Conservador, sería el bello ideal de Gobernante, pues apoyado por la opinión pública podría entregarse de lleno a promover el desarrollo del país; pero que siendo impopular, su administración auguraba un período de agitaciones, en que habría necesidad de vivir con el arma al brazo.

Opinaba, pues, que se tomara muy en cuenta la opinión del electorado, y a este respecto decía lo siguiente: "Suprimir la opinión pública es

derribar por su base el sistema adoptado; y entonces, sería mejor, y aún más honroso, por la franqueza del procedimiento, que los cuatro hombres ilustrados que se consideran con todas las aptitudes para dirigir los destinos de la Nación, sin el concurso de otros se declararan señores, y dijeran con Luis XIV: El estado somos nosotros”.

Del mismo parecer era don Pedro Joaquín Chamorro, quien en un discurso político pronunció estas palabras: “Para muchos la situación no parecerá tan grave, como es en realidad, porque pensarán que poco o nada se pierde con someterse a un Gobernante que es conservador y amigo, en favor de un candidato que es igualmente amigo y conservador. Pero, señores, en política no debe tomarse en cuenta la calidad de las personas, sino que debe atenderse al mandamiento de los principios. En la cuestión presente se trata de las relaciones del pueblo con sus gobernantes, y debemos tener por seguro que abdicando el derecho de elegir por consideraciones al Gobernante y al candidato, renunciamos para siempre de ese derecho y que en lo sucesivo, los ciudadanos, en vez de pensar en el uso que deben hacer de sus atribuciones constitucionales, no tendrán otro camino que el de presentarse ante el Mandatario, con el sombrero bajo el brazo, a pedirle sus órdenes, preguntándole: —Señor, ¿cuál es vuestro sucesor?”

Don Pedro Joaquín Chamorro reprochó al Presidente Zavala la intervención que estaba llevando a cabo para sacar electo a Cárdenas. No poseemos la carta que en 28 de marzo de 1882 escribió al mandatario; pero sí la contestación de éste, con fecha 29 de mismo mes y año en la cual se lee este párrafo revelador:

“Siento que nos hallemos en la misma posición que cuando comenzó a tratarse la candidatura electoral. Y a la verdad, al leer su carta, no parece sino que se trata del General Martínez haciendo elegir a Guzmán. Hay una candidatura es cierto, que tiene mis simpatías, pero no estoy dispuesto a comprimir a nadie. En consecuencia, si como dicen, Cárdenas es tan impopular, y Uds. cuentan con la mayoría del país, no hay duda de que su candidato triunfará. Sólo no estoy obligado a nombrar empleados que manifiestamente sean adversarios a la candidatura Cárdenas, y en esto estoy seguro de que Ud. me hará justicia”.

Don Anselmo H. Rivas, nos dice, en su artículo transcrito en el capítulo anterior, párrafo n), que el Gobierno apoyó la candidatura oficial y la hizo triunfar, a pesar de que la adversaba la mayoría del país.

La actitud del Partido Conservador a raíz de estas elecciones está definida en la siguiente carta de don Pedro Joaquín Chamorro.

“Granada, 4 de enero de 1883.

“Señor don Juan Manuel Doña. —Managua.

“Estimado amigo: Por causa de enfermedad no he tenido el gusto de contestar antes de ahora la apreciable carta de Ud. de 25 de diciembre últi-

mo, pidiéndome consejos sobre la conducta que deba seguir nuestro partido en lo futuro.

“Me dice Ud. que la oscuridad y confusión que reina en los partidos, y la ninguna confianza que inspira a nuestros amigos de esa la presente situación, los ha determinado a celebrar una acta de abstención, hasta tanto que no se defina la línea de conducta que el gran Partido Conservador adopte de una manera franca y decidida; y que mientras reine la oscuridad en que anda a ciegas el partido, Uds. talvez se verán obligados a caminar hombro con hombro con la facción que más afinidad tenga con sus principios.

“He visto con verdadera satisfacción los heroicos esfuerzos que nuestros amigos de la Capital han hecho por reorganizarse y hacer frente a la triunfante demagogia, y he sentido como el que más las rémoras que se le han puesto para coronar sus aspiraciones, que no son otras que servir de apoyo al Gobierno y de sus tentáculos al orden establecido; pero las dificultades que han encontrado en su camino no deben desalentarlos ni menos atribuirse a falta de claridad y de decisión de parte de los hombres que han venido luchando por establecer definitivamente en el país el reinado de los principios conservadores de la sociedad y promotores de su prosperidad y bienestar.

“En mi concepto lo que Uds. y nosotros debemos hacer, es permanecer a la expectativa: observar la política del nuevo Gobernante. Si ella satisface las aspiraciones de las gentes honradas del país, darle nuestro apoyo decidido; si por el contrario las combate, dando más alas al partido demagógico, declaramos francamente opositores en el terreno de la legalidad y de la decencia. Otra norma de conducta es absurda y nos conducirá a situaciones más lamentables.

“Por mi parte, sentiría muchísimo que Uds. hombres patriotas y desinteresados, que nada exigen del Gobierno y que todo cuanto valen lo ponen al servicio de los intereses generales, por una falsa apreciación de principios, se identificasen con hombres que, por ambiciones personales y pasiones injustificables, se han puesto en desacuerdo con el Partido Conservador, tomando la careta de la religión y pretendiendo restablecer el buen nombre y los prestigios del gran partido que han destrozado.

“No hay que equivocarse: no hay ni puede haber entre Uds. hombres honrados, laboriosos y decentes, afinidades con hombres que lo atropellan todo por la impetuosidad de sus pasiones y que han descendido el último peldaño de la degeneración humana por saciar inmotivados rencores, y me sería en extremo doloroso verlos a Uds. participar del desprecio a que aquellos se han hecho acreedores.

“No, mi amigo, no hay que dejarse arrastrar por falaces apariencias. Los conatos del enemigo común son debilitar al gran partido que lo redu-

jo a la nada en 1876, promoviendo escisiones, y Uds. al buscar afinidades aisladamente, con círculos con quienes pretenden coincidir en principios, no hacen más que más que servir los intereses de los que trabajan por la destrucción de la cusa del orden. No olvidemos que la unión hace la fuerza y que sólo unidos podremos contrastar los embates de nuestros numerosos enemigos.

"Soy de Ud. afmo. amigo y seguro servidor.

(f.) P. Joaquín Chamorro.

Pronto se convencieron los hombres del Partido Conservador de que el Presidente Cárdenas era fiel continuador del programa de orden, libertades y progreso que había iniciado dicho partido en Nicaragua, y no tuvieron inconveniente en acercarse al nuevo gobernante para prestarle su apoyo a sus luces en la persecución de tan patriótico objeto". (*op. cit.*, pag. 330).

- (220) Ignoramos en que periódico y en que fecha se publicó este artículo.
- (221) El Lic. Tomás Ayón, autor de la conocida Historia de Nicaragua, que le fue encargada por el Presidente Zavala.
- (222) En: EL TERMOMETRO, *junio 25 de 1882, Año V, Nº 9*, y anteriormente, en: EL ATENEO, *junio 1º de 1882, Año I, Nº 8*.
- (223) A EL VERDADERO ESTANDARTE del Padre Barbosa, fundado en Granada para combatir la candidatura de Don Adán Cardenas, dedicó unos mediocres versos Ruben Darío. Véase Diego Manuel Sequeira, *Rubén Darío, ct. pág. 68*.
- (224) Es muy interesante observar como estos conceptos de Don Enrique sean los mismos que desarrolló el ensayista francés T. Jouffroy en su libro "Comment les dogmes finissent". ¿Lo habrá conocido Don Enrique? Es muy posible que estas páginas denuncien una influencia hasta ahora no señalada de Don Teodoro Jouffroy en Enrique Guzman.
- (225) En: EL PORVENIR DE NICARAGUA, *julio 8 de 1882, Año XVIII, Nº 27*.
- (226) EN: EL TERMOMETRO, *julio 16 de 1882, Año V, Nº 11*.
- (227) En: EL CENTROAMERICANO, *julio 22 de 1882*. Está reproducido en: RIVAS, A.H. Ojeada retrospectiva, *ct. pág. 185*.
- (228) Juan Arguello contra Manuel Antonio de la Cerda.
- (229) En: EL TERMOMETRO, *agosto 13 de 1882, Año V, Nº 15*.

- (230) "...en León fracasa un asalto al cuartel, complot conocido con el nombre de El Chilamate..." (*Chamorro, op. ct. pág. 17*). Sobre Chambó véase Chamorro, *op. ct. pág. 18*.
- (231) Anselmo H. Rivas. Ver las anteriores polemicas con el en LA PRENSA.
- (232) En: EL TERMOMETRO, agosto 27 de 1882, Año V, Nº 17.
- (233) En: EL TERMOMETRO, julio 30 de 1882, Año V, Nº 13.
- (234) Ignoramos donde y cuando se publicó este artículo.
- (235) En: EL FERROCARRIL, noviembre 26 de 1883, Año II, Nº 37.
- (236) En: EL FERROCARRIL, se publica bajo la dirección de Jesús Hernandez Somoza y José Dolores Espinoza.
- (237) He aquí el artículo de EL CENTROAMERICANO al que se refiere Don Enrique.

GOBIERNISTAS E IGLESIEROS? —Sr. Redactor de EL CENTROAMERICANO. Me ha llamado la atención una correspondencia que publica EL FERROCARRIL, fechada en esta ciudad a 5 del corriente.

Esta correspondencia tiene por objeto combatir el Colegio de Varones de esta ciudad, presentándolo al público como una institución creada expresamente para proteger a personas amigas del Gobernante; inútil para prestarle ningún servicio importante; arrojar sombras sobre su Director Mr. Eckoff, pero insinuando la pérfida idea de que puede resultar con el tiempo otro Leonard. Entra tambien en el pensamiento de la correspondencia presentar a esta culta sociedad como un hato de ovejas que siguen el camino que le señalen cierto señores del "Cacho", refiriéndose al entusiasmo con que este vecindario ha recibido al Sr. Eckoff y que puso de manifiesto, con su concurrencia casi en masa al acto de su inauguración como Director y a los aplausos con que acogió su discurso.

Propónese en seguida combatir el pensamiento de la fundación de un diario de esta ciudad y con este motivo ataca al Sr. Cabezas, a "El Centroamericano" y a varias personas que con este o aquel motivo se han puesto en contacto con Ud. No me extrañan señor Redactor, los ataques de Don Enrique Guzman a Ud. y al fundador del futuro *Diario de Nicaragua*, porque es bien sabido que este Señor no admite competencia en el terreno literario en lo cual tiene sobrada razon, siendo como es, el único escritor pulcro de Centro América, como lo demuestran las graciosas producciones del inimitable *Persius*, las punzantes saetas de *Juan de las Viñas*, las vivificantes epístolas del *Padre Cobos*, y los interesantes artículos con que engalana las columnas de "El Republicano". Con tan legítimo derecho trata naturalmente de despejar el campo de todo bicho que pre-

tenda esgrimir una pluma en sus barbas, con tal que no pertenezca a cierta ralea de escritores que no pueden inspirarles celos y antes bien le sirven de "claque" y con quienes no se desdén de celebrar sociedad de elogios mutuos, alentándolos a escribir toda clase de artículos interminables que han hecho esclamar al Dr. Alvarez: "Que les habremos hecho a estos muchachos para que así nos molesten con sus inmensas cartas abiertas y con el siglo XIX y todos los otros siglos!"

Mucho mas natural encuentro que se subleve contra las pretensiones de Mr. Eckoff. ¿Que derecho tiene un yanqui a querer dominar una lengua que no es suya, que es de *Persius*, y querer arrebatar aplausos que solo a esta corresponden? Muy bien merecido es, pues que le haya hecho sentir que tuvo en su discurso inconveniencias de estilo. Y a propósito de Mr. Eckoff me han contado que, cuando vió la correspondencia a que me refiero, registró avidamente su diccionario para averiguar el sentido de las palabras; "pontífices cachudos". Inútilmente, porque mientras mas las estudiaba, mas se le alejaba su verdadero significado. No hallaba relacion entre el alto clero a quien creía referirse "pontífice" y la idea de "cacho" que indudablemente envuelve la palabra "cachudos" que no halló en su diccionario. Parece que alguien tuvo la paciencia de explicarle, y cuando hubo comprendida la verdadera significación política de los vocablos, exclamó: "Pues yo pertenezco al partido de los "pontífices cachudos" de mi tierra porque soy republicano, y el partido republicano es semejante al conservador de Nicaragua".

Pero, señor Redactor, aun no he entrado en el verdadero objeto de esta correspondencia. Ella se dirige a suplicar Ud. me explique la conducta de EL FERROCARRIL, que, siendo periódico semi-oficial hace causa comun con los enemigos del Gobierno para atacarle. Varios casos he visto en que el semanario de Managua se ha puesto hombre a hombre en EL REPUBLICANO, pero me llama la atención que lo haga en lo relativo a este Colegio, apoyando la invencion de que este Establecimiento no tienen mas objeto que favorecer a soldados retirados del Partido Gobernante. He visto que Ud. se ha separado enteramente del Colegio, traspasando todas sus facultades a su sucesor y sin embargo EL FERROCARRIL dice: "que Ud. ha quedado jubilado a medio sueldo y que el Padre Barbosa continúa corrompiendo la juventud". Yo en eso no veo un ataque a Ud. ni a los profesores, sino al Gobierno contra el cual se lanza el cargo de derrochar los fondos públicos con gastos indebidos; cargo lanzado diariamente por los enemigos declarados, sistemáticos e implacables de la Administración. Me extraña mucho que EL FERROCARRIL entre en esta cruzada nihilista que lleva por lema "destrucción de todo lo bueno que existe" y aliente a todo elemento de desorganización. Fíjese Ud. un momento en lo que pasa en nuestra sociedad. Hace pocos días que un clérigo escandalizó, corriendo por las calles principales, y dando gritos desaforados. Ni una palabra se ha levantado contra los escándalos y sin embargo el Padre Barbosa, que desde hace muchos años lleva vida ejemplar, viviendo como anacoreta y consagrado solo a cosas útiles, viene siendo objeto de crueles

e injustos ataques: es decir que quisieran verle sumergido en el fango de la corrupción. Los señores licenciados don Jacinto Castellano y don Carlos Bonilla, sujetos de alta respetabilidad por su conducta intachable, por su competencia en la profesión que ejercen, por la elevada posición social de que gozan en su país, como respetables padres de familia, propietarios y hombres de ciencia, han sido acogidos aquí, por el autor de la correspondencia, con insultos inmerecidos, suponiéndolos unos infelices que viven del favor del Gobierno, en un "Hotel de invalidos", solamente porque tuvieron la deferencia de no rehusar sus servicios en la reorganización del Colegio. La repetición de esta injuria, revela que Don Enrique aun no ha comprendido todo el alcance de su inhospitalaria broma. Estoy seguro de que, en la culta república de El Salvador, no se habría permitido el más insignificante de los salvadoreños lanzar contra él una pulla de ese género, cuando las circunstancias de los tiempos le llevaron a esas playas hospitalarias. Concluyo Señor Redactor, firmándome su atento servidor. UN AMANTE DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA. (En: EL CENTROAMERICANO, *Noviembre 17 de 1883, Vol. VII, No 34*).

- (238) Se transcribe del folleto: RAFAEL CARRERA Y JUSTO RUFINO BARRIOS ANTE LA HISTORIA, Discusiones entre Don José Dolores Gaméz y Don Enrique Guzmán en el año de 1889. *Managua, Tip. Nacional 1907 págs. 5-8*. En el DIARIO INTIMO de nuestro autor, hallamos estas dos referencias al escrito en cuestión: "Marzo 7. Escribo una proclama al pueblo de Nicaragua que la firmaremos todos nosotros a la cual he puesto por título: A nuestros hermanos en Nicaragua". "Marzo 10. Convengo en publicar la proclama a nuestros hermanos de Nicaragua". Es de aclarar que, en esta época, Don Enrique se hallaba otra vez metido en la política y los complots.

Estaba en Guatemala, a lado del general Barrios quien pretendía proclamar la Unión de Centro América. (Véase Chamorro, *op. cit. pág. 47*).

- (239) Este artículo fue publicado el año de 1886, pero no sabemos en que periódico.
- (240) No sabemos donde se haya publicado este artículo. Por lo que se deduce del contexto, debe fecharse después del octubre 20 de 1886.
- (241) En esta fecha hubo las elecciones que, habiendo sido derrotado don Pedro Joaquín Chamorro, y no habiendo obtenido bastante votos don Adrián Zavala, darían luego la presidencia a Don Evaristo Carazo, el candidato derrotado en 1878 por Don Joaquín Zavala.
- (242) No sabemos donde haya sido publicado este artículo. Por el contexto, debe fecharse después del octubre 23 de 1886.
- (243) Idem. Debe fecharse por la mitad de abril de 1887.

- (244) El "Gran Mariscal" Casto Fonseca, "nacido a la vida pública el 25 de enero de 1837, murió en 1845, enero, con motivo de la guerra de Malespín." (Ver: BARQUERO, S. Gobernantes de Nicaragua, pág. 59).
- (245) Fueron los acontecimientos que motivaron la revolución de Jerez llamada también de junio.
- (246) En: EL DIARIO NICARAGUENSE de 1887.
- (247) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, noviembre de 1887.
- (248) Se refiere don Enrique al fusilamiento, acontecido en Comayagua en el año de 1886, del derrotado general Delgado. Para mayores detalles véase: VIDAL, *op. cit.* pág. 318.
- (249) En: EL DIARIO NICARAGUENSE; 1887.
- (250) En: GACETA OFICIAL, Año XXV, No. 9 correspondiente a marzo 5 de 1887. Para la atribución de este Manifiesto a Don Enrique, ver: DIARIO INTIMO, febrero 26, de 1887.
- (251) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, mayo 21 de 1887.
- (252) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, mayo 22 de 1887.
- (253) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, mayo 26 de 1887.
- (254) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, mayo 28 de 1887.
- (255) Véase este artículo en: REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA, Managua, V, 2, 140. Originariamente en: EL DIARIO NICARAGUENSE junio 2 de 1887.
- (256) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, Mayo de 1888.
- (257) En: *idem*.
- (258) Los partidarios de Don Adrian Zavala, primo del Presidente Don Joaquín.
- (259) Don Fernando Guzman, padre de Don Enrique.
- (260) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, julio 27 de 1888.
- (261) Fechado 1888. Ignoramos donde se publicó.
- (262) *Idem*.
- (263) El Dr. Felix Quiñones fué uno de los mas importantes políticos y hombre de pensamiento de la Nicaragua decimonónica. Entre sus méritos hay el

de haber fundado y dirigido mas o menos por 25 años, la revista LA PATRIA, una de las importantes en la historia de la cultura nicaraguense. He aquí algunos datos biográficos del Dr. Felix Quiñones. "Quiñones nació en León, la Metrópoli de Nicaragua, en la noche del 19 de noviembre de 1856, la epoca mas turbulenta que registran los anales de aquella sección centroamericana. Demás esta decir que sujeto a todas las privaciones de la pobreza y a través de mil dificultades logró coronar con éxito la carrera brillante de las letras, obteniendo sus títulos de abogado un julio de 1880. Demás está hacer referencia a su cuna humilde y a su pobreza: todos los hombres que sobresalen del nivel comun han tenido primero que saborear las amarguras de la vida. (. . .) Durante la pacífica administración del Coronel Don Evaristo Carazo, el gobernante más probo que ha tenido Nicaragua, el Dr. Quiñones desempeñó la Subsecretaria de Fomento, conquistandose muchas simpatias en tan elevado puesto: Carazo pertenecía al Partido Conservador, pero solicitó la colaboración de los hombres mas importantes por sus luces y su honradez. Quiñones fué uno de ellos a pesar de ser confeso en sus ideas liberales. (. . .) Como jurisculto ha rayado a gran altura ocupando sucesivamente la Magistratura de la Corte de Apelaciones de Leon y la de la Corte Suprema Justicia". Silvio Selva, en LA PATRIA, pág. 345, correspondiente a febrero de 1902.

Al Dr. Quiñones dedicó una sentida página, con motivo de su muerte, Mariano Barreto. Se puede leer en: *Páginas literarias 91-94*. Es de recordar que, pese a su declarado liberalismo —o quizás por esto mismo— durante la Administración Zelaya, al Dr. Quiñones se le persiguió. Quedó escandalosa la extracción, que en su persona se llevó a cabo, el abril de 1896, del ciudadano quien, en el barco *Costa Rica*, se dirigía a las playas de la hermana república del Sur. El hecho criminal aconteció en el puerto de San Juan del Sur. Salido de la carcel, el Dr. Quiñones denunció valerosamente los abusos de los que había sido víctima, en EL CENTRO-AMERICANO que, a raíz de estos artículos, se vió clausurado. Véase sobre estos detalles las PEQUEÑECES CUISCOMENAS DE ANTON COLORADO, Managua, 1974 y nuestras observaciones a pag. 139. Nota (1).

- (264) Publicado en 1888.
- (265) Idem.
- (266) Idem.
- (267) Idem.
- (268) Doña Elena Arellano. (Véase para mayores detalles, Chamorro, *op. cit.* pag. 94).
- (269) En: EL DIARIO NICARAGUENSE; octubre 7 de 1888.

- (270) El prófugo cubano Fajardo Ortiz. Véase Orlando Cuadra Downing, Seudónimos y apodos nicaraguenses, *Managua, 1967, pág. 93.*
- (271) Fechado enero 26 de 1889. No sabemos adonde se publicara.
- (272) Sin fecha.
- (273) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *febrero 20 de 1889.*
- (274) En: Idem, *junio 6 de 1889.*
- (275) Sin fecha.
- (276) El Lic. Angel Anselmo Castro, costarricense, hijo de don Anselmo Castro y doña Jacinto Mendez Ramirez, nació en Alajuela el 2 de agosto de 1854. Licenciado en leyes en la Universidad de Santo Tomás en 1877, y catedrático en el mismo centro de enseñanza, abogado, juez, periodista de renombre que colaboró en LA PRENSA LIBRE etc. Nombrado Subsecretario de Estado en la Cartera de Guerra y Marina el 14 de marzo de 1885 por el Presidente Bernardo Soto, y trasladado en octubre de 1886 a la Subsecretaría de Gobernación y Policía, el Lic. Castro, que mientras tanto se había casado con doña Ramoncita Gutierrez Iglesias, murió en Esparza el 7 de enero de 1894 cuando regresaba de Centro América como secretario de una misión diplomática. No hemos podido identificar el folleto salvadoreño al cual contestó y al que se refiere Don Enrique.
- (277) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *mayo 26 de 1889.*
- (278) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *marzo 27 de 1889.*
- (279) Sobre la cuestión de límites con Costa Rica, que constituyó uno de los puntos de mayor fricción entre las dos repúblicas a lo largo de todo el siglo XIX, véase el último, excelente trabajo crítico de Luis Fernando Sibaja: *Nuestro límite con Nicaragua, San José de Costa Rica 1974*, editado por la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas.
- (280) Sobre esta "entrega" véase: Sibaja-Zelaya, *La anexión de Nicoya, Imprenta Nacional, San José de Costa Rica, 1974.*
- (281) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *mayo 25 de 1889.*
- (282) En: idem, *mayo 27 de 1889.*
- (283) En: idem, *junio 10 de 1889.*
- (284) Ver, sobre Barrundia: Vela, David *Barrundia ante el espejo de su tiempo, Guatemala, Editorial Universitaria 1956, dos tomos.*

- (285) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *junio 17 de 1889.*
- (286) En: EL TERMOMETRO, *junio 18 de 1889.*
- (287) Transcribimos el artículo de don Dionisio Chamorro al que alude José Dolores Gamez. Desgraciadamente, debido a la mala conservación del ejemplar del *Centroamericano* que obra en nuestro poder, en algún punto no hemos podido leer claramente el texto. Señalamos estos pasajes con la indicación de (. . .omissis. .)

Granada, octubre 14 de 1880

Sr. Redactor de "El Centro-Americano"

Mui Señor mío:

No es mi objeto entrar en discusiones históricas, pero ciertas apreciaciones del *Porvenir* i del *Termómetro* respecto de mis cartas al Dr. Montúfar i al Jeneral Jerez, i la contestación que este señor me da en el *Termómetro* correspondiente al 9 del mes en curso, me ponen en la necesidad de hacer algunas aclaraciones.

Yo no he terciado con calor en la cuestión historia, como dice el *Porvenir* en su número 61 al 9 del corriente. He referido hechos tales como pasaron, sin recriminaciones para ningún partido ni individuo. Esto nada tiene de malo, i al contrario creo que es mui conveniente i aun necesario que se vayan acopiando datos para cuando se escriba la historia del país.

Al escribir mi carta al señor Montufar puse el mayor cuidado en no herir susceptibilidades. No dije, como cree el redactor del *Porvenir*, que el partido liberal había llegado hasta el desborde i el exceso en León i esta ciudad, sinó que "al grito seductor i mágico de libertad los pueblos se habían extraviado, i llegado hasta el desborde i el exceso, como una consecuencia de la violenta transición del estado de colonos al de hombres libres".

Al consignar este concepto recordé lo que Mr. Borland dijo en su discurso de recepción, hablando de nuestros pasados desórdenes: que "no eran de extrañarse, habiendo sido una consecuencia lógica de la violenta transición que el país había sufrido con el cambio de instituciones: que nos había sucedido lo que a un hombre que por mucho tiempo se le hubiese mantenido en la mas profunda oscuridad i que de repente se le sacase a la luz del medio día, que quedaría sin vista por mucho tiempo". I debe tomarse en cuenta, para convencerse de que no trato de exitar pasiones, que conozco toda la historia de Nicaragua, i mui bien pudiera, en lugar de disculpar nuestros primeros disturbios, señalar las causas principales que los produjeron.

Creo que se comete un grave error o una gran injusticia, al manifestar alarma cuando el partido conservador levanta la voz, con moderación i decoro, si bien con energía, para restablecer la verdad histórica, mientras que los órganos conservadores, cuando no hacen coro a las patrañas inventadas para ofuscar la verdad e insultar a muertos i vivos, guardan profundo silencio, sin manifestar alarma por esos ataques, ni siquiera protestar por la verdad i la decencia ofendida. También cometen una inconsecuencia esos órganos, porque, al hablar de los hombres i de las cosas del día, lo hacen sin el menor miramiento ni la mas pequeña consideración no digo a las susceptibilidades personales, pero ni a los respetos que naturalmente se debe a los demas hombres. Sirva de ejemplo el tratamiento que *El Termómetro*, en su último número citado, dá al respetable Presbítero don Santiago Solórzano i a mí, tratándonos de figurines de muestra al estilo epistolar que ha entrado de moda en el periodismo nicaragüense, agregando que la carta del Presbítero Solórzano, por lo mal redactada, no merece los honores de la contestación. Tal lenguaje no sienta bien ni aun en el añoso *Porvenir*, respecto de los jóvenes del *Ensayo*; i mucho menos en un jóven, como es el redactor del *Termómetro*, respecto de ancianos muy dignos de sus respetos.

El Redactor del *Termómetro* debiera ser mas mesurado, porque constituido por su calidad de periodista, en la necesidad de tratar todo género de cuestiones, necesita mucho de la induljencia del público para sobrellevar sus difíciles tareas.

Cree el redactor del *Porvenir* q. he incurrido en contradicción porque en mi carta al Dr. Montúfar me abstengo de entrar en la justificación de la conducta política de mi hermano Fruto, por corresponder esa tarea a plumas imparciales, i en la que dirijo al Jeneral Jerez entro de lleno en el asunto.

El Redactor de *El Porvenir* debería fijarse en que el Dr. Montufar toca incidentalmente los sucesos de 1854, i aun disculpa mi hermano, atribuyendo los a(. . . *omisis* . .) mostrarme que me habría convenido mejor cerrar, eternamente mis labios en política, puesto que, al referirse el Jeneral Jerez al pensamiento de mi hermano de hacer cesar las dictaduras del Salvador, Honduras i Nicaragua, después de derrocado el Jeneral Carrera, supone, que infamo su memoria. En concepto del señor Carnevalini, el pensamiento del Presidente de la confederación centroamericana, tal cual lo espuse en mi carta al Jeneral Jerez, envuelve un designio de alta traición. Bien se vé que el señor Carnevalini no se ha hecho cargo de la situación de que se trata. Mi hermano Fruto no era subalterno del Jeneral Malespin, no era el amigo íntimo i de confianza en cuyas manos aquel jefe ponía la conservación de su poder. No: era el jefe supremo de la nación que obedecía al mandato de reorganizarla en conformidad con las disposiciones del pacto confederal de 1842, i Malespin, al poner bajo sus órdenes el ejército salvadoreño cumplía con el deber que le imponía aquel pacto.

Verdad es que el Gobierno federal era, en aquella circunstancia, un simulacro, sin poder efectivo; pero no había sido ese el pensamiento de las legislaturas de los Estados que lo habían constituido; habíase propuesto crear un verdadero poder capaz de poner a raya a las dictaduras y anarquias locales i de hacer aparecer a Centro-América en su cuerpo de nación respetable. Por consiguiente aquel Gobierno, si se hubiese consolidado, habría podido obrar respecto de los tiranuelos que oprimían a los Estados con toda libertad de acción que dá la legalidad, a la manera que pueden proceder actualmente los Gobiernos de los Estados respecto de sus empleados subalternos. Fué en este concepto que los Jenerales Cabañas, Barrios, Sagot, Milla y otros tantos, enemigos del Jeneral Malespin, tomaron servicio en el ejército salvadoreño, pues estaban seguros de que, en definitiva, eran subalternos de un poder superior al de aquel jefe, al del Gobierno centroamericano. ¿Podrá negar don Fabio que si el Presidente confederal hubiese llevado a cabo su proyecto hubiese hecho un bien inmenso a Centro América i se hubiera cubierto de gloria? ¿I no es verdad que habiendo fracasado aquel pensamiento por la fuerza de las circunstancias, no me espongo a que mi dicho como un insulto a su memoria (...omisis...)

Creo que no me equivoco al asegurar que en esa carta queda resuelta la cuestión suscitada con motivo de la ruptura del pacto federal.

El Jeneral Jerez confiesa que en 1842 por circunstancias especiales eran los conservadores adictos a la gran causa que sostenía el Jeneral Morazán i que el Gobierno de León era contrario a ella. Es bien sabido que desde el año 1838, en que se rompió el pacto, hasta 1842, no se verificó ningún cambio político en Nicaragua; es claro pues, que la ruptura del pacto federal por parte de esa Rpca. se llevó a efecto por aquellos hombres que eran adversos a la gran causa que sostenía el Jeneral Morazan i los cuales se han titulado siempre liberales.

Como el señor Jerez se hallaba en Europa por el año de 1844, i por esta razón dice que no siguió el hilo de los acontecimientos que motivaron la estrepitosa caída del gran Mariscal Fonseca, voi a referirlos para que salgan él i muchas gentes de León de la errada creencia de que los granadinos, por mexquinas odiosidades de localismo, contribuyeron a aquella catastrophe. Seré exacto, i se verá de mi relato que la conducta de Granada fue sujerida solo por un espíritu de propia conservación.

Hace tiempo que el señor Fonseca se había apoderado del mando de las armas con caracter de Comandante Jeneral i constituido en árbitro de la suerte del país. Granada sufría, haciendo apenas resistencia pasiva i legal a ciertas disposiciones arbitrarias. Así marchaban las cosas i quien sabe hasta cuando se hubiera prolongado ese malestar, si no hubieran llegado a León los señores Alvarez i Orellana, de quienes hablé en mi primera carta, i cuya influencia vino a precipitar las cosas de una manera inusitada. Estos señores querían que Fonseca sacase de esta ciu-

dad los recursos para llevar la guerra a Honduras aunque fuera preciso fusilar a algunos propietarios para atemorizar a los otros.

Las cosas llegaron a último extremo. Don José Osejo que ya por los años de 1830 a 31, había sido Prefecto de este departamento i se había conducido con moderación, volvió a ejercer ese destino en la época de que me ocupo, pero animado de muy distintos pensamientos: exigió contribuciones de la manera más violenta, (. . . *omissis* . . .)

Los señores Licenciados don José Guerrero, don Sebastián i don Basilio Salinas tuvieron que huir para Honduras, no sin haber sufrido el último la mas espantosa vejacion, habiendo sido públicamente apaleado. Las influencias de estos señores i las provocaciones de Fonseca, trajeron la guerra sobre Nicaragua, o sea sobre aquel Gobierno.

Cuando se anunció la venida de Malespin, los hombres que dirijian la política en este Departamento i del de Rivas, vacilaron sobre el partido que debían tomar, porque a la verdad los dos extremos eran peligrosos i como una medida salvadora acordaron enviar una comision al Gobierno para que se entendiese con Fonseca i procurase un arreglo, mediante el cual estos departamentos cooperasen a la defensa de León. Don José Francisco del Montenegro, uno de los hombres más salientes del partido conservador granadino, fué el encargado de desempeñar esa comision. Se le pedía a Fonseca garantías i nada mas, haciendo consistir éstas en un buen trato a estos departamentos, mediante autoridades adecuadas; pero, ciego en su mal aconsejada política, Fonseca desoyó la voz del deber i de su propia conveniencia, i se negó a conceder las garantías que se le pedían.

El señor Montenegro se trasladó al cuartel jeneral de Malespin i celebró un tratado por el cual aquel Jefe reconocía al Gobierno provisorio que se organizó en Masaya bajo la presidencia del mui honorable Senador don Silvestre Selva, de quien el Jeneral dijo en un saludo que le dirigió en el *Clarín del Ejército*: "que era anciano como el monte Ida, canoso como la Encina de Gargano i respetable como Priamo en medio de sus cincuenta hijos".

El Gobierno provisorio, por su parte, se comprometió a auxiliar a Malespin con todas las fuerzas i recursos de que pudiera disponer. En consecuencia salieron para León las tropas de estos Departamentos al mando del mui honorable Jeneral don Severino Lacayo, i unidas con las de los barrios de San Felipe, San Juan i otros que eran desafectos al órden de cosas existentes, contribuyeron a la caída de Fonseca (. . . *omissis* . . .)

Los Jenerales Cabañas, Barrios, Milla i Ruiz llegaron a León a consecuencia de haber retirado Malespin al ejército de Sta. Ana habiendo quedado en el Salvador mi hermano Fruto.

Después de la caída de Fonseca los mencionados Jenerales volvieron al Salvador i conservaron sin alteracion sus relaciones con mi hermano. Yo también permanecía en aquel Estado i muchas veces tuve ocasion de discutir con el Jeneral Barrios i otros varios amigos de San Miguel sobre los asuntos de Nicaragua, i tuve la satisfacción de probarles que los granadinos se habían conducido como les aconsejaba su propia conservación. Ellos manifestaron convencerse de mis razones; i cuando nos despedimos después de haber celebrado con varios bailes la caída de Malespin, lo hicimos en concepto de buenos amigos. Por manera que no fué entonces cuando cesó el acuerdo entre nosotros, i aquellos señores; i la conducta del Jeneral Cabañas respecto de mi hermano en 1854, no tiene una esplicación satisfactoria.

El Jeneral Jerez niega haber dicho las palabras que le recuerdo en dos pasajes de mi carta i aun se manifiesta ofendido por ellas, considerandolas como suposiciones indignas de su caracter.

No es extraño que pasadas las circunstancias bajo cuya influencia se encontraba haya olvidado esas especies, como puede también haber olvidado las protestas que más tarde (1863) hizo en Puntarenas a muchos de sus compañeros de destierro, de no meterse mas en política i de consagrar el ultimo tercio de su vida a la enseñanza de la juventud, para reparar en parte el mal que había hecho.

En las conversaciones a que aludí no se trataba de union nacional, sino de encaminar a Nicaragua por un buen sendero i una aseveración está confirmada a varios pasajes de la historia del señor Pérez, que se invoca como autoridad; i que en punto a hechos siempre se le ha concedido el mérito de la exactitud.

A su regreso de Costa Rica hizo el Jeneral Jerez pública ostentación de los sentimientos que le animaban en aquella época en favor del partido conservador. Nada mas expresivo que el brindis que pronunció en un banquete con que le obsequió el Jeneral don Dámaso Sousa, i que se registra en la colección de *El Porvenir* de 1867. Era consagrado a U., señor Redactor, que a la sazón se hallaba en Costa Rica, i sustancialmente decia: "brindo por un amigo ausente, ante cuya jenerosidad me siento humillado".

De U. atento y S.S. i amigo.

Dionisio Chamorro.

(En: EL CENTROAMERICANO, Vol. IV, Nº 43, correspondiente al sábado 16 de octubre de 1880).

(288) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, Nº 1481.

- (289) En: EL ECO NACIONAL, N^o 170.
- (290) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, julio 18 de 1889.
- (291) En: EL ECO NACIONAL, N^o 179.
- (292) En: EL ECO NACIONAL, N^o 174.
- (293) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, N^o 1489.
- (294) En: EL ECO NACIONAL, N^o 172.
- (295) No sabemos donde se publicó este artículo ni en que fecha, aunque es de suponer a finales de agosto de 1889.
- (296) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, agosto 24 de 1889.
- (297) Ignoramos fecha y lugar de publicación de este artículo.
- (298) Este artículo, que copiamos de la antología de Don Pedro Joaquín Cuadra Ch.: (HUELLAS etc.) y del que ignoramos fecha y lugar de publicación original, muy probablemente es incompleto.
- (299) Esta hoja suelta fue publicada por la Tipografía de La Plazuela con fecha octubre 9 de 1887.
- (300) Ignoramos donde se publicó el artículo. Está fechado octubre 17 de 1889.
- (301) idem.
- (302) El artículo está fechado diciembre 7 de 1889. Y no sabemos a punto fijo donde se publicara. Es interesante observar que esta polémica de Don Enrique con Ruben Dario, quien a la época hallabase en El Salvador, ha escapado a las pesquisas de los investigadores. Ignórala, por ej. Diego Manuel Sequeira, que sin embargo trata de la actividad periodística de Ruben en LA UNION, en su obra RUBEN DARIO CRIOLLO EN EL SALVADOR, Editorial Hospicio, León, 1968, pag. 181, sga. Es interesante apuntar el origen de la palabra "panterista". Vivo el general Barrios, todos, en Guatemala, lo apellidaban "LA FIERA", pero en voces apenas inteligibles y metidos en los aposentos. El lic. Montufar, contaba al Redactor de EL MANAGUENSE (que era don Fabio Carnevalini), que, estando reunidos en el salón del Consejo de Ministros él y sus colegas aguardando la llegada del General, se decían al oído: "Que tal vendrá hoy LA FIERA?" acostumbrados, como estaban a verle llegar con irado ceño. Muerto don Rufino y queriendo los guatemaltecos dar un nombre gráfico a sus partidarios pareciéndoles que no sonaba bien el de FIERISTAS, adoptaron el del PANTERISTAS. (Se puede consultar, sobre el origen del término, también un artículo en polémica con Don Enrique a propósito de uno de sus PEDACITOS DE PAPEL, publicado en EL MANAGUENSE, N^o 7 de 1886, enero 23, pág. 3^o)

- (303) Ignoramos donde se publicó este artículo.
- (304) *idem.*
- (305) *idem.*
- (306) *idem.*
- (307) *idem.*
- (308) El Art. VI de la Constitución de 1858 rezaba: "Art. 6º.— La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana: el Gobierno protege su culto"
- (309) El artículo se publicó a mediados de octubre de 1889, no sabemos en que periódico.
- (310) Fechado diciembre 14 de 1889.
- (311) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *enero 11 de 1890, Nº 1642.*
- (312) En: *idem, enero 13 de 1890.*
- (313) En: *idem, enero 14 de 1890.*
- (314) En: *idem, enero 18 de 1890.*
- (315) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *enero 20 de 1890.*
- (316) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *enero 20 de 1890.*
- (317) En: *idem, enero 28 de 1890.*
- (318) En: *idem, enero 31 de 1890.*
- (319) En: *idem, febrero 1 de 1890.*
- (320) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *febrero 2 de 1890.*
- (321) En: EL DIARITO, *febrero 2 de 1890. Nº 468.*
- (322) Con Don Emilio Bernard Doudet, El duelo no tuvo lugar.
- (323) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, *febrero de 1890.*
- (324) En: *idem, febrero 15 de 1890.*
- (325) En: *idem, febrero 19 de 1890.* La expulsión del Dr. Dubarry provocó grave escándalo en la república y muchos periodistas intervinieron en su fa-

vor. Entre estos, también figuró el hermano de Don Enrique, Don Gustavo Guzmán, militante liberal, quien escribió el siguiente artículo que, por "fuerte" y por hermoso, nos place reproducir por extenso. "LA EXPULSION DEL SR. DUBARRY. He querido dar tregua a la primera impresión, harto triste y dolorosa que me produjo la noticia de la expulsión del país del señor Don Victor Dubarry, porque deseaba juzgar este hecho con calma, con imparcialidad, con la filosófica mansedumbre del pensador abstracto, si bien con el recto y severo criterio de la historia. Esperaba oír la voz de la nación y las razones que el Gobierno daría para justificar este extraño y violento proceder. He visto con dolor que la voz del público ha sido débil para protestar, y las razones del Gobierno más débiles aún para convencernos de la justicia y de la legalidad de aquel atentado inícuo contra la persona, contra la libertad, contra la propiedad de un hombre honrado. He presenciado con tristeza, que retrocedemos a los tiempos de barbarie; que no ha penetrado todavía en nuestro espíritu la verdadera práctica de la libertad, y que tenemos aún en nuestro modo de ser la amarga levadura de la fuerza brutal. ¿No llegaremos jamás a comprender en estos pobres pueblos de la América española cuál es el objeto del Gobierno y cuál la razón por qué los hombres se han reunido en sociedad y han formado naciones? ¿Seguiremos siempre pensando que el Gobierno es un amo, un señor absoluto que tiene esclavos a sus órdenes, y que su objeto principal es enriquecer y halabar a unos pocos, con perjuicio de la generalidad? ¿Estaremos siempre expuestos a recibir una bofetada sin más consuelo que un débil quejido? ¿Tendremos que avergonzarnos eternamente y que bajar la frente ruborizados cuando se nos echa en cara la poca garantía que ofrece nuestro país a la propiedad, á la persona, á la libertad y a todo lo que el hombre ama, respeta y considera?

Desde cualquier punto de vista que mire y aprecie el hecho, brutal, atentatorio y repentino de la expulsión del Dr. Dubarry, lo encuentro malo, muy malo, infinitamente malo; no hallo modo de justificarlo de explicarlo, de atenuar siquiera su repulsiva maldad; no tiene para mí ninguna fuerza de argumento el que otros Gobiernos han hecho antes lo mismo; esos Gobiernos han hecho, mal, muy mal; yo protesté entonces, protesto ahora y protestaré siempre mientras tenga aliento contra todo lo que redunde en perjuicio del derecho y en descrédito de esta patria que tanto amamos. Quisiera que todo el que puede tener una pluma ó lanzar una palabra protestase junto conmigo para ver si algún día logramos poner la fuerza al servicio del derecho, en vez de ver al derecho ultrajado por la fuerza, y ya que nuestra instituciones imperfectas dejan campo abierto á la arbitrariedad, corriamos con la práctica, con la costumbre y con la protesta unánime de los ciudadanos cualquier atentado que se cometa contra la justicia, contra la libertad o contra la dignidad del hombre. Si todos callamos cuando se comete una arbitrariedad, todos somos cómplices del atentado y todos estamos expuestos á que se haga igual cosa con nosotros. Al defender a una víctima inocente, nos defendemos a nosotros mismos. No está un país bien gobernado, decía con razón un filósofo de la antigua Grecia, mientras la ofensa y la injusticia hecha a un

ciudadano no la sientan todos como propia. No dejemos pasar un acto arbitrario sin protestar, sin gritar, sin hacer oír nuestra voz indignada dentro y fuera del país. Mucha sangre y muchas lágrimas nos han costado las libertades que tenemos, y si por un momento cerramos los ojos y nos dejamos conducir por la rápida pendiente de la tiranía, despertaremos pronto con el látigo en la espalda y la cadena al pie.

Las razones que da la Gaceta Oficial para justificar el hecho de la expulsión del señor Dubarry, son todavía más vergonzosas que el hecho mismo. "El Gobierno, dice la Gaceta, han procedido en uso de sus privativas facultades, porque el señor Dubarry olvidando su carácter de extranjero asilado tomó activa participación en la política interior, abusó de la libertad de imprenta que la Constitución garantiza solo a los nicaragüenses, lanzó injurias atroces contra gobiernos que cultivan con Nicaragua las mejores relaciones de amistad, etc". Quitadme de delante esa Gaceta vergonzosa; no quiero volver a leer esos renglones que cual horrible sombra vienen a oscurecer el manto de nuestras libertades; esas facultades privativas envuelven en sus pliegues la mal encubierta tiranía; ese nombre de extranjero asilado, del cual se hace un crimen, me horroriza como el feo recuerdo de los tiempos inquisitoriales; esa libertad de imprenta que la Constitución garantiza solo a los nicaragüenses, me hace subir la sangre al rostro de indignación y de la vergüenza á un tiempo; ese calificativo de injurias atroces lanzadas contra gobiernos que cultivan con el de Nicaragua las mejores relaciones, me huele a servilismo y a humillación ante poderes extraños, inicuos y odiosos.

Las facultades privativas, de que habla la Gaceta, están consignadas en el inciso 27 del art. 55 de nuestra Constitución, el cual enumerando las atribuciones del Poder Ejecutivo, dice: "Negar la entrada a la República, o hacer salir de ella gubernativamente á personas de otros puntos que fueren sospechosas".

¿Dé que era sospechosa la persona del Señor Dubarry? De nada; solamente de no querer que se implante en Nicaragua el régimen del azote, de denunciar ante el mundo la tiranía y la arbitrariedad de gobernantes rapaces y crueles que han convertido los estados de Centro-América en satrapías inmundas, comparables apenas con las más abyectas provincias del Asia Central ó con las tierras de la Oceanía habitadas por antropófagos salvajes. ¿Quién no se horroriza al leer ó al oír la descripción que nos hacen los escritores y viajeros imparciales del sistema de gobierno que con tanta razón maldecía Dubarry? ¿Quién no se estremece al pensar que pudiéramos llegar nosotros a semejante degradación? No hay en aquellos pueblos envilecidos y amedrentados por la tiranía de un solo hombre, ridículo sería decir un ciudadano, porque tal palabra no se aplica á los que se han dejado rebajar á tanto extremo, no hay un hombre medianamente decente que no tenga las espaldas amoratadas y ásperas por los azotes que ha recibido del verdugo. Hablad con cualquiera de ellos y os quedareis sorprendidos al oír la frialdad con que ellos mismos cuentan sus infortu-

nios. — “A mi me dieron doscientos; a mi cuatrosientos; a mí me raparon la cabeza a navaja; a mí me fue bien porque solo chinzasos y bofetadas me dieron; yo estuve un mes en el calabozo recibiendo cien palos por día; a mí esposa la tuvieron quince días comiendo en la caballeriza; a mi hija la desnudaron en público y la metieron en una red para darle vueltas colgada de un árbol; a Fulano lo mataron a palos; a Zutano lo quemaron vivo; a otros mil les hicieron sufrir los tormentos más horribles que la imaginación puede soñar.” ¿Y al que denuncia esos crímenes, al que alza la voz para condenar esas iniquidades le llamáis sospechoso y a ese le arrancais de su hogar de la noche a la mañana, sin formalidad alguna, con solo una orden gubernativa que explicais después a vuestro modo? ¿Queréis también que aquí humee el infectante incienso de vil y rastrea adulación? ¿Debemos nosotros también humillarnos reverentes antes aquellos ídolos cubiertos de sangre, y a girar sumisos con mano impura el incensario embriagador que embota el sentimiento y corrompe y degrada el corazón? ¿Queréis implantar aquí el régimen de las declaraciones, de las sospechas, de las acusaciones, de las infamias, de las traiciones, de todo lo vil, rastreiro y repugnante de que se sirve en todas partes la tiranía para matar, el alma, corromper el corazón y destruir para siempre la dignidad humana? Si tal es vuestra intención, decidlo francamente; si queréis matar el pensamiento, destruyendo la libertad de imprenta, hacedlo con franqueza como lo han hecho otros tiranos. Aceptamos el reto; vamos entonces a luchar frente a frente; y si sucumbimos en tan honrosa lucha, otros se levantarán para defender nuestras libertades y para protestar eternamente contra la tiranía. Extranjero asilado, extranjero pernicioso, delito contra el asilo; estas frases indignas de un pueblo civilizado se ha estado repitiendo por los defensores de las medidas arbitrarias desde que se verificó la expulsión del señor Dubarry. Ni la Constitución ni las leyes de Nicaeragua hablan de extranjeros asilados ni extranjeros perniciosos, ni de delitos contra el asilo, frases y palabras inventadas por los serviles y asalariados del poder para justificar sus atentados. El objeto de la Constitución, emitidas en aquellas azarosas circunstancias que todos recordamos, cuando acabamos de hechar de nuestro suelo a los Filibusteros de Norte, era impedir que los extranjeros sospechosos que entonces llegaban con frecuencia a nuestras playas, los yankees de California y de la Luisiana que venían a buscar los medios de trastornar el país y de favorecer nuevas invasiones pudiesen lograr su objeto y que fuesen prontamente despedidos, gubernativamente, sin forma de juicio, para evitar mayores males; pero aquella ley de circunstancias que entonces fué tan útil y necesaria, ha perdido hoy su objeto y al aplicarla del modo que se hace, se tergiversa completamente su intención y se malea su espíritu. Jamás hubieran pensado aquellos legisladores que el Artículo de la Constitución que tenía por objeto proteger a la nación contra el filibustero, fuese un día aplicado para su propia vergüenza, de un modo indigno, contra un hijo de Colombia, de esa nación hermana nuestra, patria de tantos héroes y hombres ilustres. Decir que la Constitución solo garantiza la libertad de imprenta a la nicaragüenses es el colmo de la barbarie y del insulto al buen sentido.

Extranjeros, protestad; no dice tal cosa nuestra carta fundamental, por imperfecta que sea nuestra Constitución no es de salvajes; el extranjero tiene aquí las mismas libertades que el hijo del país; ese modo de defenderse que adopta el Gobno., nos ensucia a todos. ¿Que extranjero querrá llegar á un pueblo donde se le dice que no tendrá libertad de expresar sus pensamientos? No volvamos a decir semejantes palabras a nombres del Gobierno de Nicaragua; eso es indigno y humillante..

Se habla ya vagamente de que habrá nuevas expulsiones, nuevos atentados contra la libertad, nuevas iniquidades é injusticias para hacer triunfar á todo trance la candidatura presidencial del Jefe de Estado. Desde ahora protestamos contra cualquier acto de esa especie, y echamos sobre sus autores la responsabilidad de las consecuencias que pueda traer a Nicaragua la violación de sus leyes y la importación á esta tierra libre de los principios de arbitrariedad, y de injusticia que rigen en algunos países desgraciados de la América-Central.

A nuestros ojos, el Mandatario que trata de imponerse por la fuerza á los pueblos con armas en mano: "Me dais tus votos ó voy a exterminaros", no merece más aprecio que el desalmado salteador que dice al des cuidado caminante: "La bolsa ó la vida".

No vacila todavía mi fe los principios de eterna justicia, y abrigo la esperanza de que los hombres del poder, por obsecados que estén, prestarán oídos á las severas frases de esta amarguísima censura, que procede del fondo de una conciencia honrada, sin más objeto que señalar los males presentes, evitar los futuros y contribuir con mi débil contingente á la tranquilidad y al progreso de la patria.

GUSTAVO GUZMAN.

(EL DIARIO NICARAGUENSE

Granada, Viernes 28 de Febrero de 1890.

NUM. 1683.)

Entre otras cosas el Dr. Dubarry había sido profesor de Retórica y Poética en el Instituto Nacional de Oriente. Cuando fue expulsado del país lo reemplazó en el cargo José María Moncada. Sin embargo el estudiantado no se conformó y hubo huelgas y serios desordenes.

(Ver: PIO BOLAÑOS, Memorias, cap. 2. En: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO. N° 69 (junio 1966), pag. 7.)

- (326) Carta al Director de LA NACION de Tegucigalpa, fechada marzo 1 de 1890. No sabemos a punto fijo si fue publicada en el mencionado periódico. Reprodújola parcialmente Don Pedro Joaquín Cuadra Ch. en su antología (HUELLAS, pags. 278) y nosotros la hemos completado con recor-

tes hallados en la colección de don Enrique Guzman Bermudez, los que sin embargo, no especifican la procedencia y clase del impreso.

- (327) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, mayo 5 de 1890.
- (328) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, marzo 8 de 1890.
- (329) En: idem, julio 9 de 1890.
- (330) En: idem, julio 24 de 1890.
- (331) En: idem, setiembre 28 de 1890.
- (332) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, octubre 30 de 1890.
- (333) En: Idem, noviembre 15 de 1890.
- (334) Así se designaban los secuaces del Dr. Roberto Sacasa, quien, a su vez conceptuábase enviado por la Providencia.
- (335) En: idem, febrero 5 de 1891.
- (336) Alusión al escritor leonés, don Felix Medina.
- (337) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, febrero 9 de 1891.
- (338) En: EL DIARIO NICARAGUENSE, febrero 13 de 1891.
- (339) En: idem, febrero 15 de 1891.
- (340) En el DIARIO INTIMO; en fecha, 1 de marzo podemos leer esta anotación: "Inaugúrase el gobierno del Dr. Sacasa en Managua. Hemos estado dispuestos a suspender nuestros fuegos en EL DIARIO, hasta que no veamos cual es el rumbo que toma el Gobierno que hoy se inaugura. Pero la provocación de la prensa ministerial no nos ha permitido mantenernos en nuestro pacífico propósito".
- (341) En: DIARIO NICARAGUENSE, mayo 17 de 1891.
- (342) En: LA UNION CATOLICA, San José de Costa Rica, enero 14 de 1892.
- (343) Empieza con este artículo la producción periodística de Don Enrique en el destierro en Costa Rica. Sobre los acontecimientos que llevaron a este desenlace, cedemos la palabra al Dr. Pedro Joaquín Chamorro Z.:

El triunfo de la candidatura oficial no puso término a la oposición que el Partido Conservador hacia al Presidente Sacasa.

En Junio decidió el Gobierno acabar con la prensa de oposición. El Duende era un periodiquito que redactaban en Managua Juan de Dios Matus y el cubano Desiderio Fajardo Ortiz, un inválido que vivía en una silla de ruedas y firmaba con el seudónimo El Cautivo. La policía se echó sobre la imprenta, capturó a Matus y lo condena a barrer el cuartel de Managua. Al mismo tiempo la autoridad mataba en Granada El Diarito de Carlos Selva, confinaba a éste a la isla de El Cardón y daba de alta como soldados rasos a varios jóvenes principales de aquella ciudad. Circulaban constantes rumores de que se expulsaría a unas diez o doce personas importantes entre los cuales se mencionaba a Guzmán.

En el Senado eran sin embargo donde más se sentía esta resistencia al régimen que había nacido de la reelección.

Los senadores el ex-Presidente Zavala y don Anselmo H. Rivas encabezaban la oposición en el Senado, mientras que el último y Enrique Guzmán continuaban su campaña contra los errores de la administración, cada vez más graves, desde las columnas de El Diario Nicaragüense.

El proceso que desde el año anterior se seguía contra algunos senadores por supuesta conspiración, culminó con el arresto de varias personas importantes de Managua y Granada, entre los cuales estaban aquellos sujetos no obstante su inmunidad, poco después se supo que se les extrañaba del país.

El 22 de Agosto de 1891, cuando los presos se dirigían escoltados hacia la Estación de Granada para tomar el tren que los conduciría a Managua, al pasar frente a la cantina llamada La Gran Vía, en antigua Calle de Chamorro hoy Calle Atravesada, se produjo un alboroto cuya iniciación no pudo concretarse nunca. Hubo balazos dispersos seguidos por descargas cerradas de la tropa sobre la inmensa multitud que presenciaba al violencia contra los representantes del pueblo. Murieron varias personas, entre ellas el joven Miguel Bolaños, el Capitán Perfecto Alfaro, Director de Policía, que mandaba la escolta, y don José Pasos que falleció pocos días después a consecuencia de una herida que recibió en un brazo.

Aquel día fue el último de El Diario Nicaragüense.

He aquí las personales impresiones de Guzmán de quel trágico suceso.

“Como a eso de las doce del día, mientras leía El Sentimiento Católico acostado en mi hamaca, llega la Bela afligida a decirme que hay una escolta en la puerta y que ya llevan preso a don Anselmo. Salí y ví en la sala a un oficial Francisco Urbina. Comprendí que ya no volvería a mi casa y me despedí de la familia. Me llevan al Cabildo, lo que me causa satisfacción. Temí ir al cuartel. Allí estaban ya Zavala y don Anselmo. Urbina me había dicho en la calle que éramos los tres únicos presos. Don

Vicente Cuadra que había llegado con Zavala estaba en el Cabildo. Apenas nos saludamos con la cabeza. Llega a ver a Zavala el Dr. Cárdenas y me saluda extendiéndome la mano: por primera vez nos hablamos después que me expulsó del país. Después llega Carlos A. Lacayo, y también me da la mano. No se la dí sin cierta repugnancia. A la una y media o cosa así, llegan a sacarnos en un coche; vamos para la estación; mucha gente al pasar por la Gran Vía, donde la tropa que nos custodia y que iba al mando del Capitán Perfecto Alfaro, hace fuego sobre el pueblo: resultaron siete muertos y varios heridos. Nos meten en tren expreso que no para en Managua y como a las tres llegamos a Managua. De la estación al vapor Progreso donde encontramos a José Dolores Rodríguez y Pedro Ortiz que van presos también. Guillermo Silva es el jefe de la escolta que nos custodia. Sé con gusto en el vapor que salimos desterrados del país. Autorizan el decreto de expulsión F. López Guerra y Jorge Bravo. Llegamos de noche a Momotombo donde comimos. A las diez de la noche llegamos a León donde una turba salvaje trata de asesinarnos. Dura como quince minutos la escena horrible; disparan pistoletazos sobre el vagón y lanzan piedras. Cuando por fin salimos de la estación de León sentí gran alivio. Llegué a creer que por lo menos nos podrían herir. A la una a.m. llegamos a Corinto. En el acto nos llevaron al vapor "Colima". No nos paga el Gobierno el pasaje a Puntarenas. Sabemos en el vapor que éste no saldrá hasta que llegue Salvador Chamorro a quien despacharon ya de Managua. En "El Progreso" me reconcilé con Pedro Ortiz."

Aquella sangrienta refriega del 22 de Agosto de 1891 marca, según muchos, el punto de partida de las arbitrariedades del poder por una parte, y de las reacciones revolucionarias por otra, alternativas de violencias que formaron, durante los veinte años siguientes, el período más calamitoso de la historia de Nicaragua.

Guzmán se embarcó en El Colima y en el mismo iba Rubén Darío que iniciaba su peregrinación a lejanas playas, en busca de un ambiente más propicio que el de su revuelto país para el triunfo y comprensión de su genio.

Guzmán, abundando en espíritu de compañerismo literario, había hecho algo por Rubén Darío; había puesto todo lo que estaba de su parte cuando era diputado para que "el Gobierno hiciera colocar por cuenta de la Nación al inteligente joven pobre don Rubén Darío en el plantel de enseñanza que estime conveniente para completar su educación" principia da con señales que no dejaron duda de su estro poético.

Pero las críticas que Guzmán hizo al principiante, les tenía distanciados y aun enemistados. En San José de Costa Rica, don Pedro Ortiz, el literato nicaragüense de estilo propio y frase nueva trató de reconciliar a aquellos dos escritores tan diversos en genios pero que coincidieron en dar gloria a su patria. Desgraciadamente no lo consiguió. Ya vimos, sin embargo, que el gran Rubén Darío no guardó rencor al atildado Guz-

mán por sus críticas, sino que se las reconoció como útiles lecciones y le dio las gracias.

Hemos visto como Guzmán se reconcilia con sus antiguos enemigos. Con el ex-Presidente Cárdenas, quien lo había expulsado del país en 1884 por una conspiración de la que más tarde Guzmán se confesó culpable; con el escritor Pedro Ortiz, con quien estaba enemistado por asuntos de periodismo: Ortiz defendía la administración de Carazo: Guzmán la adversaba.

Hay más que decir sobre su enemistad con el ex-Presidente Cuadra y con el Gral. Carlos Alberto Lacayo.

Cuando Guzmán era liberal, reconoció y proclamó siempre la honorabilidad del Presidente don Vicente Cuadra pero ello no bastaba para que su crítica hiriera de vez en cuando al gobernante, tratando de ponerlo en ridículo.

Por el año de 1871 el Presidente Cuadra elevó renuncia del alto puesto que ocupaba. Las razones que alegaba don Vicente para que le descargaran de tan enorme peso, eran su avanzada edad y "las atenciones que necesitaba su familia y principalmente sus tiernos hijos, que habían tenido que participar de las privaciones y sufrimientos a que estaba sujeto el Primer Magistrado de la República".

Guzmán, comentando el *Mensaje*, observaba que no se compadecía el estado de senectud en que se hallaba el Presidente con aquello de sus tiernos hijos, pues este parecía indicar que el Presidente no estaba tan decrepito y alicaído como se pintaba él mismo en su *Mensaje* al Congreso.

Don Vicente no perdonó jamás a Guzmán esta pullita. En 1881 cuando Selva hirió a Guzmán, nota éste que toda la sociedad lo visitó en su lecho de enfermo, menos su cuñado don Ildefonso Vivas y el ex-Presidente don Vicente Cuadra. Ahora que se encuentra en el cabildo con Guzmán que marcha al destierro por la causa del Partido Conservador, don Vicente apenas lo saluda con una libera inclinación de cabeza. Guzmán sabía lo hondo que llegan las críticas y lo tardío que se perdonan. En uno de sus Pedacitos de Papel, decía:

"Suelen los hombres llegar a perdonar las ofensas a quienes los han cubierto de denuestos por la prensa y llamados facinerosos; pero no a quien les censura una frase o les corrigen un vocablo. De ello he adquirido larga y dolorosa experiencia. Don Vicente Cuadra se ha reconciliado con los que atacaron rudamente su administración y conspiraron contra él a fin de derrocarlo del poder; a mí me perdona el que haya criticado en tono de zumba uno de sus *Mensajes* al Congreso de Nicaragua".

Pero estas cosillas no eran obstáculo para que Guzmán siguiera estirando a don Vicente, hasta el punto de que pudo escribir su oración fúnebre. Sus recuerdos del día en que murió el ex-Presidente Cuadra, terminan así: "A las cuatro y media (Diciembre de 1894) voy al Club para ir de allí con todos los otros socios a la casa de don Vicente; es la primera vez en mi vida que entro yo a esta casa. Sobervio entierro el de don Vicente. *En el atrio de la Merced pronuncia Ascensión Rivas el discurso que le escribí yo esta mañana.*

Con el General Lacayo el resentido era Guzmán. Publicó Lacayo que Guzmán había dispuesto de un dinero que le enviaron a Guatemala en 1885 para asuntos políticos. Pero Guzmán se vindicó con el testimonio de don Félix Romero, encargado de llevar el dinero. Declaró Romero que la suma enviada no era tanto como aseguraba Lacayo y que se había aplicado a su destino. Varias veces había Lacayo intentado reconciliarse con Guzmán, pero éste rehusaba, hasta que se dieron la mano en aquella ocasión dolorosa para el segundo.

Finalmente, cuando ya estaba Guzmán en San José, recibió una carta de don José D. Gamez, en la cual éste se lamentaba de la pena impuesta al viejo amigo, y le pedía echara un velo a lo pasado entre ambos. Guzmán aceptó: "Usted sabe que mi alma es propensa a la benevolencia y al perdón", contestó a Gámez.

Doloroso debía ser este destierro para Guzmán. En Octubre de 1891 recibe en San José la noticia de la muerte de su padre *don Fernando*. El año siguiente se traslada a Cartago, la que llama su Tebaida por ser ciudad callada y propicia al estudio. Allí, el 11 de Febrero de 1892 le llega otra dolorosa noticia, que consigna así en su Diario Intimo: "¡Que golpe para mi corazón! Mi madre, la persona que más he querido en el mundo, murió ayer a las cuatro de la tarde: tenía 75 años, 8 meses y 11 días de edad". Y poco después escribe a un amigo: "El 10 murió mi madre: el leonesismo puro me está haciendo apurar hasta la última gota del amargo cáliz".

Estas espigas se clavaron en su corazón, y no hay duda que influyeron no poco en el ardor con que conspiró y revolucionó más tarde contra el régimen que lo había sometido a tan dura prueba.

La inactividad era incompatible con el carácter dinámico de Guzmán; y como sus inclinaciones le llevaron siempre que los campos del periodismo, se trasladó a la capital de Costa Rica, a ponerse al frente del periódico *El Diario del Comercio*, que compró a su dueño don Justo Facio.

Pero como sobrevinieran dificultades en el cumplimiento del contrato, lo rescindió muy pronto y determinó fundar con Pedro Ortiz, *El Día*. El Presidente de la República don José Joaquín Rodríguez prometió proteger la nueva publicación, y por este motivo el periódico se consideró

como semi-oficial desde sus comienzos. Esta circunstancia le debía ser fatal.

Guzmán tiene siempre un programa para su periódico. Cuando en 1878 fundó *La Prensa* trazó antes la pauta a que se ceñiría, y fue fiel a ella. Ahora hace otro tanto. El y Pedro Ortiz dan a luz el programa de *El Día*. En este programa encontramos las ideas fundamentales de Guzmán sobre lo que es o debe ser un periódico; son también las ideas de la escuela nicaragüense del periodismo en la época en que floreció con mayor magnificencia el diarismo en Nicaragua. Por esa razón me parece oportuno transcribirlas.

“Acostumbrados a la contradicción y a la lucha —dice uno de los párrafos del programa—, ni rehuiremos la discusión y la polémica, ni éstas nos causarán irritación y enfado. No hay respecto de la prensa más patente manifestación de la vida que esas lides literarias o políticas que descubren el por qué de las cosas, al parecer oculto, desvanecen los ópacos efecto de preocupaciones infundadas, y ponen lastre a las buenas ideas que floran todavía vacilantes en el mar de la opinión pública”.

Sucedió por este tiempo el incidente con don Justo Facio que terminó con un rasgo humorístico muy de Guzmán. Facio quedó muy disgustado con Guzmán y Ortiz por las explicaciones que éstos dieron de la rescisión del contrato con aquél. Esto dió origen a un altercado por la prensa, en el cual Facio, bajo su firma, atacó fuertemente a los redactores de *El Día*.

Guzmán y Ortiz enviaron dos amigos a don Justo Facio para que arreglaran la discordia, y como éste se negara a dar explicaciones, se concertó el duelo. Echada la suerte, tocó a Guzmán presentarse en el campo. Sin embargo, la policía estaba en autos y por dos veces evitó el lance. Con esto los padrinos diéronlo por terminado.

Con todo, ocurrió que en una de tantas, antes que llegara la autoridad, ya en el campo y todo a punto, los testigos trataron de solucionar amistosamente el conflicto y luego de haber hablado con Facio, anunciaron a Guzmán que había encontrado modo satisfactorio de acabar con el lance. Para evitar el ridículo, el duelo se llevaría a efecto, pero Facio se comprometía a no apuntar a Guzmán cuando disparara.

—Prefiero que me apunte —contestó éste—, porque si no, me mata.

Desgraciadamente, *El Día* tuvo pocos de vida. Y no sólo eso, sino fue feneció a consecuencia de una tragedia que se llevó a la otra vida a uno de sus directores.

Moderados y pulcros iban saliendo los números del pequeño diario, pero esto que contribuía a hacerle ambiente propicio, marcó su sino trá-

gico. Desde sus comienzos se creó mal ambiente como periódico semi-oficial, fue muy combatido por rivales envidiosos, y no faltó a éstos malos criminales que se prestaran al asesinato con fútiles pretextos, pero con el verdadero propósito de acabar con el periódico.

El delito que mereció a los redactores de *El Día* rigurosa sentencia de muerte, fue haber reproducido un artículo que tomó de *La República*, de Guatemala. En él se examinaba la conducta pública del ex-Presidente Fernández de Costa Rica, pero sin que *El Día* agregara nada de su cosecha a la reproducción.

Cuando los redactores de *El Día* se dieron cuenta de que el artículo había caído muy mal entre los parientes del ex-Presidente, declararon que, lejos de obedecer a móviles pasionales, la reproducción tenía por objeto hacer saber al pueblo costarricense cómo se juzgaba en el exterior a sus hombres y su política.

No bastó sincerarse con tan acertadas razones. El interés y el odio estaban de por medio, y estas pasiones sólo se sacian con el crimen.

Manuel Fernández Guardia, Enrique Roig, Carlos y Ernesto Pinto fueron los autores del tenebroso atentado.

La tarde misma del asalto, cuando Guzmán y Ortiz dejaron la redacción, se fueron a una casa esquinera donde les habían indicado que encontrarían un taller de carpintería a proponer que les hiciesen una mesa que necesitaban para escritorio. Llegados allá, les dijo el carpintero.

—Se han equivocado; es verdad que esta es una carpintería, pero aquí sólo fabricamos ataúdes.

— ¡Oh! —replicó Ortiz—, no es eso lo que buscamos; por ahora no necesitamos de ellos.

De allí, y luego de dichas estas frases, siguieron para la calle donde en breve quedaría desmentida la humorística respuesta del escritor.

Eran las cinco y media de la tarde del 9 de septiembre de 1892. Ambos periodistas se encaminaban al Hotel Internacional donde vivían; marchaban el uno en pos del otro, por ser muy estrecha la acera en aquella calle. Guzmán iba distraído, leyendo una hoja impresa. De pronto se vieron acometidos por varios hombres armados de garrotes y revólveres, y antes que pudiesen defenderse ni aun con los paraguas, únicos objetos que portaban, fueron heridos y derribados en tierra.

Una bala de revólver calibre 38 atravesó a Ortiz de parte a parte, perforándole el pulmón izquierdo, el estómago y el hígado.

La herida de Guzmán era, al parecer, más peligrosa. Una bala semejante a la que lesionó a Ortiz le penetró a un centímetro de la columna vertebral, le atravesó el pulmón y se alojó en el hombro izquierdo.

Sin perder su humorismo, dijo a Salvador Calderón R. cuando éste lo llegó a recoger del suelo: "—Amigo Calderón, esto es peor que el Cólera morbo". El Cólera estaba dando duro por esos días.

El desgraciado Ortiz murió al día siguiente; pero Guzmán, cuya herida parecía más grave, luchó victoriosamente con la muerte.

Don Anselmo H. Rivas, también desterrado en Cartago, no bien supo el trágico suceso, se trasladó a San José para estar más cerca de su amigo en aquella hora de dolor. El nos refiere estos momentos amargos de la vida de Guzmán que pusieron a prueba igualmente su valor y su catolicismo práctico y espontáneo. Sobre todos estos sucesos véase nuestro "Enrique Guzmán en Costa Rica". San José, 1980. (*op. cit. pag. 63-66*)

- (344) En: la Unión Católica, San José, enero 21 de 1892.
- (345) En: EL DIARIO DEL COMERCIO, *San José, febrero 3 de 1892.*
EL DIARIO DEL COMERCIO estaba dirigido por Don Justo A. Facio, poeta y prosador costarricense, aunque colombiano de nacimiento, de gran actuación en aquella época. Sobre Justo A. Facio (1859-1931) ver: A BONILLA, Historia de la literatura costarricense, *San José, 1957, tomo I, pag. 194 y sgg.*
- (346) En: EL DIARIO DEL COMERCIO, abril 10 de 1892, (Ver: DIARIO INTIMO, fecha abril 5 de 1892).
- (347) En: LA UNION CATOLICA, *marzo 1 de 1892.*
- (348) Artículo fechado abril 19 de 1892 y publicado no sabemos en que periódico costarricense.
- (349) Es decir de los hermanos Ezeta.
- (350) En: EL DIARIO DEL COMERCIO, *mayo 18 de 1892.*
- (351) En: EL HERALDO DE COSTA RICA, *Junio 10 de 1892.*
- (352) Después de los muchos arreglos con don Justo A. Facio, Guzmán y Ortiz fueron los directores de EL DIARIO DEL COMERCIO: Este es cabalmente el comunicado que sacaron conjuntamente para avisar al público josefino del cambio de gestión. Se encuentra en el DIARIO DEL COMERCIO del 1º de julio de 1892.
- (353) Este es el primer editorial de Don Enrique en su nuevo diario, EL DIA (*Véase DIARIO INTIMO, julio 30 de 1892.*)

Mientras tanto Guzmán y Ortiz habíanse separado de EL DIARIO DEL COMERCIO y su comunicación al propósito había motivado la siguiente "Personal" de don Justo A. Facio.

PERSONAL

Algunos periódicos de esta capital manifiestan que están ampliamente autorizados para declarar que los señores don Enrique Guzmán y don Pedro Ortiz no son ya ni Redactores ni colaboradores del *Diario del Comercio*. Nosotros reconocemos como cosa de orden legítimo el que los señores Ortiz y Guzmán no quieran cargar con la responsabilidad de escritos que no son suyos, y desde ese punto de vista, tiene clara y natural explicación el aviso; pero la forma en que está concebido y el haberle dado publicidad simultáneamente en casi todos los periódicos de San José, parecen revelar que no sólo existe en el fondo de esa declaración el deseo de descargarse de ajenas responsabilidades, sino además un movimiento de repulsión hacia el periódico que los señores Ortiz y Guzmán han honrado en otros tiempos con sus producciones y con el cual no quisieran ahora tener contacto alguno. Pueden estar tranquilos los señores Guzmán y Ortiz: nadie podrá confundir los malos artículos que hoy salen á luz en el DIARIO DEL COMERCIO con las excelentes producciones suyas, y aunque muy lisonjero sería para este periódico contar con la importante colaboración de ellos, en ningún caso habría de vanagloriarse de ventajas que no tiene, y hoy por hoy, á falta de plumas hábiles que le den brillo, se contenta con su antiguo anhelo de obrar rectamente.

(En: EL DIARIO DEL COMERCIO, San José 8 de julio de 1892.)

(354) En: EL DIA, agosto 7 de 1892. (Ver: DIARIO INTIMO, 5 y 6 de agosto).

(355) En: EL DIA, agosto 9 de 1892.

(356) En: EL DIA, agosto 9 de 1892.

(357) En: EL DIA, agosto 10 de 1892.

(358) En: EL DIA, agosto 12 de 1892.

(359) En: EL DIA, agosto 13 de 1892.

(360) En: EL DIA, agosto 17 de 1892.

(361) En: EL DIARIO DEL COMERCIO, agosto 13 de 1892.

A propósito de este artículo y del casi duelo que hubo entre Don Enrique y Justo A. Facio, copiamos estos párrafos de su DIARIO INTIMO.

AGOSTO 13

"El Diario del Comercio" trae un artículo titulado "Rectificaciones" en el que Facio, bajo su firma, nos trata, a Ortiz y a mi, de sinver-

güenzas. Ortiz se empeña en que debemos desafiar a Facio. Más tarde me cuenta Pedro que Facio dice que no se retracta y que para arreglar las condiciones del duelo ha dado comisión a Don Luis Batres y a Vane-gas.

A las 5 p.m. salgo de Sn. José para Cartago: en el tren viene el Obis-po Mons. Thiel. Al llegar a Cartago se que aquí está Don José Joaquín Rodríguez.

Asisto por la noche a los cuadros plásticos del Instituto. Mucha gen-te había presenciado los tales cuadros.

AGOSTO 15

Visito a las Pachecos en casa de Doña Dolores viuda de Troyo. Tie-ne esta señora un bonito museo de antigüedades y una curiosa colección de aves raras. Conozco en esa casa el cuarto donde prendieron a Mora-zán.

Viene Trinidad González C. y duerme en mi cuarto: cuenta que to-do San José sabe lo del desafío con Facio, pero que sólo a Ortiz mientan.

AGOSTO 16

Regreso a San José. Hallo que Don Chico Castro y Pancho Huete es-tán encargados como padrinos de Ortiz y míos para arreglar el asunto con Facio.

AGOSTO 17

A las 3 p.m. viene Pancho Huete a mi cuarto y nos dice a Ortiz y a mi: "No queda más camino que batirse con Facio, la cosa será hoy a las 5 p.m." Resuélvese que debemos sortearnos Ortiz y yo para saber quién de los dos debe batirse en duelo con Facio, tirando a la suerte. El que eche número más bajo ese será el que pierda.

En la ruleta de la vinatería "La Fuente", de Villaseñor, tiramos la suerte: saco yo el número 50 y Ortiz el 10.000: ya lo temía.

Me voy a las 4 1/2 p.m. con Huete al sitio donde ha de verificarse el duelo que es una caballería de La Puebla. Durante media hora espe-ramos con la mayor ansiedad en una cantina próxima. Resultado: el que menos esperaba yo: que llegó la policía, mejor dicho, que allí estaba cuando nosotros llegamos y no nos dimos cuenta de ello.

Contento estaba yo con esto cuando Huete me dice que acaba de arreglar el asunto para mañana en El Mojón. Queda, pues, aplazado el duelo.

AGOSTO 18

Otro día de inquietud. A las 6 1/2 de la mañana se presenta en mi cuarto Pancho Huete para que nos vayamos. Había dejado yo escrita una carta para mi mujer despidiéndome de ella y explicándole las circunstancias que me obligaron a ir al campo del honor a lavar una afrenta.

Dos horas de cruel angustia pasamos en El Mojón. Llegué a persuadirme positivamente de que iba a batirme. En una cantinita miserable pasamos escondidos para no ser vistos, hora y media mortales. Por fin, llegan a sacarme en volanda Pancho Huete y un hijo de Juan Hernández: luego, se presentan los policías que de San José había venido, y declara Huete que ya no puede haber nada, y se levanta un acta haciéndolo constar así.

AGOSTO 19

Hoy nos mudamos de imprenta y "El Día" no saldrá mañana. Ortiz y yo estamos contentos porque ya terminó el asunto con Facio.

- (362) En: EL DIA, *agosto 18 de 1892.*
- (363) En: EL DIA, *agosto 27 de 1892.*
- (364) En: EL DIA, *setiembre 1 de 1892.*
- (365) En: EL DIA, *setiembre 4 de 1892.*
- (366) En: EL DIA, *setiembre 7 de 1892.*
- (367) En: *ibídem.*
- (368) En: EL DIA, *Setiembre 8 de 1892.* Este editorial se publica aquí, aun no siendo de don Enrique, ni en polémica con algunos suyos, por ser el que motivó el atentado en que Pedro Ortiz fue asesinado y Don Enrique herido de gravedad. Quien disparó sobre Don Enrique fue Don Manuel Fernández Guardia (1862-1900). Era este caballero hijo de Don Prospero Fernández Oreamuno, Presidente de Costa Rica entre 1882 y 1885, y doña Cristina Guardia Gutierrez. Es de notar que resultaba tanto por parte de padre, como por parte de madre, primo del historiador don Ricardo Fernández Guardia, puesto que las madres de ambos eran hermanas del Presidente Tomas Guardia. Don Manuel era un temperamento muy especial: tenorio, bebedor, parrandero, aún se conserva en el folklore guanacasteco una pieza musical, titulada LOS AMORES DE LACO (*Laco* era el apodo que se le había atribuido), en la que hacen referencias a sus aventuras. Impulsivo por naturaleza, y *enfant gaté*, creyó reconocer en editorial reproducido de la prensa guatemalteca, una ofensa y concertó la emboscada en que Ortiz perdió la vida y Guzmán fue herido. Don Manuel Fernández Guardia había casado, el 21 de junio de

1885 con Dolores Pinto Samayoa, hija del Lic. José Antonio Pinto y de doña Juanita Samayoa. El autor del artículo que provocó la tragedia resultó luego haber sido el poeta salvadoreño Francisco Gavidia.

(369) En: EL DIA, *setiembre 9 de 1892.*

(370) En: EL DIA, *setiembre 10 de 1892.*

Apéndice

Introducción a Las Gacetillas*

1

Es muy posible que en la evaluación de algún lector presuroso y distraído, las GACETILLAS que don Enrique Guzmán escribió a lo largo de cuarenta años o más de su actividad periodística, puedan recibirse y apreciarse como obra menor, notablemente fragmentaria, heterogénea en sumo grado, y de valor e interés básicamente anecdótico. Es incluso posible que la idea de reunir las, como si constituyesen una obra acabada y con las características medulares que suelen hallarse en libros de temática y desenlace unitarios, pueda atribuirse a un capricho del recopilador, capricho debido, en la más benévola de las hipótesis, al enfoque quizá en exceso indulgente y cariñoso, que, en múltiples oportunidades, ha manifestado acerca de don Enrique, escritor, como es resabido, de su especial devoción.

Muy equivocado, sin embargo, resultaría semejante juicio. En realidad, aun dejando de lado la necesidad, tantas veces subrayada,

* La presente Introducción precedía la publicación de Las Gacetillas en su edición en libro por el Fondo de Promoción Cultural del Banco de América. Dicha edición comprendía tanto Las Gacetillas de La Prensa (1878) como las de El Cronista (1893). Por razones cronológicas aparecen en este volumen sólo Las Gacetillas de La Prensa. Las Gacetillas de El Cronista aparecerán en el próximo volumen, junto a Las pequeñas cuicomeñas de Antón Colorado, referentes al mismo período.

de conocer y analizar IN TOTO las obras de los escritores decimonónicos sobre los que se ha venido posando, con los años, una capa de polvo, de silencio, de olvido que vuelve prácticamente imposible una objetiva evaluación de sus méritos y deméritos: aun dejando de lado este general criterio metodológico del que no pueden prescindir, sin embargo, cuantos pretendan llegar a conclusiones serias y fehacientes en relación con la historia de nuestra literatura y de nuestra cultura; justifica nuestra decisión de editar en forma unitaria las GACETILLAS de Enrique Guzmán, el carácter mismo de aquellos escritos que, si bien ocasionales y heterogéneos en sus motivaciones y apariencias, sobreentienden unidad de desenvolvimiento, continuidad ideológica y una postura ética invariable que unas cuantas equivocaciones e intemperancias no logran, no digamos ya borrar, sino invalidar.

Quizá a eso mismo se deba el juicio que se vino paulatinamente formando acerca de don Enrique, inclusive cuando él vivía, y a raíz del cual se le tildó de frívolo, inconstante, veleidoso; eso es, el hecho de que su obra nunca fuera recopilado y menos aún estudiada, con un enfoque unitario. A lo largo de casi medio siglo, don Enrique Guzmán escribió centenares y centenares de artículos tratando de muy distintos temas y algunos folletos acerca de uno que otro problema contingente, pero nunca se empeñó en llevar a cabo una obra de gran envergadura. Y como en su larga trayectoria política-espiritual, evolucionó de una a otra postura, renegando en su madurez de la cosmovisión que sustentó en los años de la inquieta juventud, es bastante natural que sus jueces, casi siempre contemporáneos vinculados con él por razones de amistad y enemistad personales, rivalidad política, etc., se hayan fijado únicamente en las contradicciones del momento: en la exhuberancia polémica con que se entregaba a la militancia cotidiana: en las humoradas que constituyen tanta parte de su actividad permanente. En cuanto a nuestros contemporáneos, críticos tardíos y escasamente informados, es de justicia reconocer que nadie ha podido documentarse DE VISU en los últimos cincuenta años por lo menos, acerca de su producción literaria, únicamente habiéndose publicado, con la salvedad del valioso Diario Intimo⁽¹⁾, una antología de sus escritos, modesta por la cantidad de los materiales reunidos, y unos contados artículos que, por ser de una temática escasamente popular, pasaron totalmente desapercibidos entre el gran público.

(1) Publicado en los primeros 45 números de la REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO.

Sin embargo, si se vuelven a leer los escritos de don Enrique, incluyendo los "menores". (tales pueden parecer estas GACETILLAS), llama la atención, tras las aparentes contradicciones y las fluctuaciones de un pensamiento siempre vivo y vigilante, lo que en ellas hay de permanente, de hondamente sufrido, de inmovible.

Hemos subrayado en otra oportunidad⁽²⁾ los firmes principios éticos, los hondos convencimientos, la sólida y nunca desmentida base moral del pensamiento y de la actuación práctica de don Enrique, haciendo hincapié en su calidad humana nada común, en el quilataje moral e intelectual, en una sensibilidad, quizá vergonzante, pero no por esto menos presente en su conducta de siempre. Volviendo a leer estas dos series de GACETILLAS, escritas a más de quince años de distancia la una de la otra, y en situaciones tan distintas, lo anterior resulta, nos parece, de meridiana claridad, al extremo de que ni siquiera hace falta, para comprobar la tesis que sustentamos, acudir a los editoriales, y a las demás prosas de combate.

Porque al fin y al cabo, ¿cuáles son los móviles, los objetivos, los puntos firmes de su renovada polémica, sino el amor de la RES PUBLICA, el culto profundo de la justicia y la verdad, el respeto intransigente de las reglas del juego político, el sentido común más ajustado, el desprecio de toda deshonestidad, de toda demagogia, de todo interés inconfesable, que pueda prevaricar el beneficio de la comunidad cívica?

No importa si en 1878 don Enrique creyó ver al enemigo de sus principios en don Pedro Joaquín Chamorro, en el CACHO, en la oligarquía de Granada, y después de 1893, en el presidente Zelaya, en el liberalismo triunfador, en la actuación de los políticos occidentales que hacían y deshacían desde la base capilar de la administración pública hasta la cúspide suprema del poder. Y tampoco importa que muchas veces, y sobre todo durante el primer periodo, haya cometido errores de evaluación, intemperancias que, en la práctica, lo llevaron a alistarse en las filas de conjurados y revolucionarios; que, en pocas palabras, se haya pasado de raya. Fatalmente lo llevaban en aquella dirección, la

(2) Véase nuestra introducción a Las Pequeñeces Cuiscomeñas de Antón Colorado, COLECCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA, MANAGUA 1974, sobre todo la página 12. (Se incluirá también en el tercer volumen de estas Obras Completas).

inmadurez de la edad, el afán reformista, su mismo temperamento y, no nos olvidemos de esto, su preparación intelectual, indudablemente superior a la de la mayoría de sus contemporáneos y la que forzosamente motivaba en un joven de su condición y talento, una incomformidad difícil de callar con solo las sugerencias de la espera prudente. Por algo, si nos fijamos, nos damos cuenta de que sus opositores, sus contrincantes más implacables, sus enemigos políticos, pertenecen siempre o casi —sobre todo a lo largo del primer período— a generaciones anteriores (Pedro Joaquín Chamorro, Anselmo H. Rivas, etc.), en las cuales esta capacidad de espera prudente, de temporización, de evaluación más objetiva y de todos modos menos pasional, se manifiesta más firme y segura debido a las mismas leyes de la naturaleza humana. Pero si todo eso, como decíamos, no importa, o importa hasta cierto punto, sí importa y con mucho, observar que, tanto cuando se opone a don Pedro Joaquín, como cuando lucha en contra de Zelaya, don Enrique, en nombre de una cosmovisión que, en lo esencial, no ha sufrido alteraciones que la afecten en lo medular, persigue los mismos ideales básicos. Aunque parezca paradójico en su formulación, podemos hallar una confirmación más de lo que venimos aclarando, en el hecho de que, en la última fase de su existencia, vuelva él a acercarse a muchos de los que habían sido sus opositores de antaño con los que comparte en ese período completamente distinto de la vida nacional, los mismos ideales por cuanto se refiere a la situación contingente y a determinados principios generales: honestidad en el manejo de los negocios públicos, libertades cívicas, tranquilidad en el estado, libre ejercicio de los derechos individuales, etc. En este sentido no cabe duda de que, muy lejos de insistir sobre su inestabilidad moral y de juicio, es preciso evidenciar la coherencia ética de don Enrique, su constante entrega a los dictados de la honradez más desinteresada, su visión política clara y a menudo profética. Dejando por un instante de lado el mero análisis de lo acontecido, y aventurando una hipótesis que puede quizá contribuir a un mejor enfoque de conjunto del personaje, se nos hace que, de haber vivido cincuenta años más tarde, don Enrique, sin menoscabo alguno de su coherencia política y moral, hubiera sido apasionado y fervido opositor tanto de la intervención norteamericana cuando la Segunda República Conservadora, como de la política de la actual Administración; tanto de los excesos que acompañaron, en la práctica, la epopeya sandinista, como de algunos estériles conatos revolucionarios que han caracterizado los años más cercanos a nosotros; tanto de Emiliano Chamorro como de la familia Somoza. Avanzamos

esta hipótesis, tomando en cuenta lo que ha pasado en los últimos cuarenta o cincuenta años, porque, aunque también en 1876 se tratara, por lo menos en el juicio de Jerez, y de los que lo siguieron en la Falange, de devolver las libertades cívicas al país (y don Enrique se alistó en las filas de aquella oposición armada), esto, considerando los resultados y sobre todo la manera con que se llevaron a cabo aquellas tentativas, no le impidió reconocer, como buen nicaragüense que era: "Hemos intranquilizado tonta e inútilmente al pobre Nicaragua y comprometido centenares de infelices que ahora se mueren de hambre y no pueden volver a sus hogares"; (3)

2

Otra razón excelente para publicar estas GACETILLAS nos parece la propia naturaleza de ellas, naturaleza que las vuelve, entre otras cosas, una auténtica mina de información histórica de la época. En la situación harto lamentable en que nos hallamos por lo que se refiere a fuentes históricas, a documentación original, a testimonios seguros y fehacientes acerca de períodos históricos, que al fin y al cabo, no son tan remotos como para justificar tales vacíos, las pequeñas noticias, los datos en apariencia insignificantes (pero ¿qué es insignificante para el historiador?); las alusiones a hechos que fueron de público dominio en aquel entonces y ahora se presentan a nuestra curiosidad como insolubles adivinanzas: inclusive los chismes, las murmuraciones, las maledicciones, las referencias más escuetas e intrascendentes, cobran un enorme valor documental pues es con base a pequeñeces de este calibre que podemos, a veces, echar algo de luz sobre situaciones generales, que hasta la fecha han permanecido envueltas en la obscuridad más completa. Es incluso de lamentar que, debido al estado actual de las investigaciones históricas, literarias, municipales, etc. de la Nicaragua decimonónica, muchas de las referencias que se aprecian en los escritos de don Enrique, al igual que en los de otros autores contemporáneos suyos, queden solo parcialmente comprensibles.

Basta en realidad con hojear esas páginas, para darse cuenta del enorme interés que tienen para los investigadores de la historia y de la crónica nicaragüense. No hay, prácticamente, aspecto de la realidad

(3) Carta de Don Enrique a Don Narciso Argüello, en: EL PORVENIR DE NICARAGUA, AÑO XI, No. 44, correspondiente al 4 de noviembre de 1876.

de su tiempo, que don Enrique, como buen periodista, eso es, como reflejo y guía al mismo tiempo de la opinión pública, no ponga en evidencia. Los estudiosos de las costumbres patrias, de la historia municipal, de los fenómenos naturales, de los HABITUS más generalizados, de las instituciones políticas y jurídicas, de las doctrinas económicas, de las transformaciones sociales, de los problemas urbanísticos, de la sanidad pública, de la agricultura, de la moralidad, de las manifestaciones culturales, del mismo desenvolvimiento idiomático, hallarán en las GACETILLAS pasto para su curiosidad y hondo motivo de reflexión. Las pequeñeces de la política hogareña, los abusos grandes y pequeños del poder, el funcionamiento de la burocracia y del aparato estatal, LA VERGUENZA DE LOS QUE GANANDO UN SUELDO NO CUMPLEN CON SU DEBER, las intrigas del mundo y mundillo local, las contradicciones y torpes actuaciones de funcionarios que presumen de "hombres principales", la deshonestidad de cuantos únicamente se fijan en su propio interés, todo está retratado con pluma maestra. Fotografiado podríamos decir. He aquí otro carácter peculiar de las GACETILLAS, como por lo general, lo es, de toda la obra de don Enrique: esta capacidad nunca superada y pocas veces igualada, de remontarse del simple e insignificante hecho de crónica, de la pintura de un carácter individual, del relato de un modesto acontecimiento lugareño, a una dimensión que es al mismo tiempo histórica y universal. Cambiando unos cuantos apellidos, unas cuantas fechas y unos cuantos nombres de lugar, lo que don Enrique cuenta de la situación en Nicaragua en 1878 o 1894, bien podría haber sido escrito pensando en la realidad de hoy, de hace cincuenta años, de siempre. Es indudablemente triste reconocerlo, pues da la medida de lo poco que se ha progresado desde entonces, inclusive de lo mucho en que, a veces, se ha ido para atrás. Pero esto es otro cantar. A nosotros nos importa subrayar ese carácter extra-temporal de las acotaciones de don Enrique, su perenne actualidad, así como la vigencia de su crítica, de su enfoque límpido y moralizador. Los años, muchas veces, pasan en balde, y por mucho que se haya dicho, escrito y vuelto a pregonar, las calles de las ciudades permanecen hoy tan descuidadas y sucias como en 1878; el correo funciona más o menos como entonces: los arbitrios de pequeños e incultos funcionarios perjudican los intereses de los ciudadanos, el poder central ha llegado a controlar la vida particular de los ciudadanos hasta en sus manifestaciones más íntimas; las medidas necesarias no se toman y se abunda en el favoritismo y la corrupción. Los negativos de 1878,

sobre todo de 1894, mirados en transparencia reflejan las mismas imágenes ampliadas y empeoradas. Son unos "posters" que no envejecen.

Cabe destacar en este somero enfoque de las GACETILLAS, un carácter peculiar de ellas, y generalizando, de la prosa de don Enrique: su sentido común y aquella claridad que reina soberana en sus acotaciones. Un ejemplo de ello puede hallarse en las polémicas contra el CANAL DE NICARAGUA, Fabio Carnevalini y don José Pasos con motivo de cuestiones religiosas. En esta época —no nos olvidemos de ello— don Enrique aún no ha entrado en el camino del catolicismo: no se le escapan sin embargo las contradicciones en que se debaten algunos connacionales suyos empeñados en contemporizar su propia adhesión al catolicismo y cierta "liberal" independencia hacia el magisterio romano. Tres años más tarde, con motivo de la expulsión de los Jesuitas, veremos a don Enrique volver sobre el asunto, riéndose a carcajada limpia de cuantos se conceptuaban al mismo tiempo hijos sumisos de Roma y autores de la expulsión de los hijos de Loyola. Y es que una de las características básicas de don Enrique, cabalmente se cifra en la lógica, en la claridad de las ideas y del lenguaje. No hay huella en él de FUMISTERIE intelectual; no quiere deslumbrar a los ingenuos: sus aseveraciones, inclusive las más paradójicas, están empapadas de buen sentido, de sencillez, de evidencia. Que no es desprovista, oportuno es repetirlo, de una austera conciencia ética, de una clara visión de los derechos individuales que le sugiere las justas y apasionadas polémicas en contra de penas como el palo, el azote, la fustigación, etc., o en favor de una legislación más adecuada a las necesidades de la época. Uno de los argumentos favoritos de su polémica —lo hemos visto claramente en las PEQUEÑECES CUISCOMENAS DE ANTON COLORADO— es la condena de los PRESUPUESTIVOROS o TURONOFAGOS; de cuantos, en fin, anteponen el lucro y los intereses personales al bien de la comunidad y a la brújula de la honradez. Sobre todo en ese campo, hay que reconocer que su pluma se vuelve filosa espada, dejando heridas que todavía no se han sanado puesto que, aún hoy, estos infelices PRESUPUESTIVOROS viven del reflejo, de la luz, a veces siniestra, a veces simplemente irónica, en que él nos los ha presentado. Al hablarnos de esta difundida categoría, de esta tan dilatada familia, las ocurrencias, incluso estilísticas, de don Enrique son infinitas: los términos que acuña, las observaciones que deja caer, las comparaciones que sugiere, las pinturas que traza, dan para una

amena antología de la materia. Quizá algún día nos dediquemos a recopilarla.

Comentando LAS PEQUEÑECES CUISCOMENAS, don Pedro Joaquín Chamorro Zelaya escribió que en ellas "parecía revivir la vieja ironía de PERSIUS, pero de un modo más acre e incisivo. Ridiculizaba, de arte muy fino, no sin causar resquemor, el nuevo sistema de gobernar, y ponía en berlina a más de un tráfuga que para justificar su desertión, se llamaba con el cognomen de NACIONAL REPUBLICANO, la divisa de los desteñidos que marchaban vergonzantes al encuentro del nuevo sol".⁽⁴⁾ Es muy cierto aquello: en los artículos, aparentemente cínicos de ANTON COLORADO, la vieja ironía de PERSIUS revive, aunque de un modo más acre e incisivo. Sin embargo, no son ellos un fruto extemporáneo, suponen por el contrario toda la anterior gestación del pensamiento y de la madurez estilística, de los RECURSOS en una palabra, del escritor, que han venido paulatinamente afianzándose a lo largo de las repetidas polémicas y del cotidiano reflexionar sobre la realidad del país. Añadiremos que no se aprecian ni se entienden en todos sus matices LAS PEQUEÑECES, si no se ha saboreado la abundante cosecha satírica con la que EL MORO MUZA construyó su propio pedestal. También en ese sentido hay una continuidad, una homogeneidad en lo heterogéneo y una coherencia, de estilo además que de pensamiento, que viene muy al caso recordar a cuantos han querido ver en don Enrique únicamente el improvisador, el superficial e inestable representante de un fácil amateurismo.

Su aporte a nuestro conocimiento de la Nicaragua decimonónica, inclusive sin tomar en cuenta el DIARIO INTIMO; los estupendos editoriales que apasionaron la opinión pública de la época y los folletos históricos o polémicos: su aporte, decimos, resulta básico aun de fijarnos únicamente en los sueltos, en las GACETILLAS, en las pequeñas notas, para disfrutar de las cuales, muchas veces los lectores de muy distinta orientación adquirirían los periódicos en que don Enrique colaboraba. El espíritu de una época, las características más significativas de ella, sus peculiaridades más típicas, muchas veces no se hallan en las obras de gran envergadura, de profunda doctrina

(4) P.J. Chamorro Zelaya, Enrique Guzmán y su tiempo, en: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO No. 48, pág. 90.

y de gran altura. Y a menudo más que en aquellas, se hallan en pequeños panfletos, en folletos candentes, en polémicas apasionadas, en las memorias de cuantos fueron intérpretes y protagonistas de aquellos días. Acerca de la atmósfera granadina de los años 1878 o 1894; de sus humores peculiares; de los protagonistas sobresalientes de su vida política o intelectual; de miles pequeños acontecimientos de crónica, que la historia no nos tramandó, mas que viven en la realidad de cada día y nos ayudan, mucho más que otros de gran envergadura, a comprenderla y hacerla nuestra; acerca de todo esto las GACETILLAS de don Enrique nos dicen y nos aprenden más de lo que se podrá imaginar por una primera y despreocupada lectura. Es a veces una visión, ¿cómo diríamos? doméstica, familiar, íntima de personajes cuya imagen nos ha sido transmitida por la iconografía tradicional, pocas veces completamente fiel, pero en la cual han quedado inmóviles, casi nunca certera cien por cien. Decía Napoleón que "il n'y a pas de grand homme pour son valet de chambre". Aún sin llegar a esta conclusión, es cierto que figuras como las de Pedro Joaquín Chamorro, Joaquín Zavala, el General Zelaya, Gámez, etc. adquieren, por el claro-oscuro de los matices guzmanianos, un relieve y una perspectiva que nos los vuelve a menudo más cercanos, y sobre todo más humanos con motivo de sus mismas debilidades. No es éste un mérito pequeño y no es de todo escritor haberlo alcanzado.

El núcleo más interesante e importante para nosotros de las GACETILLAS de La Prensa, es sin duda alguna, el que se refiere a las elecciones presidenciales de las que salió electo, como Primer Mandatario, el General don Joaquín Zavala.

Antes aún de analizarlas más detenidamente, cabe observar, un hecho singular. Como es sabido, don Enrique fue periodista activo y militante a lo largo de casi toda su vida: ya sea en patria, que en los frecuentes destierros, colaboró a los diarios y a las revistas más destacadas de la época, tratando temas propiamente políticos, así como literarios, filológicos y de variedad. Podemos aseverar que llevaba el periodismo en la sangre y que nada le era más difícil que resistir la tentación de emborronar cuartillas. Sin embargo, solo dos veces en su existencia, fundó unos periódicos, dirigiéndolos, además, personalmente. No puede ser casual el hecho de que esto haya sucedido ambas veces, en momentos particularmente difíciles de la vida nacional. Que en 1894, cuando salió EL CRONISTA la situación en Nicaragua pasara

por una especial encrucijada, no parece necesario demostrarlo, ni siquiera tal vez repetirlo. Pero también en 1878, al terminarse el periodo presidencial de don Pedro Joaquín, la situación no era fácil por cuanto quedaba de la oposición anterior que había fraguado un sin número de intentonas revolucionarias; sobre todo había que tomar en cuenta la presión que ejercía el partido liberal: presión que desembocará más tarde, en el gobierno de don José Santos Zelaya. No puede ser casual, repetimos, que en ambas oportunidades don Enrique haya decidido bajar el terreno candente de la lid política en calidad de propietario y director responsable de un periódico. No creemos que basten para explicar su postura, hechos, por otro lado incontrovertibles, como lo son por ejemplo el que una oposición tan franca y abierta como la suya contra los gobernantes de turno, mal pudiera llevarse a cabo en los periódicos que ya existían; o que el carácter nada suave de don Enrique lo llevaba a choques y contrastes ineludibles con los demás editores; menos aún que lo empujara la ambición de sobresalir, de afianzar su reputación, o de conseguir cargos políticos. El hecho de que don Enrique haya sido nombrado Diputado Suplente para el Departamento de Rivas en las elecciones de 1878 (José Dolores Gámez fue el Diputado Propietario por el mismo colegio) nada prueba. Por otro lado, la autoridad de don Enrique como periodista, le abría las columnas de EL PORVENIR DE NICARAGUA, el periódico de mayor circulación y que, pese a su orientación gobiernista, no hubiera rehusado, por lo menos en parte, la colaboración de Guzmán. Así mismo existían periódicos como EL CANAL DE NICARAGUA y EL TERMOMETRO de José Dolores Gámez cuya oposición a don Pedro Joaquín era tan abierta y virulenta que no es ninguna exageración afirmar que en ellos don Enrique hubiera podido muy bien llevar a cabo su campaña en favor de don Evaristo Carazo. El hecho de que en esta oportunidad haya querido exponerse al extremo de fundar y dirigir un periódico opositor, algo puede haber tenido que ver con su genérica ambición de figurar y con el deseo, en nada censurable, de afianzar su autoridad personal, pero mucho mejor se explica, creemos, si la decisión se examina a la luz del ENGAGEMENT de don Enrique. Que —no nos olvidemos de esto— es siempre de naturaleza ética antes y además que ideológica.

Convencido de que el bien del país requiere la elección de Carazo, y, años más tarde, la lucha sin cuartel en contra de Zelaya, Guzmán no vacila en bajar a la arena, en crearse un sin número de problemas, de oposiciones, de dificultades; en enrostrarse con nuevos pesados cargos,

con virulentas enemistades, con rencores que dejarán huellas. Pero cree en la necesidad de esta participación al lado del candidato que personifica sus ideales (o parte de ellos); siente firmemente la obligación de entregarse TOTO CORDE a la causa que sustenta; advierte la urgencia y la impostergabilidad de lo que, en lenguaje filosófico, bien podríamos llamar un "imperativo categórico". ¿Que se equivocara en sus convicciones políticas? ¿Que no fuera coherente hasta el martirio? (la persecución de Zelaya, sin embargo, habla muy claro de la entereza de don Enrique). ¿Que por las razones mismas de su naturaleza pareciera dejar, a veces, inacabados los hermosos programas por los que se batía con tanto entusiasmo? No vamos a negar que algo haya habido de todo esto en su actuación, pero también insistimos por así decirlo, en la cara positiva de la medalla. Con su situación, sus relaciones, su parentesco, muy bien hubiera podido don Enrique ahorrarse muchas de las calamidades que le tocó sufrir. Una modesta oposición doctrinal, le hubiera inclusive conciliado, más que su intransigente militancia política, mayores créditos y simpatías. Sin embargo, se expuso personal y valerosamente. ¿Ambición? ¿Ganas de figurar? ¿Deseo de llegar a los supremos cargos del estado? Preferimos pensar que a la base de su postura se halla la sensibilidad y la coherencia ética que por tanto tiempo le ha sido negada y que a nosotros nos parece evidente a lo largo de su existencia.

Conviene echar una mirada más de cerca a las GACETILLAS de 1878. Esto, de hecho, supondría un detenido examen del periódico en que se publicaban, pero también sería alargarnos demasiado: lo dejaremos para otra oportunidad que nos alegra suponer muy cercana: aquella en que podremos editar, entre las obras completas de don Enrique, los editoriales de La Prensa.

Ya desde 1878, los más influyentes hombres del país, se habían planteado el problema de la sucesión de don Pedro Joaquín Chamorro en el primer cargo. La opinión pública, además de hallarse dividida en los dos conocidos sectores básicos —conservadores y liberales—; encauzaba sus parciales sufragios hacia distintos candidatos "in pectore": don Vicente Cuadra, Presidente en la época inmediatamente anterior a la de don Pedro Joaquín; su hermano don José Joaquín, candidato del conservatismo cuando la reelección del presidente Martínez; don Emilio Benard, don Joaquín Zavala, don Pedro Balladares, don Evaristo Carazo, don José Chamorro. En la persona de don Pedro Joaquín reuníanse los dos cargos de Jefe de Estado y de líder del

Partido Conservador. Mientras una designación del futuro mandatario, y sobre todo una franca campaña en apoyo de este, sea quien fuere, de ninguna manera lesionaba las reglas del juego constitucional al porvenir del Jefe del Conservatismo; las presiones y hasta los consejos que podía dar el Presidente de la República perjudicaban el buen funcionamiento del engranaje democrático ya puesto a tan duras pruebas, en Nicaragua, en varias de las elecciones anteriores, ofreciendo a la oposición el pretexto para dramatizar la contienda. Los candidatos que por fin quedaron disputándose los sufragios fueron tres: don Joaquín Zavala, don Evaristo Carazo y don Pedro Balladares. Don Vicente Cuadra no aceptó la candidatura y ni siquiera la designación; don Emilio Benard también la rechazó con mucha firmeza, ocasionando al presidente Chamorro un disgusto de no poca entidad; don José Joaquín fue apartado por cristalizar alrededor suyo una corriente (prácticamente los guzmanistas en su actitud inicial) que resultó francamente minoritaria, y de don José Chamorro no se volvió a hablar.

Don Joaquín Zavala era generalmente bien visto. Candidato de los liberales, o por lo menos de gran parte de ellos, también era persona muy grata a los círculos conservadores y sin mayores problemas pudo, desde un principio, reunir alrededor de su nombre una abrumadora mayoría. Su pasado, su intachable honradez, su habilidad y moderación en el manejo de los asuntos políticos, hacían de él el candidato ideal. Socio de don Pedro Joaquín en la que fue luego llamada "La Casa Gobernadora", y con él vinculado por antigua amistad, al ver que su candidatura ganaba terreno a diario, quiso apartarse de la lucha por conceptuar delicada su situación personal. Sus escrúpulos, patentizados en el famoso Manifiesto del Pital⁽⁵⁾ hicieron más difícil la solución del problema. Su principal antagonista, el coronel don Evaristo Carazo, más probablemente, que por representar una orientación ideológica de franco antagonismo, fue escogido por sus partidarios (entre los que se ubicó con Enrique) por un conjunto de sutiles consideraciones de política contingente. Que las posiciones del candidato estuviesen posiblemente un poco más hacia la izquierda que las de don Joaquín, es posible, aunque tanto el programa de gobierno como la ideología personal de ambos encajen, diferenciadas por esbozados matices, en el Conserva-

(5) En REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, N. 64.

tismo nicaragüense de la época. A propósito del cual, no estará de más repetir lo que en otra oportunidad hemos apuntado, a saber, que la definición de CONSERVADOR que se ha dado del periodo de los treinta años, merece, posiblemente, más profundizado examen por parte de los historiadores. Tomadas en cuenta las orientaciones generales y sobre todo los programas llevados a cabo en el periodo que va de la elección del General Martínez a la de don Roberto Sacasa; y tras examinar con imparcialidad ya sea el contenido doctrinario como la actuación concreta de los llamados LIBERALES, parecería más bien oportuno definir "liberales moderados" a los primeros, y "radicales" a los segundos.

Volviendo a lo que más de cerca nos ocupa, y dejando por un instante de lado al tercer candidato, don Pedro Balladares, quien en realidad nunca estuvo siquiera próximo a ganarse la confianza de la mayoría, el duelo se empeñó entre don Joaquín y don Evaristo. Lo que pasó es de sobra conocido y nos exime de innecesarias repeticiones. Si puede valer la pena gastar algún comentario acerca del carácter que dicha contienda vivno cobrando, y de la postura que asumieron algunos de los NOTABLES, entre los cuales plácenos situar a don Enrique, fuera tan solo por la popularidad que adquirió en aquella oportunidad, gracias a la campaña llevada a cabo por LA PRENSA.

De hecho, tras haber acudido a las fuentes de la época y haber detenidamente examinado la variada y copiosa literatura política relacionada con los acontecimientos, no podemos sino compartir la opinión que desde un principio vino afianzándose en el país acerca del hecho de que las tan discutidas elecciones fueron llevadas a cabo de manera correcta, respetándose, en principio, la libertad de sufragio. El mismo grupo opositor occidental, encabezado por hombres de la estatura de Gregorio Juárez, Buenaventura Selva, José Salinas, Francisco Baca, Vicente Navas, José María Paniagua, José Wenceslado Mayorga, Horacio Balladares, el clero leonés casi al completo, etc., reconoció esta verdad y dejó constancia de su agradecimiento a los Supremos Poderes por la manera en que se había procedido, en una acta fechada en León el 9 de octubre de 1878.⁽⁶⁾

Por su lado Jerónimo Pérez en LA TERTULIA, llega a idénticas conclusiones.⁽⁷⁾ Aunque experiencias más cercanas en el tiempo hayan

(6) Se transcribe este documento al final de esta Introducción.

(7) Idem

puesto de relieve cuan escaso crédito merecen generalmente reconocimientos y manifestaciones por el estilo, no hay que olvidar por lo menos, la evidencia de que, en este caso, los reconocimientos vienen desde el bando opositor, circunstancia que les otorga especial título de credibilidad.

Nos encantaría poder aseverar que a esta realista evaluación de los acontecimientos, se hubiere adherido don Enrique. De hecho, además que denunciar incansablemente, a lo largo de la campaña electoral, toda clase de abusos y vejaciones —lo cual aunque fuera desbordante la forma en que lo hizo, constituía un inalienable derecho además que un vinculante deber— el Director de LA PRENSA mantuvo, hasta después que se clausuraran los comicios, una actitud no solamente opositorista sino que lindando con la abierta rebelión a los poderes del Estado y la no aceptación de los resultados.

Aunque ésto no constituye de por sí ninguna novedad en el desenvolvimiento de la vida política nicaragüense, nos deja perplejos e insatisfechos tener que reconocer que un personaje como don Enrique se haya puesto en ese plan. Habrá sin duda que invocar, como elemento atenuante, el desengaño, la amargura, el resentimiento que la derrota de su candidato motivaron en su a menudo desbordante sensibilidad, mas no sería posible ni conveniente negar que en aquella oportunidad no se mostró don Enrique partidario del FAIR PLAY que ha de caracterizar a las contiendas electorales en un régimen democrático. Calificar, de saturnal electoral la campaña hecha desde la Gobernación fue, en el caso que nos ocupa, pasarse de raya. Por supuesto, que el programa máximo de la oposición —podríamos sintetizarlo como una REVOLUCION DESDE EL GOBIERNO a la manera de la que, años más tarde, Maura pregonaría en las Cortes españolas—, parecía venirse abajo con el afianzamiento en el poder del General Zavala, (que por otro lado don Enrique estimaba personalmente como al que más). Sin embargo, si se acepta el principio del sufragio popular, también hay que saberse inclinar a sus resposos por mal que nos puedan caer. Indudablemente Nicaragua necesitaba —entonces y sobre todo ahora— una revolución desde el gobierno para evitar el formidable trastorno interior que maduraba y se convirtió en realidad con la llegada al poder de Zelaya, y para evitar otros que en un futuro cercano podrían tener consecuencias incalculables.

Huelga decir que al hablar de revolución, de ninguna manera pensamos en hechos sangrientos, en levantamientos populares y en cuartelazos, sino en radicales reformas llevadas desde la cumbre rápida y hasta brutalmente cuando sea preciso: "tan brutalmente" como se ha dicho "que baste para que los que estén distraídos se enteren, para que nadie pueda abstenerse, para que nadie pueda ser indiferente y tengan que pelear hasta aquellos mismos que cuentan con la resolución de permanecer alejados". Pero, entonces y sobre todo ahora, no creemos que otro camino pueda ser recorrido con beneficio del país, sino aquel de la prudente, progresiva y ponderada solución de problemas no enfrentados antes o enfrentados en escasa e insuficiente medida.

Volviendo a don Enrique, a sus editoriales de entonces y a sus GACETILLAS, creemos que, en más de una oportunidad, la pasión le haya rendido un flojo servicio pintándole una situación mucho menos real de la que se daba. Indudablemente se cometieron abusos, y se trató, en uno que otro distrito electoral, de imponer por la fuerza lo que se dudaba poder conseguir con el libre ejercicio de los sufragios, pero en el balance de conjunto, los casos aludidos no dejaron de constituir una minoría de poco alcance. Que la adhesión incondicional del gobierno a la candidatura Zavala se haya resuelto en un factor de su victoria final, no hay por qué dudarlo, pero también hay que tomar en cuenta los datos estadísticos. Y las cifras nos dicen que don Joaquín, por sí solo, cosechó en las elecciones de Distrito 672 votos mientras que don Evaristo se adjudicó 262 votos y don Pedro 234, lo cual quiere decir que el candidato conservador obtuvo mayoría absoluta pese a las fuertes oposiciones que existían. Ya estos datos hablan en favor de la libertad de los comicios, pero hay más. El mismo don Enrique reconoció que "el partido de oposición fue el primero en proclamar al General Zavala" y en otra oportunidad remató lo anterior: "hay quien dude que las tres cuartas partes del país deseaban que fuera Presidente de la República el General don José Joaquín Zavala?".⁽⁸⁾ El hecho de que al favor de la opinión pública, a la simpatía de la que gozaba don Joaquín se haya sumado la adhesión del Gobierno, y al apoyo personal del Primer Mandatario en el cargo, si bien afianzó considerablemente la posición de don Joaquín, no puede conceptuarse como deshonesto para él, o limitativo de la libertad electoral.

(8) LA PRENSA, 16 de mayo de 1878.

Como siempre a lo largo de su vida (lo cual también pudo ser mérito o por lo menos constituir prueba de honradez) don Enrique se había alistado en las filas de los que iban a sucumbir, y cuya derrota, sobre todo por parte de un hombre de su talento, no debió ser demasiado difícil de preconizar.

Queda de toda manera fuera de discusión la importancia que las GACETILLAS de La Prensa adquieren, para la más completa evaluación de las elecciones de 1878, con motivo del sin número de informaciones, datos menores y de valor contingente que nos brinda. Aparte, naturalmente, su gran interés desde un punto de vista anecdótico y de curiosidad, como que representan, de cierta manera, el espejo fiel de una sociedad, o de buena parte de ella, sorprendida, por así decirlo, en lo más íntimo y peculiar de su postura cotidiana.

Para mejor enterarnos de la significación, del alcance de las GACETILLAS de EL CRONISTA, que ventan complementando la obra de don Enrique en cuanto inspirador de la línea política del diario, y editorialista del mismo, cabe escuchar lo quedon P. J. Chamorro Zelaya nos dice a propósito del periódico en cuestión:

“La nueva Constitución (la de 1893) hacia alarde de libertad, como si ésta fuera un derecho desconocido hasta entonces en Nicaragua. Sin embargo, nunca fueron más efectivas las libertades que bajo el imperio de la anterior Constitución de 1858, acusada de retrógrada; y nunca hubo tiranía más negra, nunca se eclipsaron tanto las libertades como cuando se las puso al amparo de la “libérrima” Constitución de 1893”.

Para combatir esta perniciosa doctrina, Guzmán fundó EL CRONISTA, pues EL DIARIO NICARAGUENSE había vuelto a cerrarse desde el día de La Cuesta. . . Su programa, tan opuesto al sectarismo liberal que entonces estaba en su mayor furia y exaltación, no podía pasar inadvertido de la prensa sectaria. Así, antes que circulara EL CRONISTA, lo saluda EL DIA con una melosidad sarcástica e hipócrita, vaticinándole lo que pronto le sucedería. . . Pronto comienza la persecución contra el director de EL CRONISTA. En el No. 25 aparece un aviso en que se anuncia la próxima desaparición del periódico, porque don Enrique ha huido, pues se le buscaba para enviarlo, de soldado raso, a la Mosquitia. Afortunadamente, el Gobierno manifestó

que no había dado orden de hostilizar a Guzmán, y las autoridades de Granada declararon que no lo habían perseguido. Todo no fué más que un sueño, dice Guzmán irónicamente: "SOÑARON haber visto al Oficial Salvador Orozco, que en nombre del Gobierno Militar fue a buscar a su casa y a otras varias al director de EL CRONISTA". Pero aunque Guzmán se forjaba la ilusión de que con cierta prudencia para no naufragar o para no SOÑAR que naufragaba, su hoja iría adelante, se engañaba, ya que pocos días le quedaban de vida a su periódico. . . Los liberales odiaban a Guzmán y le llamaban loco y clerical, porque en EL CRONISTA defendía los principios católicos, haciendo guerra a muerte a las reformas radicales que los librepensadores estaban introduciendo en nuestra católica sociedad. . . Guzmán esperaba de un momento a otro la orden de suspender EL CRONISTA, pues sabía que Zelaya estaba prevenidísimo contra el periódico. Uno de los más empeñados en apretarle el gañote era el Dr. Francisco Baca hijo, "modelo de tolerancia, según oigo decir a mis bobalicones conterráneos" observa Guzmán. Daba por razón, el Dr. Baca hijo, que EL CRONISTA "hacía mucho mal al Gobierno". Un día de tantos, Guzmán recibió un telefonema de su amigo Abaunza: "Me parece prudente" le decía "que suspenda la publicación de EL CRONISTA". No hubo necesidad de más. Corrió Guzmán a la imprenta, suspendió el trabajo de los cajistas y EL CRONISTA murió para siempre. . . La oración fúnebre de EL CRONISTA, la resume su propio Director en estas palabras que escribe a un amigo: "Murió EL CRONISTA. Fue estrangulado en silencio: me hicieron este favor. Peor hubiera sido que me hubiesen tratado como Sacasa a los redactores de EL DIARIO NICARAGUENSE. EL CRONISTA muere en plena prosperidad". . . Guzmán sabe por su amigo Abaunza, que él también ha estado en peligro de que lo desterraran: "Por consideración a Ud. no expulso a Don Enrique" había dicho el Presidente Zelaya a Don Goyito Abaunza".⁽⁹⁾

La cita ha sido un poco extensa pero creemos que valía la pena transcribirla para justipreciar la importancia de las GACETILLAS de EL CRONISTA. Si LAS PEQUEÑECES DE ANTON COLORADO (1896) suponen, como lo decíamos más atrás, la larga y fecunda actividad anterior de don Enrique como comentarista político, las GACETILLAS a las que hacemos referencia han de conceptuarse como una

(9) P. J. Chamorro Zelaya, *Op. Ct.* Pág. 81-84.

natural PREPARATIO AD MISSAM preludiando aquella serie de famosas correspondencias . .

Mucho han cambiado los tiempos desde 1878, mas no ha cambiado don Enrique. O quizás sí, en algo. Cada día más sus ilusiones van menguando, al par que crecen la desilusión y la amargura motivadas por los acontecimientos, mejor dicho por la atmósfera moral que supone y por ende, explica tales acontecimientos. De esta actitud básica nacen, además que sus editoriales, las GACETILLAS del nuevo periódico.

Lo que se juzgaba en aquellos días era, más que nunca, el porvenir del país y de las instituciones republicanas. Don Enrique y con él la oposición conservadora capitaneada por los expresidentes Don Pedro Joaquín Chamorro, Don Fernando Guzmán, Don Joaquín Zavala, y por aquel incansable luchador que fue don Anselmo H. Rivas, se percataron desde un principio del rumbo hacia donde se encaminaba la política del nuevo régimen. De ahí su valerosa y constante polémica en la prensa y en el Congreso.

Aunque no falten en las GACETILLAS de esta segunda etapa los planteamientos generales, las alusiones a cuestiones doctrinarias e ideológicas, la polémica está más bien dirigida en contra de los abusos individuales, de la deshonestidad de los funcionarios, de las prevaricaciones, de las violencias, del ilícito actuar de los empleados públicos, del desborde y de la mala fe de la prensa gubernamental. La polémica sigue siendo, sin embargo, no solamente dignitosa, sino a veces, de altura. En las filas del oficialismo, hombres hay que se distinguen por valor y probidad: es el caso, por ejemplo, de Manuel Coronel Matus. Sobre decir que en contra de adversarios de esta estatura, la polémica de don Enrique no se cifra en pullas y sarcasmos, sino que ahonda en francas aclaraciones de principios y en serena discusión de las medidas tomadas o por tomarse.

Se ha verificado mientras tanto, un cambio sustancial en don Enrique: su acercamiento y adhesión a los principios del catolicismo. Y como uno de los tópicos del liberalismo triunfante cabalmente consiste en su agnosticismo, y a veces en su abierta oposición a los principios católicos —sería más correcto probablemente hablar de una política ANTICLERICAL más que ANTIRELIGIOSA— he aquí una razón más

que motiva la oposición que los hombres nuevos llevaron a cabo en contra de su incómodo e intransigente contrincante granadino. De ahí también, aunque no exclusivamente, arranca la digamos "mala reputación" de don Enrique, pues todos los que se habían visto fustigados por su pluma a lo largo de muchos años —no habían sido pocos ni faltaban ahora, debido al cambio político—, bajaron a la arena gustosos, para tomarse el desquite. Por desgracia, desgracia de Nicaragua, queremos decir, sus buenas intenciones, admitiendo que las hubiere, se quedaron en la mayoría de los casos, tales, y no alcanzaron aquel plan de resanamiento del que mucho se habló y que hubiera, quizá, justificado cambios tan sustanciales.

También cabe subrayar, al hablar de las GACETILLAS de EL CRONISTA que ellas constituyen una auténtica mina de información y de noticias, las que prácticamente, sólo por ese conducto nos han sido conservadas. Es esta otra razón de peso para quedar agradecidos y más que agradecidos a don Enrique Guzmán.

5

Quedan por decir pocas palabras, más bien relacionadas con los criterios técnicos que han presidido a la presente edición.

Las GACETILLAS de LA PRENSA han sido reproducidas en su totalidad ya que tenemos la suerte de que una colección completa de dicho periódico obre en nuestro poder. Apuntamos de paso que somos deudores de ello a la cortesía y liberalidad de nuestro buen amigo el Dr. Mauricio Pallais Lacayo, quien, en días ya lejanos, nos permitió sacar una copia fotostática de los originales que se hallan en su valiosa biblioteca.

Por lo que se refiere a las GACETILLAS de EL CRONISTA sentimos en el alma no poderlas ofrecer íntegras a la atención de los estudiosos. No existe, que nos conste por lo menos, ninguna colección completa del mencionado periódico y la que logramos juntar, lejos se halla de ser exhaustiva. Hay más: algunos de los números que obran en nuestro poder hallanse lastimosamente rotos, dañados por la polilla y faltos de alguna página. Juntando dicho material con el que nos obsequió antes de fallecer don Enrique Guzmán Bermúdez, hijo de don Enrique, hemos logrado reunir una cantidad de GACETILLAS bastante satisfacto-

ria, aunque, según lo hemos apuntado, no exhaustiva. Ojalá podamos algún día encontrar los números que faltan y ojalá nos sea dable cuidar de una edición completa y definitiva de los aludidos sueltos. Los que ahora hemos reunido, se publican íntegros y según la grafía de la época.

San José, Costa Rica 1975

- (6) – “MANIFESTACION. Cuando el Gobierno demuestra con hechos su acatamiento a la ley, su absoluto respeto a la libertad del ciudadano en el acto solemne de las elecciones; es de justicia y de conveniencia pública darle un voto de reconocimiento como aplauso al deber cumplido y voz de aliento para la práctica constante y sincera en el futuro del sistema republicano que hemos adoptado.

“Los infraescritos hay presenciado con verdadera satisfacción la política justa imparcial y aún conciliadora que con motivo de las elecciones que en ese departamento acaban de verificarse ha observado el Mandatario Supremo de la República antes de abrirse los comicios y hasta que fueron cerrados.

“El Gobierno no ha hecho en este departamento, y esperamos que así habrá sucedido en los demás, nada que pueda fundar el más leve motivo de queja de su intervención, pues ha dado plena garantía a ambos partidos en la lucha que desgraciadamente y a pesar de esfuerzos conciliatorios de nuestra parte hubo de emprenderse.

“Consignamos esta verdad como un honor debido al Gobierno, al país y a nuestras gloriosas instituciones.

León, octubre 9 de 1878

(f) Hermencildo Zepeda-Gregorio Juárez– Buenaventura Selva-José Salinas-Vicente Navas-Francisco Baca-Dean Mateo Espinoza-Presbítero Dr. Juan Toval-Presbítero Dr. Francisco Porras-Monseñor Presbítero Gordiano Carranza-Presbítero Ascensión Delgadillo-Presbítero Mateo Sáenz-Presbítero Francisco Jeréz-José María Paniagua-Juan Prado-Justo Midence-Pedro Navas-Horacio Balladares-Pedro Cardenal-José W. Mayorga-Rafael Salinas-Basilio Marín-Salvador Argüello-J.L.Guerrero-Román Buitrago-Fernando Sánchez”.

- (7) – El documento se publicó en: LA TERTULIA, Masaya, 9 de mayo, 1878, No. 25, Año IV.

Las Gacetillas de La Prensa

Del No. 1. 1 de Junio de 1878

La Plaza Principal

El aspecto que presenta la Plaza principal de esta ciudad es realmente vergonzoso para el vecindario i más aún para nuestra Honorable Municipalidad. Súrcanla en todas direcciones barrancos más o menos profundos; *adórnanla* montones de basura i crúzanla constantemente perros i marranos. No se comprende que se trabaje en las desiertas calles que conducen al Lago i se descuide el punto más céntrico de la población. Sabemos que Don Marco Antonio Lacayo⁽¹⁾ ha ofrecido gratuitamente sus servicios para nivelar la plaza, si se pone bajo sus órdenes al Presidio del Departamento. ¿Porque no se acepta tan jeneroso ofrecimiento?

El San Juan

Según aseguran personas que acaban de venir de San Juan del Norte, no se había visto nunca el río tan seco como ahora. Hai lugares donde la corriente casi se ha cortado. Pretenden algunos viejos que siempre ha sucedido igual cosa; que en el verano de 1849 bajaban con gran dificultad las piraguas i quedaron descubiertas completamente las piedras (*aquí algunas palabras que no se leen*) pero es lo cierto que el

(*idem*) dos veces mas agua que antes (*idem*) que la que en tiempos pasados corria por el cauce del bajo San Juan. Los malos inviernos que en Nicaragua se han sucedido de cinco años a esta parte, han hecho bajar considerablemente el nivel de las aguas; así se observa que el de nuestro Lago ha descendido notablemente; que el rio Tipitapa no corre mas i que en la desembocadura del Rio Frio se ha formado un enorme banco de arena.

Buzones

¿No podría el Señor Administrador de Correos de esta ciudad (2) aumentar el número de buzones? Los dos únicos que hai no son suficientes: quedan, para los habitantes de ciertos barrios, a considerable distancia. Además, como son tan pequeños, sucede que a veces se aglomera en ellos tal cantidad de cartas e impresos, que es posible extraer las que se hallan encima sin otro trabajo que meter los dedos por la abertura superior. Persona que ha hecho la prueba nos lo asegura. Con cuatro buzones mas, que no valen gran cosa, estaremos bien servidos.

Vacuna

Hai en esta ciudad i en todo el departamento, un gran número de niños que no han sido vacunados. No sabemos que las autoridades a quienes corresponde velar por la higiene pública se preocupen ni poco ni mucho menos por traernos el *virus vaccinum* que tanto necesitamos. En otros tiempos acostumbraban los Ayuntamientos ofrecer premios a los que lo presentasen: ahora ni eso se hace. La verdad es que tampoco hai necesidad de tales ofrecimientos: bastará pedir vacuna a cualquier farmacia de los Estados Unidos i vendrá de excelente calidad. Las autoridades departamentales se hallan en este momento demasiado ocupadas con los preparativos de la próxima campaña electoral i no pueden por tanto pensar en tales *menudencias*. Excitamos a nuestros médicos i farmacéuticos para que encarguen el *virus salvador* a San Francisco o Nueva York: es cuestión de dos meses hacerlo venir.

A la policia

Vaga por las calles de esta ciudad i se mete sin reparo a las principales casas el infeliz insano conocido con el nombre de Pio Maton. Este desgraciado no gasta, por lo regular, otro traje que el lijerísimo de nues-

tro padre Adán; i como es un negrazo de más de seis pies de alto, sucede que por su aspecto aterroriza a los niños i que su desnudez ofende el pudor de todo el mundo. Obra de caridad i de pública decencia sería vestirle i encerrarle.

Error histórico

En una oración fúnebre pronunciada en Matagalpa por el señor José Torres con ocasión de las exequias de Pio IX, oración que publica el No. 95 del CANAL DE NICARAGUA, se lee lo siguiente: "Ninguno de sus 256 predecesores gobernó tanto como él". De donde saca el señor Torres que son 256 los predecesores de Pio IX? Según los historiadores profanos ha habido 262 papas desde Simón Barjona hasta Juan Mastai Ferretti. La Iglesia Romana no reconoce más que 259, pues para ella fueron usurpadores Leon VIII i Juan XVII i de San Cleto i San Anacleto hace un solo personaje. A la cronología eclesiástica se atienen los católicos así es que para ellos los antecesores de Pio IX son 258. Suponemos que el señor Torres está bien informado de esto, i que el error histórico que le cuelga EL CANAL deba cargarse a la cuenta de la Tipografía de la Plazuela.

El agua

Mucho se habló en días pasados de proveer el vecindario de Granada de agua potable a domicilio: con tal objeto se han celebrado varios contratos de los cuales ninguno ha tenido efecto. Parece que ahora ya nadie se recuerda de esto, ni siquiera el señor Dolores Quadra que fué el último contratista (!!). Nosotros nos tomamos la libertad de recordar a nuestra Honorable Municipalidad este importante asunto. León, Masaya i Masatepe nos están dando un buen ejemplo: imitémoslo.

Un folleto A.M.D.G.

A fines del mes pasado circuló aquí un folleto escrito por el Reverendo Padre Felipe Cardella S. J. cuyo título es: "La Corona Fúnebre i los Padres de la Compañía de Jesús residentes en Granada". Se recordará que en varios periódicos, hojas volantes i discursos se ha acusado a los jesuitas de esta ciudad de haber calumniado i perseguido al finado Padre Sáenz Llarra, director que fué del Colegio de Granada. El objeto del

folleto en cuestión es vindicar a los hijos de San Ignacio de aquella acusación.

El Padre Cardella, a pesar de ser extranjero, escribe nuestro idioma con bastante corrección; su estilo es sencillo i facil aun que a veces peca por falta de claridad. Algunos pretenden que en este folleto se insulta la memoria del Licdo. Sáenz Llaría: francamente no hemos hallado tales insultos. El Padre Cardella se complace en pinchar con sus bur-las e intencionadas (*aquí una palabra que no se lee*) a muchas personas; pero, sea dicha la verdad, respeta siempre la memoria del ilustre profesor que fue su franco i constante adversario (3)

Del No. 2. 8 de junio de 1878

El rastro

Uno de los lugares más inmundos i asquerosos que pueden verse en el territorio de Nicaragua, es el matadero de Granada. Nos abstene-mos de hacer una descripción minuciosa de aquel sitio pestilencial por no revolver el estómago de nuestros lectores. Baste decir que los gan-chos i varas de que se cuelga la carne no han tenido nunca contacto con el agua. Bueno sería que el Señor Prefecto del Departamento (4) se aso-mara un día de tantos por el rastro, aunque esta visita, se lo aseguramos, va a quitarle el apetito durante algunas semanas.

Quejas

Los cosecheros de tabaco de Ometepe i otras partes, se quejan amargamente de los empleados de la Factoria. Dicen que favorecen en cuanto pueden a los sembradores de Masaya i hostilizan de mil maneras a los que llegan a entregar tabaco cultivado fuera de la zona que corres-ponde a aquel distrito. No sabemos si estas quejas son fundadas: bien pudiera haber en ellas alguna exajeración, pero el Gobierno debería to-mar informes sobre el particular a fin de hacer justicia a los cosecheros si la tienen, o de vindicar a sus empleados si se les acusa sin razón.

El canal de Nicaragua

La Prensa agradece i devuelve al CANAL DE NICARAGUA su cordial saludo i aprovecha esta ocasión para participarle que ya pasó

de su cuenta a la del señor José Torres los dos pontífices que faltaron en la oración fúnebre pronunciada en Matagalpa. Por lo que hace a los *insultos* que el Padre Cardella prodiga a don Pedro Sáenz, LA PRENSA confiesa que su candor o su miopía no le ha permitido verlos. Para descubrir tales *insultos* nos prestará las gafas de don J. D. Martínez, sino el poderoso microscopio del pseudo-racionalismo que permite ver invertidas i magnificadas las cosas, las palabras i las intenciones.

Estadística

El No. 19 de la GACETA OFICIAL publica un “Estudio Demostrativo de los nacidos, casados i muertos habidos en el departamento de Granada durante el año de 1877”.

Tomando por base, para calcular la población, el número de nacimientos, resulta del “Estado Demonstrativo” que ha formado el Prefecto Blandino, que Boaco es el pueblo mas grande de Chontales i San Miguelito el mas pequeño.

En La Libertad muere la mitad de los que nacen; San Lorenzo, San Pedro de Lóvago y Comalapa son los pueblos donde hai menos defunciones con relación a la población; en San José, Acoyapa i Camoapa es donde hai mas.

En San Lorenzo hai una defunción por cada 9.4 nacimientos, en San José una por cada 1.2

Los vecinos de Teustepe, San Lorenzo de Lóvago, Santo Tomas i Boaco son los que mas se casan: los de La Libertad, San Lorenzo i San Miguelito son los que mas huyen del bendito yugo matrimonial. Atendido el número de habitantes, hai siete veces mas casamientos en Teustepe que en La Libertad. Terminemos con un dato curioso. De todos los pueblos de Chontales donde LA PRENSA tiene ajentes, La Libertad es el que le ha dado mas suscritos i Boaco el que le ha dado menos. En las poblaciones de Chontales, el número de nuestros abonados es en razón inversa del de los casamientos. Que querrá decir esto?

Pobres i limosnas

Sabemos que la Señora Vice-Presidenta de la Junta de Protectoras del Hospital piensa presentar a la aprobación de la misma el plausible

proyecto de que se concentren en aquel piadoso establecimiento las limosnas que el vecindario acostumbra dar los sábados, para que sean distribuidos a los indijentes por las Hermanas de la Caridad. Este proyecto ha sido mui bien acogido por cuantas personas tienen noticias de él i no dudamos que todos cooperarán a su realización, pues sus ventajas son fáciles de reconocer y de apreciar.

Eucaliptus

En la sección de avisos de EL TERMOMETRO hemos visto que en la ciudad de Rivas se venden semillas de Eucaliptus. Conocidas son ya de todo el mundo las preciosas cualidades de esta planta. Granada mas que ninguna otra ciudad de la República tiene necesidad de purificar su atmósfera. Con el Charco al Norte y el Rastro al sur, puede contar con que las fiebres paludianas y perniciosas no le harán falta en alguna época del año. En vez de sembrar almendros, que no dan sombra ni sirven para nada, convendría plantar en nuestras plazas, calles i jardines unos centenares del benéfico Eucaliptus.

El correo

Sigue la Posta nacional haciendo de las suyas.

El viernes 31 de mayo a las 5 P.M. se puso en la Administración de Correos de esta ciudad un paquete conteniendo dos ejemplares de LA PRENSA, rotulado al:

Señor Don
Ramón Romero
Chinandega.

El martes 4 del corriente a las 6 i 1/2 P.M. el Director de este periódico recibió el siguiente despacho.

Telégrafo de Chinandega
Recibido en Granada el 4 de junio a las 6:30 P.M.
Don Enrique Guzmán.
Ayer recibí su tarjeta. Hoi vino el correo.
LA PRENSA no. Donde quedaría?

Ramón Romero

El Administrador de esta ciudad, señor Don Emilio Alvarez declara que ha recibido el paquete en cuestión i asegura que lo ha enviado a su destino. La correspondencia que va de Granada a Chinandega solo se abre en León. La oficina de aquella ciudad, a cargo, según creemos del señor Don P. Dubón debe saber donde para el paquete extrañado. Denunciamos esta falta al señor Administrador Jeneral de Correos (5).

La familia Perea

Desde que se despidió de nosotros la compañía dramática del Señor Blen (6), no habíamos vuelto a tener aquí ninguna distracción pública. Granada, tan aficionada a divertirse, se aburría i bostezaba. La familia Perea ha venido a curarla del fastidio, ofreciéndole espectáculos variados e interesantes. Ejercicios gimnásticos, equitación, exhibición de perros sabios i animales feroces, baile, pantomima, de todo hai en las funciones de la Compañía mejicana.

La señora de Perea es verdaderamente admirable en el trapecio, i con razón se llama, en los carteles, la Reina del Aire. Nos permitimos rogar al Señor Perea que cuando invite para las cinco de la tarde, de principio al espectáculo siquiera a las seis. Eso de hacer esperar al público dos horas, no nos parece bien.

Periódico ilustrado

En una correspondencia, dirigida de Guatemala a LA PAZ de Tegucigalpa, leemos lo siguiente: "Se trata de fundar un periódico ilustrado que se llamará LA ILUSTRACION GUATEMALTECA: el señor Lainfiesta, en su próximo viaje a los Estados Unidos i a Europa concertará grabadores i cuanto es necesario para llevar adelante un proyecto tan útil a las letras i las artes".

Hacemos votos para que llegue a realizarse ese hermoso pensamiento.

Honduras

El Gobierno de la vecina República de Honduras ha nombrado una comisión compuesta de los jurisconsultos Dr. Don Adolfo Zuñiga,

Licdo. Don Jerónimo Zelaya i doctor Don Carlos Alberto Uclés para que redacte los Códigos Civiles de Procedimiento, Mercantil i de Minería.

Banquete

Varios amigos del señor Don Luis Palazio ⁽⁷⁾, obsequiaron a este apreciable caballero con una magnífica comida en el Gran Hotel de los Leones el miércoles 5 del corriente. Fue aquel un banquete de despedida, pues el señor Palazio se ha ausentado de Nicaragua donde deja mui gratos recuerdos. Las viandas i los vinos que se sirvieron en la comida del miércoles fueron excelentes: i el servicio en jeneral, nada dejó que desear.

Asistieron a aquella fiesta de la amistad, los señores Jeneral Don Joaquín Zavala, Dr. Don Constantino Guzmán, Don Alfredo Pellas, Don Gonzalo Espinoza, Don Ildefonso Vivas, Don R. de Espinola, El Director de LA PRENSA i varios otros caballeros nicaragüenses e italianos.

Concluyó la comida a las nueve i media P. M. i la velada continuó en casa del Jeneral Zavala prolongándose tan agradable reunión, hasta las tres de la mañana.

Del No. 3. 15 de Junio de 1878

La gaceta oficial

El órgano del Gobierno dirige a LA PRENSA, en su sección editorial, un atento saludo. Rendimos al colega de LA GACETA la más sinceras gracias por el alto honor que nos dispensa al apreciar nuestra competencia, i por la justicia que nos hace al juzgar nuestras intenciones. Fiel a su programa, este semanario censurará o aprobará la conducta del Gobierno, sin miedo al poder ni a la oposición: pero, sea cual fuere el concepto que forme de los actos de la Administración, empleará siempre el lenguaje comedido i decoroso que corresponde a un periódico que se respeta i quiere ser respetado. No se ha equivocado nuestro colega al esperar que “no abandonará jamás el camino sereno de la razón en las discusiones que sustente”.

Podrá en ciertos casos llegar hasta los últimos límites de la vehemencia, nunca hasta la diatriba soez i el insulto procaz.

Siempre el correo

No nos cansaremos de denunciar las faltas de la Posta, aunque se nos acuse de importunos. El 7 del corriente se recibió en la oficina de este periódico, una carta fechada en Managua el 5.

El sello que está sobre la estampilla indica que se echó en los buzones el mismo día en que fue escrita. Al respaldo del sobre trae la siguiente razón: "Pase a Granada en solicitud de su título.

Vino hoi en paquete de Managua.
Adm. on de Correos, León, junio 5 de 1878.
P. DUBON"

Esto quiere decir que el Señor Administrador de los Correos de Managua comisiona, para despachar la correspondencia, a algunas de sus hermanitas o a la criada de casa, i que éstas meten la correspondencia de Granada en los sacos que se van para León. Traslado al Sr. Robello.

Pasquín

En la sección de comunicados de EL CANAL, un libelo firmado *Diojenes* en el que, so pretexto de criticar el editorial del primer número de LA PRENSA, se insulta al Director de este periódico de la manera más ruin i vulgar.

LA PRENSA discute con los que discuten: para los insultos tendrá siempre el silencio del desprecio.

Enlace

El sábado 8 del corriente tuvo lugar en esta ciudad el enlace del señor Lic.do Don Benedicto Meneses con la señorita Concepción Sacasa. Deseamos a los recién casados largos años de no interrumpida felicidad.

Folleto interesante

Se ha publicado en León un buen opúsculo con el siguiente título: “Juicio histórico de don Juan Bautista Sacasa”.

El autor de este folleto es el Lic.do Don Tomás Ayón, uno de los escritores más correctos de Centroamérica.

El “Juicio Histórico” más que una biografía del señor Sacasa, es un estudio concienzudo de una parte de la historia de Nicaragua.

Tiene indudablemente el señor Ayón excelentes dotes de historiador: grande erudición, paciencia para rebuscar documentos, estilo fácil: gran serenidad para juzgar a aquellos sucesos en los que ha sido él mismo actor principal: solo un defecto le hallamos, es a veces demasiado conciso. Temeroso quizás de parecer redundante, deja en ocasiones algo oscuros ciertos pasajes de su narración.

Temblores

El domingo último, en momentos en que caía un gran aguacero a las 4 P.M. se dejó sentir un prolongado remezón de tierra.

Felizmente el movimiento fue mui suave, que de otra manera habría tenido gravísimas consecuencias, pues pocas veces, nunca tal vez, se ha sentido en esta ciudad un temblor de tanta duración. Algunos calculan que no duró menos de 50 segundos. El martes 11 a mediodía hubo otro ligero remezón: pero mucho más corto que el anterior.

Aseguran que en Diriamba i Jinotepe el temblor del domingo fue tremendo i que ha alarmado bastante a los habitantes de aquella comarca.

El Porvenir i la Tertulia

LA PRENSA agradece a sus colegas de Managua i de Masaya las lisonjeras palabras con que han anunciado i saludado su aparición.

Cualesquiera que sean las diverjencias políticas i religiosas que sepan a este semanario de los que dirijen los señores Perez i Carnevalini,

nunca se apartará LA PRENSA de las conveniencias sociales en las discusiones que pueda tener con tan estimales compañeros.

Ya es tiempo, a nuestro juicio, de acabar con ese vergonzoso sistema de indecorosas polémicas personales, de altercados indignos, en los que escritores que debieran respetarse, se lanzan a la cara horribles dicterios. La libertad de imprenta tiene ya once años de edad: está grandecita i no debe jugar más con lodo.

No dudamos que nuestros colegas de EL PORVENIR y LA TERTULIA secundaran con la predicción i el ejemplo nuestro firme propósito de hacer guerra sin cuartel al *pasquinismo* inmundado.

Entenderá ahora?

Para probar EL CANAL que no sabemos restar, dice que entre 262 i 256 la diferencia no es de dos sino de seis.

Pero quien le ha contado al colega que ha habido 262 pontífices?. La Iglesia Católica, como ya lo hemos dicho, no reconoce más que 259 hasta Pio IX inclusive.

El orador de Matagalpa, hablando de los predecesores del último Papa, dijo que eran 256: si para 258, que es la cifra exacta no faltan dos, que venga Dios i lo vea.

Victimas del rayo

Durante la tempestad del miércoles último, la descarga eléctrica mató en la costa del Lago a un pobre hondureño que iba a embarcarse en un bote con dirección a la Isla de Ometepe. Otros dos individuos que estaban cerca del hondureño, quedaron bastante maltratados: uno de ellos, según se nos asegura, es el patrón Pedro Menéndez.

Del No. 4. 22 de junio de 1878

Un crimen

El sábado último fue asesinado en el camino que va de esta ciudad a Quismapa, el señor don Pedro Rivera. Su cadáver se encontró en la mañana del siguiente día casi en completa descomposición. El señor

Rivera ha sido ultimado a machetazos, posiblemente de una manera alemana. Las autoridades han desplegado la mayor actividad en la investigación de este crimen i a la fecha hai ya detenidos tres individuos, entre ellos el señor Dionisio Fletes.

Ignoramos hasta que punto serán fundadas las sospechas que el Sr. Juez del Crimen ha tenido contra las personas arrestadas.

El proceso nos dará dentro de poco plena luz a este respecto. No queda duda de que el señor Rivera ha sido víctima de una venganza personal pues los asesinos no despojaron su cadáver ni aun del dinero que tenía en el bolsillo del pantalón.

Chapulin

Varias personas desean saber que se ha hecho el dinero que se colectó en días pasados para destruir el chapulin.

Debe haberse reunido una suma considerable, pues a todo hombre mayor de catorce años se le quitaban 50 centavos.

El chapulin sigue devastando nuestras sementeras como si tal contribución no hubiera habido i de la inversión del dinero de los contribuyentes no se ha dado a nadie noticia alguna.

Dicen que la Municipalidad ha decidido repetirnos la dosis para ver si así se aterra el chapulin i huye. Dentro de poco pues, veremos al joven Don Juanito Robleto repartiendo boletos de a cincuenta centavos i a los Jefes del Canton compeliendo a los pobres jornaleros para que vayan a matar saltones a las huertas de los alrededores de Granada. Todo esto nos parece dinero i trabajo perdido.

Minas de plomo

Se han descubierto en Segovia varias minas de plomo. Sabemos que al Ministerio de Fomento han llegado muestras de brozas que revelan una riqueza admirable. Nos aseguran que el Gobierno está dispuesto a regalar dichas minas a la persona o compañía que quiera explotarlas, comprometiéndose además a comprar todo el plomo que saquen pagando por él un precio igual al que paga por el que viene del exterior. He ahí un buen negocio.

Nuevo periódico

Va a comenzar a publicarse en Matagalpa un periódico quincenal bajo la dirección de los señores José Torres i M. Buitrago. El nuevo colega se llamará EL INICIADOR i su principal misión será abogar por los intereses de Segovia. Por débiles que parezcan esos esfuerzos ellos revelan el espíritu de progreso que anima al país entero. Deseamos a los señores Torres i Buitrago el mejor éxito en la empresa que han acometido.

Hoja volante

A principios de la presente semana circuló en esta ciudad una especie de Manifiesto o cosa por el estilo suscrito por el señor Presbítero Francisco Moreira. El objeto de esta publicación es hacer saber “a los pueblos de Nicaragua” que su autor firmó sin leer una carta que en días pasados publicó EL CANAL i manifestar que, a haber sabido de lo que se trataba jamás habria puesto su nombre al pie de aquel documento. El señor Presbítero Moreira ha hecho mui bien dando esta satisfacción a las conciencias católicas pues indudablemente el acta que él firmó contiene proposiciones condenadas por la Iglesia romana: pero lo que no se explica es que una persona de su condición, vaya suscribiendo “sin leer” cuanto quieran presentarle.

“No firmes carta sin leer ni bebas agua sin ver” dice un refran mui antiguo.

El Presidente

El sábado 15 del corriente a las cinco de la tarde llegó a esta ciudad el señor Presidente de la República. Generalmente se dice que el objeto que le ha traído a Granada es ponerse de acuerdo con sus más íntimos amigos sobre candidaturas presidenciales. No sabemos de una manera cierta lo que el Señor Chamorro y los suyos hayan resuelto acerca de tan importante cuestión, pero los rumores que circulan no son para tranquilizar a los amigos de la libertad electoral. Se asegura que el Presidente tiene ya su candidato lo que vale tanto como decir que “ha designado ya su sucesor”.

Queremos creer que tales rumores son desautorizados. Sin embargo, antes de dos semanas se aclarará el misterio. Dios tenga de su mano al señor Chamorro!

Enlace

A las diez de la noche del martes último se unieron con el indisoluble vínculo del matrimonio don Dagoberto Bermudez i la señorita Petronila Cuadra. Dió la bendición el señor Cura Presbitero don José Antonio Castillo i fueron testigos el señor don Horacio Guzman i la señorita Rita Cuadra. Nuestra mas cumplida enhorabuena a la feliz pareja. (8)

Del No. 5. 29 de Junio de 1878.

Sobre un volcan

Durante la tempestad del domingo último, cayó un rayo en la casa de Don Modesto Sequeira i otro en la del Dr. Juan Ignacio Urtecho (9). Al observar la frecuencia con que se repiten las descargas eléctricas sobre los puntos más céntricos de la ciudad, pensamos en las terribles consecuencias que tendría la caída de un rayo en el cuartel principal donde, segun parece, hai siempre un deposito considerable de pólvora i otras materias explosivas.

Tómese en cuenta que en el cuartel la atracción debe ser mas fuerte que en cualquier otro edificio, por la gran cantidad de armas que encierra. Los vecinos de la Plaza pueden decir que viven sobre un volcan i que juegan su vida en cada tempestad.

LA VERDAD de León, despues de tributar grandes elogios al editorial del No. 1 de LA PRENSA, nos hace el favor de creer que aquella frase “plácenos declinar nuestro nombre” fue un error de amanuense o de cajista, pues en concepto del colega leonés, dicha frase carece absolutamente de sentido. LA VERDAD se ha equivocado. Amanuense i cajistas son inocentes: la redacción de este semanario es la única responsable de tamaña *barbaridad*. No podemos concebir que personas tan ilustradas como deben ser los directores del periódico de León,⁽¹⁰⁾ ignoren que la locucion “declinar su nombre” es de las conocidas, usadas y manoseadas de la lengua castellana.

Para no extendernos haciendo citas de autores españoles que han empleado en el mismo sentido que nosotros la frase en cuestión, aconsejamos a los redactores de LA VERDAD registren el Diccionario de Saint-Hilaire corregido por A. Jover, Licenciado de la Universidad de

Valladolid, i en él encontrarán, pag. 256, que “declinar su nombre” vale tanto como “nombrarse” “decir uno como se llama”.

Las alumnas del Colejio del Espíritu Santo deben saber esto perfectamente bien.

Cuestion de hechos

Asegura EL CANAL DE NICARAGUA que nos hemos encasquetado el solideo de San Ignacio de Loyola. No hai tal. LA PRENSA no se encaqueta nada, ni el solideo de San Ignacio ni el gorro colorado de Raul Rigault.

Afirmamos que el acta publicada en dias pasados por EL CANAL i que el Padre Moreira tuvo la imprudencia de firmar, contiene doctrinas condenadas por la Iglesia romana. Con esto no hicimos mas que poner de manifiesto una verdad que está a la vista de todos.

No es cuestión de opiniones sino de hechos.

Los firmantes de la referida acta quieren “que cada uno crea i adore a Dios segun su conciencia”. Pues tal doctrina está terminantemente condenada por el *Sylabus*, digan lo que quieren Monseñor Dupanloup i todos los monseñores del mundo. Un sacerdote católico no puede suscribir tales propósitos, a menos que se resuelva ahorcar los hábitos. Por lo demás, sepa EL CANAL DE NICARAGUA, que nosotros llamamos *liberales bastardos* a ciertos libres pensadores de mala lei, que hoi se comen a los Jesuitas, al Obispo, al Papa, al catolicismo entero, i mañana, de miedo a los beatas, a la excomunion o al infierno, o tal vez por urgente necesidad de *pistillo* se golpean el pecho i declaran contritos que “son católicos, apostólicos, romanos, hijos sumisos de la Iglesia, i que respetan sus decisiones, igualmente que las que emanen de sus Prelados” (Véase EL CANAL DE NICARAGUA, No. 89, pag. 1o., columna 3o.). LA PRENSA no come frailes, ni es “hija sumisa” de nadie.

Temblores.

Nuestra buena madre Tierra no quiere dejarnos tranquilos. El 24 del corriente, en la mañana, se sintieron en esta ciudad dos pequeños temblores. Felizmente fueron tan lijeros que muchas personas no se apercibieron de ellos. Se sabe que en León, Managua i Chinandega el re-

mezón fuetremendo. De donde podrán venir tan importunos huéspedes? Algunos jeólogos hacen responsable de estas travesuras al viejo Momotombo i otros al pequeño Pilón. Las personas piadosas aseguran que los temblores son castigos del cielo (11).

El Termometro

Agradecemos cordialmente a nuestro apreciable colega de Rivas el saludo que nos dirige en su número 13.

LA PRENSA i EL TERMOMETRO están llamados, por muchas i mui buenas razones, a caminar siempre en perfecto acuerdo. Profesan ambas los mismos principios i se encaminan a un fin idéntico.

No dudamos que si alguna vez llegasemos a estar en desacuerdo con tan estimable colega acerca de insignificantes cuestiones de detalles, nuestra disidencia solo servirá para ilustrar el punto en litijio con argumentos mas o menos sólidos i no para oscurecerlo con invectivas i con odiosas alusiones personales.

Tendremos agua.

La Municipalidad de esta ciudad ha celebrado con el señor Don Marco A. Lacayo un contrato para abastecer de agua a la población. Los términos en que dicho contrato está concebido i la reconocida formalidad del concesionario, hacen esperar que ahora la cosa no será un *humbug* como otras veces.

Hai en la concesión de la Municipalidad al señor Lacayo una cláusula que no hemos podido explicarnos. Es la siguiente:

“Art. 1o. - El señor Injeniero civil don Marco A. Lacayo se obliga a hacer llegar a la ciudad de Granada por cañeria, *i sin intervención de maquinaria de vapor* el agua necesaria etc.”

Por qué ese horror a las máquinas de vapor? Francamente no lo comprendemos.

Probanzas

El señor Don Rosalío Cortés dirige una tremenda catilinaria en el No. 29 de LA TERTULIA a cuantos con motivo de la muerte del Dr.

Canal tuvieron el mal gusto de acordarse del cólera que asoló a Masaya en 1867 (12): pero el ofendido facultativo se ensaña particularmente con LA PRENSA que ni siquiera le designó por su nombre. En nuestro firme propósito de no contestar jamás a los que nos insultan, pasamos por alto las lindezas con que nos regala el Sr. Cortés. Nos limitamos a tomar nota de un hecho histórico: a saber que la conducta del señor Don Rosalío Cortés durante el cólera de 1867 fue la de un hombre valeroso, abnegado i caritativo. Todo esto se halla plenamente probado en LA TERTULIA. El señor Cortés es mui dado a esclarecer ciertos puntos dudosos relativos a su persona.

En varias ocasiones ha probado con testigos abonados i en papel del sello correspondiente, que es deudo cercano del Presidente Chamorro,⁽¹³⁾ médico eminente i escritor de primer orden: ahora nos prueba que es valiente (!!): Que otra sorpresa nos reservará el señor Cortés? Hasta cuando acabarán sus probanzas?

A quien corresponda

Varios vecinos pobres de los barrios de San Francisco i Santa Lucia nos han manifestado que el ajente de Policia Pedro España les obliga a poner una luminaria en la puerta exterior de su casa durante las noches oscuras. Esto nada tiene de particular si existe alguna disposición municipal que autorice a los ajentes de policia para obligar a los vecinos a poner tales luminarias en los lugares donde no hai alumbrado público: pero es el caso que, según afirman las personas que nos han expuesto sus quejas, en las casas de los individuos relacionados con el dicho ajente i en la del mismo señor España no se enciende nunca un mal cerillo aunque la noche sea mas negra que la de San Simon. Pensamos que la justicia, como la caridad, bien entendida, debe comenzar por la propia casa.

Del No. 6. 6 de Julio de 1878.

No hay.

Del No. 7. 13 de Julio de 1878.

La paz

Nos faltan expresiones para manifestar nuestro agradecimiento al colega de LA PAZ de Tegucigalpa, por el entusiasta saludo que nos diri-

je en su número 20 i por las lisonjeras apreciaciones que hace de nuestra competencia.

Cuando una voz tan autorizada como la del ilustrado literato que dirige el semanario de Tegucigalpa nos alienta i conforta en la ruda tarea que nos hemos impuesto. sentimos redoblar nuestras fuerzas i casi olvidamos las pequeñas molestias i las grandes amarguras que son aquí el lote obligado de cuantos se consagran desinteresadamente al sacerdocio de la prensa. Rendimos al distinguido colega que es al mismo tiempo un correligionario político i un excelente amigo, las mas sinceras gracias.

El capitán Dow

Ha estado por algunos dias en esta ciudad, hospedado en el Gran Hotel de los Leones, el capitán J.M. Dow, agente especial de la P.M.S.S. C. El objeto que lo trajo fue entenderse con el comercio de Granada a fin de que este adopte en lo sucesivo para la importación i exportación de sus mercancías, la vía del Pacífico en vez de la del Atlántico, de que se ha servido hasta ahora. Con tal propósito hubo una numerosa reunion de comerciantes en casa de don Gabriel Lacayo ⁽¹⁴⁾ pero parece que en ella nada se resolvió de una manera definitiva a pesar de las ventajosas proposiciones del Capitán Dow, porque nuestros principales negociantes confían que M. Pellas ⁽¹⁵⁾ hará cuanto esté de su parte para mejorar la línea de vapor del lago i rio, i opinan, que una vez espedida la ruta del Atlántico sera preferible, i con mucho a la del Pacífico.

Triunfo del catolicismo

Nuestro amigo el señor Don José Pasos se ha creído aludido en un suelto de la "Gacetilla" del No. 5 de LA PRENSA. Está completamente equivocado.

Ignorábamos que él fuera el autor del editorial del CANAL a que hicimos referencia i no teníamos por que saberlo. Entendemos que de los editoriales de un periódico no es responsable él que los escribe, sino la entidad moral que se llama "Dirección" o "Redacción".

Si mañana sale en la GACETA OFICIAL un artículo de fondo en que se injuria groseramente a Prusia, es seguro que M. Bismark no hará responsable de ese editorial a don Modesto Barrios sino al Gobier-

no de Nicaragua que es en realidad quien inspira al redactor del periódico oficial. Para nosotros, desde el día en que leímos el famoso artículo en que EL CANAL hace pública confesión de su fe religiosa, la hoja de la Plazuela es un diario esencialmente católico.

De la ortodoxia del señor Pasos si teníamos algunas dudas; pero confesamos que éstas se han disipado completamente al verlo rezar con edificante fervor el *Credo !Confiteor*. Acostumbramos creer a la gente bajo su palabra, aunque se nos tilde de cándidos.

A los fumadores

Se nos ha asegurado que, con el nombre de "La Nicaragüense" se abrirá el 15 del corriente en la ciudad de Masaya una fábrica de puros i cigarillos bajo la dirección del inteligente cubano don Ceferino Canizales. Personas que han tenido ocasión de apreciar los trabajos del señor Canizales i de saborear algunas de sus brevas, no aseguran que estas nada tienen que envidiar a las mejores de Sesuntepeque i de Copan.

Damos la enhorabuena a los fumadores, al Gobierno que hizo venir a los cubanos torcedores de cigarros, i al país en jeneral, que tendrá en esta importante industria un nuevo i poderoso elemento de riqueza.

El Porvenir

Constantemente nos acusa el semanario de Managua de que terjivamos sus palabras: pero el caso es que cuando compara su texto i el de LA PRENSA, aparecen ambos idénticos en el fondo, aunque un tanto diferentes en la forma.

Si nos atrevemos a hacer ligeras alteraciones a la prosa de EL PORVENIR es por presentarla al público bajo un aspecto mas inteligible i mas correcto. La frase "seguir la influencia" nos parece una verdadera novedad. No la habíamos visto jamás. Se "sigue" un consejo, una indicación, pero a la influencia se cede, se somete uno.

"Pedro *cede* a la influencia de Juan, se *somete* a su influencia" oímos decir a cada paso.

"Nicaragua sigue la influencia moral del Gobierno" puede tal vez ser muy bueno en italiano, pero en español no pega.

El eterno lamento:

Ya nos causa tedio hablar del servicio postal, pero hai que repetir hasta el cansancio a ver si así nos medio componemos: "El correo anda mal"!

Ahora tenemos de él las siguientes quejas: el número 5 de LA PRENSA que salió dd aquí el 30 de Junio no había llegado a Corinto el 3 de Julio a las 7 P. M. Tenemos un abonado en El Rosario, que raras veces recibe nuestro periódico, aunque se lo enviemos con toda regularidad. Hemos enviado LA PRENSA al Castillo, a Don Román Ortega: dice que no ha llegado nunca a sus manos. Nuestro agente de Estelí apenas había recibido el número 1 hasta el 28 de junio.

¿Cree Ud. que todo esto tenga remedio, señor don Miguel Robelo?

Del No. 8 — 20 de Julio de 1878.

El municipio

Sabemos que dentro de poco tiempo comenzará a publicarse en la ciudad de León, bajo la dirección de los señores F. Paniagua, F. Mayorga i C. Salinas un periódico consagrado especialmente a los intereses de aquella ciudad. (16)

Este periódico se publicará una vez al mes i tendrá por título: EL MUNICIPIO. No podemos menos que aplaudir tan patriótico proyecto. Los intereses comunales se miran entre nosotros con el mayor descuido. Tiempo es ya de reaccionar contra ese abandono. León nos va a dar un hermoso ejemplo. Ojalá quieran imitarlo las principales poblaciones de la República. No debería olvidarse nunca que los municipios son, en todo país que se gobierna por si mismo, el origen i el fundamento de la libertad. No podría Granada, la primera, seguir el ejemplo de León? Un pequeño periódico mensual sería de grande importancia a nuestro modo de ver i es posible sostenerle sin que tenga que erogar un centavo al tesoro del Ayuntamiento.

Felicitation

El Director de LA PRENSA tuvo el honor de recibir el siguiente despacho telegráfico el martes 15 del corriente:

Telegrama de Rivas.

A Don Enrique Guzmán, Redactor de LA PRENSA

El Departamento felicita a Ud. por mi medio por su último editorial tan patriótico.

Laureano Pineda. (17)

El Director de este semanario contestó en estos términos:

Granada, julio 17 de 1878.

A Don Laureano Pineda
Rivas.

Rindo las gracias al pueblo de Rivas. Si el deber cumplido es ya una gran satisfacción, el aplauso de los buenos es inestimable recompensa.

Enrique Guzmán.

Nuevo folleto

Aun no se extingue el fuego junto a la tumba de don Pedro Sáenz Llaría. Si fuera verdad que se puede turbar el reposo de los muertos, el que fue Director del *Colegio de Granada* no habría dormido un solo minuto desde el 19 de enero: felizmente los difuntos descansan para siempre.

El folleto del señor N. Q. Ubago probando que don Pedro Sáenz era católico, apostólico i romano, se llama VERDAD I ERROR. Es un trabajo bien hecho en todos sentidos i digno de su ilustrado autor.

Habíamos deseado solamente que el señor Ubago hubiera rayado en su manuscrito ciertas expresiones demasado duras, a nuestro juicio, que encontramos en la primera i décima página de su folleto. La cuestión de saber si don Pedro Sáenz era católico o libre pensador es para nosotros secundaria. Bástenos recordar que fue aquel eminente profesor un cumplido caballero, un hombre honrado, espíritu elevado i gran corazón.

Las opiniones que él pudo tener sobre cosas de tejas para arriba no influirán jamás en el grato recuerdo que guardamos de aquella simpática figura. Enviamos nuestra enhorabuena al señor Ubago que consolida la reputación del escritor i prueba la lealtad del amigo. (18)

Flajelacion

La bárbara pena de azotes se aplicó el lunes 15 del corriente a un pobre diablo llamado Linarte en la plaza principal de esta ciudad. ¿Cuando veremos a un Gobierno o a un Congreso que quiera abolir ese horrible castigo? El infeliz al que se le acaba de aplicar 100 azotes, se había robado un buey. Ahora le falta el presidio. ¿Hai proporción entre el delito i la pena? Por otra parte, el *palo*, suplicio espantoso, va acabando ya en todos los países civilizados.

Mientras lo vemos desaparecer del nuestro, desearíamos que se le relegara a los patios de las prisiones. Aplicarlo en las plazas públicas es una doble ofensa a la humanidad i a la civilización.

Escuelas

Por decreto del 9 del corriente se mandan restablecer todas las escuelas sostenidas por el Estado i que se habían cerrado después de la sangría que nos aplicó M. Bismark. A juicio de la jeneralidad, el Gobierno cometió un grave error al hacer más ruido del que convenía por los 30.000 pesos del reclamo alemán, i la verdad sea dicha, no hubo realmente necesidad de cerrar las escuelas. (19)

Pero puesto que hoi vuelve la Administración sobre sus pasos, nos apresuramos a cumplimentarla. La ignorancia, todo el mundo lo sabe, es el peor enemigo del orden i de la libertad.

Conversiones

La "Gracia Suficiente" de que hablan los teólogos, está obrando maravillas en Nicaragua. Debido a su portentosa influencia, el *Cacho* se vuelve zavalista de la noche a la mañana.

¡EL CANAL, ayer hereje opositor se convierte al Catolicismo i al Ministerio. Damos la enhorabuena al Supremo Gobierno por que ha

vuelto a su seno este hijo pródigo que tantos dolores de cabeza le ocasionara i se la damos también al colega de la Plazuela, que entra nuevamente en el camino del *orden*, camino que conduce en derechura. . . él sabe donde. Otro editorial como el del No. 111 i se echa un velo al pasado. SIC ITUR AD ASTRA. Traducción libre: POR AHI SE VA A LA TESORERIA.

Fe de erratas

En la primera Carta del Señor Campo al Redactor de EL TERMOMETRO, que publicamos en el No. 7, hai los siguientes errores: Página 2o., columna 4o: Donde dice: "Condenará a muerte *lejítima*mente al ex presidente Arce" léase: "Condenará a muerte *legislativa*mente al ex presidente Arce". Pájina 3o., columna 1o. Donde dice: "Son expulsados perpétuamente fuera del territorio de la República al país que designe el Gobierno de acuerdo con el Senado, al ex Presidente de la República, Manuel José Arce, el Vice Presidente Mariano Beltranena, i los que le sirvieron en calidad de secretarios etc. "léase: "Son expulsados fuera del territorio de la República al país que designe el Gobierno de acuerdo con el Senado, el ex Presidente de la República Manuel José Arce, el Vice Presidente Mariano Beltranera, *él que se tituló Jefe de Guatemala Mariano Aycinena* i los que le sirvieron en calidad de secretarios etc."

Alumbrado

De algunos dias a esta parte se apagan los faroles del alumbrado público a las doce de la noche: cuestion de economía, según dicen. Suponemos que la Municipalidad va a rebajar el impuesto en proporción.

Del No. 9. 27 de Julio de 1878

Falsa condecoración

En una lista de las Ordenes Civiles i Militares del mundo que publica un almanaque español de este año, leemos con sorpresa: "En Nicaragua. La Orden de San Juan". Nunca ha habido aquí órdenes de caballería. La de San Juan de que habla el almanaque español de LA ILUSTRACION debe ser una ocurrencia de algún astuto francés, que,

después de haber residido largos años en Nicaragua volvió a su país a repartir cruces i diplomas mediante unos cuantos francuchos. Como en ningún país faltan majaderos que se paguen de cintas i colgajos, el francés halló modo de colocar varios centenares de cruces de San Juan, realizando en ese negocio una bonita suma. Hé ahí el origen de estas condecoraciones que en París conocen algunas personas pero que aquí nadie ha visto hasta hoi.

Es curioso

Se está presenciando actualmente en Nicaragua un curioso fenómeno político que muchos, probablemente, habrán observado ya: todo el mundo se dice zavalista, pero apresurándose a declarar que el vecino es falso zavalista. *Somos zavalistas*, dicen los del *Cacho*. “Mentira” le contesta en el acto LA PRENSA. *Soi zavalista*, dice LA PRENSA. “Falso!” “le responden inmediatamente de varias partes. *El verdadero zavalista soi yo*. “Ja, ja, ja”. Una homérica carcajada contesta al periódico de la Plazuela, i el primero en reirse es el candidato. *Viva Zavala!* grita LA VERDAD. “Cómo?” le observa alguno. “¿A quién se queda Ud. por fin señora VERDAD? Ud. no es zavalista ni es nada”. *Soi el padre de la candidatura Zavala i el único zavalista jenuino* dice el Decano.⁽²⁰⁾ “Ai, ai, ai!” contesta cualquier “i ayer ponía Ud. a su candidato de oro i azul: esto es quedarse con la carta de ganar”. En fin, todos son zavalistas i nadie es zavalista. O los nicaragüenses desconfían de su propia sombra, o son los mayores mentirosos de la tierra.

El cabildo

Tiempo es ya de la Honorable Municipalidad de Granada piense en estar más decentemente alojada. El Cabildo de esta ciudad es un lugar infecto, sórdido i repugnante bajo todos los aspectos.

¿Quién podrá creer que la Casa Municipal de Jinotepe es mil veces superior a la de Granada? “Pero si no hai un centavo en caja” contesta el Ayuntamiento.

Sin embargo hubo dinero para fabricar la bodega del Fuertecito que se está cayendo: lo hubo para establecer el alumbrado, i lo que es mejor todavía, hubo 14.000 pesos para construir las famosas cárceles que hoi cuesta dos o tres mil más derribar. Con los 17 o 18.000 pesos

que se tiraron a la calle al edificar aquellas horribles manzanas, se habría hecho un buen Cabildo. Somos sumamente descuidados con nuestros intereses comunales i eso es malo, mui malo.

Descubrimientos

No inventamos aquí el teléfono ni el fonógrafo pero hacemos admirables descubrimientos históricos. Varios empleados de Masaya que se ocupan de escribir papeles contra la candidatura Carazo, han averiguado que “el partido conservador manda actualmente en Francia”. Que sorpresa la de los conservadores franceses si vieran el panfleto de los anticaracistas fernandinos! Ellos ¡los pobrecitos! se imaginaban estar caídos desde el 15 de diciembre del año pasado! Probablemente todo ha sido una pesadilla.

Mandan aún: los empleados de Masaya lo saben de positivo. Otros plumistas de aquí han descubierto que María Antonieta de Lorena fue una mujer mui popular. Los historiadores que de esta famosa reina se han ocupado, cuentan que la aristocracia francesa la llamaba “la austriaca” i el pueblo, “Madame Veto”. Todos, ricos i pobres, aseguran notables escritores, la detestaban. Guizot cree que la impopularidad de la reina contribuyó poderosamente a perder la monarquía. Pues nada! Todo eso es pura fábula: María Antonieta gozaba de un gran prestigio. Así lo ha averiguado en esta ciudad un notable erudito. Sigán rebuscando nuestros *sabios* i pronto hallaran que el partido clerical manda hoi en Italia; que Calígula fue un rei constitucional mui bueno que hubo en Inglaterra i que nuestro padre Adán se ciñó la corona de los emperadores de Occidente el año 50.000 antes de Jesu-Cristo.

Lijera rectificación

Al transcribir EL PORVENIR un párrafo del editorial de LA PRENSA titulado LA EMBOSCADA, lo copia así: “Quiera Dios que no tengamos que mostrarle mas tarde el áspero, difícil i sangriento sendero por donde los pueblos dignos i viriles marchan a la conquista de la *dignidad* perdida.” El editorial de LA PRENSA dice “la *libertad* perdida” i hacemos esta lijera rectificación porque entre *libertad* i *dignidad* hai una notable diferencia.

La primera puede perderla uno por que se la arrebatan: nadie es bastante fuerte para despojarnos de la segunda: cuando un individuo la pierde es porque él mismo la entrega. La *libertad* perdida se reconquista: la *dignidad* perdida. . . es para siempre.

El esclavo puede romper sus cadenas, el indigno no borrará nunca de su frente la marca de la infamia. Rogamos al colega de Managua sea mas cuidadoso cuando transcriba nuestras palabras: a no ser que se permita estas trasmutaciones para “presentar al público la prosa de LA PRENSA bajo un aspecto más correcto i más intelijible”.

Si es así, paciencia!

Jinotega

Tenemos noticias de que en la villa de Jinotega, departamento de Matagalpa, prevalece actualmente, con caracter epidémico, una fiebre maligna que está haciendo estragos en aquella importante población. Una de las víctimas de la plaga ha sido el diputado don Román Rosales, persona mui estimable i jeneralmente apreciada.

Sería de desearse que el Gobierno enviara un médico a Jinotega a fin de aliviar en lo posible la triste situación de aquel vecindario.

Hemos visto en la GACETA OFICIAL, que el señor Vega, Prefecto del Departamento de Matagalpa, dictó varias medidas importantes para mejorar las condiciones hijiénicas de Jinotega i auxiliar en algo a los apestados desvalidos. Todo esto es mui bueno: pero mejor sería si se mandara de Managua, de esta ciudad o de León, un facultativo intelijente que bastante falta ha de hacer en aquellas apartadas comarcas.

Lo de siempre

Mal le ha ido en el correo al No. 8 de LA PRENSA. El paquete que se envió a Nandaime conteniendo doce ejemplares, se ha perdido y como entre esta ciudad y la villa de Nandaime no hay ninguna oficina postal intermedia, es seguro que dicho paquete se ha volatizado en la Comisaria de aquel pueblo o en la Administración de Correos de Granada: en ésta última probablemente.

El Redactor de EL TERMOMETRO nos dirije un parte telegráfico quejándose de no haber recibido el canje correspondiente. Se lo enviamos, pero también se volatilizó.

No ha faltado quien nos diga que todo esto es obra del Gobierno, que se propone atacar a LA PRENSA en las estafetas. Hemos rechazado tal insinuación. Creeríamos hacer una inmerecida ofensa a la Administración actual, suponiéndola capaz de tan indignos manejos.

En efecto, ¿cómo persuadirnos que el mismo Gobierno que ha dejado ir en paz las fétidas producciones de “cierta prensa” que se arrastra por las inmundas cloacas, había de ensañarse contra nuestro pobre semanario?

Del mal servicio de la Posta solo son responsables algunos administradores que no quieren ni pueden cumplir con su deber.

Del No. 10 — 3 de Agosto de 1878

No hay.

Del No. 11. 10 de Agosto de 1878

Argos

Para probar que no se debe dar ninguna importancia a las palabras de LA PRENSA cuando combate la intervención electoral, el señor ARGOS falsea la historia de una manera que raya en los límites del absurdo. Da a entender que el Director de éste semanario apoyó la reelección i *se aprovechó de los favores del Gobernante de aquella época*. Que cosa tan divertida! En 1862 cuando el Jeneral Martínez fué reelecto, el Director de LA PRENSA era interno del “Liceo de San Agustín”. Sería curioso averiguar de que manera pudo un colegial apoyar una candidatura presidencial.

Asegura el señor ARGOS que en 1866 el dicho Director de LA PRENSA sostuvo las candidaturas oficiales en EL AMIGO DEL PUEBLO⁽²¹⁾ i en EL ECO MERIDIONAL.⁽²²⁾

Esto sí que es encantador! EL AMIGO DEL PUEBLO fué un periodiquito que la Administración Martínez fundó en esta ciudad para popularizar la candidatura Bonilla. El señor don José Pasos era su Director i lo redactaban dos individuos que ahora son empleados públicos i conservadores por supuesto. El actual Director de LA PRENSA escribió para EL AMIGO DEL PUEBLO una revista de noticias extranjeras i nada más. En EL ECO MERIDIONAL mal podía apoyar candidaturas oficiales cuando era un periódico de oposición. Por otra parte EL ECO MERIDIONAL murió en 1865. Ni siquiera se hablaba de elecciones en aquel tiempo. Cerca de cinco columnas de EL PORVENIR ocupa el señor ARGOS para impugnar artículos que él mismo califica de *insubstanciales*. Pues vaya que es comezón de escribir!

Que bola!

En un periódico belga leemos lo siguiente: "LA GACETA HORTICOLA DE NICARAGUA publicó una descripción de una planta de la familia de las fitolocaceas, espontánea en aquel país, que posee propiedades electro-magnéticas por lo cual se le ha denominado *Phitolacea eléctrica*.

"Al cortarse una rama se experimenta una sacudida tan enérgica como si se tratase de una bobina de Ruhmkorff. Sorprendido por ese fenómeno, hizo el autor de la observación varios experimentos valiéndose de una pequeña brújula, la cual a siete u ocho pasos demostraba ya la influencia que sobre ella ejercía la planta. Los movimientos de la aguja dependían de la distancia, en términos que colocado el instrumento en medio del arbusto, las oscilaciones se transformaban en rotación rápida. El terreno no presentaba vestigios de hierro ni de materiales magnéticos, i por lo tanto, solo a la planta podía atribuirse esta propiedad. La intensidad del fenómeno varía con el trascurso del día siendo casi nula por la noche i llegando al máximo a las dos de la tarde con tiempo tempestuoso".

La GACETA HORTICOLA DE NICARAGUA no existe ni ha existido jamás. Por lo que hace a la *PHITOLACEA ELECTRICA*, la primera noticia que de ella se ha tenido en este país, es la que nos comunica el periódico belga.

Aquí i allá

Aunque hermanos de padre i madre, poco se parecen en sus costumbres políticas, Nicaragua i Costarica. Veamos si no el siguiente ejemplo.

El No. 111 del DIARIO OFICIAL DE SAN JOSE en la sección que lleva el título de “Revista Interior” se ocupa del viaje que hicieron a Cartago la esposa i la hija del Presidente Guardia.

Cuenta el periódico del Gobierno de Costa Rica hasta los más pequeños detalles de aquella excursión i entre ellos nos llama particularmente la atención el hecho de que más de cincuenta señoras de Cartago i las autoridades de la Provincia fueron a recibir a la estación del Ferrocarril a las ilustres viajeras.

La esposa i la hija del señor Guardia fueron en Cartago objeto de mil atenciones; los poetas del lugar celebraron su feliz llegada a la antigua Capital de la República; el Padre Cáceres les dirigió un discurso al que contestó el Gobernador don Luis Alvarado “a nombre de las respetables i estimadas visitantes”; las Hermanas de Belén entonaron himnos al poner el pie en el cujio de su Colejio, Doña Emilia i doña Angélica; en fin, nada excusaron los Cartajineses para probar su respeto i veneración a la autoridad.

¿Qué diríamos aquí si la GACETA OFICIAL se ocupara de un viaje de la señora de Chamorro a la ciudad de Masaya?

No le había de quedar hueso sano a Don Modesto Barrios.

¿Hai quien se imagine a las autoridades de un departamento de Nicaragua yendo a ir a recibir a las hijas del Presidente i dirigiéndoles discursos? Francamente no conocemos en éste país un empleado bastante servil para arrostrar los silbidos con que había de ser saludado un acto de *adhesión* semejante.

Pequeña venganza

Tenemos informes de que el señor Don Miguel Robelo ha dado órdenes a los administradores del correo de la República que abran i

rejistren los paquetes de LA PRENSA antes de entregarlos a los respectivos agentes.

Nos aseguran que el señor Robelo toma esa precaución para impedir que el Redactor de este semanario defraude a la Hacienda Pública enviando dentro de los paquetes de su periódico cartas de contrabando. El Señor Director Jeneral de Correos conoce bien a las personas que trata de ofender con tan injuriosa suposición i sabe perfectamente que esas personas se hallan mui lejos de pensar en degradarse robándole al Estado unos cuantos centavos: pero él necesita vengarse de nuestras críticas i cree que no hai medio más expedito de hacerlo que rejistrando LA PRENSA como medida de policía. Mucho mejor sería para el buen nombre del Señor Robelo, para el crédito del Gobierno i para los intereses públicos, que se atendieran nuestras indicaciones.

Con inferimos el agravio de suponernos contrabandistas de infima escala, el Señor Robelo no prueba su competencia, el fiscal no gana un real i el servicio postal seguirá tan mal como ahora.

Sentimos lo que está pasando pero las pequeñas venganzas del señor Director Jeneral de Correos no nos desalentarán para denunciar sin descanso los abusos, las faltas i los escándalos de la Posta.

Nuevo periódico

Ha comenzado a publicarse en Masaya un periodiquito semanal que tiene por nombre EL DEBATE. Hemos leído el primer número de esta nueva hoja i, por las apariencias, no hemos vacilado en calificarla como una publicación de circunstancias. El prospecto de EL DEBATE es una especie de jigote politico-metafísico de mui mal gusto i de difícilísima digestión: los otros artículos, todos consagrados a la cuestión electoral, están pesimamente escritos.

Llámanos la atención en el nuevo periódico el gran número de errores tipográficos de que está plagado, hai por lo menos uno en cada línea. Nos aseguran que el Director de EL DEBATE es Don Rosalio Cortés, pero no lo creemos. Aquello debe ser obra de algunos *aficionados* al oficio de embadurnar papel, pues hai párrafos que ni siquiera se entienden. También nos han dicho, i esto sí parece ser cierto, que EL DEBATE lo costeamos todos los nicaragüenses. . . Dios se lo pague al Gobierno que así se afana por difundir las luces!

Del No. 12. 17 de Agosto de 1878

Costa Rica

Según carta que recibimos de Rivas, el Jeneral Guardia ha castigado mui duramente a los comprometidos en el último movimiento revolucionario. El Licdo. Don Benjamín Herrera, Don Florencio Castro redactor del periódico LA REPUBLICA, i otras muchas personas notables han sido enviadas al presidio de San Lucas. Los amigos del Gobierno de Costa Rica sostienen, no sabemos con qué fundamento, que aquella conspiración debía dar por resultado el asesinato del Jeneral Guardia.

Caminos

Se dice que nuestro Gobierno ha pedido a los Estados Unidos los rieles que deben servir para el ferrocarril entre Moábita i Corinto. Lo celebramos, pero celebraríamos mucho más que la Administración se ocupara un poco de reparar los caminos, principalmente la carretera principal de la República, que, según nos informan, se halla en malísimo estado.

El empresario de la linea de diligencias, señor Tejada, hace esfuerzos heróicos para que no se interrumpa durante la estación de lluvias el servicio de dicha linea, pero es seguro que, al paso que vamos, llegará un día en que tenga que darse por vencido.

Construir ferrocarriles cuando no se tiene siquiera un mediano camino para coches, nos parece bastante orijinal. Comenzar por el principio es siempre lo mejor. No tendríamos por mui cuerdo a un individuo que, sin recordarse nunca de reparar las goteras de su casa, de quitarle las telarañas ni de barrer el suelo, se ocupase de comprar para ella soberbios cuadros i magníficos espejos.

Dos Alcaldes

Una persona caracterizada nos escribe de Diriomo:

“Por aquí han pasado cosas mui curiosas. El Alcalde de este pueblo i el de Dirí se encuentran a buen recaudo. El primero por

un contrabando de tabaco que le pescaron i el segundo por difamación. Vea Ud. que autoridades las que tenemos!

Se dice que el Alcalde de Diriomo lo van a poner en libertad bajo fianza porque ha ofrecido a varios sujetos de esta ciudad *ganar* en este pueblo las elecciones para Presidente que tendrán lugar el 6 de octubre próximo. Si esto fuese cierto, no hai duda que ya puede nuestro querido Alcalde contar con toda clase de garantías i tal vez hasta con alguna recompensa.”

Por otro conducto sabemos que el ganador de elecciones en Diriomo se llama Manuel Alemán i que está ya en libertad. El Alcalde de Diríá es Antonio Alemán, primo o hermano del primero, no estamos de ello bien seguro.

Preguntas a La Tertulia

En su réplica al Licdo. Tomás Ayón, el Redactor de LA TERTULIA dice lo siguiente:

“Fui opositor como el que más del señor Guzmán, cuya persona estimaba altamente, porque durante su gobierno vi campear el juego, el contrabando i varios abusos cometidos por otros a su sombra”.

No queremos averiguar cuales hayan sido las verdaderas causas de la opoción del Licdo. Pérez a la Administración Guzmán: pero nos tomamos la libertad de hacer las siguientes preguntas a nuestro colega de Masaya.

¿No se jugaba ni se contrabandeaba antes de 1867? ¿No se ha jugado ni contrabandeado después? Cree de buena fé el Lic. Pérez que el Presidente Guzmán autorizaba el juego i el contrabando?

Si lo cree no puede ni debe tener estimación alguna por un hombre semejante, i si no lo cree es injusto haciendo responsable a un Mandatario de las faltas privadas de los ciudadanos.

Dirá el señor Pérez: “Los empleados subalternos de la Administración Guzmán jugaban”. Pero ¿acaso tiene un Presidente por qué ni para qué saber si los jefes de sección, escribientes, porteros etc. jue-

gan o no? El juego es uno de esos delitos que las leyes han inventado i no puede servir de prueba contra la moralidad de un individuo. En algunos países, mui bien organizados por cierto, no hai leyes contra el juego. Pero volvamos a nuestras preguntas. ¿Jugaba Don Fernando Guzmán? ¿Hacía él contrabando? ¿Jugaban los Ministros de aquel Gobierno el dinero del Tesoro Público? Favorecía el Presidente a los contrabandistas? Llevava su parte en las ganancias?

Como el Licdo. Pérez nos parece un hombre de conciencia, deseáramos que nos dijese si él cree o ha creído alguna vez todo eso.

Novedades

Con sorpresa hemos visto en el No. 34 de LA GACETA OFICIAL, la siguiente teoría del Dr. Don Francisco Barberena:

“La propiedad en tanto debe ser garantizada en cuanto se haga de ella un uso lejítimo e inocente, pero si se destina a un objeto reprobado e ilegal, entonces nada más puesto en orden que se dicten medidas represivas condenando el abuso que se hace de esa misma propiedad, i aún que se decrete la perdida de ella para precaver que en lo de adelante se continúe repitiendo ese abuso”.

Respetamos mucho la apreciada palabra de un jurisconsulto tan distinguido como el Dr. Barberena, pero hallamos que sus doctrinas sobre la propiedad son nuevas i extrañas.

Si la lei solo debe garantizar la propiedad de que se hace buen uso, i si aún conviene que se decrete la pérdida de aquella de la cual se abusa, un dia puede llegar en que el Estado sea dueño de casi todas las propiedades de un país.

Pedro convierte su casa en garito o en lupanar. Hace mal uso de su propiedad, luego debe perderla. Juan da su caballo para que un seductor se robe a una muchacha. Es claro que, según el Dr. Barberena, debería perder Juan su caballo. ¿Se podrá hacer peor uso de un pozo que echar en él de cabeza a los que nos dieron el ser? Sin embargo creemos que el que hiciera tal barbaridad, perdería la vida, pero no el derecho que tiene a su propiedad pozo.

Ciertas armas se pierden no porque se abuse de ellas, sino por el simple hecho de portarlas. El que saque un puñal en la calle para defen-

der a una mujer a quien ataquen dos bandidos, hace buen uso de su puñal, pero lo pierde.

Novedades peligrosas son, a nuestro juicio, las teorías del Dr. Barberena.

Del No. 13. 24 de Agosto de 1878

Jalteva

La corrida de toros del último domingo llevó a Jalteva una concurrencia numerosísima.

La compañía mejicana contratada por la Comisión de las fiestas dejó al público mui satisfecho. Hemos visto aquí, por primera vez, toreros vestidos a la usanza de España. Pero si en la corrida del 15 faltaron buenos toreros, en la del domingo nos hallamos con que las fieras eran verdaderos novillos. El público no tuvo el gusto de ver despanzurrar a un pobre jamelgo, ni de presenciar una de esas escenas que constituyen la gloria i el encanto del Circo.

Las fiestas de la noche las agió una lluvia torrencial que comenzó a las 8. El sábado se representó una farsa de pésimo gusto.

EL COLOQUIO, como se le llama jeneralmente, nos pareció indigno de la cultura de Granada. Sorpréndenos que señoritas de la alta sociedad hayan presenciado hasta el fin aquella porquería, verdadera ofensa a la decencia i al pudor.

El martes por la tarde hubo función de acróbatas i por la noche alegraban aquel sitio de placer, *marimbas*, vihuelas i bailes populares al aire libre. Durante el resto de la semana, no ha decaído la animación. Jalteva es hoy el *rendez-vous* obligado de todas las clases sociales.

Condenado a muerte

El Juez del Crimen de ese Distrito, Br. Don Manuel Solórzano, condenó a la pena capital el lunes 19 del corriente al Capitán Dionisio Fletes Mina a quien el jurado declaró autor del asesinato perpetrado hace dos meses en la persona del Coronel Rivera.

El reo escuchó su sentencia con la mayor tranquilidad i según estamos informados por personas que le han visitado en la prisión, se muestra mui sereno, protesta que es inocente y parece abrigar plena confianza de que la Suprema Corte de esta ciudad revocará el fallo del Juez Solórzano.

En otra parte de este número hallarán nuestros lectores una carta que el desgraciado Fletes nos dirigió el 20 del presente.

Como el señor Fiscal, recordando los antecedentes del acusado hablara de otros asesinatos cometidos por Fletes en 1848-49, éste se pregunta sorprendido como es que, a pesar de esos crímenes, ha podido ser elevado al grado de Capitán efectivo, electo Alcalde, nombrado para varios destinos i designado para desempeñar comisiones honoríficas.

Venta de caridad

Nos aseguraron en dias pasados que varias señoras i señoritas de esta ciudad habían concebido el jeneroso pensamiento de organizar una rifa o venta de caridad que tendría lugar en Jalteva durante las fiestas, pero parece que tal proyecto se ha ablandado por completo a causa de ciertas critiquillas que desanimaron a las iniciadoras de esta buena obra.

La dicha rifa o venta sería en beneficio del Hospital de Granada e indudablemente habría dado los mejores resultados, atendido el considerable número de elegantes que, con los bolsillos repletos de dinero, ha visitado a Jalteva en estas últimas semanas.

En todos los paises cultos se acostumbra organizar ventas de caridad para socorrer a los desvalidos. La ciudad de Chinandega, inspirándose en el hermoso ejemplo que con frecuencia nos dan las principales ciudades del viejo i nuevo mundo, ha tenido hace poco una de esas rifas piadosas.

Increíble parece que aquí sea objeto de absurdas críticas lo que en otras partes se mira como una obra evangélica. Pero entendemos que los *pelorios* de la murmuración lugareña no deberían desalentar a las buenas almas que quieren aliviar las miserias de la humanidad dolien-

te. La caridad, que es la gran virtud, no retrocede ante los peligros i mucho menos ante la risa de los chuscos desocupados.

Refrán que se olvida

Hace algún tiempo la prensa gobiernista acostumbra combatir las buenas razones de los opositores sacando a plaza la Falanje de Amapala, la conspiración Chambó, lo de Chilamate i otros *argumentos* por el estilo.⁽²³⁾

No comprendemos que luz puedan dar en una discusión tranquila odiosas recriminaciones indignas de personas que se respetan.

Cierto periodicucho acostumbra llamar a los emigrados del 76 *los traidores de Amapala*.

Si los individuos a los que se dirijen sin necesidad i a cada momento semejante insulto quisiera pagar de la misma moneda, poco trabajo les había de costar. Opondrían Falanje a Falanje, el vapor de 63 al vapor de 75, James Tomas a R. Chambó, la invasión de Gerardo Barrios a la de Justo Rufino Barrios, la casa de Fidelmo López al Chilamate i así hasta llegar los unos al puñal de Kopestki i los otros a la morfina i a la belladona del 25 de diciembre.⁽²⁴⁾

Pero todo esto ¿conduciría a elevar los espíritus, a apaciguar los ánimos, a echar un velo sobre nuestro doloroso pasado?

Cuando el olvido ha llegado aquí al punto de borrar las manchas de los que acompañaron a William Walker hasta el último momento; cuando vemos en importantes destinos a los mismos que con la tea de los filibusteros incendiaron a Granada, ¿será posible que se tenga tan buena memoria de nuestras contiendas civiles?

En materia de *bochinchas*, de rebeliones, asonadas i otras *gracias* nada tenemos que envidiarnos ni que reprocharnos los nicaragüenses. Ay del que arroje la primera piedra!

Seamos, pues, más cautos i ya que a la prensa gobiernista nada le dicen la decencia, la caridad cristiana, el buen sentido ni los miramientos sociales, sírvale al menos de freno el recuerdo de aquel vie-

jo refrán que parece haber olvidado completamente: "Quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras a su vecino".

Ilustre colega

Nuestros lectores habrán observado que no acostumbramos ocuparnos del CANAL DE NICARAGUA i que si alguna vez tenemos que estampar en las columnas de LA PRENSA el nombre de esa publicación, lo hacemos compelidos por la fuerza de las circunstancias. Es para nosotros cuestión de higiene evitar ciertos contactos.

Sin embargo, hoi que el Excelentísimo Señor Presidente de la República se hace colaborador del CANAL según vemos en el No. 121 de ese periódico, i que nos dispensa el alto honor de atacarnos con un lenguaje tan violento como el que gasta siempre la hoja de la Plazuela, tendremos que asumir otra actitud, siquiera sea por una sola vez.

Nos taparemos las narices i penetraremos en la atmósfera en que Su Excelencia ha ido a colocarse. No sería galante de nuestra parte desairar a tan ilustre colega. Sentimos tener que ir a buscarle en un terreno que nos inspira repugnancia, pero pasaremos por todo para no dejar sin respuesta el artículo con que nos favorece.

Mas como a un adversario de la talla del Señor Presidente no se le contesta con un suelto de gacetilla, aplazamos para el sábado próximo la estensa respuesta que pensamos dar al Jefe del Estado.⁽²⁵⁾

Al Municipio

La prolongación de la calle de Pueblo Chiquito por el lado de Jalteva, cerca de la casa del Padre Nicaragua, se ha convertido, poco a poco, en un peligroso despeñadero.

Las abundantes lluvias de la estación acabarán de transformar aquel barranco en insondable abismo.

Parécenos que el Presidio haría algo de mui bueno por ese lado. Nos tomamos la libertad de hacer esas indicaciones a la Honorable Municipalidad que tantas pruebas ha dado del interés que le inspira

todo cuanto se refiere a la limpieza, ornato i buen servicio de la ciudad.

Del No. 14. 31 de Agosto de 1878

No hay

Del No. 15. 17 de Septiembre de 1878

Canjes

Acostumbramos enviar LA PRENSA a todos los periódicos de la República. No sabemos si la reciben con regularidad pues estando tan descuidado el servicio postal, nada tendría de particular que nuestro periódico se extraviase en las estafetas.

Lo cierto es que a las oficinas de LA PRENSA no han llegado mas que dos números del INICIADOR; que hasta ahora no hemos visto el segundo número del DEBATE aunque sí los siguientes i que el número 22 de EL TERMOMETRO lo recibimos con diez días de retraso con respecto a su fecha. Desearíamos que nuestros colegas se sirviesen informarnos si les llega LA PRENSA con regularidad, i explicarnos la causa de que nuestros canjes sufran tantos retardos o no vengan jamás.

Misión

Sabemos que Su Excelencia el Señor Presidente de la República salió el sábado último de la Capital para los departamentos de Occidente. Según dijo EL PORVENIR, el objeto de su viaje es asistir a la inauguración de los trabajos del ferrocarril.

A nuestro juicio, el señor Chamorro habría hecho bien en no salir del Palacio. Ya verá como no falta quien diga que anda en *misión* trabajando por la candidatura del Jeneral Zavala.

Sabiéndose que la actitud no es mui del agrado del Gobierno, natural será pensar que S.E. va a tratar de domesticar el bravío animal. Veremos si el *missionero* actual hace más que el *missionero* Duarte. Si sale bien, lo que es mui posible, dentro de pocos días tendremos aquí una acta de la gran ciudad a favor del candidato oficial. Esperamos.

Escándalos de la Posta

Tenemos un suscriptor en Nagarote, el señor don Leopoldo Montenegro a quien, como a todos los demás, le enviamos LA PRENSA con la mayor regularidad. Pues bien el 21 de agosto nos dirigió el siguiente despacho telegráfico: “LA PRENSA no ha llegado. Siempre se retrasa. Que hai? Leopoldo Montenegro”.

Duplicamos inmediatamente el número 12 que era el que esperaba i le dirijimos una tarjeta postal diciéndole que probablemente el otro ejemplar se lo habían anexoado los empleados del correo.

Pocos días después recibimos del señor Montenegro la carta que a continuación publicamos.

“Nagarote, agosto 27 de 1878
Señor Redactor de LA PRENSA
Granada

Mui Señor mío:

Recibí su tarjeta del 21 i con ella el ejemplar duplicado del No. 12 de LA PRENSA: el primero se *extravió*.

Dicho número me aseguran que lo tiene el Ajente de Policía don Miguel Martínez: i como estoi informado que este señor no está suscrito a su semanario, es natural suponer que lo ha recibido de manos del Comisario de Alcabalas don Inés Mantilla.

Como U. dice “algunos administradores de correos cometen la inelicadeza de cojerse los periódicos ajenos”. Tiene Ud. razón: en este pueblo, para el caso, los periódicos son entregados a sus dueños después que el Comisario i sus amigos los han leído a su satisfacción i muchas veces, como en el caso presente, los dejan para ellos.

Por lo que hace a la correspondencia, casi siempre duerme en esta Comisaría, en el lecho suave que le prepara la pereza del empleado resultando de ese retraso grave daño a los interesados que quizás esperan la contestación de sus anteriores cartas para hacer algún negocio. Aquí se quejan algunas personas de haber recibido cartas abiertas i yo he recibido más de una. Todas estas faltas creo que deben publicarse

para vergüenza de los que, ganando un sueldo, no cumplen con su deber.

Si Ud. cree conveniente publicar mi carta, puede hacerlo sin omitir mi nombre, pues abrigo la profunda convicción de decir la verdad lisa i llana.

Sin otra cosa soi de Ud. afectísimo S.S.

Leopoldo Montenegro”.

Mui bien

Hemos tenido ocasión de ver el camino que conduce al Panteón i que antes era un inmenso i fétido fangal.

Hoi, gracias a los esfuerzos de la Honorable Corporación Municipal de esta ciudad, el pantano ha desaparecido, dejando en su lugar un hermoso terraplén que se extiende hasta una regular distancia por el camino de Nandaime.

Parece ese trabajo mui fuerte i mui formal: se han construído pequeños puentes donde ha sido necesario i excelentes desagües a entrambos lados de la vía.

Nos es grato enviar al Ayuntamiento nuestra más cumplida enhorabuena por ese importantísimo trabajo que será siempre un título de honor para la Municipalidad de 1878.

J.D. Gamez

Por LA VERDAD de León hemos sabido que nuestro apreciado colega don J. Dolores Gámez G. se encuentra en aquella ciudad, desempeñando una importante comisión del Club Político de Rivas. Según estamos informados la redacción de EL TERMOMETRO durante su ausencia, ha quedado a cargo del Dr. Don Adán Cárdenas.

Del No. 16. 14 de Septiembre de 1878

San Jacinto

Hace hoi veintidos años que tuvo lugar el encuentro más reñido entre los filibusteros de Walker i las tropas centro-americanas. Un

puñado de nicaragüenses mandados por el bravo Jeneral don José Dolores Estrada, venció a una división americana en los campos de San Jacinto. Aquella batalla memorable es una de las glorias más lejitimas de Nicaragua.

El número de los combatientes de uno i otro lado estaba perfectamente equilibrado, pero mientras que nuestros compatriotas peleaban con antiguas carabinas, los yankees estaban armados de excelentes rifles. Sin embargo la imperturbable serenidad de Estrada nos dió la victoria.

¡Honor a la memoria del soldado pundonoroso valiente i abnegado que escribió con su espada una de las más brillantes pájinas de nuestra historia!

Efectos de la Misión

Vino ya el acta de León que anunciamos en nuestro número anterior. Se ve que los *misioneros* no han perdido el tiempo.

Encabeza el acta del Gobierno la firma del Licdo. Don Buenaventura Selva, uno de los desterrados de 1875. *La letra con sangre entra* decían antes en las escuelas: el “amor al orden” entra también con la coyunda.

Hai en la gran ciudad muchos presbíteros, licenciados i bachilleres, hai también un Jeneral. ¿A que no lo adivinan Us. quién es? Pues le vamos a dar algunas señas: emigró de Nicaragua en 1876, formó parte de la Falanje de Nacaome, se fue para Guatemala a buscar auxilios contra Chamorro en 1877 i no hace mucho tiempo, cuando regresaba a su pais, estuvo preso en Corinto. No hai remedio: la formalidad entra en ciertas cabezas a fuerza de coscorriones. Apriete Ud. la mano, señor Don Pedro Joaquín, i nos va a poner a todos más suaves que un guante de seda! Bendito sea el chicote por los siglos de los siglos!

En Babia.

En el editorial del número 36 de EL PORVENIR leemos el siguiente párrafo.

“I en realidad hoi que ejerce el poder el propio caudillo del Partido Conservador, se han verificado en el país mejoras i adelantos QUE NO TENIAMOS ANTES i que forman parte del programa del Partido Liberal. Libertad de imprenta i de palabra, orden i honradez en el manejo de los caudales públicos, telegrafos, ferrocarriles, codificación, organización militar, instrucción, pública obligatoria i gratuita”.

Qué es eso, señor Carnevalini` Con que antes de 1875 no había aquí libertad de imprenta ni de palabra?

Hasta que don Pedro Joaquín Chamorro subió al poder no tuvimos “orden i honradez en el manejo de los caudales públicos”. Antes era esto un desorden espantoso i una robadera de once mil diablos. I la lejendaria pureza de don Vicente Quadra, ¿a dónde ha ido a parar, señor Decano?

La fabricación de códigos es una de las industrias más antigua de este país i por cierto parece que cada día lo hacemos peor.

Lo que de estas cosas entienden que la Lei Reglamentaria era mucho mejor que el actual Código de Procedimiento.

Organización militar! Ojalá no la hubiéramos tenido nunca!

No son pocas las protestas, reclamaciones, lágrimas i chillidos que ha ocasionado el dichoso Código Militar!

Lo que hai de bueno es el ferrocarril! Es de via angosta, tan angosta que ni con el lente se le puede descubrir. Por no poder dar con el ferrocarril es que todos andamos a gatas en los caminos.

Instrucción pública! Traslado a los alemanes. (26)

Creemos que nuestro colega estaba en Babia cuando escribió su editorial del número 36. Sin duda por esto lo fechó *7 de agosto de 1878*. Se le ha parado el tiempo al amigo Decano i se le ha ido el santo al cielo.

Mercado.

Hace tiempo que se proyectó en esta ciudad la construcción de un Mercado. Se escujo un sitio aparente, se hicieron planos, se dibujó so-

bre un hermosísimo cartón la fachada del edificio, se escribieron unos cuantos cuadernillos de papel sobre al sunto i después . . . nadie ha vuelto a pensar en eso.

Lo unico que ha quedado de aquel importante proyecto, es un letrero que dice en letras de a palmo: CALLE DEL MERCADO.

Nos parece haber oído decir que el Obispo Ulloa (27) se opuso a que se ocupara el solar de la antigua Iglesia de San Sebastian para levantar sobre él un edificio que debía dedicarse a usos profanos: pero el Prelado se opuso también a que la Compañía Aguadora de León construyera una pila en no recordamos que sitio abandonado i sin embargo la pila se construyó.

A los pobres indios de Masaya i de Diriomo que vienen a vender sus legumbres, su mais i su arroz a la plaza de Granada se les apaga el sol en la cabeza: el lugar más público de esta ciudad se ha vuelto, como es natural, un inmenso basurero: la entrada misma de la Casa Municipal se halla embarazada con puestos de verduleras i fruterías i por último, los portales de la plaza apestan a pescado, jabón i otros perfumes.

Bueno sería que volviésemos a pensar en el Mercado.

Rutina.

La circular que el Señor Director Jeneral de Correos i Telégrafos dirigió a los Administradores de correos de la República con fecha 14 de agosto, es una nueva prueba de nuestro espíritu rutinario que nos hace volver siempre a los mismos errores.

Hásele ocurrido al señor Robelo resucitar las *guías*: una larga experiencia probó, en tiempos pasados, que eran completamente inútiles. Don Eduardo Castillo las suprimió cuando fué Ministro de Hacienda, convencido de que no servían que para embarazar el servicio de las oficinas de correos. No se pierden las cartas i los periódicos por falta de *guías*, sino porque algunos empleados de la Posta son mui aficionados a la lectura, porque la correspondencia se coloca en el suelo i a veces hai niños en las oficinas, porque todo el que quiere mete la mano en el montón de cartas e impresos que, a la llegada de cada correo se forma en algún corredor o en el patio de la casa donde habita el señor Administrador.

Sépalo el Director Jeneral el mal está en la sangre. Esto no se cura con *guia*, se cura con escoba. Una buena barrida de empleados inep-tos o indelicados i la Posta andrà bien. Ya habrá visto lo que sucede en la Comisaria de Nagarote. El señor Montenegro que denuncia los es-cándalos de aquel pueblo, es una persona respetable.

Comprendemos que en este momento no conviene resentir a los amigos; pero así que el Gobierno gane las elecciones podrá sin ningún embarazo limpiar la Posta de favoritos inservibles.

Del No. 17. 21 de Septiembre de 1878.

Nuevo semanario.

Hemos recibido los dos primeros números del periódico semanal que ha comenzado a publicarse en León con el nombre de LA VOZ DE OCCIDENTE. Es poco más o menos del tamaño de EL DEBATE ; como éste, sostiene la candidatura oficial.

Nos han escrito de León que el nuevo semanario ha sido fundado por el Gobierno para que se haga la propaganda zavalista. No salimos garantes de la verdad de esta noticia.

LA VOZ DE OCCIDENTE gasta un lenguaje bastante culto i mo-derado. Aunque en política i en otros importantísimos puntos no este-mos de acuerdo con la hoja conservadora de León, reconocemos que hasta ahora por lo menos, se presenta como un adversario bien educado. Le enviamos nuestro saludo.

Quien calumnia?

Cuando LA PRENSA aseguró que el papel en que se imprimió el número 12 de este semanario había salido del Palacio de Managua, nues-tro colega de EL PORVENIR se permitió rectificar nuestro aserto di-ciendo que era él quien lo había vendido al Cacho; que el Gobierno na-da tenía que ver en este asunto i que dicho papel era el mismo que el se-ñor Carnevalini compró al Redactor de LA LIBERTAD. La GACETA OFICIAL dijo poco más o menos algo parecido i el señor Presidente de la República, olvidándose de su posición, nos llamó *calumniadores*.

Ultimamente hemos asegurado que de la Imprenta Nacional se prestaron tipos a la de EL PORVENIR para imprimir la acta zavalista de Managua. El señor Carnevalini sostiene con un desplante admirable en el número 37 de su periódico que no ha habido tal préstamo i nada tendrá de extraño que el señor Chamorro i sus seides vuelvan a insultarnos.

Pues bien, sépalo el país, LA PRENSA ha dicho pura i simplemente la verdad. El papel del número 12 de este semanario salió de la Imprenta Nacional i los tipos con que el señor Carnevalini imprimió el acta zavalista de la Capital salieron del mismo establecimiento.

Las pruebas? se nos dirá. Vamos a darlas.

Con fecha 5 del corriente escribió el Redactor de LA PRENSA una carta al señor Don José Dolores Rodríguez, preguntándole qué sabía él acerca de la historia de aquel papel i de los tipos.

La respuesta del señor Rodríguez, héla aquí.

“Managua 12 Sbre. 1878.

Querido Enrique,

Tu carta me sacó de un apuro. El cuento de las cajas de tipos que de la Imprenta Nacional fueron a la de EL PORVENIR pasó en mi presencia por pura casualidad; i como por ello bromease yo a Modesto Barrios, presente en aquella ocasión, me hizo prometerle que no lo haría publicar en tu periódico. Parecía mui apenado i tuve el propósito de no decirlo jamás, pero el mismo Barrios contó este incidente a Fabio quien se lo refirió a otras personas i muchos me interpellaron después sobre el asunto. Ahora que la historia de los tipos ha venido en el editorial del número 15 de LA PRENSA Barrios pensó que yo te había escrito i le agradecí que me hubiese dicho su sospecha asegurándole que le había guardado mi promesa. Esto ha tenido lugar en la mañana de anteayer. En la de ayer recibí tu carta i pude satisfacerle con ella de un modo mui completo.

Lo del papel es sustancialmente cierto como tú lo publicaste. No habiendo podido conseguirlo Chico de Dios, echaron a Fabio quien lo obtuvo del Gobierno en calidad de *prestado*. Esto me lo refirió el mismo Fabio. Tu afectísimo Dolores.”

La palabra del señor Rodríguez es muy autorizada. Nadie creemos, se atreverá a ponerla en duda.

¿Quién calumnia al Señor Presidente? ¿Don Fabio Carnevalini? ¿Don José Dolores Rodríguez? ¿Don Modesto Barrios?

La carta que acabamos de transcribir probará al país lo que valen las denegaciones de EL PORVENIR i las protestas de los hombres que nos gobiernan. Ahora puede el señor Chamorro escribir otro panfleto contra LA PRENSA, contra el Redactor de la GACETA OFICIAL i contra su grande i buen amigo EL PORVENIR DE NICARAGUA.

Folleto

El Padre Felipe Cardella de la Compañía de Jesús acaba de publicar un folleto de veiteiocho páginas en contestación al opúsculo VERDAD Y ERROR del señor Nicolás Quintín Ubago. El folleto del Padre Cardella se titula ALGO MAS DE LUZ PARA LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD. (28).

El nombre del difunto Don Pedro Sáenz Llaría continúa sirviendo de punto de mira en esta polémica; aunque el jesuita, en este último cuaderno se olvida bastante de él para debatir en abstracto la cuestión de principios.

A nuestro juicio el Padre Cardella sostiene la pura doctrina católica tal como se entiende i practica en el Vaticano.

El catolicismo es, de todas las religiones, la más inflexible. Poco entiende ella de términos medios, de complacencias, de tergiversaciones i ambigüedades. Religión de autoridad, ha condenado hace tiempo el libre examen: así es que cuando ella ha fallado, toda discusión es inútil.

Este jarabe de catolicismo, incoloro i dulzarrón del cual nos ofreció un espécimen en días pasados nuestro amigo don José Pasos no pega en Roma ni sirve para nada. Los libres pensadores se rien de él, i el Papa Pío IX le llamaba *la peste más perniciosa*.

Para nosotros, aquel que no acata el *Syllabus*, que duda de la infalibilidad del Pontífice Romano, que no cree en el Diablo ni en el Cora-

zón de Jesús debe tener el valor suficiente para confesar que no es católico, o al menos la prudencia de quedarse callado.

Por lo que hace al estilo del folleto que juzgamos, es un vivo retrato de su autor. Al leer este opúsculo nos parece que estamos oyendo hablar al Jefe de los Jesuitas de Granada. El Padre Cardella dogmatiza i diserta: es casi siempre incisivo i frecuentemente burlón.

La cuestión de saber si Don Pedro Sáenz Llaría era o no un católico jenuino casi se ha hecho a un lado. De ello nos alegramos mui de veras pues al fin i al cabo nada se ganaría con averiguar la verdad sobre las creencias de un hombre que duerme ya el eterno sueño.

Tal vez presente mayor interés el saber si los nicaragüenses son católicos a la manera del Padre Cardella o a la de los señores don José Pasos i Nicolas Quintin Ubago.

Profanacion

Los leoneses tienen ya agua potable a domicilio. El 19 del corriente empezó a funcionar la máquina de vapor que, en la renombrada fuente del POCHOTE ha establecido el señor Don Pedro Ruiz Tejada a fuerza de paciencia, actividad i energía.

Damos a la ciudad de León nuestra más cumplida enhorabuena i aplaudimos con entusiasmo al señor Ruiz Tejada que ha sido el alma de esa importantísima empresa.

Los famosos cisnes del poético POCHOTE deben haberse dispersado a los cuatro vientos i es probable que a esa hora acusen ante el divino Apolo al prosaico empresario que, sin respeto ni consideración por los hijos predilectos de las musas, han profanado su sagrado recinto colocando en él esa máquina atronadora i espantosa que echa fuego por la boca como el antiguo dragón i que no entiende jota de métrica, de licencias ni de consonantes.

Canal interoceanico.

Reservamos para el próximo número de LA PRENSA las observaciones que ofrecimos hacer al artículo que M. Simonin ha publicado en

LE TEMPS de Paris acerca de la cuestion del Canal. La abundancia de material no nos permite de dar cabida en el presente número a esas observaciones.

Preocupadísima la atención pública con la cuestion electoral, juzgamos conveniente dar la preferencia a las cartas de nuestros colaboradores.

Curioso fenómeno.

El 14 del corriente a las 6 de la tarde leíamos en esta ciudad el discurso pronunciado el 15 de Septiembre en el Salón de la Cámara de Diputados por el Señor Ministro de Gobernación, Señor Don Agustín Duarte. (29)

Invitamos a las personas que se ocupan de cuestiones científicas expliquen como puedan este curioso fenómeno, aunque, según nuestro leal saber i entender, la cosa más tiene que ver con la brujería que con la ciencia.

Quien sabe si alguno de esos pájaros agoreros de que habla el señor Duarte es el que ha jugado esta mala pasada al excelente *joven de 26 años*.

Del No. 18, 28 de Septiembre de 1878.

A cada uno lo suyo.

El nuevo Administrador de Correos de esta Ciudad, don Nicolás Jiménez, no deja que desear. Personas que han visitado su oficina nos aseguran que aquello es un modelo de orden i limpieza. Nada de cartas i periódicos en el suelo, nada de chiquillos jugando con los papeles.

Un caballero americano que conoce bien a este país, nos decía hace poco: "Estuve en el correo: no tiene aire de oficina postal de Nicaragua porque no parece pulpería."

Se ve pues que no es tan difícil como se dice, arreglar el correo. Todo se reduce a buscar personas formales para empleados del ramo.

"El más digno antes que el más adicto" hé ahí la fórmula salvadora.

Si una carta se extravía en el Correo, nadie creerá aquí que se ha perdido en la oficina de don Nicolás Jiménez.

Mientras el Gobierno escoja con tan buen tino como esta vez, sólo tendremos para él felicitaciones i aplausos.

Inmigrantes

Del Cabo Gracias a Dios nos escriben lo siguiente:

“Hemos tenido últimamente la llegada de una porción de americanos. Están construyendo bonitas casas en el Cabo e intentan establecerse aquí con cincuenta familias más que vienen de Nueva Orleans. En la barra pondrán una máquina de aserrar i en el rio un vapor”.

Somos partidarios entusiastas de la inmigración. Ella debe traer a esta tierra todos los elementos de vida que faltan, pero aleccionados por una dolorosa experiencia creemos que importa conocer un poco a los inmigrantes i saber cual es el caracter que traen.

Todavía tenemos camorra con los ingleses en nuestra costa del Atlántico. Bueno sería que el Gobierno se fijara hoi en el Cabo Gracias a Dios para que, andando el tiempo, no nos salga allí otro panadizo tan doloroso como el de Bluefiels

Que cosas!

Dice nuestro colega de EL PORVENIR, que el Redactor de LA PRENSA aspira a merecer el nombre de “primer periodista” de Nicaragua.

Parécenos que don Fabio Carnevalini juzga al Redactor de este semanario demasiado modesto por no decir demasiado majadero.

Aspirar a ser el primer periodista de Nicaragua vale tanto como no aspirar a nada. ¿Qué significa el periodismo en nuestro país? Conozcámos por Dios Santo!

A juicio nuestro, hablar del primer periodista de Nicaragua es lo mismo que hablar del primer arquitecto, del primer estratégico o del primer astrónomo de Nicaragua.

El mismo colega acusa al Redactor de LA PRENSA de no tener franqueza política. Esto sí que es bueno! Otro le tildan de ser injenuo hasta la candidez. En qué quedamos?

Idioma nuevo.

En materia de lengua castellana, EL DEBATE es una verdadera curiosidad. Diríase que el semanario de Masaya le ha declarado guerra a muerte a nuestro idioma i que se propone inventar uno nuevo. Por lo que hace al estilo, ya es otro cantar. En días pasados dijo que “Don Enrique Guzmán quería destruir la neutralidad del Gobierno”. (!!)

Ahora nos obsequia una preciosa joya, obra del señor Zermira.

La Ortografía, la Sintaxis i hasta la significación de las palabras caen en pedazos bajo el tremendo varapalo del cronista masayense.

En el idioma del Licdo. Zermira, lo que nosotros llamamos vasallo se dice *basallo*, *harapo* es arapo, vandalismo es *bandalismo*, antídiluviano es *antidilubiano*, arsenal es *arcenal*, silbido es *silvido*, en fin se comprende que en este nuevo dialecto la *h* no se usa al principio de las palabras i que las letras *b*, *v*, *c*, se emplean en sentido absolutamente contrario al que se acostumbra en español.

Lo que no hemos podido averiguar es qué significan en la lengua *zemtrica* las palabras *cucarda* i *encasquetarse*. Desearíamos que Don Procopio Vado i Surrizana (30) nos explicara lo siguiente: “Algunos republicanos radicales, que se *encasquetan*, sin embargo, la *cucarda* roja”.

Encasquetarse una cucarda debe ser como encasquetarse una flor o una pluma. No sería mala que el inventor de esta *bonita* locución se ocupara ya de arreglar un pequeño diccionario que se repartiría como prima a los suscritores de EL DEBATE.

Si las alocuciones que se oyeron en el Cabildo de Masaya el 15 de setiembre pueden “arder en un candil para desagravio del buen sentido” el articulejo del Licdo. Zermira merece hacer compañía a las dichas alocuciones para desagravio de la GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

El corresponsal de Rivas

El miércoles de la presente semana recibimos el siguiente despacho telegráfico:

“Telegrama de Rivas.

Recibido en Granada a las 8.25 A.M.

Al Redactor de La Prensa.

Me apresuro a satisfacer los deseos del corresponsal de Managua.
Rivas absolutamente compacto por Carazo.

X.”

Del No. 19.5 de Octubre de 1878.

Tipos i papel

El Señor don Dolores Rodríguez ha dirigido al Redactor de este periódico la siguiente importantísima carta. Para nosotros, la palabra del Señor Rodríguez es cuanto puede haber de más autorizado.

“Managua, 29 de Setiembre de 1878.

Sr. Don Enrique Guzmán — Granada.

Querido Enrique, ya habrás visto la tempestad que se ha desencadenado sobre mi persona con la publicación de LA PRENSA de mi carta del 12. EL PORVENIR de anteaier no trae cosa más interesante. Ha producido sensación por solo eso: quizás hasta ha estado en demanda; él, que a fuerza de inútil i chabacano tiene ya mucho tiempo de que nadie le hace caso.

Don Modesto Barrios en su *Explicaciones* se empeña en probar que ni me hizo prometer que no publicaría el incidente de los tipos, ni se apenó de que yo lo hubiese presenciado. Pero la verdad que me instó para que no lo publicara, demostrando este empeño la pena que aún le atormenta por el referido incidente. Cito en mi apoyo el testimonio del Licenciado Gómez, presente en aquella ocasión. I has de saber además, que yo le repetí varias veces que aquello era todo una broma de que no debía él hacer alto.

El escozor que ahora le causa mi carta es un tanto inexplicable, pues no ignoraba que iba a publicarse, i hubiera podido evitarlo si hubiese querido. En su mesa contesté la que me dirijiste pidiéndome autorización para usar de ella. Mi contestación se la leí i pareció quedar satisfecho. Me he apresurado a cortar mis relaciones con él, porque temo que no tiene bastante libertad para cultivarla con los “desheredados”. Con esto le he evitado quizás el nuevo embarazo de hacerme una notificación sin expresión de causa.

En cuanto a don Fabio, el respeto que a mí mismo me debo me impone la obligación de despreciar sus insultos. El hombre que asume la actitud que ví ha asumido, da muestra de la miseria i debilidad de su naturaleza, sin promover en nada el interés de su causa. No ha probado, por lo demás, que no sea cierto el hecho que cité con referencia a él. EL PORVENIR necesita de cuando en cuando, nosotros lo sabemos, morder i babear a la jente para hacerse interesante a cierto círculo de aquí.

Házme favor de darle publicidad a la presente, si te parece bien i con ello obligarás a tu afectísimo amigo – Dolores”.

Cordon sanitario.

Las relaciones políticas i comerciales están ya reanudadas con la República de Costa Rica, pero los periódicos de Nicaragua no pasan de Liberia. Hai quien asegure que el Señor Administrador de Correos de aquella ciudad, Don A. Villar es quien detiene los impresos en la frontera, no sabemos si de orden superior o simplemente por afición a la lectura. De cualquier manera que sea, creemos que tanto a los nicaragüenses como a los costarricenses, i particularmente a los periodistas de este país, les interesa que se haga desaparecer ese cordon sanitario que ha establecido el ciudadano Villar.

Nueve departamentos.

Hasta ahora habíamos entendido que Nicaragua se dividía en ocho departamentos: pero parece que estábamos equivocados. Nuestro colega del PORVENIR nos da a entender que son nueve.

En varios números del DECANO hemos visto noticias de *las tres Segovias*, i como siempre hemos oído decir *las dos Segovias*, *suponemos* que EL PORVENIR ha descubierto otra.

Agradeceríamos al Señor Carnevalini nos informare donde se halla situado el *noveno* Departamento.

Nosotros solo sabemos que la cabecera de esa nueva i desconocida provincia se llama BABIA. Es una ciudad mui curiosa, donde los periódicos se fechan siempre “en agosto” cualquiera que sea la época del año en que aparezcan.

Influencia de lo viejo

El Señor Licenciado Don Modesto Barrios ha probado hasta la evidencia que los tipos de la Imprenta Nacional que se le prestaron al Señor Carnevalini para imprimir el Acta zavalista de la Capital, no eran *nuevos*, sino *viejos*. Con esto el Gobierno queda plenamente justificado!!!

Ahora falta probar que el papel que se le mandó al *Cacho*, era también papel *viejo*: que el aguardiente que reparte la Jigantona por cuenta de votos, es aguardiente *mui viejo*, “retour de la Inde” como dicen en Francia; que el dinero que sale de la Tesorería para operar conversiones es siempre *viejo*, monedas sevillanas de 1778 o *macuquinas* sin fecha legible; que los cañones con que se hicieron las salvas para celebrar la serenata zavalista de Managua en la noche del 29 de Setiembre, eran culebrinas antiquísimas, cañones de palo de aquellos que fabricó Tío Diego García en 1824; por último que el garrote con que se nos va a despellejar mañana no es nuevo, sino el *viejísimo* con que dió tan duros pecazos el Gobierno pasado en 1874.

La intervencion

Un conservador de León, persona muy conocida en Granada, dirige a otro conservador de esta ciudad, una carta de la cual se nos ha ofrecido una copia. Transcribimos textualmente de dicha carta los siguientes párrafos.

“Aquí hai una división encarnizada entre Olancho i José Salinas, quienes disputanse la elección. Salinas está atizado por el ministerio

Benard-Duarte. Siempre estamos siendo víctimas de ministros imprudentes i sin tinó. Salinas pretende ser diputado, en lo que Don Pedro Balladares está de acuerdo: pero quiere llevar sus pretensiones hasta el grado de querer que los electores puestos por Olancho sean de la aprobación de él (Salinas). Son unos tres: Pineda, Silva i Valle, quienes están resentidos con el Partido i a quienes Olancho trata de atraerse por la seguridad que tiene de que aún no son enemigos del Gobierno ni del Partido i que pueden llegarlo a ser si se observa una política raquítica-exclusivista.

I lo peor es que Salinas hace propalar mil mentiras, hasta decir que Olancho está con los liberales para atacar a Zavala, i esta es una calumnia atroz que han podido creerla algunos, en cuenta los cándidos ministros Benard i Duarte.

Creo será mui bulliciosa la elección aquí, i si no hai una mediación de esa, creo pueda ser de trascendencia.”

He ahí a un conservador puro que *calumnia* también al Ministerio.

Si alguno dice que esta carta ha sido fabricada en la redacción de LA PRENSA, podremos probarle lo contrario.

Del No. 20. 12 de Octubre de 1878

Respuesta

Pregunta nuestro colega de EL PORVENIR: “Cuando debe terminar la paciencia i comenzar la resistencia?”. (31)

Vamos a contestarle. La paciencia debe terminar cuando los ciudadanos son arrastrados del cuello porque no opinan como el señor Presidente; cuando la autoridad se hace dueña i señora de las mesas receptoras de votos; cuando al que echa vivas a su candidato se le pone mordaza; en fin, la resistencia debe comenzar cuando la autoridad se mete la Constitución al bolsillo i agarra con ambas manos la tranca descomunal que aquí decide siempre toda cuestión electoral.

Para saber donde comienza la arbitrariedad, el señor Carnevalini no tiene más que abrir la Constitución de la República. Con ella en la

mano podríamos probarle que el Gobierno actual ha dado mil veces motivo para provocar la resistencia que LA PRENSA aconseja.

Crueldad

Un joven de la primera sociedad de Granada nos informa que la semana pasada vió en el Cabildo a un hombre con “el cepo”.

Dice que aquel infeliz sufría de una manera horrible, pues se le había tendido boca abajo i tenía abiertas las piernas hasta donde el pellejo podía estirar.

La persona que nos ha trasmitido estos informes asegura que dió parte a los alcaldes de aquella atrocidad: pero que ninguno de ellos hizo caso.

El cepo es todavía el antiguo tormento. No es un castigo de país civilizado. Aplicarlo de la manera brutal que denunciamos, es demostrar que merecemos el calificativo de bárbaros con que se nos designa en Europa.

Inexplicable

El señor Presbítero Atilano A. Lozano se queja en su *Remitido* que publica LA VOZ DE OCCIDENTE, de que nuestro corresponsal de Managua le atribuye palabras que no ha pronunciado, al referirnos en extracto a su discurso del 15 de setiembre.

Pretende el señor Lozano que nuestro corresponsal “le hace pasar por un hombre de ideas nada ortodoxas”. Cosa bien curiosa debe ser, en verdad, la ortodoxia!.

El corresponsal de LA PRENSA asegura que el sacerdote mejicano dijo “que ser libre es ser virtuoso, porque la libertad era la virtud, i que en vano se llamaría un hombre libre, que despreciase la virtud que es la verdad, que es la justicia, que es la lei. . .”

Si palabras como las que acabamos de transcribir son heréticas, librenos Dios de la ortodoxia!.

Acto de justicia.

La conducta observada por el Jeneral Don Agustín Benard en Nandaine es digna de todo encomio. Sabemos que, lejos de prestarse a ser instrumento de compresión, garantizó los derechos del ciudadano i contuvo en cuanto pudo al Gobernador Urbina que no conocía freno.

Esté último decía públicamente que “tenía orden del Gobierno para ganar la elección a todo trance”.

Damos nuestra cordial enhorabuena al Jeneral Benard. Hombres que así se conducen honran a su partido i al país.

Diriomo

Sentimos no poder decir de Diriomo lo que hemos dicho de Nandaine i del Coronel Don Agustín Avilés lo que del Jeneral Benard.

Los informes que tenemos de aquel pueblo son bien tristes. Se nos asegura que el Coronel Avilés sofocó allí la opinión, i que el Cura Gutiérrez excomulgaba a los caracistas.

No concebimos que una persona como el Coronel Avilés, a quien su posición, su carácter i sus antecedentes llaman a representar un elevado papel, haya aceptado el poco envidiable encargo de ir a *ganar* por la fuerza la elección de un pequeño pueblo, de donde apenas salen seis electores. Comisiones semejantes corresponden más bien a los agentes de policía.

Si la disciplina de la Camarilla puede obligar a tanto, ella es más dura, sin duda, que la del Código Militar.

Telegramas.

Recibido a las 2 P. M. — Telegrama de Rivas.

A Don Enrique Guzmán.

Sin oposición ninguna estamos en posesión de todos los directorios.

Salvador Cerda.

Telegrama de León — Recibido a las 9 i media A. M.

A Don Enrique Guzmán.
Firmeza, confianza i adelante!
Fernando Sánchez.

Telegrama de Rivas. Recibido a las 3.10 P.M.

A Don Enrique Guzmán.
Ni un solo voto de oposición aquí. En Managua i Masaya perdimos. No sé de León.
Isidro Urtecho.

Telegrama de Managua. Recibido a las 3.50 P.M.

A Don Enrique Guzmán.
Sucumbimos heroicamente. Intervino la fuerza pública. Zavalistas ebrios i armados. Mañana pormenores.
Bernabé Mejía.

Telegrama de Nandaime, Recibido a las 5 P.M.

A E. Guzmán.

Triunfamos en un cantón: dudoso el otro. El Gobernador de Policía, presidente de éste último, *ha hecho maravillas*, como el *chassepot* en Montana. Sin el Jeneral Benard todo se hubiera perdido.
Faustino Arellano.

Telegrama de Chinandega. Recibido a las 5.30 P.M.

A Don Enrique Guzmán.

Elección aquí quieta. Todos los cantones por Zavala sin oposición.

Mariano Montealegre.

Telegrama de León. Recibido a las 9 P.M.

Por convenio con Salinas i sus amigos cuatro cantones votarán Carazo-Zavala; tres i medio Carazo i el que nos convenga. Olan-

cho⁽³²⁾ hizo oposición desesperada pero lo derrotamos los del convenio. Le irá copia del convenio que sacaré mañana.

Fernando Sánchez.

El 8 se recibió el siguiente despacho telegráfico.

Telegrama de León. Recibido a las 7.30 A.M.
A Don Enrique Guzmán.

Personas valiosas de Olancho aseguran que sus electores votarán Carazo sin compromiso nuestro.
Fernando Sánchez.

RECETA.

La publicación en LA PRENSA de la carta de don Anselmo H. Rivas a don Macario Alvarez ha sido causa de una escisión en la Camarilla. No se atrevió el Cacho a negar la autenticidad de aquel documento pero se ha enfurecido al ver que nuestro policia secreto penetra hasta el santuario del conservatismo. Varios *cachistas* acusan a don Alejandro Argüello de haber sido quien nos suministró copia de la carta del señor Canciller. Con éste motivo el señor Argüello Arce, padre de don Alejandro se ha retirado del Cacho.

La cosa ha llegado hasta el Cabildo, pues el joven Argüello i sus hermanos tratan de probar ante los tribunales que la Camarilla los difama al asegurar que don Alejandro trajo a LA PRENSA la gran prueba de la intervención gubernativa.

Nos cuentan que don Macario Alvarez dice que lo que no le gusta es ver "que tiene el comején en la ropa".

Una persona de mucha experiencia asegura que para el Cacho *acojenado* no hay remedio tan bueno como el sebo con sal.

Se lo recomendamos a don Mercedez Zelaya. (33)

Del No. 21. 19 de Octubre de 1878.

Masatepe.

El domingo 13 del corriente, se inauguró en Masatepe la empresa de agua potable. Con tal motivo hubo en aquel pueblo una hermosísima fiesta a la que concurrieron el Señor Presidente de la República i los Ministros Rivas i Duarte i muchas personas de esta ciudad, Masaya, Jinotepe, Diriamba etc.

Masatepe ha realizado un gran progreso que honra tanto a aquel vecindario como a los señores Pimental i March que han dirigido los trabajos para la colocación de la poderosa máquina que debe llevar la vida a toda una comarca.

Es justo también hacer especial mención del señor Don Leandro Rosales, Alcalde 1o. de Masatepe, a cuya inteligente iniciativa, infatigable celo i perseverante actividad deberá en gran parte aquel pueblo los beneficios que va a proporcinarle la empresa que acaba de inaugurarse. Chontales.

La intervención gubernativa *hizo maravillas* en Chontales. De La Libertad nos escriben lo siguiente:

“La tan destacada prescindencia del Gobierno en la cuestión electoral ha sido aquí una solemne mentira. La opinión estaba uniforme por Carazo, pero no pudo triunfar el Candidato popular en esta ciudad, porque el Gobernador de Policia, Agapito Fernández, cometió los mayores desmanes. A la fuerza se llevaba a la jente a votar por Zavala, i como todos sabemos de lo que es capaz, tratamos el evitar ponernos en contacto con éste peligroso sujeto a quien el Gobierno mantiene en el destino por razones que nadie puede explicarse.

El Juez de Minas, David Saavedra que antes de la elección repetía constantemente: “Yo no reniego mi causa: soi leonés i por consiguiente liberal”, el día de la elección se olvidó que era liberal ¡leonés, para acordarse solamente que era empleado.

Intervino don David con toda la influencia que le da su destino, para asegurar la victoria del candidato oficial: y contra sus descarados

manejos i los atentados de Agapito Fernández se estrelló el inmenso partido que encabezaba el Padre Estanislao García.”

Exquisita sensibilidad

Grande ha sido el sentimiento que hemos causado a nuestro colega don Fabio Carnevalini publicando la carta del Ministro Rivas a don Macario Alvarez “sin haber solicitado antes el correspondiente permiso de las partes interesadas”.

Ahora comprendemos cuan inmenso sería el sentimiento de nuestro amigo cuando publicaba en EL PORVENIR las cartas de los emigrados nicaragüenses sin solicitar el consentimiento de las partes interesadas. Entre esas cartas que EL DECANO y LA GACETA se ocupaban de publicar hai una del Redactor de LA PRENSA: éste no recuerda que el señor Carnevalini le haya pedido permiso para darla a la estampa. (34)

Consuélese al menos nuestro colega sabiendo que nosotros, si bien tenemos ajentes que nos suministran algunos documentos importantes no metemos las manos en las valijas del correo ni abusamos de la confianza de nadie.

Jinotepe

Pocas poblaciones de la República progresan tan rápidamente como Jinotepe. Vecindario relativamente rico, se empeña por mejorar cuanto le es posible su condición actual.

Debido en mucha parte a los esfuerzos de sus habitantes, la línea telegráfica llegará pronto a Jinotepe, i tiene ya aquella villa un alumbrado público i ha construido una casa municipal mil veces superior a la de Granada.

Ahora acaba de establecerse en Jinotepe un establecimiento tipográfico bajo la dirección de José Dolores Gámez, ex rejente de la imprenta de EL CENTRO-AMERICANO. La honradez i competencia del señor Gámez, de las que nosotros podemos dar testimonio, son garantías de que el establecimiento tipográfico que ha abierto en Jinotepe prestará a aquel vecindario importantes servicios.

Hemos visto las primeras publicaciones salidas de la IMPRENTA DE LA JUVENTUD. Sentimos que ni su fondo ni su estilo correspondan a la cultura de la sociedad jinotepense. Una, sobre todo, firmada Soulié, es un tejido de sandeces i vulgaridades que no habla mui alto en favor del ingenio ni de la instrucción de su autor.

I Van dos.

De una hoja suelta que publica la Redacción de EL TERMOMETRO, tomamos la siguiente carta que el señor Canciller dirije a su sobrino Don Ascensión P. Rivas.

Managua, octubre 5 de 1878.

Ascensión:

Por encargo de don Pedro incluyo esa carta de Urroz con calidad de devolución para que hagas que los amigos se informen de ella sin que llegue hasta EL CANAL.

Aquí i en León se gasta mucho dinero que creíamos salir de las cajas de Maliaño: pero según esos datos i los susurros de anexión de Rivas a Costa Rica, casi no cabe duda que se gasta dinero de Costa Rica.

Olancho i el círculo de Salinas han estado a punto de romperse la crisma. Salinas celebró alianzas con los jerecistas i los amigos de aquí le desaprobaron su conducta. Ahora ambos círculos están en vía de arreglos que creo estarán concluídos de aquí a las 12.

Aquí la oposición es insignificante.
Anselmo H."

La acusación que el señor Rivas hace al Departamento meridional es grave, gravísima. Nos creemos suficientemente autorizados para rechazar i no dudamos que los rivenses sabrán probar hasta la evidencia que no han merecido jamás tan sangriento insulto.

Ese Urroz a quien se refiere la carta del Canciller es Francisco Urroz, un nicaragüense avecindado hace tiempo en la Unión (República de El Salvador). (35)

Leon

Zavalistas i caracistas pretenden haber triunfado en la gran ciudad. Cuál de los dos bandos dice la verdad? Todavía no podemos resolverlo. Lo cierto es que León aparece como un centro de mansa anarquía donde ningún círculo es bastante fuerte para vencer a cualquiera de los otros.

¿Por qué se unieron los caracistas con los gobernistas de don José Salinas en vez de entenderse con los Olanchanos? No lo sabemos ni lo comprendemos. Según desde aquí se ve, hai en León martinistas acaudillados por Selva, gobiernistas puros encabezados por don José Salinas, conservadores olanchanos cuyo jefe es don P. Balladares, i liberales caracistas que tienen a su frente a los señores Zepeda, Baca, Balladares, Sánchez, etc.

Varios de nuestros amigos nos han dicho por el telégrafo que vencimos el 6 de octubre. LA VOZ DE OCCIDENTE, periódico cuya seriedad no debemos poner en duda, sostiene que triunfaron los gobiernistas.

¡Felices los occidentales! Allí todos vencen menos don Pedro Balladares a quien solo le han tocado los *mueras* i las pedradas caracistas i zavalistas. “Lo que vá de ayer a hoy” dirá ese buen señor recordando los alegres días de 1876.

Otra te pego

Pues señor, el Licdo. Zermira es un retórico tremendo. Después de habernos regalado con la *cucarda encasquetada*, se nos viene ahora con el *coloso gigantesco*. ¿Que significarán las palabras coloso i gigantesco en la lengua *zermírica*?

Pero hai más todavía: en el número 11 de EL DEBATE, nos habla de la *cordialidad armoniosa* i que las señoritas que concurrieron al baile del 30 de setiembre, se *portaron* mui bien (!!!!).

Mire Ud. señor *retórico*: esto de escribir para los periódicos es cosa que pende del seso, aunque para algunos felices mortales, pende simplemente de los dedos: pero en este último caso suelen salir *cucardas*

encasquetadas, colosos gigantescos, cordialidades armoniosas, señoritas que se portan mui bien en los bailes, i otras perlas del mismo calibre, capaces de romperle el tímpano al mismo Tubalcain.

Si el Licdo. Zermira se digna consultar al docto San Jerónimo, patrono de su pueblo, sobre las glorias que le reserva el porvenir en el campo de la literatura, es probable que el solitario de Chacis le conteste en el latín bárbaro del siglo V: "Quando Natura non dat, Salamanca non praestat".

El presidente

El martes 15 del corriente llegó a esta ciudad el Señor Presidente de la República acompañado del señor Ministro de Relaciones don Anselmo H. Rivas.

Ignoramos cual sea el objeto de la venida del señor Chamorro. El rumor público dice que el objeto de la visita con que S. E. nos honra es ponerse de acuerdo con sus amigos sobre la elección de senadores i diputados de este departamento.

Del No. 22. 26 de Octubre de 1878

La eleccion del calvario.

El domingo 26 del corriente se practica la elección en el barrio de El Calvario (León). Como se verá por el siguiente telegrama, el partido liberal obtuvo en aquel importante cantón un triunfo completo.~

Telegrama de León.

Recibido en Granada el 21 de Octubre de 1878 a las 8.15 P.M.

A Don Enrique Guzmán

El Calvario dió ayer una prueba de su jenuino liberalismo. Compacto se presentó a la mesa electoral victoreando a Carazo. Mandé el convenio. Le llegó?.

Fernando Sánchez.

Representación de Granada

Nada sabemos todavía de positivo acerca de quienes sean los individuos que representarán a este departamento en el próximo Congreso, pero los rumores que circulan podemos traslucir ya algo.

Es mui válido que será Senador Propietario el Licdo. Don Santiago Morales ⁽³⁶⁾ i diputado propietario don Rafael Castillo. Respecto a los suplentes, se habla de varios sujetos. Hemos oído nombrar, entre los candidatos posibles para senador i diputado suplentes, a los Señores Don Francisco Alvarez, Don Miguel Bolaños, Don Mariano Argüello, Don Agustín Lacayo i Don Luciano Vega.

Personas que pretenden estar bien informadas aseguran que los señores Alvarez i Lacayo son los que tienen más probabilidades de ser electos.

El convenio de León

Acostumbramos ser francos, sobre todo con nuestros amigos. El Convenio celebrado en León entre caracistas i zavalistas, i que es el mismo al que se refiere en su telegrama el señor Sánchez, no nos satisface para nada.

Le damos vueltas i vueltas para hallar en él una línea que nos sea favorable. Un diputado suplente, he allí la parte de los caracistas: mientras tanto don José Salinas se adjudica la parte del león.

Según noticias que aquí se recibieron el martes, dicho convenio se había modificado notablemente a última hora: pero las modificaciones que nos aseguran se le han hecho, tampoco valen gran cosa. En la repartición nos toca siempre zorra.

El coronel Aviles

Bastante sorpresa nos ha causado el “Comunicado” que el señor Coronel Don Agustín Avilés ha hecho publicar en el No. 42 de EL PORVENIR.

Parécenos que las noticias que dimos sobre la elección de Diriomo no justifican las incosideradas expresiones con que nos regala un sujeto que goza gran reputación de circumspecto i bien educado. Si el Señor Avilés hubiera enviado a La PRENSA pruebas suficientes de que los informes que se nos habían trasmitido eran falsos, ningún inconveniente hubiéramos tenido en rectificar una inexactitud.

El Señor Avilés dice que no trata de sincerarse porque “nuestra palabra ha caído en gran desprestigio”. Entonces tratará simplemente de insultar: no le alabamos el gusto.

Muchas personas han creído ver en el último párrafo del “Comunicado” a que nos referimos, una especie de amenaza contra nosotros.

Si así fuere, diremos al señor Avilés que las amenazas ni amedrentan a todo el mundo, ni son de buen tono, ni sirven como argumento cuando uno quiere rectificar noticias.

Familia Blen

Como el Señor Don Saturnino Blen i su apreciable familia han dejado buenos i numerosos amigos en Nicaragua, creemos que se leerán con gusto las siguientes líneas que trascibimos de EL FERRO-CARRIL, periódico de San José (Costa Rica).

Teatro

“La Compañía Blen, Muñoz i Belaval han puesto en escena dos veces consecutivas *El Jorobado*, una pieza selecta que no ha dejado que desear: a esto se agrega el que los actores se hicieron cargo de su papel, principalmente el señor Muñoz que hizo de Jorobado, quien fue justamente aplaudido”.

Enviamos nuestra enhorabuena a la familia Blen, i hacemos votos por que, junto con una buena cosecha de laureles, recojan también gran número de onzas *cartajinesas*. (37).

Defendamos

El Señor Carnevalini, en su no mui caritativa tarea de concitarnos malas voluntades, dice que “injuriamos atrocemente” a la sociedad de la Capital, cuando dijimos que el día de la elección aquella ciudad estuvo a merced de “una horda insolente, ebria i desenfrenada”.

No nos persuadimos que de buena fe diga el Señor Carnevalini que ofendemos a la sociedad culta de Managua. Sería necesario que estuviéramos locos para que, al hablar de “horda ebria” nos refiriésemos a

personas honorables por las cuales, a pesar de sus opiniones políticas, tenemos verdadera estimación.

El Redactor de EL PORVENIR sabe bien quienes son los que constituyen la “horda” i quienes los que se engulleron los 50 garrafones de agua ardiente de que habla uno de nuestros corresponsales, quienes en fin los *entusiastas* que se van siempre al lado donde los tragos son más gordos i las raciones más grandes.

El Señor Carnevalini se permite recordarnos los preceptos de la urbanidad (!!). Bendito sea Dios! Que de cosas buenas estamos viendo y oyendo!.

La viga y la paja

Trabajo curioso sería hacer un extracto de todas las malas palabras con que nos obsequia la prensa gubernativa. En el editorial del No. 12 de EL DEBATE, se le dice al Director de LA PRENSA:

“Perro rabioso que arroja espumarajos. Calumniador *no menos de cinco veces*. Profesor de mentiras, falsedades i calumnias. Desfachatado. Desenfrenado. Descarado. Cínico. Quijote. Demagogo. Cobarde. Loco. Osado”.

La palabra *mentira* aplicada a nuestras afirmaciones es, por supuesto, medida corriente. La vida del Redactor de este semanario, es *vida mísera*, sus propósitos son *criminales*, su corazón solo abriga *odios i rencores*.

El PORVENIR, en su editorial No. 42, usa contra el Redactor de este periódico términos más duros.

Desjuiciado. Imprevisor. Mal educado, etc.

Para el DECANO, nuestras palabras son *injurias bajas i soeces, peroratas demagógicas* i otras lindezas por el estilo.

Nosotros, desafiamos a que se nos pruebe lo contrario, jamás hemos empleado contra persona determinada, i menos aún un colega, expresiones injuriosas parecidas siquiera a las que usan nuestros adversarios contra LA PRENSA.

I hai todavía quien nos acusa de intemperancia de lenguaje! Ella se reduce a repetir que el Gobierno intervino en las elecciones. Ven mui fácilmente los conservadores la paja en ojo ajeno, pero no sienten nunca la viga que se llevan entre las pestañas.

Del No. 23. 2 de noviembre de 1878.

La fístula de Luis XIV

Desde el dia en que EL AMO⁽³⁸⁾ se dignó tomar su pluma Krupp para llamarnos *calumniadores*, toda la turba palaciega se ha creído obligada a insultarnos.

Escribir denuestos contra LA PRENSA es hoy la última moda. Dió S.E. la señal i hai que imitarle para ser buen cortesano. Al mirarnos, el fiero mastin que guarda la puerta de Palacio, gruñe sordamente, i el falderillo que juega en la alcoba presidencial ladra desesperadamente: la jauría entera nos enseña los dientes en actitud amenazadora.

Ahora le toca su turno a Don Ascensión Paz Rivas⁽³⁹⁾: no quiere ser menos que Carnevalini, Zermira, Leopoldito i *tutti quanti*. I lo mejor es que don Ascensión es de los que citan artículos del Código i amenazan con la justicia. Caramba!

El señor sobrino de su tío, acusa al Director de este semanario de haberle violado su correspondencia, lo cual no es cierto: nos tiene lástima porque concertamos planes descabellados i porque no sabemos escribir para los periódicos: mucho le agradecemos su compasión.

Dice que nos va a llevar al Cabildo, puede hacerlo en cuanto guste: termina el señor sobrino con los insultos de rigor, los que si bien son excelentes para estar en el candelero del patrón, deshonran más a quien los escribe que a aquel contra quien van dirigidos.

La raza de los cortesanos no dejenera. Se sabe que cuando Luis XIV tuvo una fístula en cierta parte del cuerpo que no se puede nombrar, todos los palaciegos se jactaban de padecer la misma enfermedad.

Calumniador! dijo su Majestad, i la horda sumisa de los ciambelanes, pajes i camareros repiten en coro: *Calumniador, calumniador!*

Dios quiera que a Don Pedro Joaquín Chamorro no se le forme una fístula donde se le formó a Luis XIV. Ya se comprenderá que resultado había de tener tal accidente. Serían capaces los cortesanos de hacerse ellos fístulas con un punzón, i salir entusiasmados a mostrar su dolencia por todas las plazas, con grave perjuicio de la honestidad i de las buenas costumbres.

La verdad en su punto

En un discurso que el Padre Domingo Ortega⁽⁴⁰⁾ pronunció en la villa de Masatepe el 18 del corriente i que publica EL PORVENIR DE NICARAGUA, hemos visto con sorpresa que “cuando la voz de Roberto Fulton se alzó en el éter hendiendo los espacios infinitos para anunciar una nueva fuerza, los pontífices llamaron esa fuerza etc. etc.”

La historia dice otra cosa mui distinta: ella cuenta que cuando Roberto Fulton hizo correr el primer barco de vapor entre N. York i Albany, la Iglesia católica i la Iglesia protestante declararon que aquella máquina era *herética*.

Los clérigos católicos decían que, habiendo Dios separado el agua i el fuego, le estaba al hombre vedado hacerlos trabajar juntos, i que por lo tanto el buque de vapor, al cual llamaban el *buque-diablo*, era contrario al Génesis.

Los pastores metodistas, observado que el primer ensayo del vapor se verificaba el 17 de agosto, dijeron que aquel número 17 significaba las diez antenas i las siete cabezas de la bestia del Apocalipsis.

No queremos dar a entender con esto que la Iglesia persiga las ciencias, sino rectificar un error histórico i poner la verdad en su punto.

Monserga juicial

La Suprema Corte de León ha declarado nulo todo el proceso instruido contra el Capitán Dionisio Fletes Mina, desde el auto de prisión inclusive.

La sentencia del Tribunal de Occidente debe hacer meditar a muchos sobre la seriedad de la majistratura nicaragüense.

Si la Corte de León ha fallado en justicia, hé allí a un hombre, el Capitán Fletes, a quien se tiene encerrado en una cárcel durante largos meses, se le condena a muerte, se le pone una cadena al pie i se le hacen soportar todo jénero de dolores morales i materiales, violando para ello las leyes de la República. ¿No es verdad que la víctima de semejantes tratamientos tiene derecho a una reparación?

Si los Tribunales de Granada han procedido bien, ¿qué significa la resolución de la Corte de Occidente?

Lo que se desprende de esa monserga, es que las leyes de Nicaragua deben estar mui mal redactadas, cuando no hai dos personas que las entiendan de la misma manera.

Si en todas partes la justicia humana es falible, el proceso Fletes revela que en este país es una atolondrada que reparte palos de ciego.

Un testigo

El señor Don L. Vidaurre nos dirige de León la siguiente carta:

León, Octubre 20 de 1878

Señor Redactor de LA PRENSA
Granada

En una crónica electoral que publicó EL PORVENIR DE NICARAGUA, se dice que yo llegué a Managua durante los días de la elección presidencial, para vijilar la inversión de ciertos fondos que de Rivas se enviaron al Club Caracista de la Capital. Esta es una invención maligna, desprovista absolutamente de verdad.

Desearía que el cronista de EL PORVENIR me dijera quien ha visto las credenciales que me acreditaban en Managua con el cargo de comisionado de los rivenses. Si el escritor gobiernista se hubiera asomado por el Mesón de la Capital, sabría lo que yo andaba haciendo por ahí en los días de la elección.

Sírvase señor Redactor, publicar en su apreciado periódico la presente carta i aceptar las consideraciones de aprecio de su atento i seguro servidor. M. Vidaurre."

Los liberales de Managua, a quienes la prensa palaciega ha querido exhibir como unos mercenarios, no podrían presentar en su abono mejor testigo que el señor Vidaurre.

Rectificación

En el No. 13 de EL DEBATE, leemos lo siguiente:

“Don F. Guzmán escribió una carta a un amigo suyo del referido pueblo (Diriomo) i como el portador de ella advirtiese que la entregó de parte de quien se la llevaba, el que la recibió dijo estas palabras: *la leeré hasta que pase la elección, porque ya supongo lo que contiene.*

Estamos autorizados para declarar que toda esta historia es inexacta. El señor Don Fernando Guzmán no ha escrito a persona alguna de Diriomo hace mucho tiempo.

Si nosotros empleáramos el estilo presidencial, diríamos que los redactores de EL DEBATE calumniaron al señor Guzmán: pero no gustamos de usar tan nuevas expresiones buenas solamente para la jente de la corte.

Ya calculamos quien es el pobre diablo de Diriomo que logró congraciarse a la Administración de Rentas de Masaya con semejante patraña. Ah! *Forza del Destino!*

El caracista O.B.

De una carta que escriben de Managua al Redactor de LA PRENSA con fecha 27 del corriente, trascribimos el siguiente curiosísimo párrafo:

“La mejor parte de la carta que Onofre Bone te dirigió por conducto de EL CANAL, es que él, después de mui comprometido con nosotros, huyó de aquel país para no hallarse ni cerca de la elección. El jueves que precedió al domingo 6 del corriente, tuvimos una reunión para determinar sobre nuestro plan de operaciones. Después de arreglado esto, se pronunciaron algunas alocuciones i la del amigo Onofre comenzó así: “Señores, cuando Leónidas estaba en las Termópilas para defender la libertad de Grecia, uno de sus compañeros le hizo

observar que el enemigo era tan numeroso que sus dardos oscurecían al sol. Leónidas contestó: Mejor, peharemos a la sombra. Pues señores, si nosotros hemos de hallarnos el domingo ahogados por los viles que siguen al Gobierno, anímenos el espíritu de aquel patriota etc. etc.” i le dió cuan duro pudo al mismo Gobierno, a la opresión, a todo, no quedando, como dicen, títere con cabeza. Por supuesto fue mui aplaudido e infundió la idea de que de él podían esperarse cosas terribles. Pero Leónidas se fue a su finca de Acoto i de allí a Diriamba i no volvió sino hasta que ya había pasado el peligro a escribirte la carta que tú conoces.”

A los suscritores de La Prensa

Los suscritores de esta ciudad que hubiesen pagado su abono de un año, pueden presentar sus respectivos recibos para que se le devuelva la mitad del dinero de dicho abono en los puntos siguientes:

Oficina del Periódico	Calle del Arsenal
Almacén de Don José Bermúdez.	Calle Real
Almacén de Don Pedro P. Vivas	Calle Real
Botica Dr. Guzmán	Plazuela de los Leones

Los que hubieren perdido sus recibos, harán bien en dirigirse a las oficinas de LA PRENSA pues conservándose en ella la lista de suscritores, no habrá inconveniente en devolverles su dinero, mediante otro recibo que firmarán los interesados.

Las personas que aquí o en otros puntos de la República se suscribieron a LA PRENSA por un año, pero que hasta la fecha no han enterado el valor de su abono, deberán pagar los 3 (tres) pesos que importa el semestre vencido.

Del No. 24. 9 de Noviembre de 1878

Una víctima

La divinidad ciega e inesorable que se llama Destino exige a veces de sus adoradores terribles sacrificios.

Hai en Managua un joven inteligente, moderado, mui apreciable bajo todos los conceptos: pero que por su desgracia está amarrado al

Presupuesto. Hace algún tiempo que el fiero DESTINO le ha escogido por su víctima.

El desgraciado a quien nos referimos se llama Modesto Barrios. La GACETA OFICIAL se ha vuelto para él un banco de galeote.

En días pasados LA FORZA DEL DESTINO le dijo: “Rompe tus relaciones con Rodríguez” i el desventurado tuvo que obedecer.

Hoi, el dios implacable, le pone su clava en el pecho i le intima: “Insulta, insulta al Redactor de LA PRENSA: es la consigna” i el pobre Licdo. Barrios, excelente amigo nuestro, se ve obligado a llamarnos *audaces i degradados*.

El no cree, por supuesto, que merezcamos tan groseras invectivas: él no quisiera emplear semejante lenguaje, tanto porque su carácter nada tiene de agresivo, como porque desearía que nadie recordara que hai en la Constitución de la República un artículo marcado con el número 97.⁽⁴¹⁾ Pero la maldita FORZA DEL DESTINO lo ha subyugado i el pobre Licdo. Barrios tiene que romper amistades, que contrariar su temperamento i que olvidar todo jénero de consideraciones, porque no halla en su alma aliento bastante para destrozar la ominosa i pesada cadena con que don Pedro Joaquín Chamorro le ha atado a la puerta de la Tesorería.

A buenas noches

Un amigo nuestro nos escribe de Nandaime, con fecha 3 del corriente, lo que sigue:

“¿Creerá Ud. que el Señor Subprefecto de Masaya le ha puesto un telegrama al Señor Alcalde lo. de esta villa, dándole cuenta del resultado de la elección en aquella ciudad i preguntándole cuál ha sido el de la de Nandaime?

Ignora el Subprefecto que hoi tienen lugar las elecciones que se llaman de distrito i que, por tanto, los electores de esta villa se hallan en esa ciudad.

Mucho nos hemos reído aquí con el telegrama del Señor Rosales.

Figúrese Ud. que, según nos ha contado Don Jacinto Espinosa, el Subprefecto de Masaya es uno de los redactores de EL DEBATE”.

Pues vaya un funcionario bien informado!

Esto se llama tener en la uña la lei electoral.

Lira nicaragüense

Hemos visto la primera parte de la importante colección de poesías nacionales que con el nombre de *Lira Nicaragüense* está publicanddo en Chinandega don Félix Medina.

No podemos menos que aplaudir los nobles esfuerzos de este inteligente joven, por dar a conocer las obbras escojidas de nuestros vates.

Sentimos que en la colección que acabamos de leer, haya tan pocas poesías de Zamora, que, a nuestro juicio, ha sido uno de los más distinguidos literatos de Centro-América i el primer poeta de Nicaragua.

El trabajo que ha emprendido el señor Medina será honra para él i para nuestro país, justo tributo a la memoria de los hombres inteligentes que ha producido esta tierra i provechosa enseñanza para la juventud que ama las letras.

Don B. Selva

Dos balas rojas nos envía al mismo tiempo el Licdo. Don Buena-ventura Selva. Es demasiado para un sujeto de tantas campanillas como él i para un periódico de tan poca significación como LA PRENSA.

No tenemos corazón para contestar al Licdo. Selva sus furibundos panfletos en los términos en que podríamos i deberíamos hacerlo.

Consideramos al ex candidato liberal más caído de lo que él mismo se imagina estar, i no acostumbramos matar muertos, aunque sean muertos que *salgan*.

Solo tres cosas le diremos.

1o. Que el Redactor de LA PRENSA no es responsable de lo que haya dicho o dejado de decir EL CANAL DE NICARAGUA pues jamás ha tenido que ver con esa hoja.

2o. Que el dicho Redactor de LA PRENSA i el cronista San Stéfano son personas distintas.

3o. Que celebramos haya adelantado tanto en materia de libertad de imprenta, según vemos de las definiciones que de ella nos da.

Antes, por lo que recordamos, el señor Selva definía así esta hermosa garantía: "La libertad de la Prensa es un bozal".

Crea el señor Selva que sus arrebatos de ira, sus violencias i sus malas palabras nos encuentran impasibles. Tiene razón cuando escribe las siguientes líneas: "Bien sé que decir estas cosas al escritor Guzmán es como predicar en un desierto". Sordos somos, en realidad, para los que en vez de discutir, insultan.

I si los insultos de los poderosos nos entran por un oído i nos salen por el otro, los de aquellos que están "más caídos" solo nos inspiran compasión.

Atención

Nos permitimos recordar a ciertos suscritores de LA PRENSA que hasta la fecha no han pagado el valor de su abono, los considerables desembolsos que tendremos que hacer para liquidar las cuentas del periódico.

Confiamos que no habrá necesidad de repetir la presente advertencia.

Los suscritores de esta ciudad que ya hubieren pagado su abono por un año, podrán presentar sus recibos para que se les devuelva la mitad de dicho abono en cualquiera de los puntos siguientes:

Oficinas del periódico.	Calle del Arsenal
Almacén de Don J. B. Bermúdez	Calle Real
Almacén de Don P.P. Vivas	Calle Real

Botica del Dr. Guzmán Plazuela de los Leones
Librería de Don M. Mejía Calle de Lima

Hemos comenzado a enviar fondos a nuestros agentes i antes de que termine el presente año, todos tendrán lo suficiente para amortizar cuantos recibos hayan firmado.

Del No. 25, 16 de Noviembre de 1878

Cuenta cabal

Hemos visto un folleto publicado por los señores J.J. & F.B. Deshon en el que estos señores se quejan del análisis químico practicado de orden del Prefecto de León, para averiguar si el aguardiente que se fabrica en El Polvón contiene sustancias nocivas a la salud.

Del dicho análisis ha resultado que en ocho onzas del aguardiente de los señores Deshon hai dos centigramos de cobre.

Los interesados, partiendo de ese dato, llegan al siguiente resultado:

“Si en ocho onzas de aguardiente hai 2 centigramos de cobre, en una libra debe haber 4. El misto de donde se saca ese aguardiente ha de contener tanta o más solución de cobre como el aguardiente mismo. El Polvón fabrica 25.000 galones de aguardiente al año, i para hacer esta cantidad de licor se necesitan 300.000 galones de misto, en los cuales entrarían, según el análisis, 208 libras de cobre. Ahora bien, como toda la máquina de destilación no pesa más que 3.000 libras, necesariamente resultaría que al cabo de quince años no quedará en ella suficiente cobre para hacer una cuchara”.

La cuenta de los señores Deshon no admite réplica. Es posible que el aguardiente que ellos fabrican contenga una insignificante cantidad de cobre: pero 4 centigramos por cada libra, es demasiado.

Los números lo prueban.

Sabido es que en química, el análisis cuantitativo es operación delicadísima, difícil i que requiere aparatos especiales.

Cartas

No encontramos absolutamente nada de particular en las cartas de los señores Gámez i Montiel que publica el número 15 de EL DEBATE.

El primero se dirige al segundo exitándole a trabajar por la candidatura Carazo e informándole del viaje que hizo a León como comisionado del Club de Rivas.

El señor Montiel contesta que en Chontales es infructuoso trabajar por Carazo i que él (Montiel) es zavalista.

Los detalles que el señor Gámez da sobre su viaje a León, son los mismos que todo el mundo ha visto en periódicos y hojas sueltas.

Se escandalizan los chamorristas de que un ciudadano se dirija a otro invitándole a trabajar por una candidatura popular, i hallan muy en regla que un Ministro escriba a sus amigos ordenándoles como deben votar.

Lo único que nos llama algo la atención en las cartas que publica EL DEBATE es que el señor Montiel haya tenido la idea de darlas a la estampa. Parécenos que para ponerse bien con la presente i con la futura Administración, pudo haber encontrado ese caballero otro expediente menos vulgar.

Lógica conservadora

Nuestro colega de LA VOZ DE OCCIDENTE declara que es partidario de la pena de muerte, i para probar que la sociedad tiene el derecho de matar, discurre así:

“Quien tiene derecho para condenar a un individuo a diez años de presidio, lo tiene también para eliminarlo”.

No vemos como de lo uno pueda deducirse lo otro. Siguiendo tal manera de raciocinar, se puede llegar a las más espantosas conclusiones.

Conforme a la lógica de LA VOZ DE OCCIDENTE, si un padre tiene derecho para encerrar a su hijo por algunas horas, lo tendrá también para cortarle las orejas.

Cuando la sociedad condena a un delincuente a diez o más años de reclusión, lo hace para defenderse, para dar un ejemplo i para corregir al culpable. Cuando la sociedad mata, no parece que castiga sino que se venga, da un espectáculo inmoral i cierra la puerta al arrepentimiento i a la corrección.

Respecto al derecho que la sociedad tenga para quitar la vida a un hombre, no creemos que sea fácil probarlo mientras se dé alguna importancia a aquel precepto que dice: NO MATAR.

Por un telegrama

Un amigo del Señor Subprefecto de Masaya que talvez es el mismo señor Subprefecto, se ha puesto furioso con motivo del suelto A *Buenas Noches* que publicamos en la *Gacetilla* del No. 24 de LA PRENSA.

Comprendemos que don Claudio Rosales se haya sentido mortificado por aquella pullita: pero a nuestro modo de ver, no hai en toda esa historia motivo para tanta cólera, i mucho menos para usar malas palabras como las que emplea el amigo del señor Subprefecto.

Llamar ignorante a don Jacinto Espinosa porque creyó que el señor Rosales era redactor de EL DEBATE, nos parece demasiado fuerte: pero sobre todo es inconcebible que se califique de *malvado* al Director de LA PRENSA porque publicó la carta que le dirigiera uno de sus amigos sobre el cuento del consabido telegrama.

Nada encontramos de particular en que don Claudio Rosales sea uno de los redactores de EL DEBATE, ni comprendemos que el señor Subprefecto se enfade porque tal cosa diga, aunque no fuera cierto.

Varias personas han asegurado que el actual Redactor de LA PRENSA fué un tiempo redactor de EL CANAL DE NICARAGUA. Hemos rectificado ese rumor por que no era exacto: pero jamás se nos ocurrió llamar *ignorantes* i *malvados* a los que le propalaban.

El telegrama del Señor Subprefecto de Masaya anduvo aquí de mano en mano como una curiosidad i tal nos pareció a nosotros. Creímos que merecía un suelto en nuestra *Gacetilla* pero jamás nos figuramos que una anecdotita tan inocente había de costarnos un *Remitido* tan caliente como el que nos endereza el *amigo del señor Rosales*.

Del No. 26. 23 de Noviembre de 1878

Vade retro

Cuando EL CANAL DE NICARAGUA nos insulta, cosa que acontece solo dos veces a la semana, no contestamos: pero cuando asegura que “hemos tenido que ver con él” nos apresuramos a protestar.

En el No. 145 de la hoja de La Plazuela se da a entender muy claramente que el actual Director de LA PRENSA ha colaborado en aquel periódico. Esto es absolutamente falso.

Cuando EL CANAL se fundó, nadie invitó a Don Enrique Guzmán para escribir en él; i como el Redactor de LA PRENSA no acostumbra meterse donde no le conviden, jamás tuvo la idea de enviar su prosa a ese diario. Por otra parte, aunque le hubieran invitado para colaborar en esa hoja, se habría abstenido de hacerlo por razones de caracter privado. Tanto es así, que a mediados de 1877 se presentó Ramón Beteta en casa del señor Guzmán a decirle, de parte del señor don José Pasos que si deseaba escribir algo para EL CANAL se publicaría “con mucho gusto” cuanto él enviase. “Dígale Ud. a Don José Pasos” contestó el actual Redactor de LA PRENSA “que le rindo las gracias por su atención”.

Es posible que en las oficinas de EL CANAL haya algún manuscrito de letra del señor Guzmán, porque éste ha escrito dos comunicados (a ruego de dos personas) los cuales se publicaron en el periódico de La Plazuela.

De esos dos comunicados, uno apareció con la firma del interesado i otro con un seudónimo.

En ambos casos el Redactor de LA PRENSA no puso de su parte más que la ordenación de las palabras, pues escribió casi bajo dictado. Creyó hacer un servicio a dos individuos al confeccionar aquellos Remitidos, i él no tenía porqué saber en qué periódico iban a publicarse.

Apelamos a la lealtad de cuantas personas han tenido a su cargo la dirección de EL CANAL, para que digan si alguna vez el señor Guzmán les ha enviado una sola línea.

El Redactor de LA PRENSA, que ha tenido siempre a su disposición las columnas de EL PORVENIR, no necesitaba pedir para su prosa la hospitalidad de un periódico con el cual no está de acuerdo ni en política, ni en relijión ni en nada.

Si en la GACETA OFICIAL se publica un Remitido escrito por Don Enrique Guzmán, pero enviado, firmado i pagado por otra persona, ¿se podrá decir que el señor Guzmán tiene que ver con el periódico del Gobierno? Es cuestión de buen sentido, mejor dicho, de sentido común.

Un crimen

Nos escriben de Chontales, con fecha 9 de este mes, lo siguiente:

“El domingo 3 del corriente tuvo lugar una desgracia en el Cantón de Santo Domingo. Francisco Palma fue muerto de una estocada. La voz pública señala como responsable de este homicidio a Manuel Córdón. Por acá todos hablan de las causas que han dado lugar al hecho i se dice que la principal es la falta de policía en aquel lugar donde hace tres meses que no se asoma, como está mandado, ningún ajente, ni aún para las liquidaciones que se practican mensualmente. Pero hai que advertir que de esa asistencia al mineral no tienen tanta culpa las autoridades subalternas de policía, como el Prefecto Blandino, pues ésta ha llamado a todo el Resguardo a la cabecera del Departamento para que, haciendo oficios de pretorianos, lo ayude a ganar las elecciones. ¿Qué se propondrá el Prefecto con semejante concentración de fuerza? Una elección *unánime* no necesita de la fuerza pública. Será que el señor Blandino es espantadizo? No es creible, pues más

bien parece un hombre frío. Además debe tener plena confianza en Juigalpa donde él es un profeta. Lo cierto es que en el cantón se cometen crímenes porque la policía se ocupa en *ganar* las elecciones.

La carta de Mr. Blanchet

Recomendamos a nuestros lectores la lectura de la carta que Mr. Blanchet dirige a los señores F. Solórzano, M. Barrios y F. Carnevalini i que ha publicado el último número de EL PORVENIR. La parte que se refiere al Río San Juan es del mayor interés para cuantos miran en esa gran arteria la esperanza de un halagüeño porvenir para este país.

La escavación de un Canal interoceánico por nuestro Istmo, sería la realización de la más bella i querida ilusión de los nicaragüenses, pero sea cual fuere la suerte que nos está reservada a ese respecto, bien se escoja para la comunicación de los dos grandes océanos la línea de Rivas o cualquiera de las del Darien, no debemos apartar los ojos del río i puerto de San Juan. La carta de Mr. Blanchet contiene sobre el puerto datos curiosos e interesantes.⁽⁴²⁾

Otro calumniado

En el número 33 de EL TERMOMETRO hay una importantísima carta del Licdo. Don Antonio Silva a Don José Dolores Gámez. Dice el señor Silva, entre otras cosas: "Por más que se haya dicho i siga propalándose que la candidatura Zavala ha sido popular i espontánea, la verdad es que la fácil aceptación que ha tenido trae su origen principal del poderoso motivo expresado por el señor Licdo. Don Gregorio Juárez en su memorable contestación a la circular del Club Político de Masaya".

Tenemos pues que el Licdo. Silva, conservador, amigo de la actual Administración, Magistrado de la Suprema Corte de Occidente, cree en la intervención gubernativa como cualquier demagogo.

He aquí otro *calumniador* de Su Excelencia.

Qué hombre tan desgraciado es el señor Chamorro! Todos le calumnian. Pero no importa. El retrato "de cuerpo entero" que va a man-

dar a hacer don Francisco Bermúdez, responderá a las *gratuitas* acusaciones de *anarquistas* como Silva.

Del No. 27. 30 de Noviembre de 1878

Las verduleras

El señor Don Anselmo H. Rivas le ha dicho a uno de los redactores de EL DEBATE que “no contestará a las extensas epístolas con que le han favorecido los redactores de LA PRENSA⁽⁴³⁾ i de EL TERMOMETRO, porque siente repugnancia de alternar con las *verduleras de la prensa*”. Esa sí que es buena! Nadie le había dicho una palabra al Señor Canciller cuando él comenzó a lanzar balas rojas.

Las cartas que los redactores de LA PRENSA i de EL TERMOMETRO son contestaciones. Si el Señor Ministro siente tanta repugnancia de alternar con *las verduleras de la prensa*, debiera comenzar por no provocarlas.

LA PRENSA i EL TERMOMETRO son *verduleras* porque han denunciado la intervención gubernativa. Los periódicos oficiales, que llamaron *ladrón* al candidato popular, que ponen apodos a sus adversarios, que mancillan la reputación de las mujeres, esos son diarios decentes, serios, respetables.

Don Anselmo H. Rivas no tiene autoridad para hablar contra los desbordes de la prensa. Cuando uno se ha firmado E. Arrechea, i cuando ha alquilado perros bravos para echárselos encima a los transeúntes inofensivos, no debe hacer ascos de las *verduleras*.

Todavía el telegrama

Nos escriben de Nandaime lo siguiente:

“Gran sorpresa me ha causado la indignación de don Jacinto Espinosa, por haberle yo escrito a Ud. lo que me contó de don Claudio Rosales. Me parece que ese don Jacinto se exalta sin causa suficiente. Aun suponiendo que el Subprefecto de Masaya no fuera realmente de EL DEBATE ¿en qué se le ofende diciendo uno que lo es?

No sé porque llame el señor Espinoza *odiosa i villana mentira* la noticia que transmití a Ud. ¿Qué delito se le imputa al señor Rosales asegurando que redacta EL DEBATE?

Me parece que don Jacinto lo que deseaba era ponerse en evidencia i protestar de su adhesión al Supremo Gobierno, a fin de ganar un asuntito de *vacas* que tiene pendiente.

Yo creo firmemente que el señor Espinoza no tenía necesidad de tanto: con solo la conducta que observió durante la elección, será bastante para que Don Pedro Joaquín falle a su favor i en contra de J.L.T.

Puede don Jacinto dormir tranquilo”.

Ignoramos cual sea el asunto que don Jacinto Espinosa tiene pendiente en el Palacio: pero pensamos como nuestro corresponsal de Nandaime, que seria un milagro fallaran en su contra después del Remitido con que acaba de favorecernos. Ese es el camino. . . por ahí! . . . por ahí! . . .

El rábano por las hojas

Nos parece que el Licdo. Selva no ha comprendido el espíritu de nuestro suelto sobre *Monserga Judicial*. A más de que somos en principio enemigos de la pena de muerte, creemos que en caso de Fletes no había pruebas suficientes para una condenación capital.

El señor Selva dice que no hemos visto el proceso.

Está en un error. Lo oímos leer de cabo a rabo el día que se juzgó aquí a Don Dionisio Fletes. Estamos en este asunto absolutamente de acuerdo con él: así que al salirnos al encuentro de una manera tan motivada, podemos decir que ha tomado el rábano por las hojas.

Hemos celebrado la resolución de la Corte de Occidente, pero con mui justa sorpresa nos preguntamos: “Qué significan las sentencias del Tribunal de Granada?”

Como no podemos creer que los jueces nicaragüenses sean capaces de echarse la conciencia a la espalda, debemos pensar que las leyes de nuestro país son mui oscuras.

Una carta de León

Por conducto de LA VOZ DE OCCIDENTE, recibió el Redactor de LA PRENSA la carta que le dirijen *Unos liberales fuera de la Unión*.

Sospechamos que estos liberales son puros i netos olanchanos. Nos ha agradado su carta porque corrobora nuestras afirmaciones sobre la criminal intervención gubernativa en la última campaña electoral.

Celebramos saber que el Jeneral Jerez condenó, como condenamos nosotros, la monstruosa alianza de salinistas i liberales.

Nuestro partido debió haber sucumbido en León, antes que juntarse con los seides del Gobierno para oprimir a los olanchanos.

La conducta de los hombres de la Recolección, tal cual aparece de los hechos i de la carta a que nos referimos, no pudo ser más. . . infeliz. En Olanchó, como en "otras partes" *la letra con sangre entra*. A pedradas quieren esas buenas jentes.

Se ve que don Pedro Joaquín Chamorro conoce bien a su rebaño.

Los señores olanchanos, que estaban comprometidos a votar por Carazo, *volvieron sobre sus pasos* luego que sintieron en los lomos el rebenque ministerial. Es la historia eterna de ese círculo conservador en el fondo, pero siempre dispuesto a hacer lo que dispone el que manda, sea quien fuere. Si el Gobierno quisiera, los olanchanos votarían por Presidente a Don Crisanto Martínez. Han creído con esa política de sumisión ponerse a cubierto a cualquier percance: más en esta vez, ni por esas! Todavía deben sonar en los oídos de don Pedro Balladares los ladrillazos con que lo hicieron entrar en cintura los señores de Palacio.

Felicitación

Ha regresado a Nicaragua, después de una larga ausencia, el apreciable caballero norte americano don Jams Thomas. Tenemos el honor de figurar entre los numerosos amigos con que el señor Thomas cuenta en este país, i nos apresuramos a enviarle nuestra más cordial enhorabuena por haber vuelto a su patria de adopción.

Estranjeros como James Thomas son honra para el país de su procedencia i elemento de cultura para aquel donde fijan su residencia.

En otra parte del presente número hallarán nuestros lectores un aviso de LA EQUITATIVA, sociedad de seguros sobre la vida, de la cual el señor Thomas es agente jeneral en Centro América.

No podía LA EQUITATIVA tener en estos países un representante más simpático.

Mala puntería

El Padre Domingo Ortega no ha dado en el blanco.

Ha perdido su tiempo i su prosa. El señor Don Horacio Guzmán no escribe la *Gacetilla* de LA PRENSA i por tanto no es responsable del suelto *La verdad en su punto*.

Piensa el Padre Ortega que la historia de la excomunión de *Clermont* es lo que los ingleses llaman history. Pues nada de esto: la hemos leído no en colecciones de periódicos yankees, sino en libros mui serios.

Es verdad que ni Don Modesto Lafuente en su "Historia de España" ni Mr. Adolfo Tiers en "El Consulado i el Imperio" hablan del *Clermont* porque ni el uno ni el otro estaban locos para salir con semejante pié de banco: pero el cura de Masatape debe saber que hai mil escritores que no se llaman Lafuente ni Tiers: entre ellos algunos se han ocupado de los Estados Unidos i del descubrimiento de la navegación por vapor. Esos cuentan que el *Clermont* fue escomulgado por los sacerdotes católicos i por los pastores metodistas, i que todavía muchos años después del ensayo de esta importantísima invención, los marineros de la Mancha llamaban el primer vapor que navegó en aquellas aguas *The Devill Boat*, El Buque Diablo.

Advierta al Padre Ortega que no hemos falseado el Génesis.

Contamos simplemente que abusaban de él los clérigos que fulminaron el primer buque de vapor, diciendo que era pecaminoso "hacer trabajar unidos el agua i el fuego".

No sabemos si don Horacio Guzmán tomará el consejo que le da el cura de Masatepe de leer la Biblia todos los domingos poniendo la cara más seria que un canónigo i bien repantigado en un taburete. Mui de veras deseamos que aproveche tan opotuna indicación, siquiera para que nos informe, cuando haya hecho algunos progresos en el sagrado libro, si se puede hacer trabajar unidos el agua i el fuego que Dios separó.

Suponemos que por el momento don Horacio Guzmán aún no habrá vuelto de la sorpresa que debe haberle causado la inesperada arremetida del Padre Domingo Ortega. Que mala puntería tiene este Señor Presbítero! No llegará a ser Obispo.

Pequeña errata

Anuncia EL PORVENIR que ha llegado a esta ciudad, después de haber terminado sus estudios en París, el *doctor* Don Luis Argüello. Suponemos que a nuestro colega se le ha ido la pluma, como de costumbre, pues no hai en Granada tal doctor Luis Argüello. El caballero de este nombre es comerciante i no sabemos qué haya estudiado medicina en París ni en ninguna otra parte del mundo.

Quien regreso de Francia hace poco más de un mes, es el doctor don Joaquín Argüello, hermano de don Luis. Cuando se felicita a las personas, nos parece mui conveniente saber siquiera como se llaman.

Suma i sigue

Una persona que desea ocultar su nombre, nos ha favorecido con los siguientes telegramas que acabarán de probar la *ninguna intervención* del Gobierno en la pasada elección.

Octubre 4. A Don Pedro Balladares. León.

Se hacen esfuerzos para poner a Salinas en vía de transacción.

Está Ud. dispuesto a sostener el arreglo primitivo de la representación Balladares- Midence— Salinas- Herdicia- Paniagua- Lacayo (Juan) con electores por mitad, Directorios mistos, rifando los presidentes de éstos en caso de no convenirlos? Contésteme inmediatamente i categóricamente. Contestación de Oficio. A. H. Rivas.

Don Pedro Joaquín puso otra parte igual. Le contestó Balladares lo siguiente:

Octubre 4. Don Pedro Joaquín Chamorro. Managua.

Convengo en todos los puntos a que se refiere el telegrama de don Anselmo en obsequio a los deseos de Ud. i por la armonía del Partido. A este efecto se recojerán las papeletas i se confeccionarán de nuevo de acuerdo con Salinas.
Pedro Balladares.

En seguida el señor Presidente dirigió a don Pedro Balladares el siguiente telegrama:

Octubre 4. A don Pedro Balladares. León.

No recoja todavía sus papeletas hasta saber si acepta Salinas.

Agradezco su deferencia. Sírvase esperar mientras le informo la resolución de Salinas sin suspender sus trabajos.
Chamorro.

Todavía habrá quien diga que el Gobierno intervino? Qué *cahumnial*!

Si los oficiosos niegan la autenticidad de estos telegramas no dudamos que la persona que nos los envió podrá probarla.

Reparación

En el número 19 de este periódico se dijo que el señor Don A. Villar Administrador de Correos de Liberia, había establecido un cordón sanitario para impedir la entrada a Costa Rica de los periódicos nicaragüenses.

Dimos aquella noticia fundados en ciertos informes que debíamos creer autorizados.

Ahora recibimos una carta del caballero rivense quien nos escribe de Liberia diciéndonos que puede responder de la correcta conducta del

señor Villar, persona mui honorable e incapaz de detener la correspondencia ni de faltar en un punto a sus deberes.

Agradecemos estos informes i creemos hacer cumplida reparación al señor Administrador de Correos de Liberia, publicando el presente suelto.

Notas de las Gacetillas

- (1) El ingeniero don Marco Antonio Lacayo Bermúdez era hijo de don Fernando Lacayo Agüero (hijo a su vez de don Antonio Lacayo Montiel y de doña Pilar Agüero) y de una linajuda dama granadina, doña Pastora Bermúdez, hija de don Manuel Bermúdez y de doña Bernabela de la Cerda. Mucho más conocido que él, fue su hermano, el general Carlos Alberto Lacayo, quien compartió con Rigoberto Cabezas la gloria de haber reincorporado la Mosquitia a Nicaragua. Recordamos, a título de curiosidad, que doña Bernabela de la Cerda era dueña del famoso Valle Menier, así como de la importante hacienda de ganado San Juan de Dios, en el departamento de Chontales, hoy propiedad de la Sucesión Somoza. (Enrique Guzmán Bermúdez, *Viejos recuerdos de los principales Lacayos, en: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, No. 110, correspondiente al mes de noviembre de 1969, pag. 15*) Como se desprende de la lectura de las *Gacetillas* de don Enrique Guzmán, el ingeniero Marco Antonio Lacayo llevo a cabo el proyecto de instalación del servicio hídrico en Granada, utilizando las aguas de la fuente de Quismapa. "Para complementar este servicio, la misma Compañía Aguadora que se formó, pidió a Inglaterra, por su cuenta, la artística fuente de bronce para ser colocada en el centro de la plaza principal de Granada, hoy parque Colón, con su pila alrededor, para recoger el agua que brotaba de la fuente por medio de grifos que arrojaba el líquido por la boca y oídos de ninfas colocadas alrededor de la fuente, que al correr de los años, es ahora un remedo de su prístina y original belleza." (*ibidem*, pag. 16).
- (2) Don Emilio Alvarez.
- (3) Vale la pena echar algo de luz sobre el asunto Sáenz Llaría, asunto que conmovió, a principios de 1878, la sociedad granadina. El padre Pedro Sáenz Llaría, natural de Anguliano, provincia de Logroño (España), donde había nacido en el año de 1841, llegó a Nicaragua el 23 de diciembre de 1873 junto con otros educadores, a raíz de los acuerdos celebrados por don Pedro Joaquín Chamorro (y don José Pasos, secretario, a la época, de la legación de Nicaragua en Londres).

El futuro presidente había sido comisionado por varios padres de la familia granadina para contratar en España a profesores que viniesen a fundar en la Sultana un buen establecimiento de enseñanza, capaz de romper para siempre con la vieja rutina escolástica y en todo digno de los adelantos y del espíritu del tiempo. (Enrique Guzmán, *Biografía del Lic. don Pedro Sáenz Llaría, director del Colegio de Granada*, en **CORONA FUNEBRE A LA MEMORIA DEL MALOGRADO DIRECTOR DEL COLEGIO DE GRANADA, PRESBITERO LICENCIADO DON PEDRO SAENZ LLARIA—Granada 1878 Imprenta del Centroamericano, págs. XIII - XXI**). Bajo la dirección de don José María Villafañe, considerado como “el jefe de la esclarecida falange” de los educadores, se fundó, el primero de enero de mil ochocientos setenta y cuatro, el colegio de Granada y el Lic. Sáenz Llaría fue nombrado profesor de filosofía, historia, religión y moral. Separado de la dirección del Instituto el señor Villafañe, la Junta Directiva del Colegio no vaciló en confiar al sacerdote español la dirección del establecimiento que acababa de fundar y el 1 de mayo de 1874 el Lic. Sáenz Llaría fue reconocido como director del Instituto. Además de hacerse cargo de la enseñanza y de la dirección del colegio, fundó el Oratorio del Hospital de Granada, ofreciéndose además, en días de apuro para la Junta de Caridad, sufragar él sólo todos los gastos de la Escuela de *Niñas Pobres* y entregándose, infatigablemente, a obras de filantropía. Falleció en Granada el 19 de enero de 1878 y con motivo de su desaparición le fueron tributadas honras solemnes. En los últimos tiempos de su ministerio sacerdotal, parece que el padre Sáenz Llaría - del cual desgraciadamente no nos ha llegado ningún escrito que nos permita opinar directamente sobre el caso - parece, decíamos que el padre Sáenz Llaría se inclinara a cierto “catolicismo liberal” que sobre todo en Europa empezaba a ponerse a la moda.

De ahí que nacieran polémicas con los Jesuitas de Granada, sobre todo con el padre Felipe Cardella S.J., italiano de origen. Se dijo entre la sociedad granadina, que los miembros de la Compañía de Jesús, y sobre todo el mencionado sacerdote, quien era el superior de la Orden en aquella ciudad, hubiesen calumniado al padre Sáenz. Por lo que se puede deducir de los folletos del Superior de los Jesuitas y de los comentarios, no solamente de don Enrique, sino de la prensa de la época, parece que el asunto muy bien pudo haberse quedado en el terreno de las disputas teológicas y estrictamente religiosas, los padres de la compañía habiéndose constituido en defensores intransigentes de la ortodoxia romana tal y como se delineaba a través del *Syllabus* (1864). Sin embargo la sociedad granadina, que quería entrañablemente, y según parece con razón, al padre Sáenz Llaría, atribuyó a los hijos de Loyola oscuros manejos dirigidos a rebajar la figura de su benjamino. Hubo violentas discusiones en la prensa, acusaciones recíprocas, publicaciones candentes y hasta intervención de la policía que arrestó al padre Cardella. Y como nuestro jesuita además de tener probablemente razón en este asunto, se señalaba por su carácter fuerte, la polémica cobró especial vigor. A la **CORONA FUNEBRE** que fue publicada por iniciativa de Nicolás Quintín Ubago y con la colaboración del *tout Granada*, el padre Cardella contestó con un primer folleto titulado, **LA CORONA FUNEBRE**

y LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS RESIDENTES EN GRANADA (León, *Imprenta del Istmo*, mayo de 1878, págs. 18) Don Fabio Carnevalini, para quien los jesuitas constituían “una eterna pesadilla” como en otra oportunidad apuntara don Enrique Guzmán, contestó atacando el folleto en el No. 24 de EL PORVENIR DE NICARAGUA de aquel año, y el padre Cardella volvió sobre el asunto con un segundo opúsculo, ALGO MAS DE LUZ PARA LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD (León, *Imprenta del Istmo* 1878 - pág 28). El nuevo folleto fue en sendas oportunidades atacado por el CANAL DE NICARAGUA, periódico dirigido por don Carlos Selva, hombre no menos anticlerical y comecuras que Carnevalini y por tercera vez el jesuita defendió la actitud de la Compañía con el folleto NUEVOS RAYOS DE LUZ PARA LAS PERSONAS QUE QUIEREN VER (León, *Imprenta del Istmo* 1879, pág 61), en el cual, sin embargo, el padre Sáenz Llaría parece casi olvidado, cifrándose la exposición del jesuita en la correcta interpretación del *Syllabus* y en las obligaciones de un católico-observante.

Datos biográficos sobre el padre Sáenz Llaría (junto con la oración fúnebre que le dedicara Nicolás Q. Ubago) se encuentran, además que en la mencionada CORONA FUNEBRE, en la GACETA DE NICARAGUA, año de 1878, No. 4 págs. 31-39-56.

- (4) Servía ese cargo entonces don Francisco Avilés.
- (5) Don Miguel Robelo
- (6) La compañía dramática Blen llegó a Nicaragua por primera vez en enero de 1871, más probablemente hacia finales de 1870, y supo atraerse las simpatías del público, volviéndose, con el tiempo, una institución casi familiar. Aunque a veces hacía *tournées* en las vecinas repúblicas centroamericanas, volvía a Nicaragua donde todavía la encontramos en 1876 ofreciendo sus funciones. En esta fecha el editorialista de EL MANAGUENSE sugiere a don Saturnino Blen de montar la obra teatral *El drama viejo* de Ricardo Ferreira, al que suponemos nicaragüense aunque hasta la fecha no tengamos pruebas de ello (EL MANAGUENSE, 23 de enero de 1876 pág. 4).

Cabe observar, como en otras oportunidades lo hemos apuntado, que en la segunda mitad del siglo pasado la vida teatral era en Nicaragua, y por lo general en Centroamérica, más desarrollada que hoy. Entre las muchas compañías dramáticas que periódicamente visitaban al país, además de la compañía Perez, de la que se habla en las *Gacetillas*, recordamos la de Buislay que ofreció sus espectáculos en la casa del cónsul de Italia Don César Costigliolo (LA VERDAD, No. 26); la muy famosa en Nicaragua del señor Cucalón (a la primera actriz Mercedes Cucalón dedicó un poema Cesáreo Salinas), compañía que estuvo en León, Managua y Granada entre 1876 y 1880 (EL ENSAYO, junio y julio de 1880 y EL CANAL DE NICARAGUA, No. 210 y 211); la de don Domingo Tomé (EL PORVENIR DE NI-

CARAGUA No. 53 del año 1881); la del ilusionista Wallace que dió funciones en Managua y León (EL PAIS, I, 45, correspondiente al 12 de mayo de 1899) etc. En más de una oportunidad, y bajo sus múltiples pseudónimos, don Enrique Guzmán reseñó, como crítico dramático de los periódicos granadinos, los espectáculos teatrales del día.

Cabe observar, que encajando plenamente en la postura general de la Iglesia (la cual, según apunta Albert Camus, condena "la multiplicación herética de las almas" de la que es símbolo el actor), las autoridades eclesiásticas nicaragüenses nunca vieron de buen ojo la actividad teatral, hasta el punto de escandalizarse y pegar el grito al cielo con motivo de representaciones de obras bastante intrascendentes e inocentonas. En EL SENTIMIENTO CATOLICO, órgano de la Curia de León, se puede leer por ejemplo, bajo la fecha 1 de julio de 1890 (No. 67, pág 152) un artículo muy fuerte titulado ¡Vamos al paganismo! Es además significativo que el mismo periódico, haciendo referencia al terremoto de Granada de aquel año, no vacile en atribuirlo a la cólera divina que provocaron las escandalosas representaciones teatrales (*Ibidem*, No. 75 pág. 22).

- (7) Don Luis Palazio, fundador de la familia Palazio en Nicaragua (padres pues del primer Don Enrique y de Don Ernesto) fué cónsul de Italia, antes interinamente en sustitución de Don César Costigliolo, (1880) y luego en propiedad (1882). Falleció en Corinto el 6 de junio de 1888 (EL PAIS de la misma fecha). Exportador de madera desde Corinto, dió a conocer el *genizaro*, (GACETA DE NICARAGUA 1882, No. 45, pág. 373) habiéndose dedicado anteriormente al desarrollo de la navegación en el lago de Managua, con cuyo objeto celebró una contrata con el Gobierno (*id.* 1879, No. 51, pág 403).
- (8) Las hermanas Petronila y Rita Cuadra eran hijas de don Silverio de la Cuadra Mayorga, casado en segundas nupcias con doña Dionisia Solórzano Hurtado. La primera casó con Don Dagoberto Bermúdez y la segunda con don Alberto Albíte. Son descendencia, en las segundas nupcias, de don José Miguel de la Cuadra Sánchez, cuarta rama de don Santiago de la Cuadra Gutiérrez (1718) casado con doña Gregoria Cespedes de Aldama (1719). Véase la genealogía de la familia Cuadra en: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO, No 83 correspondiente al mes de agosto de 1967.
- (9) Juan Ignacio Urtecho Cabistán, abuelo materno del poeta José Coronel, de Joaquín Zavala y bisabuelo del poeta Ernesto Cardenal, fue uno de los médicos sobresalientes de la Nicaragua decimonónica. Véase sobre su figura: Orlando Cuadra Downing, *Juan Ignacio Urtecho doctor del pueblo*, en: REVISTA CONSERVADORA No. 21 junio 1962, y en: REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO No. 88, enero de 1968.
- (10) LA VERDAD se publicaba en León por la tipografía Gurdíán bajo la dirección del Licenciado Buenaventura Selva, conocido político nicara-

guense del siglo XIX, y abuelo del poeta Salomón de La Selva. (Diego Manuel Sequeira, *Rubén Darío Criollo, Buenos Aires 1945, pág 69*). Los redactores eran Pastor Valle, Horacio Valladares, Cesáreo Salinas (Cerutti, *Contribución a un fichero de la Prensa Nicaragüense*. REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO No. 143, *correspondiente al mes de agosto de 1972 - Libro del mes, pág 51 - 52*).

- (11) Véase lo que dijimos al final de la nota (6).
- (12) Por contener datos interesantes acerca de la situación del país en 1867 transcribimos a continuación el artículo de don Rosalío Cortés el que alude en la *Gaceta*: “*El Cólera*. ¡Infame, impío oficio es tomar a los muertos para insultar á los vivos que se aborrecen!

En el número 20. de “La Prensa”, manifestándose un fingido pesar por la sensible muerte del Dr. Julián Canal, se dirige una burda diatriba al Dr. Don Rosalío Cortes en los párrafos siguientes:

“El horrible flajelo (el cólera) asolaba á Masaya. Dos facultativos estrangeros habian caído en la brecha del deber, victimas de la tremenda plaga. Un solo médico quedaba: era hijo del país i vecino de San Fernando: en él ponía aquel pueblo atribulado toda su esperanza.

“No tratamos de ofender á nadie ni de hacer odiosas reminiscencias; pero la Historia es inflexible i dá a cada uno lo suyo.

“Digámoslo pues, aunque sea triste i vergonzoso: el médico nicaragüense huyó: el facultativo español fué a ocupar su puesto”.

¡Cuánta hipocrecía, cuanta mentira, cuanto odio mal encubierto, ¡como injurian á su propia patria por ofender á un hombre! pero nosotros en amor á la verdad rectificaremos los hechos.

En el año de 1867 hubo unos casos de cólera en Managua, por cuyo motivo el señor don Fernando Guzmán, electo Presidente de la República, no quiso ir á la Capital a tomar posesión del Mandato Supremo. El Gobierno dispuso entonces que los señores Ministros de Relaciones Exteriores i de Fomento, Dr. don Rosalío Cortes i Lic. Don Antonio Silva se la diesen en esta ciudad, como en efecto se verificó en contradicción á la lei, por el miedo del señor Guzmán.

El nuevo mandatario había resuelto que el Ejecutivo permaneciera en esta ciudad mientras se podia trasladar á Managua; mas como la epidemia se hizo sentir á una cuadra de distancia de la habitación presidencial, las cosas fueron de otra manera, pues en vista de un pueblo lleno de tribulación, el señor Guzmán y su hijo querido Enrique huyeron despavoridos á Granada, arrastrando tra sí el personal del Gobierno. Solo el Ministro Cortes quedó haciendo frente á la tremenda plaga hasta que ésta invade su casa, le arre-

bata una hija, ataca a su propia persona; en cuyas tristes circunstancias, sus amigos i sus deudos, en un intervalo de mejora, lo hicieron salir como el único medio de salvarle.

El facultativo don Trinidad Cuadra, quien estaba ausente, á la noticia de que Masaya se encontraba en una situación desesperante i que el Dr. Cortes se había retirado enfermo del teatro en que hacia estragos la terrible peste, como se retira del campo de batalla el soldado herido, corrió á ocupar el puesto que habia dejado su colega i amigo. Intrépido i abnegado asistió a esta población lo mismo que á los dos profesores extranjeros que perecieron al comenzar aquí sus heroicos trabajos en favor de la humanidad doliente; i mas tarde asistió también al Dr. Canal pero se le vió caer postrado cumpliendo la grande, la benéfica misión del médico.

Mui justo es que se recomienden los importantes servicios que el señor Canal prestó a Masaya en aciagos días pero no es justo, no es cristiano que se arrojen flores a su sepulcro con el único objeto de insultar al hombre que se odia, como lo han hecho en esta ocasión los detractores del Dr. Cortés.

Las anteriores líneas son también contestación que damos al pésame que el Cuerpo Médico de Granada dirige a la viuda del Dr. Canal, en donde de un modo embozado se lanzan ofensas inmerecidas contra un colega. Ellas responden lo mismo al artículo de "El Termómetro" en el cual sacrilegamente se finge llorar sobre un cadáver para desahogar la ruin pasión del odio i de la envidia, i para formar coro queriendo hacer de persona".

Masaya, junio 12 de 1878, (en: LA TERTULIA, *Masaya, junio 21 1878 Año IV, No. 29, págs. 258-259*)

- (13) —Adaramos el parentesco. Don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro casó con Luz Bolaños, hija de don Pío Bolaños. El Dr. Rosalío Cortés casó con Juana Bolaños, hija de don Nicolás. Don Pío y don Nicolás eran hermanos: Don Rosalío por lo tanto se había vuelto, gracias al matrimonio, primo-hermano de don Pedro Joaquín.
- (14) —Don Gabriel Lacayo Agüero (1871-1887), hermano de Don Fernando (Cfr. nota 1), fue uno de los personajes más conocidos y apreciados de la sociedad nicaragüense del siglo pasado. Casado con doña Dolores Argüello dejó numerosa descendencia. Para mayores datos sobre el personaje, véase el No. 110, correspondiente a noviembre de 1969, de la REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO sobre todo las páginas 14-23.
- (15) —Don A. F. Pellas, italiano de origen, y fundador de la familia Pellas en Nicaragua, se había hecho cargo, en la segunda mitad del siglo XIX, de la navegación en el río San Juan y en el Lago de Granada. Es interesante, sobre estos problemas un artículo publicado por el PORVENIR DE NICARAGUA (1876, No. 47), que incluye una carta del mismo señor Pellas.

También tuvo don A. F. Pellas destacada actuación técnica en los asuntos canaleros, y como secretario del presidente Zavala lo acompañó a Washington para tratar dichos problemas. (GACETA DE NICARAGUA, 1885, No. 5, pág. 35). Además, sus relaciones con el presidente Cárdenas, son analizadas por Joaquín Vigil, en el número uno de REVISTA CONSERVADORA.

- (16) – Aunque el anuncio de don Enrique Guzmán, fechado 20 de julio de 1878, diga que *dentro de poco tiempo comenzará a publicarse en la ciudad de León . . . un periódico consagrado especialmente a los intereses de aquella ciudad. . . y tendrá por título El MUNICIPIO*, el primer número de la publicación aludida salió con fecha 15 de julio de 1878.
- (17) – Hijo (único) del tercer matrimonio del jefe de Estado don Laureano Pineda Ugarte (1802-1853) con doña María Urtecho, fallecida en junio de 1865. (GACETA DE NICARAGUA, año de 1853, No. 4 pags. 3-4 y también 72, pág. 4).
- (18) – A este folleto, el padre Cardella contestó con su segundo opúsculo ALGO MAS DE LUZ, etc. Véase nota (3).
- (19) – La cuestión alemana, que dió origen al decreto de que habla don Enrique en su Gacetilla constituye uno de los episodios más significativos de la historia de las relaciones inter-estatales, que se produjo en Nicaragua el siglo pasado. Apunta a ese propósito el historiador y biógrafo oficial del presidente don Pedro Joaquín Chamorro, Esteban Escobar, lo siguiente: “De todos aquellos conflictos internacionales, el que hubo con el Imperio Alemán fue el más grave, el que causó mayores disgustos a Nicaragua y el que concluyó con el pago de una fuerte indemnización y la humillación nacional; tanto más injustas y contrarios al Derecho Internacional las pretensiones de la poderosa Alemania” (pág. 207). En realidad todo el asunto se originó en una historia personal y de familia en la que estuvieron mezclados los señores Eisenstuck, alemanes, y los señores Leal, nicaragüenses. Se dió sin embargo carácter internacional a los hechos y se entablaron tratativas diplomáticas. El 25 de junio de 1877 los señores Werner von Berger y George Williamson, representantes diplomáticos de Alemania y los Estados Unidos respectivamente, llegaron al puerto de Corinto para discutir el asunto con don Anselmo H. Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. No solamente no se llegó a un arreglo amistoso sino que las relaciones se pusieron todavía más tensas. Después de mucho discutir, el ultimatum del Imperio Alemán, resumido en una nota del 1 de abril de 1877, fue puesto en manos del ministro nicaragüense.” Aquella entrevista frustrada por culpa de los diplomáticos alemán y norteamericano tenía por objeto leer al Ministro Rivas el ultimatum del imperio Alemán en el asunto que se debatía. Las exigencias de Alemania constan en su nota del 1 de abril de 1877 que fue puesta en manos del Ministro de Nicaragua al mismo tiempo que von Bergen y Williamson se retiraban intempestivamente”.

El Gobierno Alemán reclamaba como "mínimum" del de Nicaragua, lo siguiente:

- 1- Las personas privadas, convencidas o sospechadas de los dos atentados del 23 de octubre y 29 de noviembre de 1876, deben ser perseguidas y rigurosamente castigadas en conformidad con la justicia y las leyes, si eso no se ha verificado todavía.
- 2- Los empleados culpables por haber tenido ilegalmente en suspenso este asunto, especialmente el empleado sin cuya orden o conveniencia la escolta no hubiera podido estar a la disposición de la persona que cometió el atentado el 23 de octubre, deben ser procesados y castigados según el delito, lo que se comunicará oficialmente al Encargado de Negocios del Imperio.
- 3- Como reparación debida a la persona del Cónsul Interino Imperial por insulto que se les hizo dando sobre él algunos tiros de revólver en la calle pública y debida a la persona del Cónsul Imperial por el insulto cometido el 29 de noviembre contra él, en un asalto armado con asistencia de soldados de la República, y debida a él, su señora y su hermano por ultrajes e insultos materiales recibidos en aquella ocasión, el Gobierno de Nicaragua pagará al Encargado de Negocios del Imperio la suma de treinta mil dólares (\$30,000) que éste pondrá a la libre disposición del Cónsul Imperial de León.
- 4- Como manifestación pública del sentimiento del Gobierno de Nicaragua por los dos insultos ejecutados contra el Imperio Alemán en la persona del Cónsul Imperial, respectivamente de su representante legal, y como reconocimiento público del respeto debido a la persona de un Cónsul Imperial en su carácter oficial, y como reconocimiento de la protección especial que se le debe, la bandera consular alemana será solemnemente saludada por una división de la fuerza armada de la República de una manera correspondiente a este propósito, la que será convenida en sus detalles entre el Encargado de Negocios del Imperio y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

El pago de la mencionada suma será efectuado en el día del saludo de la bandera" (*Escobar, op. cit. pág. 221*). Por fin, se dieron por parte de Nicaragua las satisfacciones, se entregaron los \$30,000 de reclamo y se consignó todo en una acta. Quedó todavía pendiente el conflicto menor relacionado con las sanciones que los alemanes pretendían se impusieran al ex-Alcalde de León, Balladares. Cedemos otra vez la palabra a don Esteban Escobar: "El Gobierno para allegar los fondos del reclamo alemán, tuvo que cerrar las escuelas del Estado, suspendió los trabajos de las carreteras de Matagalpa a Managua y de San Juan del Sur a Rivas, y los de la comisión encargada de la codificación general de la República; a los empleados que ganaban más de cuarenta pesos, se les rezagaría la tercera parte de su sueldo" (*op. cit. pág. 229*). En realidad,

la clausura de las escuelas pública -medida muy discutida por la prensa de la época- tenía pro objeto hacer más odioso el reclamo alemán. El decreto de clausura está fechado el 26 de marzo de 1878. Las escuelas fueron restablecidas por decreto de 9 de julio del mismo año, y el primero de agosto reanudaron sus tareas.

Sobre el asunto se puede consultar, ahora, el trabajo del baron Goetz von Houwald, *Los alemanes en Nicaragua*. (Colección Cultural del Banco de América, Serie Histórica, No. 2 - Managua (1975) sobre todo págs. 250-256.

(20) —EL PORVENIR DE NICARAGUA.

- (21) — EL AMIGO DEL PUEBLO fue, corriendo el año de 1872, órgano de *La Montaña*, el grupo político, y sobre todo intelectual, que reunió un sector de la sociedad granadina alrededor del propio don Enrique, de don Faustino Arellano, etc. Véanse sobre el asunto, las cartas que se cruzaron entre don Enrique Guzmán y don Anselmo H. Rivas, en: REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA, *Managua, Año V, No. 2*.

Por las relaciones entre *La Montaña* y EL ECO MERIDIONAL (*Cfr. nota (22)*), véase la GACETA DE NICARAGUA, *Año de 1865, Nos 39-40-42-44*).

- (22) —Se publicó en Rivas por el año de 1864. (Para mayores detalles Cerutti: *op. cit. pág. 26, ficha No. 076*).

- (23) —Escribe don Enrique que "el año de 1875 fue el año de las conspiraciones. . . y esto nadie puede saberlo mejor que yo, puesto que anduve mezclado en varias de aquellas zaragatas". (*EL TERMOMETRO, 13 de agosto de 1882*). De hecho, buscando en los documentos de la época hemos podido dar con algunas noticias que aclaran las mencionadas "zaragatas". Los reproducimos a continuación: "La presente Administración se inauguró dos días después que tuvo lugar en León un desorden público. Los opositores, perdidos en las mesas electorales ante el poder de una mayoría pacífica i respetuosa á la lei, se sublevaron el 27 de febrero del año próximo pasado, presentándose en el punto llamado "El Chilamate" de las afueras de León, armados para echarse sobre el cuartel principal de la ciudad, i dar principio a la guerra civil estableciendo un Gobierno revolucionario. Las autoridades superiores del Departamento i los vecinos honrados reprimieron la sedición, se capturaron a muchos i se levantaron las causas correspondientes á los comprometidos, entre los que figuraban individuos del Poder Legislativo". (*Gaceta de Nicaragua, Año de 1876, No. 3, pág. 21*). "Mientras así se encaminaba la política, una nueva conspiración se preparaba. Descubrióse la trama en que Kopesky sería el protagonista de un asalto de cuartel en León, dando principio con el hecho de apoderarse del personal del Ejecutivo. A todo se le echó un velo, i solamente se espulsó a Ko-

pesky que siendo, extranjero, merecía menos consideración cuando pagaba con ingratitud la hospitalidad que se le diera. La conducta conciliadora continuó observándose como si no conocieran los malos preparativos; pero todo era en vano, porque aquí en Managua, se sobornaba á los Oficiales, i aún á los criados, i hubo día en que las puertas del Palacio estuvieran por la noche abiertas á los asaltadores, i la familia del Presidente espuesta a servir de rehenes." (*ibidem* pág. 21). "Más tarde la vigilancia de las autoridades de Granada sorprendió el plan revolucionario mal ejecutado por don Enrique Guzmán i el extranjero R. Vicente Chambó, de perdidos antecedentes. Debían ocupar el vapor del Lago que iba para San Carlos con una suma considerable del Comercio, asaltar las guarniciones del río de San Juan del Norte, ocupar el puerto del mismo nombre, tomar las armas i elementos de guerra que venían del exterior para los almacenes del Gobierno, i de regreso, comenzar las hostilidades sobre el Gran Lago, poniéndose en comunicación por el Tipitapa con los disidentes de esta capital, de León, Nueva Segovia i otros pueblos de la República."

(*ibidem*). Las citas anteriores han sido sacadas del Informe que el Gobierno dá al Soberano Congreso con motivo del decreto de expulsión i confinamiento, emitido el 17 de noviembre de 1875.

- (24) —De Kopesk ya se dijo en la nota anterior. No hemos podido aclarar las alusiones "a la morfina y a la belladona del 25 de diciembre".
- (25) —Por ser totalmente desconocido y de notable interés, publicamos el artículo con que don Enrique, pocos días después, contestó al presidente Chamorro.

"RETORICA PRESIDENCIAL—

Hace tres años que los opositores del actual Presidente de la República, tuvimos ocasión de probar el peso de su mano: no es muy ligera. Ahora nos toca probar el alcance i el calibre de su pluma: son admirables. La peñola de Su Excelencia es una verdadera pluma Krupp. Podrían envidiársela los redactores de la hoja que el Jefe del Estado favorece con su simpatía y su prosa.

Un suelto de Gacetilla en que se hace alusión a la conducta poco correcta del señor Chamorro relativamente a la cuestión electoral que hoy se debate, me ha valido la más tremenda descarga de retórica presidencial que jamás haya caído sobre las espaldas de un "plumífero" nicaragüense.

Son cuatro palabras, pero que bien pensadas, i sobre todo, con que inimitable finura están escritas! Como dice Fray José en los "MAGYARES": *Habló poco, pero bueno.*

La carta que Su Excelencia el señor Presidente de la República dirigió a su hermano Don Dionisio para que lo hiciese publicar en EL CANAL DE NICARAGUA, tiene por objeto lanzar a LA PRENSA un solemne mentis, por

haber dicho éste que el papel que yo cambié al "CACHO" en días pasados era exactamente igual al de LA GACETA y que probablemente había salido de la Imprenta Nacional.

Hé aquí como se expresa el señor Chamorro: "Te faculto prra que públicamente digas que Enrique es tan calumniador ahora como lo fué en vez pasada que dió ocasión al desafío con Benard." Si el estilo es el hombre, ahí está fotografiado el Presidente de Nicaragua.

Todo, en estas pocas líneas, debe llamar la atención de las personas serias: la forma i el fondo: los recuerdos que el señor Chamorro se complace en evocar i el periódico que ha escogido para servirle de órgano.

Aunque creo conocer bastante bien al Jefe del Estado, confieso ingenuamente que su carta me ha sorprendido. Entre las personas que no le conocen, i sobre todo fuera de Nicaragua, esas palabras van a causar algo más que sorpresa, asombro.

Voi a recordar sucintamente el suelto que me ha valido las violentas inyecciones de Su Excelencia.

Dijo LA PRENSA que había negociado con el "Cacho" el papel en el que se publicó en el No. 12 de este semanario; que ese papel había venido de Managua para que la Camarilla imprimiese en él su acta en favor de Zavala; que era idéntico al de la GACETA OFICIAL i que procedía de la Imprenta Nacional.

Los señores que componen el club zavalista de esta ciudad, no niegan lo primero, que el papel vino de Managua, es cosa que todo el mundo sabe; que es exactamente de la misma clase del que usa el Gobierno para imprimir la GACETA OFICIAL, puede verlo cualquiera que tenga los ojos en la cara. Ahora bien, LA PRENSA dijo que procedía de la Imprenta Nacional porque el individuo que me propuso el negocio de cambio lo hizo en estos términos: "Quiere Ud. dar una resma de su papel por otra de la GACETA OFICIAL?".

Apelo al testimonio de esa persona: ella dirá si soi "calumniador". Nunca se me habló del señor Carnevalini i yo ni siquiera sospechaba que el redactor de EL PORVENIR tuviera papel de tan buena calidad pues veo que el que usa para su periódico es o al menos parece, mui inferior al del número, 12 de LA PRENSA.

I conviene advertir que el individuo que me entregó el papel del "Cacho" i me lo ofreció como procedente de la Imprenta Nacional, es uno de los firmantes del acta zavalista, amigo del Gobierno, más aún, partidario de la Camarilla.

No era permitido pensar que una persona formal, afiliado al partido de "Los hombres de bien", quisiese darme gato por liebre. Si ese sujeto trató

de engañarme, o si el mismo estaba engañado, no es mía la culpa. Ya ve pues el señor Chamorro que no he calumniado a nadie; que no hai en mis palabras impostura, que mi afirmación no es una mentira. Si consulta el caso con los jesuitas o con su amigo el obispo Ulloa, le dirán que no he pecado ni venialmente siquiera.

Pero, aún suponiendo por un momento que toda esa historia del papel hubiera sido inventada por mí, merecería yo por eso el nombre de "calumniador"?

Sospecho que el señor Presidente ignora lo que significa la palabra "calumniador"; es una de las más injuriosas de nuestra lengua, i no tiene ni puede tener aplicación en el presente caso.

Si hubiera forjado LA PRENSA, para molestar al señor Chamorro el cuento del papel u otro por el estilo, habría tenido él razón para decir que yo mentía, pero de ahí a "calumniar" media todavía una inmensa distancia.

Como su Excelencia no parece ser mui fuerte en materia de lengua castellana, voi a copiarle la definición que de las palabras "calumnia, calumniador" da uno de los maestros de nuestro idioma.

"La *calumnia* significa mucho más que "impostura", pues es una acusación falsa, de extremada malicia, de dañada intención para destruir a aquel contra quien se dirige: no se calumnia, por lo común, por defectos lijeros, sino por faltas graves. El "calumniador" a más de ser hipócrita consumado, es un pérfido que se vale de la más fina astucia, de suma superchería empleando, para lograr su fin, las mayores infamias i picardías. Válese el "calumniador" de la lisonja i adulación para preparar el camino de su malévola intención: luego miente, engaña i por último delata".

Supongo que el señor Chamorro, i me dirijo solamente al escritor, después de haber leído las líneas que acabo de transcribir, se persuadirá que, al llamarme "calumniador" no ha usado la voz propia.

El redactor de El Porvenir, rectifica también la historia del famoso papel i aunque el señor Carnevalini es extranjero, emplea términos mucho más adecuados que Su Excelencia. Dice que "LA PRENSA" cayó en una equivocación".

Piensa el señor Chamorro que es digno del Jefe de un Estado descender al terreno candente de la prensa periódica donde se dan i se reciben diariamente descomunales golpes, para injuriar sin motivo ni miramiento ninguno a sus opositores?.

Ha oído decir alguna vez que acostumbren los emperadores, reyes o presidentes firmar panfletos virulentos contra sus enemigos?.

Se cuenta de Mr. Thiers que cuando fue presidente de la República francesa, iba él mismo al Parlamento a defender la conducta de su gobierno. No podía olvidar aquel ilustrado e inteligente Mandatario que era un gran orador, i gustaba de subir a la tribuna para sostener en ella la política prudente, hábil i previsora que sacó a Francia de la postración en que la dejara la inmensa catástrofe de 1870.

No era aquello mui conforme con los usos del gobierno representativo, pero es sabido que varias veces la palabra fácil i persuasiva del ilustre anciano, su lójica contundente, su verba chispeante, arrancaron a la Asamblea francesa atronadores aplausos i votos de indemnidad a favor de la Administración que precedía aquel eminente estadista.

El Presidente de Nicaragua tiene este punto de contacto con el Primer Presidente de la Tercera República francesa: defiende él mismo la conducta de su Gobierno; solo que la elocuencia de Mr. Adolfo Thiers no se parecía mucho a la retórica epistolar de don Pedro Joaquín Chamorro.

Quiero creer que ni don Anselmo H. Rivas, ni don Emilio Benard, ni don Modesto Barrios vieron el manuscrito de Su Excelencia antes de que lo mandase a EL CANAL. Difícilmente me persuadiría que el espíritu cortésano pudiese llegar, en personas tan inteligentes, hasta el punto de callar en presencia de semejantes . . . debilidades.

Cualquiera de esos señores habría, por lo menos, pedido al Jefe de Estado borrar esa palabra "calumniador" que sin alcanzar a la persona contra quien va dirigida, solo ha servido para exhibir de una manera poco favorable al que tan inconsultamente la estampara.

El señor Chamorro, después de haberme llamado "calumniador" se permite traer a cuento un incidente desagradable de mi vida, cuyo recuerdo, si ingrato para mí, debería serlo más aún para el actual Presidente de la República.

Tres años han pasado desde que tuvieron lugar los sucesos a que el señor Chamorro hace referencia en su desgraciada epístola: i durante todo ese tiempo no ha llegado Su Excelencia a meditar en la buena parte de la responsabilidad que sobre él pesa por la injerencia que tuvo en aquel malhadado asunto, ni ha podido hacerse cargo del poco envidiable papel que representó en aquellos días. La única persona que debería tener verdadero interés en que se olvidase para siempre la historia del desafío de 1875, es la misma que se complace en recordarla. ¡Que cosas tan extrañas se ven!

Cuando el señor Chamorro descienda del poder, encontrará numerosos amigos que le digan con entera franqueza como se calificó su conducta en aquel triste incidente. Entonces escuchará el siempre particular, lo que el Presidente no puede oír ahora, i que yo no diré ahora ni nunca porque para ello no me hallo autorizado, porque respeto su persona i respeto la mía.

Lo que no puedo menos que admirar en el señor Presidente, es la magnanimidad de su corazón. Se ve que no solo sabe perdonar, sino, lo que es más grande aún, olvidar.

Como pudo haber enviado su manuscrito a EL PORVENIR o a EL DEBATE, lo mandó a EL CANAL DE NICARAGUA, el único periódico de la República que ha destrozado la reputación personal del Jefe del Estado, el único que ha arrastrado en el fango el nombre del señor Chamorro, el único que le ha lanzado al rostro como sangrientas injurias, los grandes infortunios de su familia.

Admiro Su Excelencia i confieso que no me siento capaz de tanta jenerosidad.

¡Don Pedro Joaquín Chamorro escribiendo en EL CANAL DE NICARAGUA! ¡Que espantosa asociación de ideas i de palabras!.

Hace apenas ocho meses que la hoja de la Plazuela decía en un artículo de fondo, que "don Fernando Chamorro había sido asesinado en Honduras en castigo de las crueldades i de los crímenes de don Fruto". Hoi, el hermano de la víctima de Choluteca, envía sus manuscritos a la hoja de la Plazuela.

Si el miserable que sepultó su lanza en el costado de don Fernando Chamorro vive todavía i quiere venir a Nicaragua, sepa que aquí nada tiene que temer: que haga una visita al Palacio de Managua i que ofresca su ensangrentada mano al Presidente de la República. ¿Por que no? ¡Don Pedro Joaquín Chamorro sabe perdonar i olvidar!. Sin rencores, sus intemperancias de palabra las reserva para aquellos que no están de acuerdo con su política.

Mucho se ha hablado i mucho se ha escrito sobre los desbordes de la prensa nicaragüense. Todos lamentamos sus extravíos i condenamos sus excesos: pero varios de los mismos que quisieran verla morigerada, decente, digna de un pueblo libre, no saben unir el ejemplo al buen consejo; predicán moderación i practican la violencia; se quejan de la prensa de los albañiles i buscan en seguida su asqueroso concurso.

Cuando vemos que el Presidente de la República, a quien su posición, su edad, su nombre i sus antecedentes exigen, más que a ningún otro, circunspección i mesura, experimentar los vértigos de la injuria, deberemos sorprendernos de que famélicos panfletistas que si no insultan no comen, desgaren las mejores reputaciones, salpiquen con su inmunda baba la honra de las mujeres i escarnezcan hasta la memoria de los muertos?.

Es fama que el señor Chamorro tiene una bellísima alma, sentimientos muy nobles i un espíritu verdaderamente caballeresco. Desgracia ha sido para Nicaragua que su cabeza no valga tanto como su corazón.

Quiero creer que las injurias con que me regala proceden de la primera, i tengo la más firme convicción que más daño harán a su reputación que a la mía.

El país que me conoce sabe que no las merezco: el Jefe del Estado las tendrá siempre en su conciencia, yo, las olvidaré mañana". (EN LA PRENSA, Año I, No. 14 correspondiente al 31 de agosto de 1878).

- (26) — Véase nota (19)
- (27) — Monseñor Manuel Calvo y Ulloa (1821-1879), obispo de Nicaragua desde el año de 1868.
- (28) — Véase nota (3).
- (29) — El discurso conmemorativo del 15 de septiembre del Licenciado Don Agustín Duarte al que hace alusión Don Enrique, hállese en GACETA DE NICARAGUA, año de 1878, No. 39 correspondiente al martes 17 de septiembre, pág. 305-307.

La frase relativa a los pájaros agoreros es la siguiente: "No faltan, en verdad, en nuestro suelo, quienes aparentando convicciones que a juicio de la sensatez carecen de sentido recto, afirman en distintos tonos que el país se descarrila; pero por fortuna, aleccionamos los pueblos por una dilatada experiencia que les ha demostrado lo que valen aquellas afirmaciones, i tocando con sus propias manos la realidad de los sucesos, hacen poco o ningún caso de ellas.

El fatídico i poco armonioso canto de las aves agoreras, no debe detener al viajero, cuando el camino que vá recorriendo le ofrece seguridad completa i cuando descubre ya el término de la jornada".

- (30) — Sobre el poeta ocasional y callejero Procopio Vado y Surrizana ver: Enrique Guzmán: *Las pequeñeces cuiscomeñas de Antón Colorado* (introducción y notas de Franco Cerutti), Managua, Ediciones del Fondo de Promoción Cultural del Banco de América 1974, nota (8) pág 141.
- (31) — El "colega del Porvenir" (don Fabio Carnevalini), se refiere, además que a la línea política general que don Enrique sostenía en su periódico, a un artículo anterior de pocos días. Lo reproducimos en la parte que motiva las observaciones del Decano.

"Dicen los apóstoles de la resignación sin término que todo debe sacrificarse por la paz i que aun en presencia de los abusos, de las tropelías i de los atentados más escandalosos, el pueblo debe callar, inclinar la cabeza, i "esperar con paciencia".

No usan otro lenguaje los partidarios del derecho divino, los sostenedores de las más abominables tiranías.

Ai de los pueblos que “esperan con paciencia”; se cruzan de los brazos cuando pasa sobre ellos el desecho turbión del despotismo!

Es bueno esperar mientras se está firme en la brecha del deber, mientras se combate con ardimiento: pero imaginarse que la Providencia hará llover el maná de la libertad sobre miserables siervos bien atados con su argolla i su cadena, es confiar demasiado en las bondades del cielo o en los caprichos del destino.

Si Revery Johnson aconsejó al pueblo luisianés que “esperara con paciencia” Revery Johnson dió al pueblo luisianes triste consejo. Hubieran esperado los hombres de 1789 i hoy gozarían las “dulzuras” del antiguo régimen: hubieran esperado los Estados Unidos en 1776 i en vez de ser la Gran República, sería una Gran Colonia como la India o la Australia; hubieran esperado Bolívar i San Martín, Hidalgo i Morelos i a esta fecha seríamos todavía súbditos sumisos del monarca español.

Sabéis la muerte que la Providencia reserva a los pueblos resignados que “esperan con paciencia”? Preguntádselo a la Francia de 1870.

Diez i nueve años soportó con ejemplar mansedumbre el pesado yugo de Napoleón el Chico.

Aquella gran nación había perdido hasta el recuerdo de su glorioso pasado; votaba tranquila los plebiscitos que debían consolidar el Imperio; es decir el “orden” ¡. . . “esperaba” sí; “esperaba” alcanzar algún día la libertad perdida.

Al cabo de largos años de paciente “esperar” sabéis lo que llegó? La invasión con todos sus horrores, la muerte i la miseria, la vergüenza de Metz i la ignominia de Sedan: llegó el águila negra de Prusia que se llevó en sus garras dos provincias i cinco millones de francos. Que así premia el Cielo a los pueblos que “esperan” de rodillas i con la frente en el polvo el término de sus angustias i de sus dolores!

Si el sol de mañana no alumbrará nuestra Victoria, que sea al menos testigo de nuestra entereza.

No son las derrotas las que pueden matar a una gran idea. La causa santa que sustentamos solo perecería si nos entregásemos al sueño criminal de la indiferencia.

Hoy el derecho del país ésta encarnado en el prestigioso nombre de EVARISTO CARAZO, el único, el verdadero, candidato popular. Proclamado con entusiasmo por la gran mayoría de Nicaragua, es el designado por la voluntad nacional para reir los destinos de este país en el próximo periodo presidencial.

Podrán el fraude, la intriga i la vilencia falsear la palabra de la urna, pero la conciencia pública llamará siempre a la obra de la iniquidad, USURPACION. Los repetimos sin cansarnos de repetirlo. El patrimonio, el deber, la conveniencia bien entendida se aunan para decir a los nicaragenses: Levantaos, marchad sin miedo a los comicios i votad por EVARISTO CARAZO!. Quereis asegurar vuestro reposo? Enfrentaos valerosamente al autoritarismo audaz e intemperante.

Sentís la necesidad de poner a salvo de cualquiera eventualidad vuestra paz, vuestras garantías, vuestros intereses materiales i vuestros intereses morales? Resistid con noble entereza a los que tratan de poner en peligro tan preciosos bienes. Queréis en fin dignidad de pueblo libre? Conquistadla mañana.” (Editorial de LA PRENSA, Año I No. 19 correspondiente al 5 de octubre de 1878).

- (32) –Los Olanchanos, constituían uno de los tantos grupos minoritarios del Partido Conservador, y florecían sobre todo en Occidente. Su jefe reconocido fue por muchos años don Pedro Balladares. A propósito de los Olanchanos escribe don Enrique: “. . . es otra tribu también: tribu pacífica, timorata, inerte y bonachona que constituye en León círculo político. Fue en *illo tempore* dependencia del Cacho, más tarde, cuando la expulsión de los Jesuitas, rompió con Chamorro y se marchó de brazero con don Manuel Urbina”. (Enrique Guzmán, *Las Pequeñeces* ct., pág. 144, Nota (15)):

- (33) –Hé aquí la carta de don Anselmo H. Rivas a don Macario Alvarez, publicada por LA PRENSA.

“A ULTIMA HORA.

La intervención en medio de la calle.
¡Abajo la máscara!

Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Anselmo H. Rivas, dirigió, con fecha 1o. del corriente, una larga carta a don Macario Alvarez de esta ciudad.

En esta carta le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Páreceme mentira lo que está pasando en Rivas, principalmente la actitud de Carazo.

Vigil debe haber cambiado de modo de pensar respecto al segundo voto.

Al enemigo, mientras esgrime armas, no hai que darle la mano. La jenerosidad, para cuando esté caído y exánime. Supongo que Ud. habrá hecho llegar sus informes a los Señores Quadra, Morales y Zavala. El Club de esta ciudad ha dado ya manifestación razonada eliminando la candidatura Carazo. Otra cosa es un error. Los campos están bien deslindados.

No hubo arreglo en León. Lucharán nuestros antiguos amigos de Olancho contra Selva i Salinas. El éxito es dudoso. Si Olancho triunfa, los votos serán por Carazo, i puede ya calcular cual será la situación del partido triunfando esta candidatura. La eliminación es necesaria."

Habla después el Ministro de una serenata zavalista que hubo en Managua encabezada, dice *por jente de levita i corbata*.

La autenticidad de los párrafos que acabamos de transcribir, podríamos probarla judicialmente si fuera necesario. Por de pronto, apelamos al testimonio de los señores Rivas i Alvarez para que ellos digan si ésta es una calumnia de LA PRENSA.

La conciencia de todos los hombres honrados decidirá si el Gobierno ha intervenido o no, para combatir hasta el último momento, la candidatura Carazo." (LA PRENSA, No 19 correspondiente al 5 de octubre de 1878, pág. 4).

- (34) —La carta a que se refiere don Enrique, fue publicada, en el seno de una correspondencia fechada en Granada el 10. de noviembre de 1876, por el PORVENIR DE NICARAGUA AÑO XI. No 44 (más se trata de un error tipográfico, en realidad es el número 41) correspondiente al 4 de noviembre de 1876.

"La Unión, octubre 23 de 1876

Querido Narciso: (*Argüello*)

El vapor del 16 me trajo tu apreciable del 25 de setiembre. Por cierto que es la única carta que recibí de Nicaragua. De mi mujer i de mi madre no sé nada hace mucho tiempo. Estol temiendo que haya sucedido alguna desgracia en mi familia i quieran ocultármela..

Te agradezco la constancia con que me has escrito desde que salí de Granada. Si no fuera por tí no sabría lo que allá sucede. De tantos como se decían mis amigos, tú eres el único que se acuerda de este pobre proscrito. En el destierro se aprenden cosas i sobre todo a conocer a las jentes.

Debes haber leído en EL PORVENIR una carta que Constantino me escribió de San Salvador (a) carta que supongo fue interceptada en la estafeta de Amapola. Por ella te impondrías de nuestra triste situación. Casi todo lo que Constantino dice es cierto: no nos queda ninguna esperanza. Las ilusiones i desaciertos de nuestros caudillos mataron a la revolución. Yo podré siempre decir mui alto que no tengo ni la más pequeña responsabilidad en el desastre. No aprobé ninguno de los pasos que se dieron desde el 7 de junio, día en que llegamos al Tigre con el dinero i las armas de Guatemala. Mi voto no prevaleció nunca. Veía claro que caminábamos a la más ridícula de las derrotas, a la disolución: pero serios compromisos me retenían i debía llegar hasta el fin.

Ahora me alegro que don Fernando no haya querido mezclarse en nada. Cuanto ha sucedido me lo predijo él en El Salvador. Ya veo que conoce bien a los hombres i tiene narices más largas que las mías. Gracias a su prudencia se ha salvado del descrédito que hoy pesa sobre todos los que hemos andado de la ceca a la meca, intranquilizando tonta e inútilmente al pobre Nicaragua, i comprometiendo a centenares de infelices que ahora se mueren de hambre i no pueden volver a sus hogares.

Oirás decir tal vez que los gobiernos de C. América se han burlado de los emigrados, ¡Mentira! Estos gobiernos, especialmente el de Guatemala han hecho mucho en nuestro favor: más de lo que yo esperaba. Si no pudimos pasar de Nacaome es debido únicamente a nuestra vergonzosa actitud. Teníamos armas excelentes, porque en abundancia i diez i siete mil quinientos pesos. Qué más queríamos? Los que todavía se quejan de Barrios, Guardia i Zaldívar esperaban quizás que nos "prestaran" el ejército de Chalchuapa para ir a derrocar a Chamorro!

Veinte días hace que vine de Honduras. Aquí pienso permanecer algún tiempo, i tal vez en el mes entrante haré un viaje a San Salvador, pero viaje mui ligero.

Como no tengo esperanzas de volver a Nicaragua, he resuelto mandar traer mi familia tan pronto como calcule que se ha secado el camino de Granada a Corinto. Es probable que me fije en Santa Tecla si a la Bela le gusta vivir allí.

Varios de los emigrados, o por escasez de recursos o por falta absoluta de vergüenza, están pidiendo ya salvo-conducto. El Lic. Selva me dijo poco antes de salir de Nacaome, que él solicitaría el suyo en Diciembre. ¡Estos hombres pretenden ser Jefes de partido . . . algo más! Aunque no me tengo por gran figura política preferiría morir de hambre antes de implorar perdón.

Los individuos que componían la Falanje han tomado distintas direcciones.

En Nacaome quedan de veinticinco a treinta, en cuyo número Salamanca, Carlos Alemán i Manuel Rivas, don Pio Castellón, José Olivares, Carlos Arana i otros se fueron a Choluteca i Salvador Arana anda en Comayagua con el presidente Soto; algunos se han trasladado a Amapala; aquí están Eleodoro Moreira, Agatón, Galarza, José Chapetón, Ramón Espinoza, el bendito padre Tomás Ramírez y muchos otros que tu no conoces.

Ha sido una dispersión en toda regla.

Escribeme siempre de la manera que lo hiciste en el correo anterior: es el modo de que las cartas no se extravíen. Cuéntame algo del horrible temporal que tantos males ha causado a ese pobre país.

Esta la dirijo por un conducto que juzgo mui seguro.

Creeme siempre tu afectísimo.

ENRIQUE

P. S. Mándame LA GACETA, EL PORVENIR, EL TELEGRAFO i cuantas hojas sueltas consigas. LA PATRIA no me la envíes nunca. Vaya un periodicoucho necio i fastidioso.!"

(a) La carta a que se hace referencia, es la siguiente:

"San Salvador, septiembre 23 de 1876

Querido Enrique: he recibido tu carta del 29 de agosto. Comprendo el que te halles triste i desconsolado. Hace tiempo que yo me desengañé que los Gobiernos no nos ayudan. Cada día me convenzo más de la verdad de esto.

Se dice que Guardia quiere arreglarse con Chamorro. No lo dudo. Todos temen la guerra. Don Pedro les ha metido el mono. Es necesario que haga ver a Jerez que si no quiere hacerse más ridículo invada a Nicaragua de cualquier modo. Tal vez entonces le darán algo. Aquí dicen que la Falange lleva gastado 20.000 pesos i que no ha hecho nada. Esto es vergonzoso. Por Dios que se vea que hacen algo. Ya sabrás de la caída de Samayoa. Qué tal?

El que hace pocos meses nos parecia todo poderoso.

No se sabe si este cambio aliviará la situación de los emigrados nicaragüenses. Muchos creen que el Partido Conservador va a ganarse a Barrios como lo hizo con Carrera. Lo creo mui posible.

He dado a reimprimir el remitido sobre la muerte de Elias. Esta mui bueno como verás por el número que te mando pero me costó tres pesos.

Si sigues escribiendo
por los que se van muriendo
en otro mundo de paz
resusitaré jimiendo. . .
de hambre.

Creo que sería mejor que fueras a Tegucigalpa. Pregunta a Jerez terminantemente lo que piensa hacer i decíle alguna cosa. La situación de UU. es horrible. Esa incertidumbre es peor que la más amarga verdad. Yo iría a acompañarte, pero el enfermo que he venido curando desde La Union no ha querido que me vaya. Probablemente no

durará 15 días. Esta mui mal porque no se ha podido hacerle la amputación.

Tal vez luego vaya a juntarme contigo.

Dí a Ramón que me diga como se halla, i qué piensa hacer. Saludos a Chápeta, Mejía Salamanca i demás amigos. Recibí las camisas que me mandaste con Aurelio. Pedro Chávez te saluda. Tu hermano.

G. GUZMAN"

(También esta carta fué publicada y se halla en EL PORVENIR DE NICARAGUA, Año XI; No. 42, correspondiente al 14 de octubre de 1876).

Por supuesto que el director de EL PORVENIR DE NICARAGUA, don Fabio Carnevalini, no se quedó callado. A la Gaceta de don Enrique, contestó de la forma siguiente:

"EXQUISITA SENSIBILIDAD—

Bajo el rubro anterior se lee un suelto en el No. 21 de LA PRENSA que tiende a ridiculizar lo que dijimos a su Redactor en nuestro número 41 con relación a la publicación que hizo en su periódico de una carta de don Anselmo H. Rivas dirigida a don Macario Alvarez sin haber solicitado antes el correspondiente permiso de las partes interesadas.

Según el señor Guzmán, tuvo perfecto derecho de hacer esa publicación para dar mayor fuerza a su opinión, cita el hecho de haberse publicado en el PORVENIR DE NICARAGUA i en la GACETA OFICIAL cartas de los emigrados entre las cuales había una del actual Redactor de LA PRENSA, "no recordando éste que el señor Carnevalini le haya pedido permiso para darla a la estampa".

Parece que nuestro antiguo i siempre apreciado amigo comienza a perder aquella claridad de discernimiento que tanto lo ha distinguido desde que ha entrado en la carrera de escritor público. De otro modo no le vería consignar en sus columnas tantas equivocaciones i tantos juicios inexactos como se leen de algun tiempo a esta parte.

En primer lugar la carta a que alude fue publicada en la columna No. 44 de EL PORVENIR correspondiente al 4 de noviembre de 1876 en un *Comunicado* que nos remitieron con una firma responsable: i en tal caso no éramos nosotros quienes debíamos pedir a él permiso de publicarla.

En segundo lugar creemos que existe una marcada diferencia entre publicar, en estado de sitio, cartas de uno de los Jenerales enemigos (el señor Guzmán tenía este grado con diez o doce de sus amigos de emigración, en la Falange Amapaleña compuesta de unos 150 hombres que estaban armas

en manos en las fronteras de su patria amenazando invadirla a cada instante) i las cartas familiares i confidenciales de un ciudadano escritas a algún amigo o pariente en tiempo de perfecta paz.

Además aquella carta del Señor Guzmán no fué sustraída sino que la iba publicando el hoi finado don Narciso Argüello a quien había sido dirigida, dándola a leer a sus amigos sin cuidado ni reserva alguna: i según se lee en el mismo Comunicado, uno de estos sacó la copia que fué remitida a esta Redacción por el escritor del Comunicado.

Otra carta del señor doctor don Constantino Guzmán a su hermano don Enrique que había circulado antes, del mismo modo impresa en nuestro periódico, el propio don Enrique dice en carta al finado Argüello que "supone que fué interceptada en la estafeta de Amapala."

Vea pues el colega, que el señor Carnevalini no tenía que pedirle permiso para la publicación de aquellas cartas en su periódico, no estando demás observarle: que aun en la hipótesis de que los que publicaron sus cartas hubiesen obrado mal, la falta ajena no excusaría la suya."

(EL PORVENIR DE NICARAGUA, Año XIII, No. 43 correspondiente al 26 de octubre de 1878).

- (35) —Tampoco don Anselmo H. Rivas se quedó callado delante las acusaciones de don Enrique con motivo de sus alusiones a lo que, según él, pasaba en Rivas. Por contener mucha información acerca de la atmósfera de aquellos días pre-electorales, reproducimos el artículo con el cual el Canciller volvió sobre el tema.

"A DON ENRIQUE GUZMAN Y SU FALANJE.

El señor José Chamorro tuvo la bondad de informarme por telegrama del viernes 11 que recibí en Masaya, de que el señor don Enrique Guzmán había enviado a Rivas para su publicación, una carta mía del 5 dirigida a mi sobrino don Ascensión Paz Rivas de Granada. Esta carta vió en efecto la luz pública en una hoja suelta i después en EL TERMOMETRO i LA PRENSA, haciéndome en cada edición comentarios que tienden a presentarme a los ojos de los ciudadanos rivenses como difamador de su Departamento por que digo que, según los informes a que me refiero, casi no cabe duda de que el dinero que se gasta en las elecciones viene de la república de Costa Rica.

Ya he manifestado en un artículo que escribí con motivo de la publicación de otra carta mía al señor don Macario Alvarez, que jamás digo en lo privado nada que, llegado el caso, no pueda sustentar públicamente.

Ahora bien, el señor Guzmán ha querido saber i publicar mis secretas confidencias cometiendo un grave abuso: sepa pues mi pensamiento neto, sin ambajes ni rodeos.

Al dar a mis amigos de Granada la voz de alarma sobre lo que se decía fuera de Nicaragua respecto a la situación de Rivas, no podía referirme a aquel sencillo i laborioso pueblo que tantas pruebas ha dado de lealtad i patriotismo, ni a sus hombres principales que siempre han venido enfrentandose a la demagogia i dirigiendo con tino i prudencia los destinos del Departamento.

Quien pudiera suponer por un momento, que los señores Carazo, Chamorro, Maliaño, Cárdenas, Padilla, Martínez (Francisco), Argüello, F. Torres (Francisco), Hurtado i tantos otros sujetos probos y patriotas en que abunda aquel departamento, como don Joaquín Elizondo i el Jeneral Zamora, a cuya prudencia i lealtad está confiada la frontera norte de la República; quien pudiera suponer, repito que estos respetables sujetos fuesen capaces de entrar en un plan descabellado i proditorio, ni de solicitar apoyo extraño para una cuestión doméstica?

No don Enrique: no podía referirme a esa honrada jente de antecedentes intachables, a quienes conozco a fondo i con quienes me ligan vínculos de antigua amistad.

Mi observación iba directamente a esos jóvenes incautos que en su deseo insensato de figurar en primera línea, han removido cielo i tierra en busca de prosélitos, apelando a armas vedadas para concitar odios, revivir antiguos rencores, i despertar el localismo: que no han tenido pudor de intitularse "el partido de los desheredados de la fortuna, de los excluidos del banquete del presupuesto" exhibiendo así su propia personalidad como la meta de sus aspiraciones i de su patriotismo: i que por una inesplicable negligencia de los hombres llamados a dirigir a los negocios públicos, se han colocado al frente del departamento poniendo en peligro sus mas caros intereses.

I sabe Ud. don Enrique por qué llamaba la atención de los amigos sobre la conducta peligrosa de esos jóvenes? No es porque los considere capaces de comprometer a su pais por un acto deliberado, pues mui al contrario, sus antecedentes en las pasadas emergencias, revelan que sus pechos pueden inflamarse con el fuego sagrado del amor patrio i por fortuna para ellos conservan todavía un nombre sin mancha.

Pero los veo lastimosamente subordinados a un hombre como U. de principios disolventes o más bien, sin principios conocidos, que persigue el interés del momento sin detenerse ante ninguna consideración. Veo que imprudentemente entregan la dirección i los intereses más caros de su departamento a U. que con notable desacierto, o sobrada malicia, ha manejado el asunto de la candidatura meridional haciéndole perder terreno aun en los lugares donde tenía raíces más profundas. Veo enfin que su ceguedad los lleva hasta preconizar para representante en el Congreso a U. i dígame si calumnio, que en 1876 en la ciudad de Guatemala firmó un compromiso en que se consagraba la desmembración del territorio de la República como medio para obtener el apoyo de Costarica en la invasión que

se proyectaba: todo a cambio de un Ministerio de Relaciones en el Gobierno de la Revolución! sin que bastaran a disuadirle de su extraviada conducta ni las observaciones patrióticas de su mismo señor padre el Jeneral don Fernando Guzmán.

Con tales antecedentes, se considerará culpable la suposición manifestada en privado de que en la cuestión electoral se cometiese un nuevo i mas grave desacierto? Claro es que no. Por el contrario me sentía autorizado para decir en alta voz al Departamento de Rivas: si el señor Guzmán llegase al Congreso i en su elevada posición reanudara sus antiguos compromisos o contrajera otros análogos, pesaría sobre vosotros una gravísima responsabilidad. He expresado mi pensamiento en toda su desnudez, provocado por la imprudente publicación de una carta confidencial con la cual se ha pretendido herirme. Sin embargo, por esa misma carta se vé que encargaba cuidadosamente que el asunto no traspasara los límites de lo privado, concretándome a prevenir a los amigos para que estuviesen sobre avisos sin infundir sospechas contra ningún nicaragüense ni contra el mismo señor Guzmán; pero él ha creído darme con esa publicación una herida mortal: recoja pues las consecuencias i sirva lo que le digo de saludable advertencia a los jóvenes que siguen sus huellas i le obedecen ciegamente.

Según las publicaciones i dichos del señor Guzmán, este pretende que lo que hace conmigo dando a luz mi correspondencia privada es una lejitima represalia de las publicaciones que en 1876 se hicieron en EL PORVENIR i en LA GACETA de una carta suya i de otros documentos de los emigrados de aquella época.

No hai punto de comparación entre estos actos. En los casos de traición, la Constitución autoriza la ocupación de la correspondencia privada por autoridad competente, i en estado de guerra son lejitimas las hostilidades que tienden a disminuir el poder moral i material del enemigo. En la época citada estaba Nicaragua en plena guerra. Don Enrique ocupaba su puesto. Entonces el Gobierno tenía pleno derecho para hostilizarlo: i aun el mismo Guzmán, sustraído como se hallaba a las leyes de Nicaragua, pudo, sin arrojar sobre su nombre una mancha indeleble, servir a los enemigos de su patria en el uso de represalias autorizadas por el derecho de los beligerantes.

Pero hoi, en completa paz, viviendo bajo la acción de las leyes, cómo se supone don Enrique que puede ejercerse ese jénero de hostilidades contra el Gobierno mismo? Cree por ventura hallarse al frente de un ejército rebelde ocupando un territorio a donde no puede alcanzar la acción de la lei o que por sus extravagantes teorías políticas i sociales, cada opositor es un beligerante cuya acción independiente del Estado garantiza el derecho de guerra?

No don Enrique: la amplia libertad del ciudadano para hacer valer sus inalienables derechos tiene límites que no puede traspasar un hombre de-

cente que aspira a ser considerado i respetado i a ejercer influencia en los negocios de su país: esos límites son la moral pública que veda cometer un acto reprobado i la ley que debe impedir su impunidad. En el presente caso, además, U. ha trasgredido los principios más elementales de la buena crianza, que prohíbe bajo pena de excomunión social, el lanzar una mirada furtiva e indiscreta sobre un escrito ajeno: de suerte que, aunque mis cartas caídas en su poder las hubiera encontrado abiertas en la calle, habría cometido un grave abuso publicándolas.

Atendidas la seriedad i competencia de los administradores de correos, i la honradez de sus empleados subalternos, tengo la convicción de que el señor Guzmán no ha cometido su falta al favor de un descuido en las oficinas.

Pero, como quiera que sea, está en el interés de esos funcionarios contribuir a que se ponga en claro aquel delito en sus minuciosos detalles, a fin de que el público tenga confianza necesaria en la inviolabilidad de las estafetas que con tanto celo garantiza el Gobierno.

Uno de los objetos de la violación i publicación de mi correspondencia es demostrar a los rivenses que el señor don Enrique Guzmán i los suyos de Rivas, i que el Gobierno, hemos declarado guerra a uno i a otro para dar el triunfo a la candidatura del Jeneral Zavala. Se me permitirá pues, entrar en ciertas consideraciones a ese respecto, las cuales no se considerarán inconducentes.

Don Enrique Guzmán ha manifestado en otras ocasiones muy alto, cuan poco aprecia al señor Carazo i a los hombres principales del Departamento de Rivas; i aun no hace mucho, cuando él temía que el partido conservador adoptase en definitiva la candidatura rivense, hizo apreciaciones desfavorables del candidato i de las personas que se empeñan hoy para que fuera aceptada. Los trabajos que posteriormente realizó con el aparente objeto de hacerla prevalecer fueron todos "contraproducentes" i parecen calculados para perderla en el concepto público, pues todos ellos tienden a inspirar recelos infundados del candidato en su propio partido i en el país entero.

Ya hemos visto cómo se ha conducido respecto del Jeneral Zavala cuya inquestionable popularidad ha reconocido mil veces. Creyendo que el partido conservador la rechazaba, preconizó sus altas dotes i los prestigios de su nombre presentándolo como el más popular de toda Nicaragua.

Cuando se convenció de lo contrario, inventó que había perdido todos sus prestigios por la supuesta adhesión gubernativa a su elección. Según don Enrique el hombre más popular i justamente considerado en toda la República por sus relevantes méritos queda perdido en el concepto público por el hecho solo de que el Gobierno, participando del sentimiento jeneral o por respeto a la opinión, reconozca esos méritos. Tal vez convendría a sus intereses la práctica de esa extraña teoría: porque no debiendo, en conformidad con ella, elejirse ni designarse para los altos puestos oficiales los ciu-

dadanos que por su importancia intrínseca gozan del favor público, quedarían necesariamente esos pueblos a la opción exclusiva de las medianías i de los hombres desconceptuados.

No habiendo producido efecto su evolución estratégica, cambió de táctica manifestando que el pueblo tenía razón de fijar sus miradas en un ciudadano tan prestigioso i que él mismo sería el más ardiente partidario de esa candidatura si no tuviera la profunda convicción de que el señor Zavala no aceptará el Poder, fundado en su manifestación del 1 de Mayo.

Empleó todos los recursos de su dialéctica para demostrar que a la actual gobernante no podía convenir un sucesor de las altas dotes, independencia i levantadas ideal del Jeneral Zavala quien, si llegara al Poder, cambiaría radicalmente la faz de los negocios públicos, rompiendo con la rutina retrógada i oscurantista de los que actualmente los dirijen; que lo que a tales hombres conviene es un miembro o un instrumento ciego de lo que el i los suyos llamaban "La Camarilla" es decir, un sujeto de los principios i tendencias del señor Chamorro, a los cuales, según el señor Guzmán, se oponen diametralmente los del Jeneral Zavala: que por consiguiente la supuesta adhesión del Gobernante a dicha candidatura era una emboscada contra la soberanía nacional para defraudar las lejitimas aspiraciones de los pueblos: i que finalmente, esa emboscada consistía en aprovechar los prestigios del Jeneral Zavala para llevar a los comicios compactos el partido del orden i elegir en seguida ese instrumento ciego de la dominación conservadora.

Tampoco hizo efecto esa nueva argumentación, i al pueblo acentuaba cada día más i más su voluntad de elevar a la primera magistratura al Jeneral Zavala sin hacer caso de la "emboscada" i otras patrañas que inventaba LA PRENSA.

Aproximóse por fin el día en que la Nación debía ejercer el más sagrado de sus derechos. La opinión estaba compacta por el Jeneral Zavala. Entonces don Enrique olvidó por completo la famosa emboscada contra la soberanía popular, la contraposición de principios i tendencias entre el Presidente i el Candidato, la independencia de éste i sus ideas elevadas que debían transformar el país haciendo desaparecer de la escena el "agonizante partido conservador". Todo lo olvidó para no hablar más que de la candidatura oficial, de la intervención embozada i vergonzante primero, después un tanto descubierta pero mansa, i por último frenética i abrumadora. Su empeño era demostrar al Jeneral Zavala que su candidatura es el bello ideal del señor Chamorro i que su elección es obra exclusiva de su amigo i socio contradiciendo así cuanto había dicho antes de su inmensa popularidad: i que por consiguiente se halla de lleno en las circunstancias que quiso evitar con su manifestación del Pital, puesto que las suposiciones malignas que preveía aquel documento, eran ya palpitantes i notorios hechos.

Tales eran los resortes que el señor Guzmán tocaba para estimular al Jeneral Zavala a que se fuese del país, dando lugar con el desconcierto que pro-

duciría este paso, a que comenzase a ponerse en práctica la extraña teoría de que antes he hablado, sobre las ventajas de la impopularidad.

Llegó por fin el anhelado 6 de octubre.

Las urnas registraon casi oceánicamente el nombre del Jeneral Zavala, i el señor don Enrique Guzmán, en su despacho, apóstrofa al pueblo nicaragüense concitándole a que se rebele contra el Gobierno que debe presidir el ciudadano de quien tanto bien ha dicho i a quien hoi califica de miembro de una "oligarquía decrepita".

Afortunadamente la Nación juzga de la cosa con un sano criterio y oye con desdén i aun con lástima los gritos destemplados del despecho impotente.

A esa vocinglería incesante ha contestado con un voto espléndido de la más ilimitada confianza en el Jeneral Zavala i con manifestaciones de hombres de todos los partidos, muchos de ellos respetables por su posición social i sus luces, haciendo justicia casi unánime, a pesar de haber tomado parte en ella todos los círculos políticos. Ese voto i esas públicas manifestaciones ponen a cubierto la más delicada susceptibilidad del candidato i al mismo tiempo demuestran cuan poco influyen en el ánimo de los pueblos que conocen sus verdaderos intereses, las artimañas que se ponen en juego para defraudar sus lejitimas aspiraciones.

Solo el departamento de Rivas aparece como disidente a la elección del Jeneral Zavala, i si hemos de dar crédito a sus órganos de publicidad, no por causas que afectan el buen nombre del candidato, sino por el temor que manifiestan de que no acepte, pues hasta última hora aseguran que son notorias i sinceras las simpatías que por él han manifestado.

Si EL TERMOMETRO realmente teme la absurda invención de la "emboscada" i aprecia, como dice, al Señor Zavala, debía comprender que la adhesión del departamento de Rivas donde éste tiene tantos i tan buenos amigos, sería una consideración más que pesaría en su ánimo para aceptar gustoso el sacrificio que le impone el voto de sus conciudadanos.

He sido tal vez duro, pero verídico con el señor Guzmán.

El me ha provocado atribuyéndome actos ajenos a mi carácter i a mis sentimientos i lanzándome para ellos a hechos de que ciertamente no le creía capaz.

Diviértase en buena hora, si así le place, con invenciones fantásticas, chistes i agudezas para punzar el amor propio i las susceptibilidades de los ciudadanos: pero no penetre en el campo vedado por la lei i por las convenciones sociales.

No concluiré sin manifestar que, por más que los espíritus inquietos se ofusquen por descarrilar al departamento de Rivas de la senda moderada i

pacífica que viene recorriendo desde hace mucho i es la que conviene a sus intereses, la jente sensata del país tiene confianza en los honrados sentimientos de aquel pueblo i en que los hombres principales que saben por experiencia cuan funesto es a su prosperidad el desconcierto que ocasionan las pasiones desenfrenadas, harán esfuerzos enérgicos para contener las tendencias demagógicas que vienen desarrollándose bajo las influencias deletérias de don Enrique Guzmán.

A. H. RIVAS"

(En: EL PORVENIR DE NICARAGUA Año XIII, No. 44 correspondiente al 2 de noviembre de 1878).

- (36) – Apodado Moralón, don Santiago era uno de los hombres más ricos de la ciudad.
- (37) – Véase nota (6)
- (38) – Don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro.
- (39) – En realidad, cuando don Enrique publicó en LA PRENSA la carta privada dirigida por don Anselmo a don Macario Alvarez, don Ascención P. Rivas, sobrino del Canciller, envió a EL PORVENIR DE NICARAGUA la nota siguiente: "VIOLACION DE CORRESPONDENCIA."

El señor don Enrique Guzmán publicó, en el No. 19 de LA PRENSA una carta privada dirigida por mi tío don Anselmo H. Rivas al señor don Macario Alvarez.

Posteriormente ha sido publicada en Rivas, una hoja suelta, por la redacción de EL TERMOMETRO e inserta en el No. 28 de este periódico, otra carta de igual jénero dirigida a mi mismo por el mismo don Anselmo.

Persona mui respetable de Rivas, i por tanto digna de todo crédito, me ha escrito informándome que copia de esta carta fue enviada allá por don Enrique Guzmán con el objeto que se publicase, siempre con el estribillo de que podía "comprobar judicialmente su autenticidad".

Esas cartas en el fondo, no tienen nada de vituperable, principalmente si se atiende a que fueron escritas en el seno de la confianza i a que no estaban de ninguna manera destinadas a ver la luz pública: ni tienen, por consiguiente la importancia que el señor Guzmán les atribuye. Sin embargo, al hacer uso de ellas, ha ejecutado un acto reprobado por la moral i la lei, de que ni don Anselmo ni el señor Alvarez ni yo le hemos dado esa facultad.

El artículo 669 del Código Penal dice así: "El que sin estar autorizado por la lei, o sin facultad del que dirige o de aquel a quien se dirige una carta, la

abriere o leyere o la hiciere abrir o leer, sea cual fuere su contenido, será multado no menos que en veinte ni más que en cuarenta pesos, o preso, no menos que por veinte ni más que por cuarenta días", i el 670: "Está sujeto a estas mismas penas el que, sin autorización legal, o sin facultad del que pueda otorgarla, publicare o circular maliciosamente el todo o parte de una carta así abierta sabiendo el modo con que se ha obtenido".

Tal procedimiento hace caer a don Enrique Guzmán bajo la acción de la ley i se tratará de hacer efectiva la responsabilidad en que ha incurrido.

He visto con lástima que, desde que el señor Guzmán se ha lanzado en la carrera de la política, lo haya hecho con la demencia, que haya llegado hasta concebir planes extravagantes e incidir en constantes contradicciones i que últimamente que se ha dedicado al periodismo, profesión más en armonía con sus capacidades i educación, haya venido a hacer "fiasco" convirtiendo su periódico, que el público se hacía ilusión de creer que iba a ser una hoja decorosa i de lectura amena e instructiva, en despreciable centro de chismografía.

En todo esto, sin embargo, no he visto más que la debilidad del hombre que se deja dominar por sus pasiones, pero jamás hubiera pensado que llegase al grado de que cometiese actos vedados a todo hombre decente.

Granada, octubre 16 de 1878.

ASCENSION P. RIVAS"

(En: EL PORVENIR DE NICARAGUA, Año XIII, No. 43. correspondiente al 26 de octubre de 1878).

- (40) —El padre Domingo Ortega Arancibia, cura de Masaya, era hermano del historiador don Francisco del mismo apellido. (GACETA DE NICARAGUA, Año de 1876, No. 35, pág. 271. J. Una hermana de los mencionados, doña Josefa, fallecida en 1865, casó con el señor Lezcano y fue la madre del futuro Arzobispo Monseñor Lezcano y Ortega.

Se llamaba Josefa Isabel Ortega, (natural de Masatepe) y era hermana de Marcos, Ignacio, Francisco, Domingo y Bernabela, casada ésta con el Dr. Nicolás Osorno. (Información del Dr. Hector Mena Guerrero, en carta al autor de estas notas). Doña Josefa Isabel casó con el Dr. Juan José Lezcano y Lugo y tuvo, además que a Monseñor, los siguientes hijos: Rosita (religiosa) y Felicitá. En segunda bodas casó con el Dr. Rafael Cabrera de Managua. Hijos: Juan José Cabrera Ortega, jesuita, fallecido en Panamá de fiebre amarilla y una mujer. Estos niños fueron criados por su medio hermano Monseñor Lezcano Ortega, después de haber quedado huérfanos.

Según el Dr. Mena Guerrero, el padre Domingo Ortega Arancibia dejó varios hijos que pasaban por sobrinos o ahijados suyos. Tumbas de los Ortega y de los Arancibia se conservan en la iglesia del Calvario en Masaya.

También se sabe que el gobernador de Nicaragua, don Sebastián de Arancibia (1705-1702) casó con una indígena de Monimbó de la que tuvo una hija, Fulgencia Arancibia, madre del historiador.

Doña Josefa Isabel Ortega, madre de Mons. Lezcano y Ortega, casó con el Dr. Juan Ignacio Lezcano y Lugo y tuvo los hijos siguientes: Rosita (religiosa), Felicita. En segundas bodas casó con el Dr. Rafael Cabrera de Managua. De este enlace nacieron: Juan José Cabrera Lezcano (jesuita muerto en Panamá de fiebre amarilla) y una mujer. Estos niños fueron criados por Mr. Lezcano Ortega, después de que habían quedado huérfanos.

- (41) —No está muy claro esto: el artículo 97 de la Constitución emitida el 19 de agosto de 1858, y que tenía vigencia en la época en la cual escribe don Enrique, reza textualmente: “Art. 97. El *Presidente de la República es el jefe superior de la fuerza y ejercerá las funciones anexas a este destino por sí solo*”. En realidad no vemos como esto venga el caso. Posiblemente se trate de una errata de imprenta, aunque por otro lado es raro que el redactor de LA PRENSA, que era muy escrupuloso, no haya reparado en ello y no haya rectificado posteriormente.
- (42) —Es de señalar el concepto tan acertado y moderno que don Enrique tenía acerca de la importancia del puerto y del río San Juan, como vía del comercio nicaragüense.
- (43) —Se trata de cinco artículos de don Enrique en polémica con el Canciller; Se titulan *Historiade ayer y cosas de hoy* y se publicaron en LA PRENSA, entre el 26 de octubre y el 23 de noviembre de 1878.

Otras publicaciones de Libro Libre

Serie: Democracia Hoy

1984 Nicaragua
Varios Autores

Centroamérica Conflicto y
Democracia
*Jaime Daremblum-
Eduardo Ulibarri*

Centroamérica entre el
ayer y el mañana
Alberto Baeza Flores

Democracia Valores y Principios
Recopilación de Fernando Volio

Democracia y Desarrollo
William Douglas

El Militarismo en Costa Rica y
Otros Ensayos
Fernando Volio

El Sindicalismo en la Estrategia
Soviética Mundial
Roy Godson

Especificidad de la Democracia
Cristiana
Rafael Caldera

Frente a dos Dictaduras
Jaime Chamorro

Frustraciones de un destino:
La democracia en América Latina
Octavio Paz y otros autores

Ideas Políticas Elementales
José Joaquín Trejos

La Columna
Enrique Benavides

La confrontación Este-Oeste en la
crisis centroamericana
Gonzalo Facio

La democracia en los países en
desarrollo
William Douglas

Libertad camino entre riesgos
Guido Fernández

Nicaragua regresión en la
revolución
J. L. Velázquez-A. Cruz

Nicaragua Sociedad Civil
y Dictadura
José Luis Velázquez P.

Páginas sobre la libertad
Franco Cerutti

Para un continente imaginario
Carlos Alberto Montaner

Pensamiento Político Costarricense
Vol. I y Vol. II
*Recopilación de Carlos J.
Gutiérrez*

La Democratización del Hemisferio
Varios Autores

Salud puente para la Paz
Edgar Mohs

Glosario Preventivo
Leonard R. Sussman

Periodismo para nuestro tiempo
Eduardo Ulibarri

Serie: Clásicos de la Democracia

Artículos Políticos
Mariano José de Larra

Democracia y Sociedad
Alexis de Tocqueville

Revolución y Sociedad
Alexis de Tocqueville

El Espíritu de las Leyes
Montesquieu

El Federalista
Hamilton, Madison y Jay

Historia de la libertad
Lord Acton

La Reforma Ilustrada
Gaspar Melchor de Jovellanos

Sobre el Contrato Social
J.J. Rousseau y otros

De la Política
Ortega y Gasset

Entre el Sable y la Tribuna
Varios autores

Serie: Literatura

Centroamericanos
Stefan Baciu

Pablo Antonio Cuadra La Palabra
y el Tiempo
José Emilio Balladares

Obra Poética Completa
Pablo Antonio Cuadra

Tomo I
Canciones de Pájaro y Señora,
Poemas Nicaragüenses

Tomo II
Cuaderno del Sur, Canto
Temporal, Libro de Horas

Tomo III
Poemas con un Crepúsculo
a Cuestas, Epigramas,
El Jaguar y La Luna

Tomo IV
Cantos de Cifar y del Mar
Dulce

Tomo V
Esos rostros que asoman en la
multitud, Homenajes

Tomo VI
Sietre árboles contra el atardecer
y otros poemas

Tomo VIII
Por los caminos van los
campesinos. Vuelva
Güegüence. Agosto.

Obra en Prosa
Pablo Antonio Cuadra

Tomo I
Torres de Dios

Tomo II
Aventura Literaria del
mestizaje

Tomo III
El Nicaragüense

Tomo IV
Otro Rapto de Europa

Serie: Raíces

Biografía del Caribe
Germán Arciniegas

Bolívar y la Revolución
Germán Arciniegas

El Despertar Constitucional
de Costa Rica
Jorge Saénz Carbonell

Escritos Históricos y Políticos Vol I
Enrique Guzmán

Estudio Etnográfico sobre los
Indios Miskitos y Sumus
Eduard Conzemius

José Cecilio del Valle,
Sabio Centroamericano
Carlos Meléndez

La Finca de un Naturalista
Alexander F. Skutch

Las Alianzas Conflictivas
Jacobo Schifter S.

Los Jesuitas en Nicaragua en el
Siglo XIX
Franco Cerutti

Toponimias Indígenas de Nicaragua
Jaime Incer

Serie: Hombre y Dios

Encíclicas y Otros Documentos
Vol. I y Vol. II
Juan Pablo II

Estaré entre Vosotros
Santiago de Anitua

Libertad Cristiana y Liberación
*Congregación para la
Doctrina de la Fe*

Mater Dei
Santiago de Anitua

Santo Tomás de Aquino
G.K. Chesterton

San Francisco de Asís
G.K. Chesterton

Serie: Jurídica

Educación y Derechos Humanos
(Primer Seminario Interamericano)
Varios Autores

El Despertar Constitucional de
Costa Rica
Jorge Sáenz Carbonell

Los Derechos Económicos,
Sociales y Culturales
en el sistema Interamericano
Héctor Gros Espiell

Serie: Económica

Inversiones Estratégicas
J.N. Marín-W. Ketelhöhn

Serie: Clásicos Centroamericanos

Cuentos de Rubén Darío
*Recopilación de
José E. Balladares*

Rusticatio Mexicana
Rafael Landívar

Serie: Poesía en Exilio

Plaza Sitiada
Juana Rosa Pita

De próxima aparición

De la Conducta Moral
y Política
Immanuel Kant

De Economía y Moral
Adam Smith

El Camino de la Solidaridad
Bruce McCollm

Estudio sobre la Constitución
Sandinista
Roger Miranda



Los Escritos Históricos y Políticos de Enrique

Guzmán constituyen una valiosa contribución a la historiografía centroamericana. La vida de Guzmán -polémico escritor de la última mitad del siglo XIX, época en que su patria, Nicaragua, tenía la fama, que



heredaría después Costa Rica, de "Suiza centroamericana"- está íntimamente vinculada a la historia del periodismo en el Istmo. Es de sumo interés para quienes hoy laboran en la prensa escrita, así como en los otros medios informativos, el conocimiento de la obra ingente de estos precursores de tan nobles tareas.

La compilación se debe a Franco Cerutti, quien ha rescatado de la destrucción del tiempo gran parte de estos materiales. Este segundo volumen comprende los textos publicados entre 1880 y 1892, últimos doce años de la administración conservadora de los **Treinta años**, que ve sucederse los gobiernos de Zavala, Cárdenas, Carazo y Roberto Sacasa, hasta el descalabro de este último por la revuelta de su propio partido y la hábil insurrección liberal que llevó al poder al Dictador José Santos Zelaya. Se publican también, como **Apéndice, Las Gacetillas**, escritas por Enrique en **La Prensa**, diario fundado por él en 1878.